



CUENTA **20**
PÚBLICA **23**
ALCALDE FELIPE MUÑOZ HEREDIA



CUENTA **20**
PÚBLICA 23
ALCALDE **FELIPE MUÑOZ HEREDIA**

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

CUENTA PÚBLICA 2023

ALCALDE

Felipe Muñoz Heredia

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

ENCARGADO

Carlos Pozo Riquelme

PERIODISTA Y RRSS

Ariel Ithal Miranda

EQUIPO AUDIOVISUAL

Sebastián Díaz Labraña

Luis Catalán Contreras

Moisés Arias Fuentes

Matías Cornejo Díaz

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN LIBRO

Manuel Alcántara Salinas

DISEÑO DIARIO

Pablo Villagra Bravo

ADMINISTRATIVOS

Carolina Duque Mariñán

Michael Ponce Silva

EQUIPO SECPLA

Valeria Cisterna - Gabriel Zúñiga

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Camino San Alberto Hurtado 3295

Padre Hurtado, abril 2024

ÍNDICE

Mensaje del Alcalde	7
Historia de la comuna	9
Datos relevantes de la comuna	11
Concejo Municipal	17
Dimensión Institucional	
— Secretaría Municipal	23
— Dirección de Asesoría Jurídica	49
— Dirección de Administración y Finanzas	55
— Juzgado de Policía Local	75
Dimensión Social	
— Dirección de Desarrollo Comunitario	81
— Dirección de Desarrollo Social	121
— Corporación de Deportes	129
— Dirección de Seguridad Pública	135
— Dirección de Salud	139
— Dirección de Educación	153
Dimensión Urbana	
— Dirección de Obras Municipales	169
— Dirección de Tránsito	177
— Secretaría Comunal de Planificación	181
— Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	219

Gabriel
Presidente de la



MENSAJE DEL ALCALDE

En esta, nuestra última cuenta pública, de este período, es importante reflexionar sobre los logros alcanzados y los desafíos que aún tenemos por delante. En este sentido, queremos destacar los avances que hemos logrado en materia de seguridad pública, infraestructura y calidad de vida para todos los habitantes de nuestra querida comuna.

COMPROMISO CON LA SEGURIDAD: Uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión ha sido fortalecer la seguridad. Al asumir nuestra gestión, recibimos la comuna con apenas 3 móviles de patrullaje, hoy ya contamos con 11 vehículos operativos, lo que nos ha permitido mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y brindar mayor tranquilidad a nuestros vecinos. Sin embargo, sabemos que aún queda mucho por hacer. Por esta razón, impulsaremos una campaña pública para exigir la instalación de una comisaría en nuestra comuna, con el objetivo de fortalecer aún más las labores de prevención, investigación y control del delito. Otro hito importante a destacar ha sido la ampliación del sistema de televigilancia en la comuna, pasando de menos de 10 cámaras hace apenas dos años a casi 200 cámaras al término de nuestra gestión. Este avance tecnológico nos posiciona como una de las comunas mejor preparadas y referentes en materia de seguridad en la región. Hemos trabajado arduamente para optimizar el uso de los recursos municipales. Tomamos

un obsoleto y costoso proyecto de recambio de luminarias, transformándolo en una ejecución concreta, más económica y con tecnología de vanguardia, garantizando así un servicio seguro, eficiente y sostenible en el tiempo.

PROYECTOS: Siguiendo nuestro compromiso con el desarrollo de infraestructura y la mejora de espacios públicos, vamos a impulsar una campaña para solicitar la recuperación del sector de La Carbonera, un hito patrimonial que nos identifica y merece ser rescatado. Además, ya se han presentado proyectos para transformar el estadio de Santa Rosa en un Espacio Polideportivo y Pista Atlética, así como para mejorar nuestra Plaza de Armas, construir una Comisaría, un Hospital con diversas especialidades y nuestro anhelado Cesfam del sector rural. Inauguramos la piscina de Casa Kaplan, un espacio recreativo y deportivo que estuvo cerrado durante mucho tiempo por faltas de permisos sanitarios, debido a la mala gestión de la administración anterior. Esta apertura representa un paso importante en el fomento del deporte y el esparcimiento en nuestra comuna.

SALUD: En materia de salud, nos hemos enfrentado a desafíos importantes, como la reformulación del proyecto del nuevo Cesfam de la villa Ahunkanche. Sin embargo, gracias a un trabajo serio y comprometido, este proyecto está próximo a ejecutarse, lo que permitirá mejorar la atención primaria de salud y brindar un servicio de calidad a todos nuestros vecinos.

TRANSPORTE: La llegada del sistema Red o ex Transantiago a Padre Hurtado representó un avance significativo en la conectividad y el transporte público, facilitando la movilidad de nuestros habitantes y mejorando su calidad de vida. Estamos gestionando nuevos recorridos de este sistema, e impulsaremos un recorrido directo entre nuestro sector rural y el metro Cerrillos.

VIVIENDA: Por último, hemos trabajado incansablemente para brindar soluciones habitacionales definitivas a cientos de familias que por años han esperado con ansias tener una casa propia. Gracias a nuestra gestión, casi mil familias de la comuna, en esta primera etapa, están más cerca de hacer realidad este sueño, lo que demuestra nuestro compromiso con el bienestar y el desarrollo de nuestra comunidad.

En resumen, aunque hemos logrado avances significativos, somos conscientes de que aún quedan desafíos por delante. Seguiremos trabajando con dedicación y compromiso para hacer de Padre Hurtado una comuna más segura, próspera y equitativa para todos sus habitantes. **SEGUIMOS POR MÁS!**





Diario Oficial

Santiago, Viernes 27 de Agosto de 1954
Edición de 8 páginas

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ley núm. 11,573

CAMBIA NOMBRE AL PUEBLO DE MARRUECOS

Por cuanto el II Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente.

Proyecto de ley:

"Artículo único. El pueblo de Marruecos, de la comuna de peñaflor, se denominará "Padre Hurtado". Igual nombre tomará la Estación de los Ferrocarriles del Estado".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlgese y lévese a efecto como ley de la República.

Santiago, nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. —CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.—A. Parra U.

Facsimil de la Ley Nº 11.573 publicada el 27.08.54 que cambio el nombre del pueblo de Marruecos por el de padre Hurtado.



ARCHIVO FILMICO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE



HISTORIA DE LA COMUNA

Se estima que nuestro territorio pudo haber estado poblado ya desde, aproximadamente, 3.000 años atrás, especialmente por vestigios arqueológicos agroalfareros encontrados en sus cercanías (Talagante, Lonquén, etc.).

Durante la dominación inca (1400 – 1540 d. C.), las fuentes señalan que Tala Canta llabe generó diversas relaciones con la población local y llevó a cabo diversas obras de infraestructura en la zona, entre las que podemos destacar la acequia Peucodañe, que actualmente sigue recorriendo gran parte de la avenida San Ignacio.

La población prehispánica de la zona está relacionada al mundo mapuche-picunche (gente del norte). De esta manera, parte importante de la zona fue conocida como Peucodañe. Estos indígenas también fueron catalogados Promaucaes (los no conquistados enemigos) por los incas y posteriormente por los europeos.

A inicios del período colonial (1604), las mediciones de Ginés de Lillo mencionan como dueños de parte de estas tierras a Hernando Talaveraño, Pedro Ponce, Francisco Irrarázaval, entre otros. Esta zona fue parte del primer sistema de abastecimiento agrícola del Reino de Chile.

Entre 1749 y 1763, se establece este territorio como parte del sexto mayorazgo del Reino, a nombre de Domingo de Valdés y González Soberal. La familia Valdés ha sido tronco importante de las familias influyentes del país, hasta el día de hoy, que todavía posee tierras en la comuna.

En 1854 se eliminan los mayorazgos en Chile, lo que conllevó la venta de parte de los terrenos de la hacienda Santa Cruz a Ángel Ortúzar Formas, primer propietario de lo que será la hacienda Marruecos.

El siglo XX trajo consigo la primera experiencia de autonomía para nuestro territorio y su comunidad: se desarrolla la comuna de Santa Cruz de La Victoria (1909 - 1927).

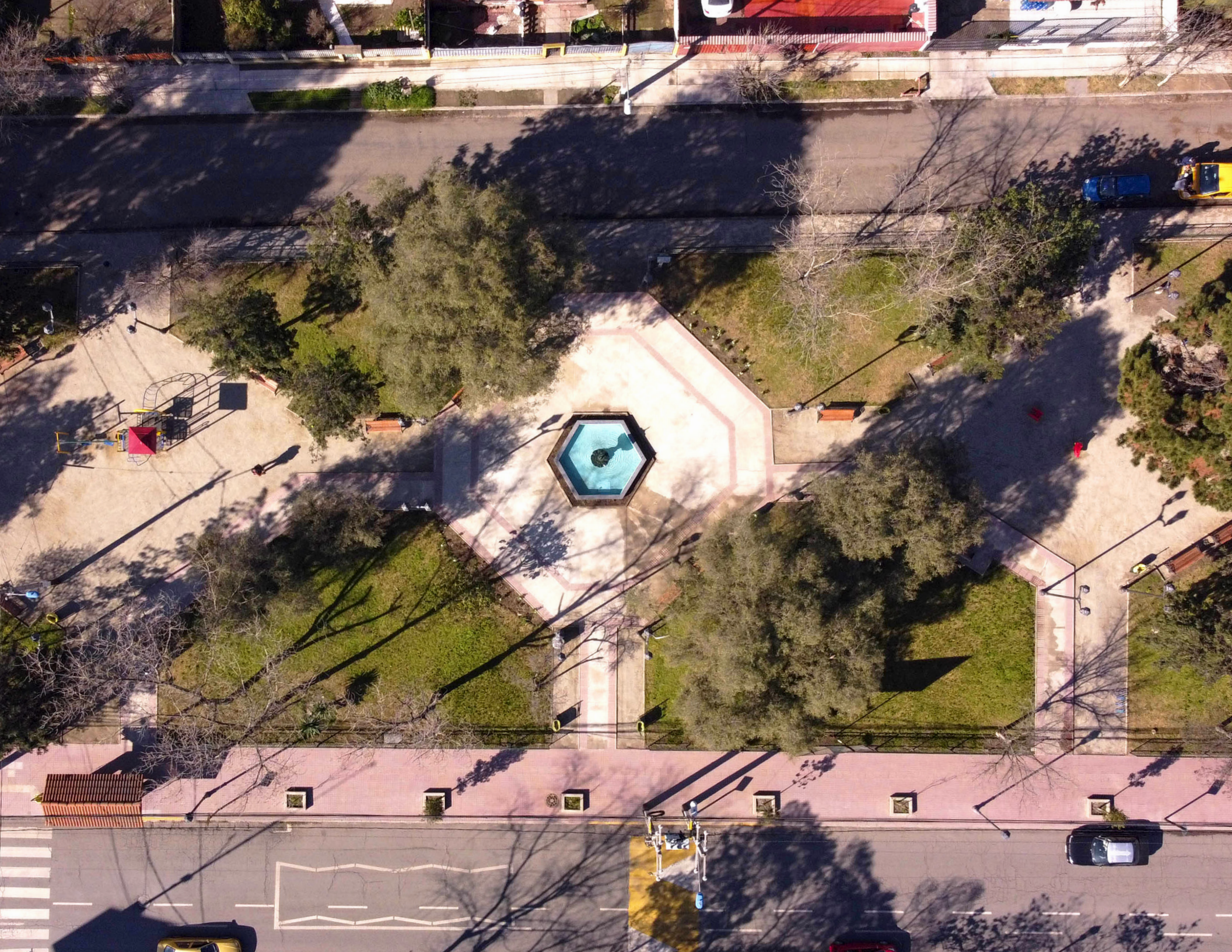
Tal vez las transformaciones más importantes del territorio se han dado durante fines del s. XIX y la primera mitad del XX: llega el ferrocarril y la estación de trenes Marruecos (1893); se abre la nueva ruta Santiago-Valparaíso a través de la Cuesta Barriga, levantándose el puente La Esperanza (1930); la actual Casa Loyola finaliza su construcción en 1939; se levanta la parroquia San Ignacio (1940); en 1954 se construye la Carbonera, como parte de la alimentación del transporte ferroviario; en la década del '60 ya funciona totalmente la nueva filial de Cristalerías Chile.

La Reforma Agraria de los años '60 – '70, modificó la tenencia de la tierra en las subdelegaciones de La Esperanza y Santa Cruz. Además, el movimiento de pobladores generó algunos hitos importantes en la ocupación del territorio, como la experiencia de toma de la población "1º de Mayo".

Durante la dictadura cívico-militar se generó un letargo en la vida comunitaria. Aún así, la acción jesuita en el territorio fue vital para sostenerla, creando comunidades católicas en distintos sectores y levantando capillas en conjunto con vecinos y vecinas.

La historia de nuestra comuna ha estado tan ligada a la obra jesuita y del Padre Hurtado, que su canonización en El Vaticano fue solo un día antes (16 de octubre de 1994), que la oficialización de nuestro territorio como comuna (17 de octubre de 1994). Este proceso fue singular en el país, ya que obedeció a la presión de la comunidad organizada, encabezada por el llamado "Comité Pro-Comuna", junto a la participación de diversas organizaciones y liderazgos territoriales.

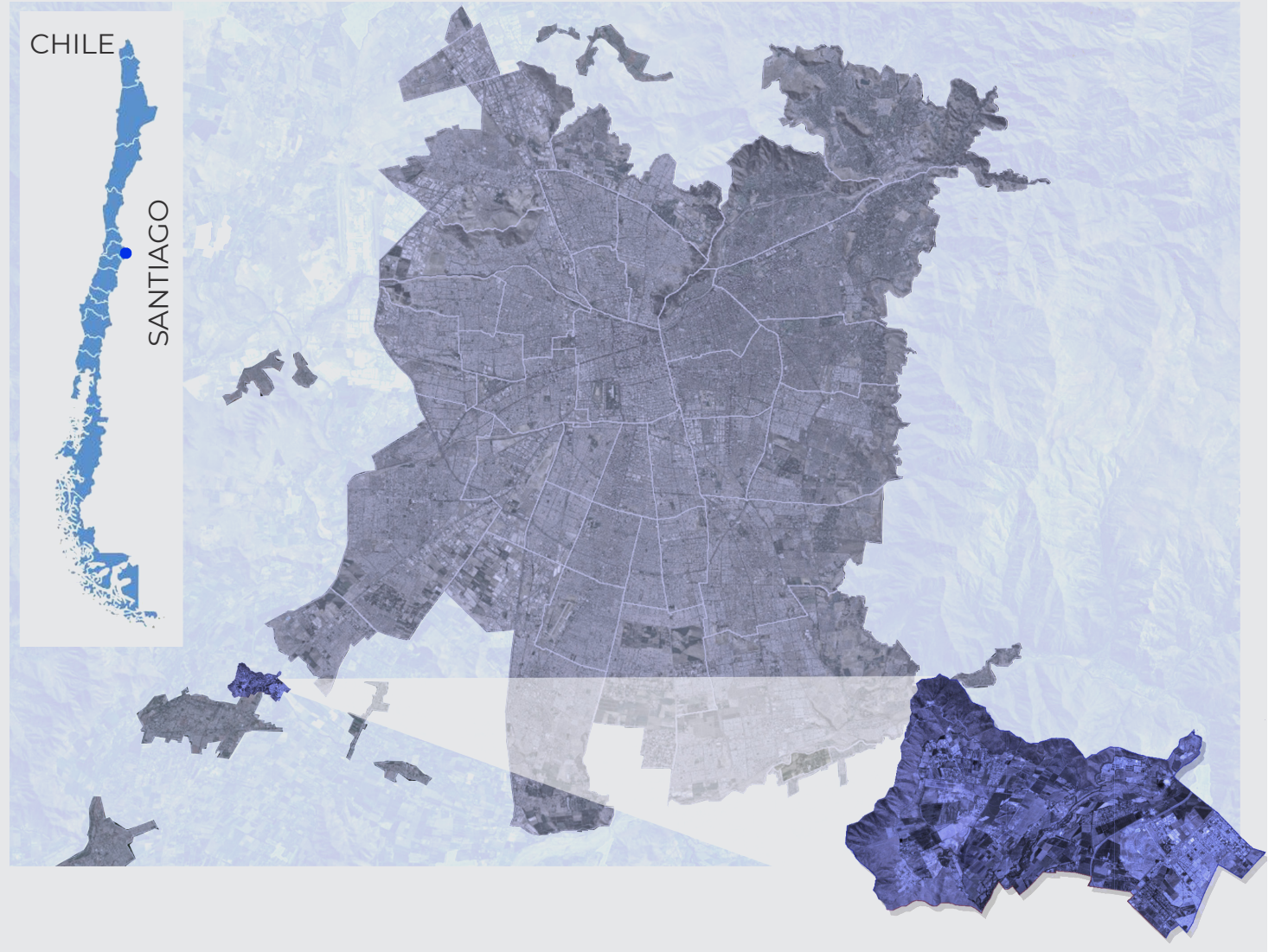
En la actualidad, Padre Hurtado sigue siendo una comuna "bisagra" entre el campo y la ciudad. Con gran aumento de su población y urbanización, pero con muchos rasgos rurales, la comuna, de la mano de nuestro alcalde Felipe Muñoz Heredia, busca asumir con responsabilidad los principales desafíos del siglo XXI, siempre en miras del bienestar de toda nuestra población y las próximas generaciones.



DATOS RELEVANTES DE LA COMUNA

La proyección de la población para el año 2023 (según el INE) es de 79.925 habitantes, de los cuales 39.613 son hombres y 40.312 mujeres.

La tasa de crecimiento intercensal corresponde a un 2,3%.



LOCALIDADES

La Comuna de Padre Hurtado cuenta con una extensión de 80,8 km². La mayor parte de su superficie corresponde a zonas rurales, las cuales representan el 75% de su superficie.

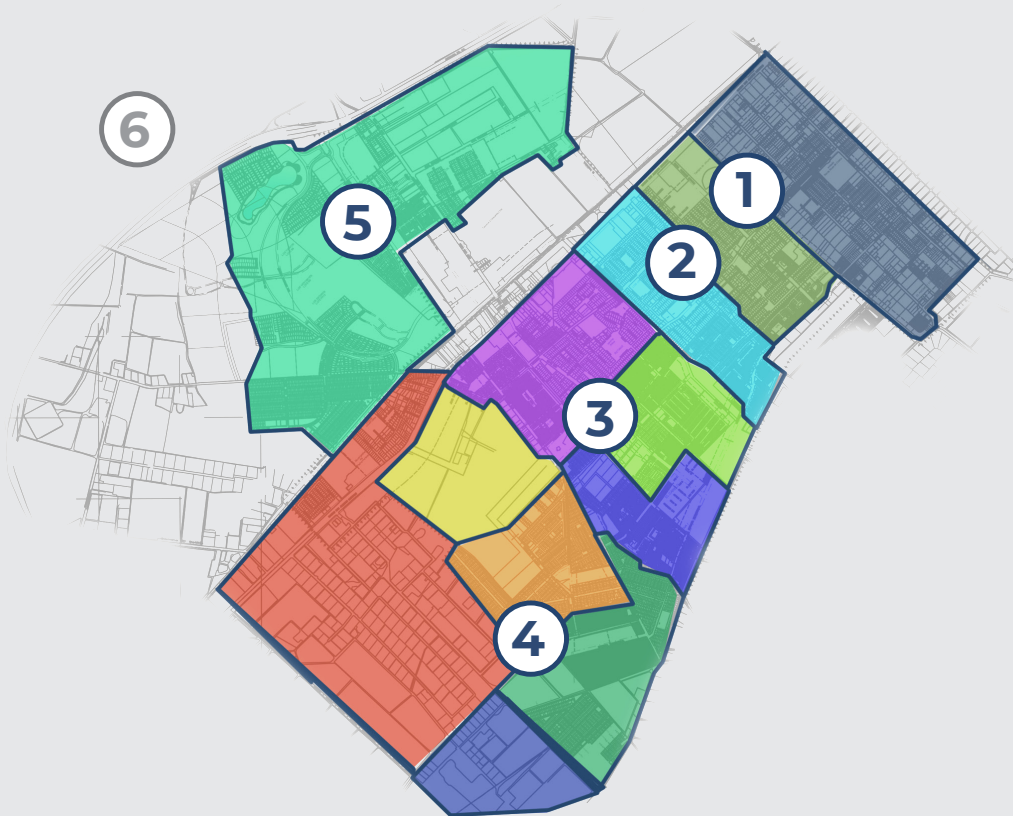
La comuna puede dividirse en las siguientes localidades:

- **Santa Mónica (rural).**
- **San Luis (rural).**
- **La Esperanza (rural).**
- **El Porvenir (rural).**
- **La Brisas (rural).**
- **El Trebal (rural).**
- **Padre Hurtado (urbano).**



DIVISIÓN DE BARRIOS

Sector urbano



Sector 1

- JJVV Flor Del Campo
- Doña Javiera
- N.9 Santa Rosa
- Primero de Mayo
- Villa La Campiña
- Com. Segunda Transversal
- Valle Del Sol
- Villa Kaplan
- Los Guindos

Sector 2

- El Parronal
- Valle El Trébol
- El Sauce
- Las Tinajas
- Sta. Cruz de la Victoria
- El Trébol
- Los Jardines
- El Manzano
- Alberto Cruchaga
- Miguel Arteche
- Los Naranjos
- Juan Wesley

Sector 3

- Villa Betania
- Villa Todos Los Santos
- Villa Parque Del Sol
- Los Álamos
- Los Álamos Unidos
- Asamblea Los Álamos II
- Villa Río Aconcagua
- Villa Las Orquídeas
- Villa Los Silos
- Villa Canadá
- Villa Cristal
- Villa San Ignacio
- Villa Voz De Arauco
- Villa Padre Hurtado II
- Los Álamos 4 (Casas)
- Los Álamos 3 - 4 Deptos.
- Villa Francia
- Villa Futuro
- Cond. Tierra Viva

Sector 4

- Villa Chiloé
- Villa Los Troncos
- Villa Los Paltos
- Villa Esperanza 3
- Villa España
- Villa El Copihue
- Villa El Rosal
- Villa El Roble
- Villa El Ensueño
- Villa Los Jazmines
- Villa San Ignacio
- Pintor Pablo Burchard
- Escultor Virginia Arias
- Villa Las Aralias
- Villa Santa Fe
- Villa Doña Carmen
- Villa Newen
- Villa Aunkanche
- Aconcagua 1 -2 -3
- Villa El Canelo
- Villa José Morales
- Villa Nueva Estrella
- Villa Las Hortensias

Sector 5

- Los Maitenes
- Centenario
- Barrio San Alberto
- Cristal Chile
- Lota Green
- Cond. Santa Leonor
- La Capilla
- Condominios Alto Casares
- Casas de PH Poniente
- Condominios Laguna del Sol
- Condominios Bajos de Sta. Cruz
- Condominio El Curato
- Condominio El Descanso
- El Curato

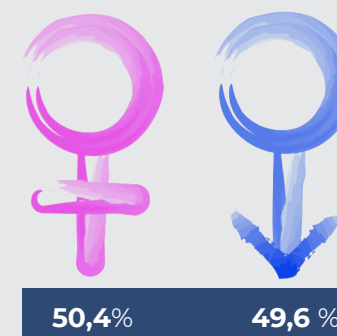
Sector 6 (rural)

- El Trebal
- La Esperanza
- Los Aromos
- La Puntilla
- San Luis
- Los Corrales
- El Porvenir
- Santa Mónica
- El Arrayán

COMPARACIÓN CON OTROS CENSOS ANTERIORES

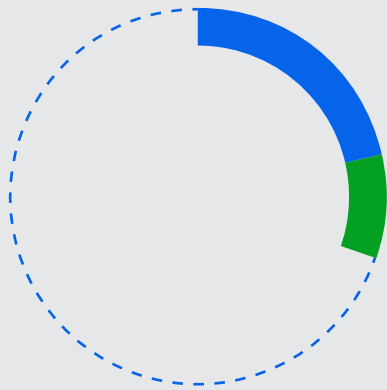
INDICADOR	RESULTADOS CENSO 1992	RESULTADOS CENSO 2002	PROYECCIÓN INE 2017	PROYECCIÓN INE 2023
Total población	29.333	38.768	63.250	79.925
Total viviendas	6.730	9.562	20.807	-
Total hombres	14.511	19.367	31.452	39.459
Total mujeres	14.822	19.401	31.798	40.466

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas



ESTADÍSTICAS POBREZA

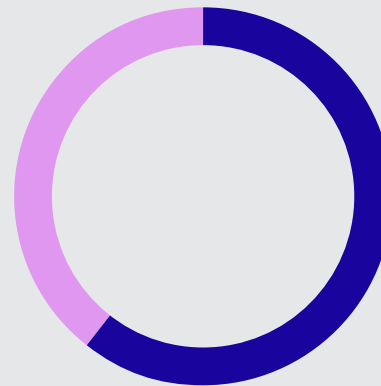
INDICADOR POBREZA



Pobreza por **ingreso** 21,6 %

Pobreza **Multidimensional** 8,8 %

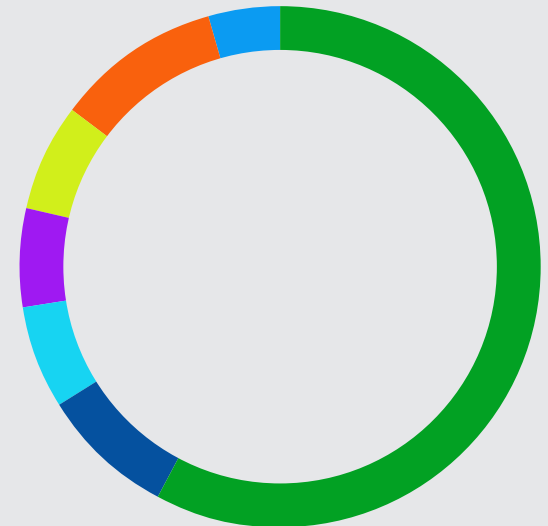
INDICADOR JEFATURA DE HOGAR



Jefatura de hogar **Hogar Mujeres** 60,7 %

Jefatura de hogar **Hogar Hombres** 39,3 %

INDICADOR TRAMO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES



Tramo **0% - 40%** 57,8 %

Tramo **41% - 50%** 8,3 %

Tramo **51% - 60%** 6,4 %

Tramo **60% - 70%** 5,9 %

Tramo **71% - 80%** 6,8 %

Tramo **80% - 90%** 10,3 %

Tramo **91% - 100%** 4,2 %

Los datos aportados por el Registro Social de Hogares muestran que un 11,8% de los hogares del tramo más vulnerable son rurales.

Un alto porcentaje (34%) de los hogares más vulnerables de la comuna son carentes de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad). De estos, la mayoría son de jefatura masculina (38%).

Fuente: Ministerio Desarrollo Social y Familia



CONCEJO MUNICIPAL



Felipe Muñoz Heredia
Alcalde



Rocío Alejandra
López Céspedes



Maricel Hortensia
Arellano Merino



Marta Margarita
Piña Hueche



Miguel Ángel
Ramos Pino



Patricio
Muñoz Vegas



Ignacio
Arias Díaz

MARTA PIÑA

Queridas vecinas y vecinos, agradezco enormemente la oportunidad de haber sido electa durante el período que está próximo a terminar. Fue un trabajo arduo pero muy gratificante a la vez, ya que durante todo este tiempo se me permitió, gracias a ustedes, poder conocerlos mejor y ayudarlos en la medida que me fue posible. Muchas gracias a todos.

Su concejal amiga.



ROCÍO LÓPEZ

Este período municipal empezó cuando estábamos intentando volver a la “normalidad” durante la pandemia. Es fácil recordar la sensación de sacarnos la mascarilla y respirar por fin aire fresco. Eso mismo fue lo que sentí cuando mi vida dio un giro completo después de ser electa como concejala y empecé a trabajar por esta comuna, a pesar de no haber participado nunca antes en política. Algo parecido debió sentirse cambiar de administración luego de largos doce años.

Y en lo que dura otro respiro, ahora, casi tres años después, tod@s hemos experimentado transformaciones. No somos iguales que cuando empezamos y eso es positivo. Numerosas familias han elegido Padre Hurtado como su nuevo hogar, llegaron con sueños e ilusiones, llegó el sistema Red, llegaron cadenas de comida rápida, llegaron más eventos, incluso llegó la luz cien veces después de cien cortes (bueno, algunas cosas siguen igual).

Pero lo que más me alegra es ver a personas comprometidas en todas partes de Padre Hurtado, trabajando para mejorar sus comunidades, pidiéndome estar atenta y fiscalizar la gestión municipal para que el objetivo sea siempre mejorar como comuna.

!Así que sigamos cambiando y creciendo porque aún queda mucho por hacer!



MARICEL ARELLANO

Es un verdadero honor para mí haber tenido la oportunidad de conocer a un grupo de personas extraordinarias en la actual administración municipal. En este equipo, el servicio público es más que una labor, es una vocación que impulsa a cada uno de sus integrantes. Son ellos quienes trabajan incansablemente para hacer de nuestra comuna un lugar más seguro, limpio y acogedor. Vivimos en una comuna donde nos ha costado salir adelante, estando tan cerca y tan lejos a la vez del centro de la ciudad. Hoy podemos decir con certeza que estamos más cerca que hace un par de años atrás.

Durante mis años como concejala, he tenido el privilegio de colaborar estrechamente con la administración del alcalde Felipe Muñoz.

Durante este tiempo, he podido desempeñar mi labor siendo escuchada y valorada en mis propuestas para mejorar nuestra comuna.

Hemos abordado importantes proyectos en áreas como la salud, seguridad, atención a adultos mayores, vivienda, así como iniciativas orientadas al bienestar de nuestras mascotas y la protección del medio ambiente. Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mis vecinos, amigas y amigos por haber depositado su confianza en mí como su representante en el concejo municipal. También quiero agradecer a mis hijos por su incondicional apoyo en cada etapa de este servicio público, que ha llenado mi corazón de momentos hermosos y gratificantes.

Es mi ferviente deseo que nuestra comuna continúe avanzando en proyectos que mejoren la iluminación, la seguridad y el bienestar de todos los habitantes, siempre priorizando las necesidades de nuestros queridos vecinos.



IGNACIO ARIAS

Durante dos años y nueve meses, he tenido el privilegio de estar en terreno, escuchando y representando las inquietudes de nuestros vecinos de Padre Hurtado en el Concejo Municipal. Estoy convencido de que es en este espacio donde debemos desplegar nuestras mejores capacidades, promoviendo el debate de ideas, proponiendo iniciativas y fiscalizando la gestión.

Me alegra destacar la labor realizada por esta gestión municipal en la rearticulación del tejido social, de organizaciones comunitarias, deportivas y escolares, así como el logro significativo que representa la implementación del sistema RED, que facilitará traslados más seguros y económicos para todos nuestros

habitantes. Es un gran avance que beneficiará a nuestra comunidad en su conjunto.

Además, quiero resaltar el trabajo conjunto de los equipos técnicos y el Concejo Municipal, que ha permitido, por ejemplo, la adjudicación con nuevas bases técnicas para el recambio masivo de luminarias, generando un ahorro considerable de más de mil millones de pesos. Esto es resultado de un trabajo serio y profesional que busca optimizar los recursos municipales.

Sin embargo, aún quedan desafíos por delante, concretar los proyectos de seguridad pública, así como la necesidad de mejorar la conectividad en el sector rural, garantizar servicios que ayuden en la calidad de vida de nuestros vecinos de este sector. Asimismo, es crucial abordar la situación en San Ignacio, donde se ha perdido tiempo valioso en el

avance y desarrollo de esta importante zona de nuestra comuna.

Agradezco el cariño y respeto con el que he sido recibido en los distintos sectores de la comuna. Pueden estar seguros de que mi compromiso continuo de trabajar de manera seria, profesional e independiente en beneficio de toda nuestra comunidad, seguirá hasta el término de este mandato que Padre Hurtado nos confirió.







DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal depende directamente del Alcalde y realiza la coordinación de las unidades internas para la correcta gestión administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal. Otro aspecto es el rol que cumple la secretaria/o como Ministra/o de Fe en todas las actuaciones municipales, las que incluyen certificación de los acuerdos y actas del Concejo. Este/a Secretaria/o tendrá las siguientes funciones:

- Dirigir administrativamente las actividades de la Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.

- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.

- Abrir y mantener un registro de inscripción para las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de conformidad a la Ley 19.418.

- Orientar a los representantes de diversos grupos de personas que desean obtener personalidad jurídica de organizaciones comunitarias, cautelando que la organización que se desee formar se ajuste a lo establecido en la Ley N° 19.418.

- Certificar determinadas situaciones, tales como el vencimiento de plazos, la acreditación de deudas por concepto de derechos municipales, o el agotamiento de los medios de cobro de toda clase de créditos.

- Convocar al Concejo Municipal a la sesión de instalación.

- Despachar la correspondencia oficial de la Municipalidad.

- Llevar el Registro de Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones, de acuerdo al título XXXIII, Libro I del Código Civil.

- Recibir y registrar los documentos ingresados a la Municipalidad y derivarlos a la Unidad Municipal que corresponda.

- Actuar conforme a lo dispuesto en la Ley 20.500, como Secretaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Entregar información al Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro, conforme lo establezca su Reglamento respectivo.

Durante el año 2023 se realizaron un total de 57 sesiones:

Acuerdos Ordinarios:	35
Acuerdos Extraordinarios:	22

ACUERDOS SESIONES ORDINARIAS

ACUERDOS PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE ENERO

292/2023.-

En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 30/2022 y Acta de la Sesión Extraordinaria N°21/2022.

293/2023.-

En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba propuesta de Cometidos a Honorarios de la Dirección de Salud año 2023, que a continuación se detalla:

PROGRAMA FOFAR

TELAS

- Atención a público.
- Registro de recetas.
- Otras funciones según necesidades del servicio.

SEMBRANDO SONRISAS TONS

- Preparación de material.
- Apoyo clínico examen de salud.
- Preparación de material educativo.

- Aplicación de flúor barniz.
- Instrucción de higiene oral.
- Entrega de kit de higiene oral.
- Talleres de salud bucal.
- Registro estadístico de la población infantil de 2 a 5 críos.
- Coordinación de actividades en jardines infantiles.
- Promoción de salud bucal.

SALUD MENTAL INTEGRAL EN APS, REFUERZO DUPLA PSICOSOCIAL EN SERVICIO DE URGENCIA PRIMARIA

Psicólogo(a) y Trabajador(a) Social

- Primer apoyo psicológico e intervención en crisis, para todas las problemáticas de salud que la situación de urgencia requiera, tanto para el usuario/ a y/o su familia y/o acompañante.
- Valoración de riesgo familiar a usuarios atendidos.
- Intervenciones psicosociales con familiares.
- Pesquisa de riesgos psicosociales y vulneración de derechos por Curso de vida y enfoque de género.
- Coordinación con el equipo de salud mental integral y/o coordinador de sector para asegurar el abordaje integral de los casos, de acuerdo con el nivel de gravedad, vulnerabilidad y complejidad, en el marco de la continuación de cuidados.
- Llevar planilla de registro del total de atenciones y seguimientos realizados, registro de atenciones en ficha electrónica Rayen.

ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL

Psicología

- Acciones de vinculación con la atención de salud mental y la red comunitaria.
- Acciones de articulación de acompañamiento.
- Detección e identificación de Niños, adolescentes y jóvenes de familia con Alto Riesgo Psicosocial.
- Realización de evaluación de ingresos a aquellos que cumplen con los criterios de ingreso o inclusión según con modalidad correspondiente.
- Evaluación de la situación al ingreso y egreso del estado de salud mental y el funcionamiento familiar.
- Elaboración de mapa red comunal, con las instituciones y organizaciones vinculadas a la atención de niños, adolescentes y jóvenes que presentan riesgo psicosocial.
- Realización de derivaciones efectivas con los dispositivos de la Red de Salud, relacionados con la trayectoria de las personas y familias ingresadas al programa, con el propósito de efectuar la continuidad de la atención de las personas y su familia.
- Realización de reuniones (presencial y a distancia) con organizaciones comunitarias relacionadas con las personas ingresadas y familias ingresadas al programa.
- Elaboración de un plan de acompañamiento conjunto con el equipo del sector.

- Realización de visitas en el ámbito domiciliario, educacional y/o laboral.
- Participar de capacitaciones a fines a la temática de salud.
- Evaluación participativa con usuarios y familias.
- Atención clínica de usuarios y familias en atención de salud mental (presencial y/o a distancia).
- Efectuar intervención psicosocial de grupo, presencial y/o a distancia a: niños, niñas y/o educadores y equipo docente y/o padres/apoderados.
- Consultorías o reuniones clínicas de equipo presencial y/o distancia.
- Apoyo a funciones del CESFAM de acuerdo a requerimientos de la jefatura directa.

Conductor

- Conducir vehículo fiscal.
- Trasladar a funcionarios (as) de acuerdo a los requerimientos de los profesionales.
- Mantener registro en bitácora.
- Mantener vehículo fiscal en óptimas condiciones.
- Reportar a jefatura directa situaciones que incidan en su adecuado ejercicio de funciones.

Técnico en Trabajo Social

- Llevar registro electrónico y base de datos de todos los niños, niñas y adolescentes y jóve-

nes detectados con problemas psicosociales en la comunidad y todo lo relacionado con las derivaciones y seguimiento en cada caso durante todo el tiempo de intervención.

- Acciones de seguimiento y/o acompañamiento mediante la realización de visitas en el ámbito domiciliario, educacional y/o laboral.
- Mantener actualizado el mapa de red local de salud y apoyo psicosocial de la comuna, de acuerdo a información entregada por los profesionales.
- Gestionar y registrar todas las acciones propias de un agente comunitario, como también participar de actividades de difusión y coordinación al interior del centro de salud, en la comunidad en general.
- Realizar seguimiento y registro telefónico de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes detectados con problemas psicosociales en la comunidad.
- Participar de capacitaciones afines a la temática de salud.

- Cumplir con todas las actividades administrativas que le sean encomendadas por los profesionales del programa, como así aquellas que le indiquen las jefaturas superiores del establecimiento, para el fiel cumplimiento de los objetivos trazados para este programa.
- Efectuar intervenciones psicosociales de grupo, presencial y/o distancia, a niños, niñas y/o educadoras y equipo docente y/o padres/apoderados.

- Consultorías o reuniones clínicas de equipo presencial y/o a distancia.

- Otras actividades encomendadas por el jefe superior del establecimiento.

PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL - CHILE CRECE CONTIGO

Psicóloga

- Psicoterapia individual a gestantes con resultado de Edimburgo alterado.
- Controles de salud mental a gestantes con test de Edimburgo alterado.
- Visitas domiciliarias integrales a gestantes con RBPS.
- Participación en talleres de gestantes.
- Registro de actividades en sistema Rayen.
- Reuniones de equipo y estamento.
- Teleconsultas.
- Otras actividades encomendadas por el jefe superior del establecimiento.

Enfermero

- Realizar control de salud niños y niñas menores de 6 años.
- Realizar visitas domiciliarias integrales a familias con niños y niñas con déficit del desarrollo.
- Reevaluación del desarrollo psicomotor de niños y niñas.
- Asistir a reuniones de estamento enfermería.

- Apoyo de actividades del CESFAIVI en contexto de pandemia.
- Registro en sistema RAYEN y SDRM de DIMESO de actividades.
- Otras actividades encomendadas por el encargado, propias del programa.

Matrona

- Atención de gestantes y puérpera.
- Visitas domiciliarias integrales a gestantes y recién nacidos.
- Taller de gestantes.
- Participación en reuniones de equipo.
- Otras actividades propias del programa.
- Otras actividades encomendadas por el encargado del programa. SAPU.

Médico Domicilio

- Atender al usuario de forma cordial e integral, plantear diagnóstico y definir conducta a seguir (indicación de tratamiento médico y entrega de orden de exámenes), de acuerdo al protocolo local.
- Educar al paciente, familia y cuidadores sobre plan terapéutico, medidas, autocuidado, tanto para el paciente y cuidador.
- Mantener contacto directo con médicos de establecimientos de referencia para la coordinación óptima de los usuarios.
- Generar derivación interna con estableci-

miento APS, según necesidad, especialmente patologías GES, según Modelo de Atención Integral de Salud familiar y Comunitario

- Registrar de forma completa y actualizada la atención médica y sus indicaciones en los registros respectivos.
- Registrar las actividades y eventuales novedades médicas en el libro respectivo al término de su turno.
- Mantener uso de plataformas de enfermedades de vigilancia, instruidas por la Autoridad Sanitaria (por ejemplo: EPIVIGILA).
- Extender certificados de defunción de acuerdo a la normativa vigente.
- Efectuar las actividades y procedimientos que corresponden frente a situaciones de violencia intrafamiliar y/ o abuso sexual en concordancia con Normas y Guías Clínicas, acorde a la resolutiveidad de SAPU.

Kinesiólogo(a)

- Realizar evaluación y atención kinésica a pacientes adultos y pediátricos con enfermedades respiratorias.
- Realizar procedimientos clínicos, según indicación médica, tales como: kinesiterapia respiratoria, oxigenoterapia, aspiración de secreciones, manejo de crisis respiratoria e inhalo terapia.
- Realizar atención kinésica ambulatoria de urgencia con énfasis en el manejo de vía aérea, en el box de reanimación.
- Colaborar en asistencia y procedimiento médico.

• Reforzar las indicaciones y educación impartidas por los profesionales clínicos a los pacientes.

- Realización de registro, toma de examen y educación a pacientes con sintomatología respiratoria asociada a Covid-19.
- Realización de registro, toma de examen y educación a pacientes con sintomatología asociada a viruela del mono.
- Realización de registro, toma de examen y educación a pacientes con sintomatología asociada a patología de contingencia.
- Informar consolidado estadístico de pacientes con patologías crónicas respiratorias descompensadas a coordinación SAPU.
- Registrar de forma completa y actualizada la atención realizada en los registros respectivos.
- Asistir a reuniones convocadas por Coordinador SAPU, Director de Salud o el Coordinador de la red de urgencia local.

- Participar en los programas de capacitación que determine la Jefatura del SAPU; Director de Salud o el Coordinador de la red de Urgencia local.
- Otras funciones encomendadas por la coordinación de SAPU.

TRAZABILIDAD

- Realizar visita domiciliaria o llamado telefónico a los contactos intradomiciliario, realizando investigación y seguimiento de contacto, casos confirmados.

- Entregar indicaciones correspondientes para instalar cuarentena, medidas de aislamiento e higiene para personas en cuarentena.
- Evaluar la necesidad de traslado a la persona confirmada y contacto estrecho, a una residencia sanitaria de acuerdo a la evaluación socio sanitario.
- Realizar a lo menos dos contactos de seguimiento, completando formularios de investigación y seguimiento en plataforma de EPI-VIGILA, Rayen y plataforma local.
- Gestionar la licencia médica de los contactos estrechos, si corresponde.
- Evaluar la necesidad de evaluación médica, social y de grupo de búsqueda activa (testeo), según corresponda el caso.
- Otras actividades necesarias para el normal y buen desarrollo de las actividades.

TRANSPARENCIA DIRECCIÓN DE SALUD

- Recopilación y selección de antecedentes para ser publicados en la página de transparencia municipal, área salud.
- Cumplir otras tareas encomendadas por la Dirección de Salud, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones.

RECUPERACIÓN DE SUBSIDIOS INCAPACIDAD LABORAL

- Gestión, tramitación y recuperación de subsidios por incapacidad laboral. Presentación de solicitudes, requerimientos, pronunciamientos, retiro de documentos y, en general cualquier solicitud administrativa externa

realizada por la Dirección de Salud.

DIFUSIÓN Y ALIMENTACIÓN DIGITAL

- Programar y fijar entrevistas para medios impresos, radios y/o televisión y redes sociales. Crear contenidos en distintos temas y en distintos formatos.
- Editar y crear contenido de calidad en diversos formatos para ser difundidos en diversas plataformas, tales como página web, redes, canales de televisión, emisoras de radios, entre otras.
- Publicar contenidos en páginas web y redes sociales de la Municipalidad y la Dirección de Salud.
- Otras gestiones encomendadas por la Dirección de Salud.

ENTREGA DE MEDICAMENTOS A DOMICILIO

- Transporte y entrega de medicamentos en domicilio de pacientes CESFAM Juan Pablo II.

294/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba Renovación de las 82 Patentes de Alcoholes de la comuna de Padre Hurtado, con la salvedad de aquellas Patentes, Roles N° 400079 y 400022, que deberán adjuntar, los herederos, los trámites correspondientes de la posesión efectiva.

295/2023.-

En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto

favorable del sr. Alcalde, se aprueba Ordenanza Municipal sobre “Uso y Comercialización de Artefactos que combustionan Leña y Pellets de Madera para Padre Hurtado”.

ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE ENERO

297/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° I. año 2023 y Acta de la Sesión Extraordinaria N°1 año 2023.

298/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba tabla de sueldo Base Local de la Atención Primaria de Salud año 2023.

299/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba las Asignaciones Transitorias del art. 45 de la Ley N° 19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud”, Art. 14’45, las que tendrán una vigencia desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

ACUERDOS TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023

302/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 31 y 32 año 2022 y Acta de la Sesión Extraordinaria N°22 año 2022.

303/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba Mandato de Intermediación de CENABAST año 2023.

304/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba con el mimo que otorga la Ley, Dieta de Concejales año 2023.

305/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba Autorizar para transigir en causa rol 0-57-2022 del Juzgado de Letras de Peñaflores.

ACUERDOS CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE FEBRERO

311/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba Autorizar para transigir en la causa rol 181.479-A2, del Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado.

ACUERDOS QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE FEBRERO

312/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba autorizar para entregar en concesión a través de licitación pública del servicio de habilitación y mantención de recinto donde sean trasladados los vehículos retirados de circulación en los casos previstos en la ley. (Art. 65 letra K ley

18.695 y artículos 56, 92, 173 y 174 ley 18.290).

ACUERDOS SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE FEBRERO

313/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N°2/2023.

314/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba autorizar para adjudicar licitación pública "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE HURTADO. "ID:3824-33-LR22" de acuerdo al art. 65, letra J) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

315/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba autorizar para realizar proceso de contratación directa "ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS PARA PATRULLAJE PREVENTIVO, COMUNA DE PADRE HURTADO", de acuerdo al Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886, art. 10, numeral 7, letra L); el Reglamento Interno de Contratos y Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado y el art. 65, letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO

322/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se Aprueba

Acta Sesión Ordinaria N° 3, 4, 5/2023 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 3/2023.

323/2023.-

En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba bajar de la tabla el punto N°2, de esta Sesión Ordinaria, "Autorización para celebrar convenio de colaboración mutua entre la Municipalidad de Padre Hurtado y La Empresa Desarrollos Terrestres Chile Spa, sobre Plan Piloto de Seguridad", para solicitar a la empresa reducción del plazo convenio, de 10 a 5 años, y con fiscalización.

ACUERDOS OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE PECHA 14 DE MARZO

324/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, se aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 6/2023 y Acta de las Sesiones Extraordinarias N° 2, 4, 5, 6 y 7/2023.

325/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, se Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 de Educación.

326/2023.-

En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, se Aprueba Modificación Presupuestaria N° 06, sector Municipal.

327/2023.-

En sala legalmente constituida, por Mayoría de los Concejales en ejercicio (con los votos favorables de los concejales López, Ramos y Arias, los votos de Rechazo de los concejales

Arellano, Muñoz y Piña), el voto favorable del sr. Alcalde, no logra alcanzar el quorum necesario para aprobar la propuesta de adjudicación, que exige el mencionado art. 65, letra 1, dos tercios (cinco votos a favor), en virtud de que excede el periodo alcaldicio del punto N° 4 de la Tabla “Autorización de proceso de Adjudicación y Contratación Servicio de Provisión, Instalación, Reparación de Señaléticas Viales Verticales, Vallas Peatonales y Demarcación Vial” ID 3824-45-LR22.

328/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, se aprueba los costos de mantenimiento y operación por un monto anual de \$800.000 del proyecto “Adquisición de Equipos de Sanitización de Agua para consumo humano, diversas comunas rurales”.

329/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, se aprueba presentar nuevamente el Punto N° 4 de la Tabla, de esta sesión, “Autorización de proceso de Adjudicación y Contratación Servicio de Provisión, Instalación, Reparación de Señaléticas Viales Verticales, Vallas Peatonales y Demarcación Vial” ID 3824-45-1 R22.

330/2023.-

En sala legalmente constituida, por mayoría absoluta de los Concejales en ejercicio (con los votos favorables de los concejales López, Ramos, Arellano y Arias, los votos de rechazo de los concejales Muñoz y Piña) y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba autorizar proceso de Adjudicación y Contratación “Servicio de Provisión, Instalación, Reparación de Señaléticas Viales Verticales, Vallas Peatonales y

Demarcación Vial” ID 3824-45-LR22.

ACUERDOS NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO

331/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto del sr. Alcalde, se aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 7/2023.

332/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto del sr. Alcalde, se aprueba Autorizar para prórroga del Contrato “Servicio de Aseo para Dependencia de CESFAM Juan Pablo II SAPU Servicio de Atención Primaria de Urgencia y Sector 1 Santa Rosa de Chena”, desde el 01 de abril hasta el 31 de julio de 2023 (4 meses). Según art. 65 letra j) de la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

333/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto del sr. Alcalde, se aprueba autorizar para adjudicar Licitación Pública “Mejoramiento de Pasajes de la Comuna de Padre Hurtado” ID 3824-4-LP23, al Proponente CAO Construcciones Ltda. Según art. 65 letra J) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

334/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto del sr. Alcalde, se aprueba autorizar para adjudicar la Licitación Pública “Construcciones Redes de Agua Potable y Alcantarillado Loteo El Progreso, comuna de Padre Hurtado”, al proponente Urbanizaciones del Sur Limitada,

por un monto total de \$158.549.648, IVA Incluido, en un plazo de ejecución del proyecto en 120 días corridos. Según art. 65 letra J) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE ABRIL

342/2023.-

En sala legalmente constituida, y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 8 y 9/2023 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 8/2023.

343/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Comedidos a honorarios de la Dirección de Salud, que a continuación se detallan:

PROGRAMA MEJOR NIÑEZ MATRONA

- Inicio de método de usuarias de 10 a 24 años.
- Ingreso de recién nacido y puérperas a usuarios de 14 a 24 años.
- Ingreso a control prenatal a usuarias de 13 a 24 años.
- Ficha CLAP.
- Asistencia a reuniones de equipo y estamento.
- Talleres a usuarias y familias del programa.
- Otras actividades propias del programa.
- Funciones según necesidades del programa.



PSICÓLOGA ASISTENTE SOCIAL

Consulta social y de salud mental a NNAJ y a sus familias.

- Acciones de acompañamiento psicosocial a NNAJ.
- Visitas domiciliarias integrales a familias de usuarios en general.
- Visitas domiciliarias a casos de NNAJ.
- Elaboración de informes.
- Registros en Rayen.
- Participación en talleres de NNAJ y adultos en temas a convenir.
- Reuniones de equipo.
- Otras funciones del programa.
- Otras funciones según necesidades del servicio.

VACUNACIÓN TENS

- Vacunación de pacientes de acuerdo a las acciones del respectivo proceso.
- Revisar las condiciones de los insumos a utilizar durante la vacunación.
- Atender las consultas del público.
- Acciones relacionadas con emergencias sanitarias.
- Otras actividades necesarias para el normal y buen desarrollo de la campaña de vacunación.

ADMINISTRATIVO

- Validación de usuarios.
- Actualización de datos.
- Citación telefónica.
- Agendamiento.
- Otras actividades necesarias para el normal y buen desarrollo de la campaña de vacunación.

344/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba otorgar Subvención Municipal Directa a las siguientes organizaciones:

NOMBRE	TOTAL
Cuerpo de Bomberos de Peñaflo	\$15.000.000
Cruz Roja Chilena	\$2.000.000
Radio Entre Amigos de Padre Hurtado	\$1.000.000

345/2023.-

En sala legalmente constituida y por Mayoría de los Concejales en ejercicio (con los votos favorables de los concejales Rocío López, Miguel Ramos, Maricel Arellano, Patricio Muñoz e Ignacio Arias, el voto de Rechazo de la concejal Marta Piña) y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba autorizar para Adjudicar Licitación Pública, "Servicio de Conservación, Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes y Paisajismo de Tuición Municipal al oferente Sociedad de Transporte y Mantención ECO-GREEN Ltda.", por un monto de \$5.499.999.120

(cinco mil cuatrocientos noventa y nueve millones, novecientos noventa y nueve mil, ciento veinte pesos), con IVA incluido, y con un plazo de implementación de 1 día, y plazo total de ejecución del servicio de 48 meses. Según art. 65 tetra J) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDOS DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL

346/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba Acta de la Sesión Extraordinaria N° 9/2023.

347/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba Otorgar Patente de Alcoholes de Restaurant Diurno- Nocturno, a nombre de Gastronomía Mokana Spa, con domicilio comercial Primera Transversal N° 828, comuna de Padre Hurtado.

348/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba autorizar para adjudicar Licitación Pública "Adquisición de Buses Eléctricos para el Transporte del Adulto Mayor, comuna de Padre Hurtado", a los proponentes VIS SPA Comercial Brasil Buses Limitada, por un monto de \$726.241.000 IVA Incluido, en un plazo de ejecución del proyecto en 180 días corridos, desde la fecha del Decreto que aprueba el contrato, código BIP N° 40020421-0, según art. 65 letra J) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

349/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba los Gastos de Operación y Mantenimiento Proyecto “Reposición de Camión Limpia Fosas, comuna de Padre Hurtado”, por un monto anual de \$89.032.382. Código BIP 40043994.

ACUERDOS DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE ABRIL

350/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba bajar de la tabla el punto N° 2 de esta Sesión “Propuesta de reajuste de cobros de las prestaciones que entrega la Unidad de Salud Ambiental y el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) de la comuna de Padre Hurtado.

351/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N OS, sector Municipal.

352/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se Aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N° 09, sector Municipal.

353/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se Aprueba Proposición Modificación presupuestaria N° 10, sector Municipal.

354/2023.-

En sala legalmente constituida y por Mayoría

de los Concejales en ejercicio (con los votos favorables de los concejales Rocío López, Miguel Ramos, Patricio Muñoz, Ignacio Arias y Marta Piña, el voto de rechazo de la concejal Maricel Arellano, se aprueba el aporte Municipal del 1% para proyecto “Mejoramiento Plaza de Armas Comuna de Padre Hurtado”, Programa de Espacios Públicos MINVLT 2023.

ACUERDOS DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE MAYO

355/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Actas de las Sesiones Ordinarias N° 10 y 11/2023.

356/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba el siguiente cometido a Honorario de la Dirección de Salud, que a continuación se detalla:

- Realización de evaluación psicológica y conductual de los candidatos en Concurso Público de Director de CESFAM Juan Pablo II, año 2023.

357/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba designar al concejal Patricio Muñoz Vegas, para ser integrante de Comisión de Concurso Público de Director de CESFAM Juan Pablo II.

358/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Autorizar para adjudicar Licitación Pública “Conservación de Calle Los Prados, comuna de Padre Hurtado” - Código BIP N°4012382-0,

Ficha Licitación 3824-6-LQ23, al Proponente CAO A CONSTRUCCIONES LTDA, por un monto de \$181.263.072 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 180 días corridos.

359/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba los gastos de operación y mantenimiento de proyectos de Plataforma Plan 29.

ACUERDOS DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE MAYO

360/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, se Aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 12/2023.

361/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública.

362/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Modificación de Beca de Educación Superior.

363/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba otorgar Subvención Municipal Directa a:

ORGANIZACIÓN	MONTO
Grupo Guías Scout P.H.	\$ 1.000.000
U. Comunal de Mujeres de P.H.	\$ 3.000.000

364/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba modificación presupuestaria N° 11, Municipal.

ACUERDOS DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO

365/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, se aprueba modificación presupuestaria N° 12, Municipal.

366/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba modificación presupuestaria N° 13, Municipal.

367/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba modificación presupuestaria N° 14, Municipal.

368/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba modificación presupuestaria N° 15, Municipal.

369/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba los Costos de Mantención y Operación Proyectos FRIL 2023: “Mejoramiento Área Verde Villa Independiente”, Código BIP 40051235, por un monto anual de \$6.078.000; “Mejoramiento Plaza accesible Voz de Arauco”, Código BIP

40050756, por un monto anual de \$6.090.000; “Mejoramiento Plaza Accesible San Ignacio” Código BIP 40051465, por un monto anual de \$ 6.078.000; “Construcción Plaza Comunitaria Los Maitenes”, Código BIP 40051457, por un monto anual de \$6.078.000. “Mejoramiento Multicancha sector Villa Francia”, Código BIP 40051156, por un monto anual de \$1.260.000; “Mejoramiento Multicancha Sector Villa Voz de Arauco”, Código BIP 40051141, por un monto de \$ 1.260.000; “Reposición e Instalación de Señalética y Demarcación Vial Diversos Sectores Comuna de Padre Hurtado”, Código BIP 40051499, por un monto anual de \$768.000 y “Mejoramiento de Atravesos en Establecimientos Educacionales, comuna de Padre Hurtado”, Código BIP 40051503, por un monto anual de \$840.000.

370/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba Autorizar para adjudicar Licitación Pública “Servicio de Mantenimiento, Reparación y Construcción de Instalaciones de Alumbrado Público en la comuna de Padre Hurtado, Período 2023-2026”, al Proponente Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S.A. Agencia en Chile, por un monto total de \$697.499.460 IVA Incluido, con un plazo de ejecución del servicio de 36 meses. El contrato comenzará a regir desde la fecha de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe, de acuerdo al art. 65, letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y del Reglamento Interno de Contratos y Suministros y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

371/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba autorizar para adjudicar Licitación Pública “Servicio de Implementación y Mantenimiento de Programas Computacionales para la Municipalidad de Padre Hurtado”, al proponente CAS CHILE S.A., por un monto de \$81.687.312 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 años (24 meses), de acuerdo al art. 65, letra J) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional.

ACUERDOS DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE JUNIO

380/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, se aprueban las actas de las Sesiones Ordinarias N° 13, 14 y 15/2023 y Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 11 y 12/2023.

381/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Alcalde, se aprueba autorizar para transigir en causa rol 0-10-2023 del Juzgado de Letras de Peñaflor.

382/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Alcalde, se aprueba Costos de Operación y Mantención del proyecto “Adquisición Equipamiento de Seguridad para Diversas Comunas de la Región Metropolitana”, código BIP 40052269.

383/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto

favorable del sr. Alcalde, se aprueba autorizar Adjudicación y Contratación Licitación Pública “Mejoramiento de Veredas Villa Betania, comuna de Padre Hurtado”, ID 3824-13-LQ23, al proponente Ingeniería Y Construcciones Nobardo Ltda., por un monto de \$182.294,317 anual, por un periodo de 160 días corridos, de acuerdo al art. 65, letra J) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y del Reglamento Interno de Contratos y Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

384/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba autorizar Adjudicación y Contratación Licitación Pública “Mejoramiento de Veredas Villa Canadá y San Ignacio, comuna de Padre Hurtado”, ID3824-18-LQ23, que contempla la Obra N° 1 “Mejoramiento de Veredas Villa Canadá, código Bip 40029014- O, al proponente FASAAM Ingeniería y Construcciones SPA, por un monto de \$91.650.980 anual, por un periodo de 120 días corridos, y la Obra N° 2 “Mejoramiento de Veredas Villa San Ignacio”, código BIP 40029096-0, al proponente FASAAM Ingeniería y Construcciones SPA, por un monto de \$35.142.604, por un período de 120 días corridos, de acuerdo al art. 65, letra ti) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y del Reglamento Interno de Contratos y Suministros y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

ACUERDOS DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO

385/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto

favorable del sr. Alcalde, se aprueba autorizar la adjudicación y contratación correspondiente a la licitación pública “Construcción de Resaltos Vehiculares, Comuna de Padre Hurtado”, ID3824-26-LE23, al oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, por un monto de \$48.154.867 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 30 días corridos, de acuerdo al art. 65 letra J) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

386/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba autorizar la Adjudicación y Contratación Licitación Pública “Proyectos de Iluminación Ornamental Calle Primera Transversal, Tramo San Ignacio-Río Aconcagua, comuna de Padre Hurtado” , ID 3824-25-LE23, al oferente Lotus-Swiss Engineering SPA con Ingeniería y Construcción URBATEK SPA, por un monto de \$52.862.329 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos, de acuerdo al art. 65, letra J) de la Ley N° 18.696 y Reglamento Interno de Contratos y Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

ACUERDOS DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO

387/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba calendario de Sesiones de Concejo del mes de julio de 2023.

388/2023.-

En sala legalmente constituida y por unani-

midad de los Concejales presentes y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba otorgar Subvención Municipal Directa a la siguiente organización:

ORGANIZACIÓN	MONTO
Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna de P.H.	\$3.000.000

389/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se aprueba renovación de 82 Patentes de Alcoholes para el 2° semestre del año 2023.

390/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se aprueba autorizar por causal de necesidad de interés social superior para poner término anticipado al Comodato entregado a la Corporación EFEM.

391/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se aprueba autorizar la adjudicación y contratación, correspondiente a la licitación pública “Proyectos de Iluminación Ornamental”, ID 3824-12-LR23, al oferente MSALEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, de acuerdo a lo estipulado en el art. 65, letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado, cuyas obras son las siguientes:



•Nº 1 “Instalación de Luminaria Ornamental Sector Urbano, por un monto de \$197.532.765 IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

•Nº 2 “Iluminación Ornamental Calle San Ignacio, comuna de Padre Hurtado”, por un monto de \$55.316.406 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

•Nº 3 “Iluminación Ornamental Calle San Ignacio, Tramo Calle Brasilia - Camino San Alberto Hurtado acera norte, comuna de Padre Hurtado”, por un monto de \$48.618.938, IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

•Nº 4 “Iluminación Ornamental Calle San Ignacio, Tramo Calle Brasilia - Camino San Alberto Hurtado acera Sur, comuna de Padre Hurtado”, por un monto de \$48.436.719 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

392/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se Aprueba Autorizar para suscribir Convenio de Financiamiento Directo entre SENAMA y la Municipalidad de Padre Hurtado, de acuerdo al art. 65, letra J) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDOS DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE JULIO

395/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueban seleccionados del programa de “Apoyo a los

Emprendedores Locales año 2023”.

396/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba Ordenanza Municipal de Alcoholes 2023. Ley N° 19.925.

397/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 20, Municipal.

398/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 21, Municipal. de Municipalidades y del Reglamento Interno de Contratos y Suministros y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

399/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueban gastos de operación, por un monto de \$98.546.036 y los costos de mantención, por un monto de \$7.991.252 del Proyecto “Reposición y Adquisición de Vehículos para Seguridad Pública comuna de Padre Hurtado”, por total anual de \$106.537.288, código BIP 40034181, de acuerdo al art. 65, letra J) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y del Reglamento Interno de Contratos y Suministros y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

ACUERDOS VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JULIO

400/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba autorización para entregar en comodato el lote de equipamiento municipal, polígonos A-B-C-D-A, del conjunto habitacional Las Casas de Padre Hurtado Poniente IV, inscrito a fojas 971 VTA número 1146 año 2023, a la junta de vecinos Bajos de Santa Cruz Unidos, presentada por su presidenta, Doña Monserrat Fernández Ponce, por el plazo de 30 años.

401/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba autorización para rectificar comodato entregado al Servicio de Salud Occidente, a fin de establecer una prohibición de enajenar por 10 años y determinar que la administración del futuro Centro de Salud Familiar Padre Hurtado corresponderá a la Municipalidad.

402/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba autorización para adjudicar la Licitación Pública “Reparación y Mantención Piscina Municipal Casa Kaplan, Comuna de Padre Hurtado”, ID N°3824-30-LQ23, al proponente PREMIUM HOME SPA, RUT 77.209.73_7-9; por un monto total de \$120.820.805 IVA incluido. En un plazo de ejecución del proyecto en 88 días corridos a partir del día siguiente a la fecha de entrega de terreno o fecha de anotación en el Libro de obras, según artículo 65, Letra J) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

ACUERDOS VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JULIO

403/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba propuesta de Modificación Presupuestaria N°4, de la Dirección de Salud.

404/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N° 19, Sector Municipal.

405/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N°22, Sector Municipal.

406/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N° 23, Sector Municipal.

407/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N°24, Sector Municipal.

408/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N°25, Sector Municipal.

409/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprue-

ba proposición Modificación Presupuestaria N°28, Sector Municipal.

410/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueban Seleccionados Beca Enseñanza Superior 2023.

ACUERDOS VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE AGOSTO

411/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se Aprueba 10 emprendedores locales adicionales, del Proyecto Apoyo a los Emprendedores Locales, del programa Fomento Productivo.

412/2023.-

En sala legalmente constituida y por el voto favorable de los concejales Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Maricel Arellano Merino, Marta Piña Hueche, el voto en contra de la concejala; Rocío López Céspedes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N°27, Sector Municipal.

413/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba autorización para adjudicar Licitación Pública "Construcción Cancha de Patinaje Los Silos, Comuna de Padre Hurtado", ID N°3824-27-LQ23, al oferente ISAIAS ORLANDO ESTROZ BECERRA, RUT 8.860.770-8; por un monto total de la Obra de \$127.058.026 IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 90 días corridos; según el artículo 65, letra J) de la Ley N° 18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

ACUERDOS VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE AGOSTO

414/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba autorización para transigir en causa laboral RIT 0-1-2023, de del juzgado de Letras de Peñaflo.

415/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba autorización para transigir en causa civil ROL C-1127-2022, de del juzgado de Letras de Peñaflo.

416/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N°26, Sector Municipal.

417/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba autorización para realizar adjudicación y contratación correspondiente a la Licitación Pública "Construcción Sede Social Parque del Sol, Comuna de Padre Hurtado", ID N°3824-29-LP23, al oferente CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS M.3 SPA, RUT 77.330.916-7, por un monto de \$61.899.999 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 120 días corridos, según Artículo 65, Letra J) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

418/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Aprobación Gastos de Operación y Mantención Proyecto “Reposición Camión Aljibe AP Dirección de DIMAO, comuna de Padre Hurtado”, Código BIP 40034182. Siendo un (1) camión, con un costo de operación de; \$42.221.108, costo de Mantención; \$8.294.447, y un total anual comprometido de \$50.515.555.

ACUERDOS VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE AGOSTO

419/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N°4, Educación.

420/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales.

421/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba otorgar Patente de Alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas al solicitante Sociedad de Inversiones JMR Spa.

422/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba otorgar Patente de Alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas a la solicitante Karla Zapata Danyau.

423/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba Autorización para realizar adjudicación y contratación correspondiente a la Licitación Pública SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS AÑO 2023, COMUNA DE PADRE HURTADO”, ID N°382440-LP23, al oferente INMOBILIARIA E INVERSIONES ALLENDE Y CONCHA LTDA, RUT 76.079.474-0, por un monto de \$83.300.000 IVA incluido.

424/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba autorización para otorgar Subvención Municipal a la Corporación de Deportes de la Comuna de Padre Hurtado, por un monto de \$68,500.000.

ACUERDOS VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE

430/2023.-

En sala legalmente constituida y por el voto favorable de los concejales Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Maricel Arellano Merino, Marta Piña Hueche y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueban Actas de Sesión Ordinaria N° 16 y N°17.

431/2023.-

En sala legalmente constituida y por el voto favorable de los concejales Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Maricel Arellano Merino, Marta Piña Hueche y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba Proposición de Modificación Presupuestaria N°32, Sector Municipal.

432/2023.-

En sala legalmente constituida y por el voto favorable de los concejales Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Maricel Arellano Merino, Marta Piña Hueche y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba proposición de Modificación Presupuestaria N°33, Sector Municipal.

433/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba gasto de operación y mantención del proyecto “Adquisición Vehículo para Medio Ambiente Aseo y Ornato, comuna de Padre Hurtado, Código Bip: 40029057, costo de operación \$56.787.344, costo de mantención \$18.761.159, total anual comprometido \$75.548.503.

ACUERDOS VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE

434/2023.-

En sala legalmente constituida y por el voto favorable de los concejales Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Maricel Arellano Merino, Marta Piña Hueche y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba Subvención al Cuerpo de Bomberos de Peñaflor, por un monto de \$50.000.000

435/2023.-

En sala legalmente constituida y por el voto favorable de los concejales Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Maricel Arellano Merino, Marta Piña Hueche y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba cometido de prestador de servicios a honorarios para un profesional competente en el marco de la gestión de un COSAM para la Comuna de Padre Hurtado:

- Coordinación, gestión y desarrollo de plan de trabajo.
- Planimetría general (plantas, cortes, elevaciones, etc.)
- Desarrollo de documentación municipal y tramitación municipal.
- Otras funciones de su competencia que le encomiende el Director de Salud.

436/2023.-

En sala legalmente constituida y por el voto favorable de los Concejales Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Maricel Arellano Merino, Marta Piña Hueche y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba fecha de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°27, para el martes 26 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas.

ACUERDOS VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE

437/2023.-

En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Alcalde, se aprueba Acta Sesión Ordinaria N°18/2023.

438/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Alcalde, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N°34, Sector Municipal.

439/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Alcalde, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N°35, Sector Municipal.

440/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Alcalde, se aprueba autorización para participar en “Encuentro Nacional de Concejales Concejalas”, a realizar en Arica desde el 28 de noviembre al 01 de diciembre de 2023.

ACUERDOS VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE OCTUBRE

441/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N°5, Sector Educación.

442/2023.-

En sala legalmente constituida y con la votación a favor de los concejales; Rocío López, Miguel Ramos, Patricio Muñoz, Ignacio Arias; y con la abstención de las concejalas Maricel Arellano, Marta Piña y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N°36, Sector Municipal.

ACUERDOS VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE

443/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba acta de Concejo Municipal Ordinario N° 19, de fecha 04 de julio de 2023.

444/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba Modi-

ficación Presupuestaria N° 5 de la Dirección de Salud.

445/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se Aprueba Modificación Presupuestaria N° 6 de la Dirección de Salud.

446/2023.-

En sala legalmente constituida y con el voto a favor de los concejales; Rocío López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, , Maricel Arellano Merino, Marta Piña Hueche, un voto en contra del concejal Ignacio Arias, y el voto favorable del Alcalde, se aprueba autorización para contratación directa por la causal prevista en el artículo 10, número 7, letra F), para la contratación del servicio de Gira de Estudios de los cuartos medios del Liceo Bicentenario Paul Harris, denominada “PUCÓN 2023”, BUS: PUCÓN, RAFTING, TERMAS, 5 días / 4 noches, entre el 23 al 27 de octubre del presente año, a la empresa “TRAVEL CLASS SPA”, RUT: 77.472.972-0, representada legalmente por Don Guillermo Manuel Espinoza Godoy, cédula nacional de identidad N°10.502.129-1, con domicilio en Mistral #1743, Quillota, para que actúe como Agencia de Viajes, por un monto de \$32.250.000 pesos.-

447/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba comisión de servicios de Concejales, para asistir a Gira de Estudios de alumnos de cuarto medio de Liceo Bicentenario Paul Harris.

ACUERDOS TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE

448/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales, se aprueba autorización para transigir en la causa laboral Rol O-8-2023, del Juzgado de Letras de Peñaflores.

449/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales, se aprueba otorgamiento de patente de alcohol de Mini mercado al solicitante Comercial Ricardo Matus E.I.R.L.

450/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales, se aprueba autorización para entregar en comodato los equipamientos municipales N° 1 y 2 (Sede y Multicancha), ambos del conjunto habitacional Los Álamos Tres, inscritos a Fojas 575 vuelta, Número 729, Año 2023 en el registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflores, al Comité Social de los Álamos 4, representado por su presidente, don Francisco Andrés Sepúlveda Valenzuela, por el plazo de 30 años.

ACUERDOS TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE

458/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba proposición de Modificación Presupuestaria N.º 38, sector Municipal.

459/2023.-

En sala legalmente constituida y por unani-

midad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba proposición de Modificación Presupuestaria N.º 41, sector Municipal.

460/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba adjudicación Proyectos FONDEVE 2023.

461/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba asignación de fondo de fomento para el emprendimiento de personas en situación de discapacidad y/o cuidadores año 2023.

ACUERDOS TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE

463/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba otorgamiento patente de alcoholes de Minimercados (Clase H, art 3 ley 19.925), al solicitante persona natural Paola Torreblanca Torres para el local ubicado en avenida Los Sielos N°1339, comuna de Padre Hurtado. Dirección Jurídica.

464/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba PADEM 2024 del Departamento de Educación.

465/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Licitación Pública "Conservación Es-

cuela República Argentina, Comuna de Padre Hurtado", ID 3824-51-LE23, al Proponente ALSO Ltda., RUT 76.027.991-9; por un monto total de \$54.861.829 IVA incluido, a partir de la fecha de la total tramitación del acto administrativo que la apruebe, según Artículo 65, Letra J) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones y Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

ACUERDOS TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE

466/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueban cometidos:

- Realización de Psicología Positiva para el personal administrativo y de auxiliares de servicio que se desempeñan en la Dirección de Salud y sus Establecimientos dependientes.
- Realización de talleres grupales que favorezcan la integración de la Medicina Complementaria y Prácticas de Bienestar de la Salud (MC-PBS) con los Equipos Técnico Profesionales de la Dirección de Salud y sus Establecimientos dependientes.
- Realización de experiencias prácticas de Baños de Naturaleza para funcionarios de la Dirección de Salud y Establecimientos dependientes.
- Realización de terapias individuales a funcionarios de salud, tales como: diagnóstico de bloqueos emocionales, reiki, biomagnetismo, gemoterapia, armonización energética, auriculoterapia, hipnosis regresiva terapéutica y tarot terapéutico derivados.

• Otras actividades necesarias para dar cumplimiento a lo comprometido en el Programa.

467/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Modificación Presupuestaria N°7/2023.

468/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los concejales en ejercicio, se Aprueba Modificación Presupuestaria N°40.

469/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Modificación Presupuestaria N°43.

470/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Modificación Presupuestaria N°44.

471/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Modificación Presupuestaria N°45.

472/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Modificación Presupuestaria N°46.

473/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Modificación Presupuestaria N°47.

ACUERDOS TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE

477/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueban actas de Concejos N° 22, 23 y 24.

478/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N°42.

479/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N°49.

480/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N° 50.

481/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N° 51.

482/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N° 52.

483/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba autorización para realizar la adjudicación y

Contratación correspondiente a la Licitación Pública “CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA CRISTAL CHILE, COMUNA DE PADRE HURTADO”, ID 3824-53-LE23 al oferente SERVICIOS INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCIÓN BIOSUR LIMITADA, RUT 76.332.560-1, por un monto de \$45.624.633 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 44 días corridos, según Artículo 65, Letra J) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

484/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Aprobación para otorgar patente de alcoholes de Minimercados (art.3 letra H) de la ley 19.925 al solicitante Distribuidora El Oferton SPA.

485/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Renovación de patente de alcoholes para el primer semestre de 2024, listado adjunto (83 PATENTES).

ACUERDOS TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE

486/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Presupuesto Municipal año 2024, que incluye las Orientaciones Globales, El Plan de Inversión, el Plan de Desarrollo Comunal, el Plan de Actualización comunal de Seguridad Pública, los cometidos Ítem 21 año 2024, Plan Anual de Capacitación, los programas Sociales, además del Presupuesto de Salud y Presupuesto de Educación.

487/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2024.

ACUERDOS TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE

488/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Actas N° 25, 26 y 27.

489/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Presentación directiva consejo consultivo (propuestas que se han trabajado durante 2023).

490/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Propuestas Modificación Presupuestaria N° 8.

491/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba propuesta Modificación Presupuestaria N° 54.

492/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Propuesta Modificación de Convenio de Implementación Fase I – Programa de Recuperación de Barrios entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Padre Hurtado-Barrio Río de Aconcagua (Entidad de Diseño y Ejecución del PGO; SERVIU).

493/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba autorización para firmar compromiso de aporte Municipal al Barrio Concursable 2023.

494/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba costos de mantención y operación Proyecto “Adquisición e Instalación de Sistema de Televigilancia Integral comuna de Padre Hurtado.

495/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se Aprueba Autorización para la adjudicación de Licitación Pública “Pólizas de seguros para bienes muebles e inmuebles y vehículos de la Municipalidad de Padre Hurtado”, a partir de la fecha de la total tramitación del acto administrativo que la apruebe, según artículo 65, Letra J) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Presentaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

ACUERDOS SESIONES EXTRAORDINARIAS

ACUERDOS PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE ENERO

296/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba las Bases del Concurso Público para el cargo de Director de Control para la Municipalidad de Padre Hurtado, según artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO

300/2023.-

En sala legalmente constituida y por mayoría de los Concejales en ejercicio (con los votos favorables de los concejales Rocío López, Miguel Ramos, Patricio Muñoz, Ignacio Arias y Marta Piña, el voto de rechazo de la concejal Maricel Arellano) y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 01, Municipal.

301/2023.-

En sala legalmente constituida y por mayoría de los Concejales en ejercicio (Con los votos favorables de los concejales Miguel Ramos, Ignacio Arias, los votos de rechazo de los concejales Rocío López, Maricel Arellano, Patricio Muñoz y Marta Piña) y el voto favorable del sr, Alcalde, se rechaza autorización para contratar vía trato directo, reparación y mantención piscina Municipal, Casa Kaplan, al oferente V3

SPA, por un monto de \$50.000.000, IVA Incluido y en un plazo de ejecución de las obras de 30 días corridos. Por la causal prevista en el artículo 10, N° 7, letra L) del Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

ACUERDOS TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO

307/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Saldo Inicial de Caja año 2023, de la Dirección de Salud.

308/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Distribución de Saldo Inicial de Caja Fondos Ordinarios de la Dirección de Educación.

309/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 02, Municipal, Distribución de Diferencia de Saldo Inicial de Caja Fondos Ordinarios Municipales.

310/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 03, Municipal, Distribución de Saldo Inicial de Caja Fondos Proyectos Municipales.

ACUERDOS CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO

306/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Nombres al cargo de Director de Control, a don IGNACIO ROSTIÓ CASAS.

ACUERDOS QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE FEBRERO

316/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 04, sector Municipal.

317/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 05, sector Municipal.

318/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba otorgar cuota extraordinaria a la AMUR por \$3.000.000, para ir en ayuda de Municipios y Familias de la Región del Ñuble, por incendios.

ACUERDOS SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE FEBRERO

319/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba autorizar al sr. Alcalde a suscribir escritura pública y ad-

quirir por el Municipio las franjas destinadas a Espacio Público, respecto del proyecto de "Subdivisión del lote C Hijueta Norte N°2 de la Hijueta Primera o El Descanso- Calle San Ignacio N°925".

ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO

320/2023.-

En sala legalmente constituida y por mayoría de los concejales en ejercicio (con los votos favorables de los concejales Rocío López, Miguel Ramos, Maricel Arellano, Ignacio Arias, los votos de rechazo de los concejales Patricio Muñoz y Marta Piña), y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba a la Corporación de Deportes, Transferencias del Presupuesto aprobado de Doscientos Cuarenta millones de pesos, en tres cuotas, pagados durante el año 2023, y Presentación de Programa Deportivo, Recreación y Actividad Física año 2023.

ACUERDOS OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE MARZO

321/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba autorización para realizar la Adjudicación y contratación correspondiente a la licitación pública "Servicio de Apertura y Mantenimiento de cuentas corrientes Bancarias, recaudación de ingresos municipales y otros servicios bancarios para la Municipalidad de Padre Hurtado periodo 2023-2025, ID 3824-2-LQ23, al proponente Banco del Estado de Chile, RUT 97.030.000-7, por un porcentaje ofertado del 4.28% anual sobre los saldos mensuales, por un periodo de 36 meses, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N 18.695 Orgánica Constitu-



cional de Municipalidades, artículo 65, Letra J) y Reglamento Interno de Contratos, Suministros y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado”.

ACUERDOS NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO

335/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 de Salud.

336/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 de Salud.

337/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba Bases de Concurso Público 2023, Dirigido al Cargo de Director/a de Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.

338/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba el 100% del cumplimiento de los objetivos Colectivos e Institucionales del Programa Mejoramiento de la Gestión del año 2022 (PMG). Conforme lo establece la Ley N° 19.803 art. So.

339/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 07, Municipal.

ACUERDOS DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO

372/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se Aprueba Propuesta Modificación Presupuestaria N° 03, Educación.

373/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba los siguientes Cometidos para la Dirección de Tránsito, que a continuación se detalla:

- Llevar la información actualizada a través de una base de datos en una planilla Excel el control de resultados de Exámenes Teóricos (Primeras licencias, Extensión de Clase) para el registro de plazos de repetición y/o denegación según cada caso. Lo anterior, debido a la alta demanda de tramitación de primeras licencias de conducir, ampliación de clases profesionales que día a día ingresan para el otorgamiento de la licencia de conducir respectiva.

- Llevar una base de datos actualizada de todas las fichas de ingreso que, por motivo de reprobación, no presentación del interesado en los plazos legales (Examen Teórico y Práctico), y/o idoneidad moral art.13 por los antecedentes, deben ser denegadas e informadas al registro Nacional de Conductores para ser estampadas en la hoja de antecedentes de conductor, Lo anterior para mantener al día el ingreso de información que debe estar en conocimiento de las instituciones públicas competentes.

374/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba otorgar subvención municipal a la siguiente organización:

ORGANIZACIÓN	MONTO
Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Padre Hurtado	\$3.000.000

375/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del sr. Alcalde, se aprueba autorizar para Modificar el art. 7, Título II del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Hurtado, de acuerdo a lo siguiente:

Donde dice:

- Las sesiones ordinarias tendrán lugar todos los días martes de cada semana, comenzando a las 10.00 horas.

Debe decir:

- Las sesiones ordinarias tendrán lugar todos los días martes de cada semana, comenzando a las 12.00 horas.

376/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba autorizar para celebrar facilidades de pago a los derechos de Aseo Municipal y faculta a los servicios de tesorería su cobro, para suscribir convenios de pago de hasta 12 cuotas de derechos de aseo. Además, de condonar los intereses y multas de acuerdo a lo siguiente:

- Condonación del 100% de las multas e intereses en el evento que la deuda sea pagada al contado.

- Condonación de hasta el 70% de las multas e intereses en el evento que la deuda se suscriba un convenio de pago hasta en 12 cuotas, debiendo la municipalidad realizar las acciones de cobro en caso de incumplimiento.

- Condonación del 100% de la deuda, incluyendo multas e intereses, cuando posean una data mayor a 5 años de antigüedad contados desde la fecha en que se hacen exigibles (2017 hacia atrás), de oficio Personas Naturales y Microempresas Familiares.

ACUERDOS DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO

377/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba propuesta Modificación Presupuestaria N° 03, Salud.

378/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Propuesta Modificación Presupuestaria N° 16, Municipal.

379/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba propuesta de espacios públicos para Propaganda Electoral, con motivo del Plebiscito Nacional Constitucional 2023.

ACUERDOS DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO

393/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 17, Municipal.

394/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales en ejercicio, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 18, Municipal.

ACUERDOS DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO

425/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N°29, Sector Municipal.

426/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N°30, Sector Municipal.

427/2023.-

En sala legalmente constituida y por el voto favorable de los concejales Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Maricel Arellano Merino, Marta Piña Hueche y un voto en contra de la concejala Rocío López Céspedes, se aprueba proposición Modificación Presupuestaria N°31, Sector Municipal.

428/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE año 2023.

ACUERDOS DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE

451/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales, se aprueba reglamento Becas Deportivas.

ACUERDOS DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE

452/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba Proposición de Modificación Presupuestaria N° 37 Sector Municipal.

453/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba proposición de Modificación Presupuestaria N° 39 Sector Municipal.

454/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba Aporte Municipal a la Postulación del 33° Llamado Programa Pavimentos Participativos, con un Monto Máximo de \$30.000.000.

455/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba Bases de Concurso Público de Director de CESFAM Juan Pablo II.

456/2023.-

En sala legalmente constituida y por el voto favorable de los concejales Rocío López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Maricel Arellano Merino, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche, la abstención del concejal Patricio Muñoz Vegas y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba Designación de Concejal para integrar Comisión de Concurso de Director de CESFAM Juan Pablo II.

457/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, se aprueba asignación de art. N° 45 ley N° 19.378 para funcionarios de programa Vida Sana y Más Adulto Mayor Auto Valente.

ACUERDOS DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE

463/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto del sr. Alcalde, se aprueba autorización para Adjudicar Licitación Pública “Mejoramiento Sistema de Luminarias Publicas, comuna de Padre Hurtado”, ID N°3824-37-LR23, al oferente UTP entre CIUDADES INTELIGENTES S.A. – RUT: 77.773.082-7, SERV. INTEGRALES URBATEK LTDA. – RUT:76.165.981-2, ING. Y CONSTRUC. URBAKET SPA – RUT: 76.876.345-3 Y HYROSAN INGENIERÍA S.A. – RUT: 79.885.830-0; POR UN MONTO DE \$1.941.042.000.- IVA incluido, en el plazo de ejecución de 7 meses contados desde la aprobación del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato, según el artículo 65, Letra J) de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

464/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes y el voto del sr. Alcalde, se aprueba Subvención Directa Taller Literario Peuco Dañe.

ACUERDOS DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE

474/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Becas Culturales desde la Dirección de Desarrollo Comunitario.

475/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Plan de Salud 2024.

476/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 6.

ACUERDOS VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE

484/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales, se aprueba “Asignación de Becas Deportivas 2023, Comuna de Padre Hurtado. A los gastos de la Cuenta N° 24-01-007-005 Municipal “Becas Deportivas de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) se cargarán \$5.000.000 y a través de recursos propios de la Corporación Municipal del Deporte de Padre Hurtado, se pagarán \$1.950.000”.

ACUERDOS VIGESIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE

496/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Cometido a Honorarios de la Dirección de Salud 2024.

497/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Cierre Presupuestario N° 07 del DAEM.

498/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 09 (Salud).

499/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 55 (SECPLA).

500/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria N°57 (SECPLA).

501/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 58 (SECPLA).

502/2023.-

En sala legalmente constituida y por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Fechas Sesiones Ordinarias Enero y Febrero Concejo Municipal 2024 (Enero 09/01/2024, 16/01/2024, 23/01/2024 y Febrero 01/02/2024, 28/02/2024, 29/02/2024).

ROL DE CONCEJALES EN COMISIONES

COMISION	PRESIDENCIA	CORREOS ELECTRONICOS
Vivienda	Miguel Ramos	mramos@mph.cl
Deportes	Miguel Ramos	mramos@mph.cl
Educación	Marta Piña	mpina@mph.cl
Seguridad Pública	Marta Piña	mpina@mph.cl
Ferías Libres	Patricio Muñoz	pmunoz@mph.cl
Culturas y Pueblos originarios	Ignacio Arias	iarias@mph.cl
Tránsito y Transporte Publico	Ignacio Arias	iarias@mph.cl
Medio Ambiente	Rocío López	rlopezc@mph.cl
Presupuesto Municipal y Control	Maricel Arellano	marellano@mph.cl
Desarrollo Social y Comunitario	Maricel Arellano	marellano@mph.cl
Salud	Patricio Muñoz	pmunoz@mph.cl
Equidad de Género y Diversidad	Rocío López	rlopezc@mph.cl

UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS

Constituciones Organizaciones 2023	Total
Organizaciones Territoriales (Juntas De Vecinos)	7
Organizaciones Funcionales	108
Corporaciones / Fundaciones / Ong	8
Total Constituciones	123
Certificados De Personalidad Jurídica Emitidos	
Organizaciones Territoriales (Juntas De Vecinos)	188
Organizaciones Funcionales	545
Corporaciones / Fundaciones / Ong	16
Total Certificados Emitidos	749
Actualizaciones Y Vencimientos De Directorio	
Juntas De Vecinos Con Directorio Actualizado	70
Juntas De Vecinos Con Directorio Vencido	38
Total De Juntas De Vecinos Registradas	108
Organizaciones Funcionales Con Directorio Actualizado	273
Organizaciones Funcionales Con Directorio Vencido	835
Total de Organizaciones Comunitarias Registradas al 31/12/2023	1.216

Le corresponde legalmente a Secretaría Municipal llevar y mantener el registro y el catastro de las organizaciones comunitarias de Padre Hurtado. Ellas son principalmente las Organizaciones Funcionales, Territoriales y Uniones Comunales. Como administrador del catastro, le corresponde certificar los hechos que atañen a estas organizaciones.

OFICIOS Y ÓRDENES DE INGRESO

Mediante Oficina de Partes se despacharon **978 Oficios** y se tramitaron **3.849 Órdenes de Ingreso**.

AMPAROS Y RECLAMOS POR LEY 20.285

- Durante el año 2023 se recibieron 431 Solicitudes de Acceso a la Información mediante nuestro Portal de Transparencia Activa.
- 413 Solicitudes de Acceso a la Información fueron recibidas conforme por el usuario.
- 18 usuarios hicieron uso de su Derecho a Reclamación por disconformidad en la respuesta, recibiendo 18 Amparos y 2 Reclamos por parte del Consejo para la Transparencia.
- Cabe señalar que todos los Reclamos y Amparos fueron resueltos sin tener ninguna sanción y haciendo uso del SARC (Sistema Anticipado de Resolución de Conflictos).

La Municipalidad de Padre Hurtado durante el año 2023, mediante el Portal de Transparencia recibió por parte de los usuarios 18 Amparos y 2 Reclamos.

- Se puede presentar AMPARO cuando, tras solicitar información mediante Ley de Transparencia, la Municipalidad no entrega respuesta en el plazo de los 20 días hábiles o cuando habiendo entregado respuesta, esta no le deja conforme, porque no era lo que solicitó, estaba incompleta o no se encuentra conforme con las razones brindadas por el Municipio para denegar información.
- Se puede presentar un RECLAMO cuando,

tras revisar el Portal de Transparencia Activa, se observe que la Municipalidad no cumple con la publicación en su respectivo sitio electrónico, ya sea que se encuentre desactualizado o que existan errores u omisiones, no tiene plazos y se puede interponer una vez que se ha verificado el incumplimiento por parte del Municipio.

- Se hace esta distinción para esclarecer que se trata de materias distintas, no siendo una más grave que la otra. El Portal de Transparencia hace elegir al usuario entre una opción u otra. Y luego el Consejo para la Transparencia en su Unidad de Admisibilidad define a que corresponde, para su posterior análisis y decisión final.

Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante	Decisión CPLT
C10508-23	AMPARO	Solicita información relativa a recursos municipales utilizados en eventos, shows y actividades recreativas gestionadas por el departamento de desarrollo comunitario.	26 de Septiembre	Carolina Morales	27-Dic-23
C10344-23	AMPARO	Información sobre los funcionarios que realizaron recolección de firmas para el sistema de transporte público.	21 de Septiembre	Carolina Morales	21-Dic-23
C8919-23	AMPARO	Información proceso de entrega de viviendas solidarias.	18 de Agosto	Carolina Morales	21-Dic-23
C8034-23	AMPARO	Información sobre convenios de prestación de sus servicios.	27 de Julio	Andrés Maass Reyes	21-Dic-23
C7693-23	AMPARO	Copia de todas las patentes cuyo rol tenga que ver con la extracción de áridos en los últimos 10 años.	20 de Julio	Vinkor Sepúlveda Maureira	21-Dic-23
C7407-23	RECLAMO	Se señala que la información del ítem "Personal y Remuneraciones" se encuentra desactualizado.	13 de Julio	Vinkor Sepúlveda Maureira	10-Ene-24

Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante	Decisión CPLT
C6767-23	AMPARO	Solicita el motivo de haber recibido una notificación.	29 de Junio	Julio Rondón Flores	21-Dic-23
C5931-23	AMPARO	Solicita copia de todos los documentos presentados al ministerio de transporte y gobierno regional, solicitando la inclusión de la comuna a la red de transporte público.	06 de Junio	Gema Paredes Soto	21-Dic-23
C5707-23	RECLAMO	Solicita información referida a las facturas indicadas.	30 de Mayo	Vitalsec Spa	21-Dic-23
C5427-23	AMPARO	Solicita información relativa a identificación de bienes nacionales de uso público.	24 de Mayo	Benjamín Marzant Barqui	21-Dic-23
C5034-23	AMPARO	Solicita información sobre viáticos y viajes efectuados.	15 de Mayo	Lorenzo Tapia	21-Dic-23
C4667-23	AMPARO	Consulta a qué repartición pública deben acudir para trámites.	07 de Mayo	Claudio Araya B	21-Dic-23
C4475-23	AMPARO	Solicita saber si la persona que indica ha participado en calidad de arquitecto.	30 de Abril	Carmen Gloria López-Astorga Soto	21-Dic-23
C3985-23	AMPARO	Solicita estado de investigación sumaria en relación a accidente sufrido por funcionario.	14 de Abril	Luis Vergara Guajardo	21-Dic-23
C3619-23	AMPARO	Solicita información relacionada con accidente laboral.	08 de Abril	Juan Fernando Arratia Flores	21-Dic-23
C2821-23	AMPARO	Solicita información sobre el concurso público 2023, cargos director de control y secretario municipal.	16 de Marzo	Lake Dejaiffe Martínez	21-Dic-23
C1340-23	AMPARO	Contratos suscritos entre la Municipalidad de Padre Hurtado y Jeremías Torres.	06 de Febrero	Jeremías Torres Betancourt	21-Dic-23
C12533-23	RECLAMO	Solicita entrevista a concejales para conversar.	20 de Noviembre	Luis Casanova Riffo	21-Dic-23
C13537-23	AMPARO	Solicita el listado de patentes de alcoholes.	21 de Diciembre	Tomás Guíñez	Traslado 07-02-2024
C8530-23	AMPARO	Solicita información sobre criterio de entrega de vales de gas en clubes de adulto mayor.	09 de Agosto	Moisés Belmar	Solicitud de conformidad 29-01-2024
C6700-23	AMPARO	Copia de documento que se relaciona con carta reclamo por ruidos molestos en sector Los Corrales.	28 de Junio	Daniel Sánchez	Solicitud de conformidad 09-01-2024

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS

La ley N°20.500 fue publicada el 16 de febrero del 2011 y comenzó a regir a partir del 17 de febrero del 2012 Esta norma establece la obligación para la municipalidad de informar al Registro Civil e Identificación, las inscripciones, actualizaciones, modificaciones y subinscripciones que realicen las organizaciones de carácter funcional y territorial, con el fin de mantener actualizado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro.

CONSTITUCIONES	123
ACTUALIZACIONES	180
TOTAL PERSONAS JURÍDICAS MIGRADAS AL REGISTRO CIVIL	303

RESUMEN DE DECRETOS ALCALDICIOS

SECPLA

En esta dirección, 313 Decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación, en materias como licitaciones, contrataciones directas, promulgaciones de modificaciones presupuestarias, entre otros.

DAF

En esta dirección, 632 Decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación, en materias como licitaciones, contrataciones directas, devoluciones, solicitudes de cajas chicas, patentes comerciales, entre otros.

JURÍDICO

En esta unidad, 104 Decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación, en materias contratos de ampliaciones de plazo, convenios, contratos de servicios, entre otros.

DOM

En esta unidad, 5 Decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación, en materias como ampliaciones de plazo y permisos de utilización de B.N.U.P.

DIMAO

En esta unidad, 9 Decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación, en materias como

modificaciones de presupuesto, pagos de servidos, entre otros.

TRÁNSITO

En esta dirección, 25 Decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación, en materias como devoluciones por permisos de circulación y licencias de conducir.

DIDESO

En esta dirección, 727 Decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación, en materias como subsidios de agua potable, subsidios económicos, modificaciones presupuestarias, entre otros.

DiDECO

En esta dirección 37 Decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación, en materias como modificaciones de presupuesto, otorgamiento de becas, fondos de discapacidad, FONDEVE, entre otros.

EDUCACIÓN

En esta dirección, 62 Decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación, en materias como devoluciones, adjudicaciones, contrataciones directas, entre otros.

SALUD

En esta dirección, 218 Decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación, en materias devoluciones, adjudicaciones, contrataciones directas entre otros, además, están circulando 30 decretos alcaldicios reservados por materias de subsidios económicos, lo que nos da un total de 2002 decretos que se adjuntan en planilla mes de diciembre.

DECRETOS SIAPER

3879 en materias tales como contrataciones, feriados, licencias médicas, bienes, entre otros.

RESUMEN

SECPLA	313
DAF	632
JURIDICO	104
DOM	5
DIMAO	9
TRÁNSITO	25
DIDESO	727
DIDECO	37
EDUCACIÓN	62
SALUD	218
DECRETOS SIAPER	3879
TOTAL	6011

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y específicamente en su artículo 28°, corresponde a la Unidad de Asesoría Jurídica prestar apoyo al Alcalde y al Concejo Comunal en materias legales y jurídicas e informar en derecho, todos los asuntos legales que le sean planteadas por las restantes unidades municipales, orientándolas periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias. Formará y mantendrá actualizados los títulos de los inmuebles municipales.

Asimismo, la Unidad de Asesoría Jurídica deberá iniciar y asumir la defensa y asesoría de la comunidad, en aquellos juicios en que la Municipalidad o la propia comunidad sean parte o tengan interés.

Otras de las funciones de Asesoría Jurídica es la iniciación y tramitación, por sí misma o ejerciendo la súper-vigilancia de los procesos sumariales, para establecer las responsabilidades administrativas funcionarias.

Durante el período del año 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica cumplió las siguientes funciones:

■ Visación de Contratos de Personal.

■ Apoyos Emprendedores, Fondeve, Presupuesto Participativos, Convenios.

■ Informes Jurídicos.

■ Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos.

■ Revisión y Visación de Proyectos de Decretos que Otorgan Patentes Comerciales Provisorias y Definitivas.

■ Revisión de Patentes de Alcoholes y Presentación de las mismas al Concejo Municipal.

■ Redacción de Contratos.

■ Visación de convenios suscritos con otros órganos del Estado y otras instituciones remitidos por las distintas Unidades Municipales.

■ Informar respecto a normativas publicadas del Diario Oficial en materias que se relacionen con el funcionamiento de la Municipalidad.

■ Redacción y trabajo con el honorable Concejo Municipal respecto de ordenanzas.

■ Actualización de reglamentos Municipales.

■ Patrocinio, defensa, tramitación y alegatos en su caso, en recursos de protección deducida en contra del Municipio, Juicios Civiles, Penales, Laborales y otros en que fuere parte el Municipio.

CONVENIOS PÚBLICOS

ORGANISMO	MATERIA	FECHA	DECRETO
Subsecretaría de Prevención del Delito	Modifica convenio de colaboración con el objeto de implementar un punto de atención a víctimas.	17-03-2023	444/2023
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio mandato para ejecutar proyecto reposición camión limpia fosas.	27-07-2023	1379/2023
Subsecretaría de Prevención del Delito	Convenio de transferencia de recursos para ejecutar el segundo componente del programa sistema nacional de seguridad 2023.	11-07-2023	1282/2023
Corporación Nacional Forestal	Convenio de cooperación con el objetivo de incrementar el arbolado urbano y peri-urbano, así como mejorar las condiciones ambientales de ciudades y poblados del país.	28-12-2023	2464/2023

CONVENIOS PRIVADOS

ORGANISMO	MATERIA	FECHA	DECRETO
Empresa Procycla Spa	Convenio colaboración con el objeto de realizar acciones de tratamiento de residuos.	06-01-2021	31/2022
Inmobiliaria Pocuro Spa e Inmobiliaria Puerta Oriente Ltda	Convenio colaboración para la creación de un parque recreacional en el sector denominado Las Carboneras.	31-03-2023	564/2023
I-Zamand Spa	Convenio colaboración con el objeto de difundir actividades del interés común en el ámbito local de la comuna.	12-04-2023	650/2023
Federal Seguridad Movil S.A	Convenio de colaboración para apoyar a la comunidad local con un sistema de cámaras de televigilancia (ptz).	18-05-2023	890/2023
Circo Chulupi	Convenio colaboración para promover la recreación y disfrute de la comunidad.	09-06-2023	1060/2023
Consultora y escuela de conductores Víctor Díaz Pacheco E.I.R.L	Convenio de colaboración para la realización de cursos de conducción para la obtención de licencias de conducir clase B, para mujeres del programa Mujeres Jefas de Hogar.	07-07-2023	1263/2023
Cristalería De Chile S.A	Convenio de colaboración para proyecto escuela de fútbol municipal Santa Rosa.	18-08-2023	1553/2023
Aguas Andinas S.A y junta de vecinos N° 17 Flor del Campo	Convenio para la realización del programa fondo de desarrollo social Padre Hurtado, dirigido a las comunidades vecinas a la planta biofactoría de mapocho Trebal.	04-08-2023	1452/2023
Optica Mi Visión	Convenio para realizar servicios oftalmológicos para los funcionarios adscritos al servicio de bienestar municipal.	22-09-2023	1795/2023
Viña Odfjell Vineyards S.A.	Convenio colaboración para contribuir al desarrollo de actividades relacionadas con la cultura, la protección del medio ambiente y el turismo en la comuna.	22-09-2023	1793/2023

OFICIOS A CONTRALORÍA

N° OFICIO	FECHA	MATERIA	REFERENCIA
300/01/23/2023	06-01-2023	Evacua informe sobre presentación realizada por la empresa constructora Crea S.A.	Oficio E-274763-2023
300/06/52/2023	18-01-2023	Informa sobre denuncia por parte de funcionario del DAEM, sobre retiro voluntario.	Oficio E-290498-2023
300/15/162/2023	20-02-2023	Da respuesta a presentación efectuada por funcionaria del DAEM, respecto a sala cuna.	Oficio E-293975-2023
300/16/164/2023	20-02-2023	Da respuesta a presentación efectuada por funcionaria del DAEM, respecto a sala cuna.	Oficio E-293987-2023
300/17/165/2023	20-02-2023	Da respuesta a presentación efectuada por funcionaria del DAEM, respecto a sala cuna.	Oficio E-293977-2023
300/22/170/2023	22-02-2023	Evacua informe solicitado, respecto a presentación hecha por concurso público.	Oficio E-309067-2023
300/23/172/2023	22-02-2023	Remite información sobre plan anual de fiscalización.	Oficio E-309369-2023
300/25/179/2023	23-02-2023	Evacua informe respecto a observaciones por parte de Senda Previene.	Oficio E-313114-2023, E-141286 y E-157931-2021
300/26/180/2023	23-02-2023	Evacua informe respecto a presentación hecha por prestadora a honorarios.	Oficio E-309089-2023
300/27/181/2022	23-02-2023	Evacua informe respecto a presentación hecha por prestadora a honorarios.	Oficio E-309093-2023
300/29/216/2023	13-03-2023	Da respuesta a presentación hecha por func. del DAEM, sobre pago de remuneraciones.	Oficio E-315221-2023
300/39/388/2023	25-04-2023	Evacua informe presentado por ex func. de DAEM, respecto a incentivo de retiro voluntario.	Oficio E-318132-2023
300/38/387/2023	25-04-2023	Da respuesta sobre informe presentado por func. de DAEM, por pago de asignación.	Oficio E-333873-2023
300/40/389/2023	25-04-2023	Evacua informe sobre presentación hecha por funcionaria de DAEM, sobre negativa a permiso administrativo.	Oficio E-334335-2023
300/43/461/2023	15-05-2023	Da respuesta respecto sobre presentación hecha por funcionario de DAEM, relativo a postulación a retiro voluntario.	Oficio E-344508-2023 y E-329134-2023
300/45/471/2023	19-05-2023	Responde oficio sobre pago retroactivo de funcionario de DAEM.	Oficio E-346549-2023
300/47/512/2023	05-06-2023	Evacua informe sobre pago de asignación a funcionario de DAEM.	Oficio E-345364-2023
300/48/513/2023	05-06-2023	Evacua informe sobre pago de asignación a funcionario de DAEM.	Oficio E-344545-2023

OFICIOS A CONTRALORÍA

Nº OFICIO	FECHA	MATERIA	REFERENCIA
300/49/514/2023	05-06-2023	Evacua informe sobre pago de asignación a funcionario de DAEM.	Oficio E-344800-2023
300/51/551/2023	13-06-2023	Da respuesta a denuncia sobre funcionaria municipal, por aumento de remuneración.	Oficio E-348864-2023
300/52/586/2023	30-06-2023	Da respuesta denuncia hecha por uso excesivo de imagen alcaldía.	Oficio E244479/2022 y correo de 06/06/2023
300/54/593/2023	03-07-2023	Evacua informe respecto a reclamo por no pago de prestaciones a funcionaria de Salud.	Oficio E-338083-2023
300/56/598/2023	05-07-2023	Da respuesta a informe requerido sobre registro en agenda pública de concejales.	Oficio E-359689-2023
300/58/633/2023	10-07-2023	Da respuesta sobre presentación de funcionarias de DAEM, por hechos informados sobre acoso laboral.	Oficio E-360349-2023
300/59/639/2023	13-07-2023	Evacua informe presentado de acuerdo a denuncia hecha sobre bases de concurso de director de CESFAM.	Oficio E-362088-20237
300/62/645/2023	17-07-2023	Evacua informe por presentación de ex funcionario municipal, sobre pertinencia de instrucción de proceso disciplinario.	Oficio E-360228-2023
300/64/687/2023	02-08-2023	Remite copia de acto administrativo que instruye procedimiento disciplinario solicitado.	Oficio E-374633-2023
300/65/711/2023	11-08-2023	Da respuesta sobre presentación hecha por ex prestador de servicios de salud.	Oficio E-374222-2023
300/66/747/2023	21-08-2023	Emite respuesta respecto a presentación hecha por funcionaria DAEM, sobre bono de sala cuna.	Oficio E-375356-2023
300/67/802/2023	04-09-2023	Da respuesta a presentación de ciudadana sobre celebración de Fiestas Patrias 2022.	Oficio E-378347-2023
300/69/808/2023	07-09-2023	Informa sobre listado de corporaciones municipales.	Oficio E-382533-2023
300/73/902/2023	08-10-2023	Evacúa informe sobre presentación hecha por ex funcionario de DAEM, sobre pago retroactivo.	Oficio E-391061-2023
300/77/1008/2023	02-11-2023	Informa sobre cumplimiento a la obligación del artículo n° 70 de ley n° 21.306.	Oficio E-402352-2023
300/78/1023/2023	08-11-2023	Evacúa respuesta sobre presentación hecha por la empresa Metrogas S.A.	Oficio E-404471-2023

INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS

MATERIA	N° DECRETO	FECHA DEC.	ESTADO	DESCRIPCION
Investigación sumaria	873/2023	17-02-2023	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por hechos informados por funcionaria de Secretaria Municipal.
Investigación sumaria	1428/2022	30-03-2023	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por pago fuera de plazo de formulario 29 del mes de febrero de 2023.
Sumario administrativo	1678/2023	24-04-2023	En curso	Instrúyase sumario administrativo, tendiente a establecer responsabilidades por denuncia hecha por apoderada de Escuela La Esperanza.
Investigación sumaria	1938/2023	12-05-2023	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por denuncia de acoso.
Sumario administrativo	2235/2023	12-06-2023	En curso	Instrúyase sumario administrativo, tendiente a establecer responsabilidades por situación irregular informado por la dirección de control por parte de funcionario de DAEM.
Sumario administrativo	2236/2023	12-06-2023	En curso	Instrúyase sumario administrativo, tendiente a establecer responsabilidades por incumplimiento de deberes funcionarios, por parte de funcionario de salud.
Investigación sumaria	2299/2023	20-06-2023	Terminado	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por denuncia interpuesta por C.G.R. sobre irregularidad en examen práctico de licencia de conducir.
Investigación sumaria	2498/2023	17-07-2023	Terminada	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por denuncia hecha por C.G.R. sobre irregularidades con directores.
Investigación sumaria	2827/2023	22-08-2023	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidad por hechos informados por la oficina de Sernameg, por evento ocurrido en Escuela República Argentina.
Investigación sumaria	2881/2023	31-08-2023	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por hechos informados por memo reservado, por parte de la unidad de Recursos Humanos.
Sumario administrativo	2947/2023	06-09-2023	En curso	Instrúyase sumario administrativo, tendiente a establecer responsabilidades por información indicada en memorándum n° 576 de la Dirección de Salud.
Investigación sumaria	2973/2023	08-09-2023	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por información emitida por encargado de convivencia escolar.
Investigación sumaria	3333/2023	24-10-2023	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por denuncia de acoso laboral, remitido en memorándum reservado de la Unidad de Recursos Humanos.
Investigación sumaria	3550/2023	20-11-2023	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por denuncia hecha por Oficina de Partes, mediante orden de ingreso n° 3148.
Sumario administrativo	3659/2023	01-12-2023	En curso	Instrúyase sumario administrativo, tendiente a establecer responsabilidades respecto a información remitida en memorándum n° 409 de la Dirección de Salud.

COMODATOS INMUEBLES MUNICIPALES

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	FECHA	DECRETO
Junta de Vecinos Los Álamos Unidos, y Junta de Vecinos Asamblea Los Álamos II	13-01-2023	508/2023
Junta de Vecinos Bajos De Santa Cruz Unidos	23-08-2023	1701/2023
Comité Social de Los Álamos 4	28-11-2023	2433/2023

ORDENANZAS

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	FECHA	DECRETO
Modifica la ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales, incorporando el artículo 30 bis.	25-08-2023	N° 1.606

SUBVENCIONES MUNICIPALES

Bomberos.

Cruz Roja.

Taller literario Peuco Dañe.

Unión Comunal de Adulto Mayor.

Emprendedores locales.

Fondo Desarrollo Vecinal 2023.

Becas Deportivas.

Cultura Artística.

Fomento para el emprendimiento de personas en situación de discapacidad y/o cuidadores 2023.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Posesiones efectivas (online y formulario).

Regularización títulos de dominio.

Atenciones en general.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El objetivo de la Dirección de Administración y Finanzas es procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el funcionamiento municipal.

Funciones:

■ Asesorar al Sr. Alcalde en la Administración Financiera de los Bienes Municipales.

■ Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.

■ Colaborar con la Secretaría de Planificación y Coordinación en la elaboración del Presupuesto Municipal.

■ Revisar los Decretos de Pago.

■ Llevar la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la Contabilidad Nacional y con las instrucciones que al respecto imparta la Contraloría General de la República.

■ Efectuar los Pagos Municipales, manejar Cuenta Bancaria respectiva, rendir cuenta

a la Contraloría General de la República, recaudar y percibir los Ingresos Municipales y Fiscales que correspondan.

■ Otras funciones que la Ley o la autoridad superior le asigne, las que ejercerá a través de la unidad que corresponda.

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 2023

El presupuesto municipal de ingresos y gastos contó con un presupuesto de M\$21.715.420.- incluye un saldo inicial de caja de M\$3.658.230.-

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos

	INGRESOS M\$	INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	% EJECUCIÓN
6,115-03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	7,610,150	1,029,410	8,639,560	9,972,635	9,972,635	115%
115-05	C x C Transferencias Corrientes	244,000	25,070	269,070	258,944	258,944	96%
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	177,000	24,577	201,577	261,688	261,688	130%
115-07	C x C Ingresos de Operación	180,000	-180,000	0	0	0	0%
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	6,712,900	1,049,452	7,762,352	7,727,316	7,727,316	100%
115-10	C x C Venta de Activos No Financieros	14,921	-14,921	0	0	0	0%
115-12	C x C Recuperación de Préstamos	59,000	19,356	78,356	78,435	78,435	100%
115-13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	5,000	1,101,274	1,106,274	1,289,421	1,289,421	117%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,400,000	0	3,658,230	3,658,230	3,658,230	100%
	TOTALES M\$	16,402,971	3,054,219	21,715,420	23,246,670	23,246,670	107%

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos

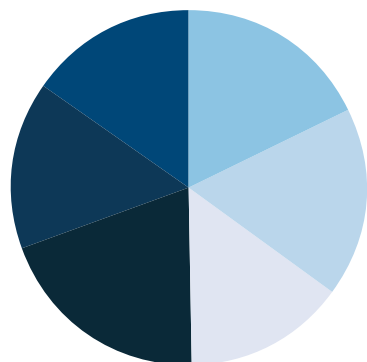
	GASTOS M\$	INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	DEUDA EXIGIBLE	% EJECUCIÓN
215-21	C x P Gastos en Personal	5,392,084	670,270	6,062,354	5,668,847	5,666,663	2,184	93%
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	6,965,691	408,323	7,374,013	6,695,697	6,671,478	24,220	90%
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	100,000	55,500	155,500	143,484	143,484	-	92%
215-24	C x P Transferencias Corrientes	3,203,600	1,209,581	4,413,181	4,356,198	4,355,813	386	99%
215-25	C x P Íntegros al Fisco	-	71,383	71,383	40,395	40,395	-	57%
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	169,100	94,004	263,104	228,205	228,077	129	87%
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	83,426	106,355	189,781	104,668	103,340	1,328	54%
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	411,070	2,650,591	3,061,661	1,247,785	1,247,785	-	41%
215-33	C x P Transferencias de Capital	40,000	-	40,000	13,800	13,800	-	35%
215-34	C x P Servicio de la Deuda	38,000	46,441	84,441	84,441	84,441	-	100%
	TOTALES M\$	16,402,971	5,312,448	21,715,418	18,583,520	18,555,276	28,247	85%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2023

INGRESOS

Los ingresos percibidos durante el año 2023 alcanzaron un 108% de lo presupuestado, esto sin considerar el Saldo Inicial de Caja.

SÚBTÍTULO INGRESOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL M\$	ACTUALIZADO M\$	DEVENGADA M\$	PERCIBIDO M\$	% EJECUCIÓN
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	7,610,150	8,639,560	9,972,635	9,972,635	115%
05	Transferencias corrientes	244,000	269,070	258,944	258,944	96%
06	Rentas de la propiedad	177,000	201,577	261,688	261,688	130%
07	Ingresos de operación	180,000	-	-	-	0%
08	Otros ingresos corrientes	6,712,900	7,762,352	7,727,316	7,727,316	100%
10	Venta de activos no financieros	14,921,000	-	-	-	-
11	Venta de activos financieros	-	-	-	-	-
12	Recuperación de préstamos	59,000	78,356	78,435	78,435	100%
13	Transf. para gastos de capital	5,000	1,106,274	1,289,421	1,289,421	117%
14	Endeudamiento	-	-	-	-	-
	Subtotales	15,002,971	18,057,190	19,588,440	19,588,440	108%
15	Saldo inicial de caja.	1,400,000	3,658,230		3,658,230	100%
TOTALES		16,402,971	21,715,420	19,588,440	19,588,440	90%



- **117%** 13 C x C Transferencias para Gastos de Capital
- **115%** 03 C x C Tributos Sobre Uso de Bienes
- **96%** 05 C x C Transferencias Corrientes
- **130%** 06 C x C Rentas de la Propiedad
- **100%** 08 C x C Otros Ingresos Corrientes
- **100%** 12 C x C Recuperación de Préstamos
- **0%** 07 C x C Ingresos de Operación
- **0%** 10 C x C Venta de Activos No Financieros

Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades

Subtítulo 03

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	% EJECCIÓN
103	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	8,639,560	9,972,635	115%
03-01	Patentes y Tasas por Derechos	2,524,981	2,623,239	104%
03-01-001	Patentes Municipales	1,401,997	1,397,011	100%
03-01-002	Derechos de Aseo	447,000	559,903	125%
03-01-003	Otros Derechos	675,984	666,325	99%
03-02	Permisos y Licencias	4,264,579	4,300,845	101%
03-02-001	Permisos de Circulación	3,938,293	3,954,215	100%
03-02-002	Licencias de Conducir y similares	320,472	340,504	106%
03-02-999	Otros	5,814	6,125	105%
03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	1,850,000	3,048,552	165%
03	C x C Tributos Sobre Uso de Bienes	8,639,560	9,972,636	115%

Patentes y Tasas por Derechos 03-01

Son entradas, provenientes de la propiedad que el Estado ejerce sobre determinados bienes, por la autorización para el ejercicio de ciertas actividades, por la obtención de ciertos servicios estatales, etc. Para el año 2023 los ingresos provenientes de este ítem alcanzaron una ejecución del 104%, un 27% más que el año anterior. Estos ingresos corresponden a patentes municipales, derechos de aseo y otros derechos como propaganda por patentes, publicidad, derechos por urbanización y construcción, permisos provisorios, entre otros.

Permisos y Licencias 03-02

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades, es decir, Permisos de Circulación, licencias de conducir y otros como la participación en el impuesto territorial. Los ingresos provenientes por estos conceptos alcanzaron un 101% de ejecución, un 20% más que el periodo anterior.

Participación en Impuesto Territorial (ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979) 03-03

Ingreso equivalente a la participación municipal en el impuesto territorial y del Fondo Común Municipal. Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso percibido alcanzó un 165% de ejecución, es decir M\$990.912- un 33% más que el año anterior.

Transferencias Corrientes Subtítulo 05

Ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso percibido alcanzó un 96% de su ejecución, de acuerdo a la siguiente desagregación:

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	INGRESOS	%
		VIGENTE M\$	PERCIBIDOS M\$	EJECUCIÓN
05-01	Del Sector Privado	6,000	6,000	100%
05-01-001	Del Sector Privado	6,000	6,000	100%
05-03	De Otras Entidades Públicas	263,070	252,944	96%
05-03-002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	262,635	252,510	96%
05-03-007	Del Tesoro Público	435	435	100%
05	C x C Transferencias Corrientes	269,070	258,944	96%

Del sector privado 05-01

Empresa Cristalería de Chile, ubicada en nuestra comuna, realizó una donación por un monto de \$6.000.000. para realizar proyecto deportivo.

De otras entidades públicas 05-03

Los ingresos de esta cuenta corresponden a aportes desde entidades públicas por el desarrollo de proyectos, cuya ejecución para el año 2023 alcanzó un 96% a nivel general.

Rentas de la Propiedad Subtítulo 06

Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales la ejecución para el año 2023 alcanzó un 130% a nivel general.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	INGRESOS	%
		VIGENTE M\$	PERCIBIDOS M\$	EJECUCIÓN
06-01	Arriendo de Activos No Financieros	400	400	100%
06-03	Intereses	201,177	261,288	130%
06	C x C Rentas de la Propiedad	201,577	261,688	130%

Arriendo de activos no financieros 06-01:

Este ingreso considera el producto del arriendo de activos por el hombre, como edificios, maquinarias, equipos, software, existencias, objetos de valor, etc.; y el producto del arriendo de activos no producidos, es decir, no obtenidos por medio de un proceso productivo, como la

renta de la propiedad proveniente de los arrendamientos de terrenos activos del subsuelo y otros activos de origen natural. La ejecución presupuestaria de este ítem alcanzó 100% con M\$400. por concepto arriendo de recinto deportivo.

Intereses 06-03:

La ejecución presupuestaria de este ítem alcanzó el 130% con M\$261.288. de ingresos. Esto corresponde a ingresos obtenidos por los organismos del sector público como acreedor, por permitir que un deudor utilice sus fondos mediante activos financieros, a saber: depósitos, valores distintos de acciones, préstamos o cuentas por cobrar.

INGRESOS DE OPERACIÓN 07

Corresponde a ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público. La Municipalidad de Padre Hurtado no realiza producción ni comercialización de bienes o prestación de servicios.

OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBTÍTULO 08

Éste ingreso comprende a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en los ítems expuestos anteriormente, el cual alcanzó una ejecución para el período 2023 de un 100% en general.

Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas 08-01: Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas, que para el año 2023 alcanzó un 100% de ejecución según lo presupuestado, es decir un 15% mayor de lo recaudado el año anterior.

Multas y Sanciones pecuniarias 08-02: Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Al 31 de diciembre, el ingreso por este ítem alcanzó los M\$896.907. equivalente al 100% de lo presupuestado y un 19% mayor de lo recaudado en el periodo anterior.

Participación en el Fondo Común Municipal (ART. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979) 08-03: Ingreso por concepto de la participación que se determine del "Fondo Común Municipal". De lo presupuestado, se percibió un 99% llegando a M\$6.594.413. equivalente a un 12% más que en el periodo anterior.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	% EJECUCIÓN
08-01	Recuperaciones y reembolsos			
	Por licencias médicas	46,534	46,534	100%
08-01-001	Reembolso art. 4 Ley n°19.345	46,534	46,534	100%
08-02	Multas y sanciones pecuniarias	898,105	896,907	100%
08-02-001	Multas – de beneficio municipal	272,753	273,697	100%
08-02-002	Multas art. 14, N° 6, ley n° 18.695 – de beneficio fondo común municipal	121,936	122,886	101%
08-02-005	Registro de multas de tránsito no pagadas – de beneficio municipal	49,901	50,228	101%
08-02-006	Registro de multas de tránsito no pagadas – De beneficio otras municipalidades	290,515	292,531	101%
08-02-008	Multas e intereses	163,000	157,564	97%
08-03	Participación del fondo común municipal – art. 38 D. L. N° 3.063 , De 1979	6,628,413	6,594,413	99%
08-03-001	Participación anual trienio correspondiente	6,628,413	6,594,413	99%
08-04	Fondos de terceros	16,633	16,733	101%
08-04-001	Arancel registro multas tránsito no pagadas	16,633	16,733	101%
08-99	Otros	172,668	172,729	100%
08-99-001	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	169,476	169,536	100%
08-99-999	Otros	3,192	3,192	100%
08	C x C otros ingresos corrientes	7,762,353	7,727,316	100%

Fondos de Terceros 08-04: Comprende los recursos que recaudan los organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros. Para el año 2023, el arancel por multas de tránsito no pagadas alcanzó los M\$16.733.

Otros 08-99: Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores. De lo presupuestado se percibió un 100%, en su gran mayoría se refiere a reintegros.

VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 10

Corresponde a ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles. Durante el año 2023, no se realizaron, tales como de terrenos, edificios, vehículos, mobiliario y otros.

INGRESOS POR PERCIBIR 12-10

Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad, lo dispuesto en el Art. N°12 del D.L. N°1.263 de 1975 en el período 2023, alcanzó un 100% de lo presupuestado.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	INGRESOS	%
		VIGENTE M\$	PERCIBIDOS M\$	EJECUCIÓN
012-10	Ingresos por Percibir	78,356	78,435	100%
12-10-005	Derechos de aseo	2,498	2,576	103%
12-10-006	Licencias Médicas	75,859	75,859	100%
12	C x C Recuperación de Préstamos	78,356	78,435	100%

DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 13-03

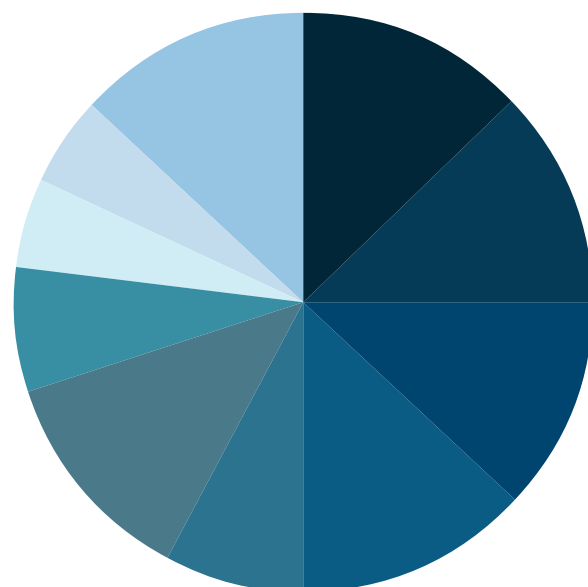
Comprende las transferencias de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en la ejecución de proyectos con financiamiento público. De los M\$1.106.274. proyectados, se percibió un 17% mayor por sobre lo presupuestado, llegando a M\$1.289.421.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	INGRESOS	%
		VIGENTE M\$	PERCIBIDOS M\$	EJECUCIÓN
13-03	De otras entidades públicas	1,106,274	1,289,421	117%
13-03-002	De la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo	1,101,199	1,284,345	117%
13-03-005	Del tesoro público	5,076	5,076	100%
13	C x C transferencias para gastos de capital	1,106,274	1,289,421	117%

ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2023

En el año 2023 se pagó efectivamente un 85% del gasto presupuestado. Las cuentas más significativas, en términos de obligaciones pagadas, pertenecen a los ítems 21 Gastos en Personal, 22 Bienes y Servicios de Consumo y 24 Transferencias Corrientes.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	GASTOS	%
		VIGENTE M\$	PAGADOS M\$	EJECUCIÓN
21	C x P Gastos en Personal	6,062,354	5,666,663	93%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	7,374,013	6,671,478	90%
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	155,500	143,484	92%
24	C x P Transferencias Corrientes	4,413,181	4,355,813	99%
25	C x P Integros al Fisco	71,383	40,395	57%
26	C x P Otros Gastos Corrientes	263,104	228,077	87%
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	189,781	103,340	54%
31	C x P Iniciativas de Inversión	3,061,661	1,247,785	41%
33	C x P Transferencias de Capital	40,000	13,800	35%
34	C x P Servicio de la Deuda	84,441	84,441	100%
215	Acreeedores Presupuestarios 121	21,715,420	18,555,276	85%



- 13% 21 C x C Gastos en personal
- 12% 03 C x C Bienes y servicios de consumo
- 12% 23 C x C Prestaciones de seguridad social
- 13% 24 C x C Transferencias corrientes
- 8% 25 C x C Integros al fisco
- 12% 26 C x C Otros gastos corrientes
- 7% 29 C x C Adquisición activos no financieros
- 5% 31 C x C Iniciativas de inversión
- 5% 33 C x C Transferencias de capital
- 13% 34 C x C Servicio de la deuda

EJECUCIÓN DE GASTOS AÑO 2023

GASTO EN PERSONAL SUBTÍTULO 21

Este subtítulo comprende todos los gastos relacionados a remuneraciones, así como también, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal de planta, contrata, honorarios, entre otros. Para el año 2023 este gasto representa un 93% del total presupuestado del año.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PAGADO	%
		VIGENTE M\$	M\$	
221-01	Personal de Planta	2,824,503	2,579,434	91%
21-02	Personal a Contrata	1,236,287	1,181,738	96%
21-03	Otras Remuneraciones	530,741	471,266	89%
21-04	Otros Gastos en Personal	1,470,824	1,434,224	98%
21	C x P Gastos en Personal	6,062,355	5,666,662	93%

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: SUBTÍTULO 22

Durante el año 2023, se ejecutó un 90% del total presupuestado para bienes y servicios de consumo. Las cuentas más significativas son Servicios Generales y Servicios Básicos. En servicios generales, con un 95% de ejecución, representa un gasto del 86% del total presupuestado. Aquí encontramos el pago de diferentes contratos suscritos por el municipio con empresas de servicios, tales como, servicio de aseo comunal (recolección de basura), servicio de vigilancia, mantención de áreas verdes, mantención de alumbrado y semáforos, servicio y desarrollo de eventos comunitarios, entre otros.

En alimentos y bebidas se incurrieron en gastos destinados para el desarrollo de programas sociales, tales como del adulto mayor, programas de Mujer y Equidad de género y talleres realizados durante el 2023.

En textiles, vestuario y calzado, se realizaron compras para uso de Dimao y Seguridad pública, necesarios para el desarrollo de sus actividades, tales como botas de agua, capas anti lluvia, cascos, entre otros.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PAGADO	%
		VIGENTE M\$	M\$	
22-01	Alimentos y Bebidas	22,300	17,709	79%
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	139,478	54,125	39%
22-03	Combustibles y Lubricantes	103,000	101,943	99%
22-04	Materiales de Uso o Consumo	359,568	292,688	81%
22-05	Servicios Básicos	1,040,424	991,748	95%
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	109,000	40,327	37%
22-07	Publicidad y Difusión	36,043	19,245	53%
22-08	Servicios Generales	5,054,691	4,736,287	94%
22-09	Arriendos	239,300	209,098	87%
22-10	Servicios Financieros y de Seguros	84,156	81,524	97%
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	84,600	42,042	50%
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	101,453	84,742	84%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	7,374,013	6,671,478	90%

Gastos de combustibles y lubricantes son destinados para los vehículos municipales y, finalmente, los gastos de materiales de uso o consumo, se realizan las compras de materiales de oficina en general.

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL SUBTÍTULO 23

Corresponden a gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y, en general, a cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentre condicionado al pago previo de un aporte por parte del beneficiario.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PAGADO	%
		VIGENTE M\$	M\$	EJECUCIÓN
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	155,500	143,484	92%
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	155,500	143,484	92%

TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBTÍTULO 24

El gasto efectuado en el subtítulo de Transferencias corrientes representa un 99% del total de gastos presupuestados. En este subtítulo encontramos transferencias al sector privado y otras entidades públicas. Dentro de las transferencias al sector privado, se encuentra la Asistencia Social a Personas Naturales, cuyo destino de recursos va en directo beneficio de la comunidad a través de la Dirección de Desarrollo Social, además de becas deportivas y culturales. Por otra parte, encontramos la cuenta Voluntariado, a través de la cual se transfieren subvenciones a diferentes organizaciones sociales.

Dentro de las transferencias a Otras Entidades Públicas que corresponden al cumplimiento de obligaciones legales, ítem que representa un 99% de lo presupuestado para este subtítulo, se encuentra la transferencia al Fondo Común Municipal, que en el año 2023 alcanzó los M\$2.471.459, el 76% del total presupuestado, lo que contempla transferencias por ingresos en Permisos de Circulación y Multas TAG.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PAGADO	%
		VIGENTE M\$	M\$	EJECUCIÓN
24-01-000-000-000	Al Sector Privado	873,146	863,057	99%
24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	30,000	25,766	86%
24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	47,576	47,471	100%
24-01-004-001-000	Fomento Productivo	27,576	27,471	100%
24-01-004-001-001	F. Productivo	18,000	18,000	100%
24-01-004-001-002	Discapacidad (F. Concursable)	9,576	9,471	99%
24-01-004-004-000	Proyecto Fondeve	20,000	20,000	100%
24-01-006-000-000	Voluntariado	388,100	387,100	100%
24-01-006-001-000	Subvenciones	388,100	387,100	100%
24-01-006-001-002	Bomberos	65,000	65,000	100%
24-01-006-001-007	Cruz Roja	2,000	2,000	100%

(CONTINÚA)

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PAGADO	%
		VIGENTE M\$	M\$	EJECUCIÓN
24-01-006-001-010	Unión Comunal de Mujeres	3,000	3,000	100%
24-01-006-001-011	Unión Comunal de Adultos Mayores	3,000	3,000	100%
24-01-006-001-012	Unión Comunal Juntas de Vecinos	3,000	3,000	100%
24-01-006-001-013	Corp. de Deportes de Padre Hurtado	309,500	308,500	100%
24-01-006-001-016	Organización Peuco Dañe	600	600	100%
24-01-006-001-017	Jóvenes Scout	1,000	1,000	100%
24-01-006-001-018	Radio Entre Amigos	1,000	1,000	100%
24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	286,750	282,273	98%
24-01-007-004-000	Programas Sociales	275,000	274,427	100%
24-01-007-004-017	Asistencia Social	275,000	274,427	100%
24-01-007-005-000	Becas Deportivas	5,000	4,800	96%
24-01-007-006-000	Becas Culturales	6,750	3,046	45%
24-01-008-000-000	Premios y Otros	53,200	52,927	99%
24-01-008-003-000	Actividades Municipales	4,000	4,471	112%
24-01-008-004-000	Programas Sociales	49,200	48,456	98%
24-01-008-004-009	Org. Comunitarias	49,200	48,456	98%
24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	67,520	67,520	100%
24-01-999-001-000	Gestión Interna	67,520	67,520	100%
24-01-999-002-000	Aporte Servicio País	0	0	0%
24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	3,540,035	3,492,755	99%
24-03-080-000-000	A las Asociaciones	23,168	23,146	100%
24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municip.	12,500	12,478	100%
24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	10,668	10,668	100%
24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación	2,518,717	2,471,459	98%
24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	2,518,717	2,471,459	98%
24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	998,150	998,150	100%
24-03-101-001-000	A Educación	598,150	598,150	100%
24-03-101-002-000	A Salud	400,000	400,000	100%
24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	4,413,181	4,355,813	99%

Otros Gastos Corrientes Subtítulo 26

Corresponde a otros gastos corrientes, como devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros. Para el caso del año 2023, las devoluciones corresponden a licencias de conducir y permisos de circulación. El ítem de mayor gasto presupuestado y pagado corresponde a la aplicación de fondos de terceros por multas de tránsito no pagadas, alcanzando el 95% del presupuesto de éste subtítulo, pagando en efecto un 87% de lo presupuestado.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PAGADO M\$	% EJECUCIÓN
26-01	Devoluciones	22,272	10,874	49%
26-04	Aplicación Fondos de Terceros	240,832	217,202	90%
26	C x P Otros Gastos Corrientes	263,104	228,076	87%

Adquisición de Activos no Financieros Subtítulo 29

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes. Durante el período 2023, se ejecutó un 54% de lo presupuestado para este subtítulo.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PAGADO M\$	% EJECUCIÓN
29-04	Mobiliario y Otros	56,022	45,321	81%
29-05	Máquinas y Equipos	26,467	14,365	54%
29-06	Equipos Informáticos	14,450	13,142	91%
29-07	Programas Informáticos	55,121	14,012	25%
29-99	Otros Activos no Financieros	37,721	16,501	44%
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	189,781	103,341	54%

Iniciativas de Inversión Subtítulo 31

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. A través del ítem Proyectos, se pagaron M\$1.247.785. correspondiente a proyectos en ejecución, como lo son proyectos territoriales, con financiamiento externo y proyectos de inversión regional, tales como:

Consultorías

1. Construcción de Redes de Agua Potable y Alcantarillado, Loteo el Progreso.
2. Catastro para Regularización de Títulos de Dominio, Comuna de Padre Hurtado.
3. Asistencia Técnica para el Desarrollo de Proyectos de Puntos de Wifi en Zonas Rurales.
4. Construcción de Redes de Agua Potable y Alcantarillado, Loteo el Progreso.

Proyectos

1. Mejoramiento Piscina Municipal.
2. Instalación de Luminarias Ornamentales Sector Urbano.
3. Iluminación Ornamentales Calle San Ignacio, tramo Calle Brasilia-Camino San Alberto Hurtado, acera Norte y Acera Sur.
4. Iluminación Ornamental Calle Primera Transversal, tramo San Ignacio – Río Aconcagua.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PAGADO M\$	% EJECUCIÓN
31-01-000-000-000	Estudios Básicos	283,274	247,363	87%
31-01-002-000-000	Consultorías	283,274	247,363	87%
31-01-002-001-000	Estudios para Inversión	283,274	247,363	87%
31-01-002-001-539	Catastro para Regularización de Títulos de Dominio	59,000	53,100	90%
31-01-002-001-540	Asistencia Técnica para el Desarrollo de Wifi en Zonas Rurales	64,274	64,274	100%
31-01-002-001-541	Construcción de Redes de Agua Potable y Alcantarillado, Loteo el Progreso	160,000	129,989	81%
31-02-000-000-000	Proyectos	2,778,388	1,000,422	36%
31-02-002-000-000	Consultorías	380,942	167,642	44%
31-02-002-012-000	Consultorías Internas	380,942	167,642	44%
31-02-002-012-022	Medición de resistividad por método Schlumberger	3,510	3,510	100%
31-02-002-012-024	Catastro, clasificación y diagnóstico eléctrico alumbrado público vial y peatonal	1,481	1,481	100%
31-02-002-012-025	Levantamiento de elementos paisajísticos, diseño de áreas verdes y postulación de los proyectos PMU	10,139	8,135	80%
31-02-002-012-026	Definición de especies vegetales, ecología urbana y sistemas de riego. Proyectos mejoramiento plaza.	7,759	2,015	26%
31-02-002-012-027	Diseño formulacion y postulación proyecto PMU, mej. Casa barrial y sede JJVV de villa Río Aconcagua	25,465	23,700	93%
31-02-002-012-028	Diseño formulación y postulación proyecto PMU, construcción camarines estadio Julio Covarrubias ampliación	21,812	21,481	98%

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PAGADO	%
		VIGENTE M\$	M\$	EJECUCIÓN
31-02-002-012-029	Elaboración de diseño de arquitectura (planimetría) presupuesto y especificaciones técnicas	23,364	23,010	98%
31-02-002-012-030	Incorporación de planificación de los proyectos de loteo y proyectos habitacionales que cuentan	1,800	1,800	100%
31-02-002-012-031	Desarrollo y Evaluación de Indicadores de Rentabilidad Social y financiera de los Proyecto FNDR	5,541	4,931	89%
31-02-002-012-032	Catastro de Estado de Arbolado Urbano de Plazas y Parques de la comuna para reposición de Especies	13,236	13,236	100%
31-02-002-012-033	Diseño de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Para Ampliación de La Red Pública sanitaria CESFAM	13,793	13,793	100%
31-02-002-012-034	Análisis, Gestión y Proyección de la Cartera de Proyectos de Inversión Pública 2023	1,722	1,722	100%
31-02-002-012-035	Diseño y Formulación de esp. (eléctrico) de los proyectos FRIL: Mejoramiento Multicancha	1,839	1,839	100%
31-02-002-012-036	Desarrollo y evaluación de indicadores de rentabilidad social	3,448	10,460	78%
31-02-002-012-038	Elaboración de planimetría, presupuesto y especificaciones técnicas para proyecto	8,621	8,621	100%
31-02-002-012-039	Elaboración de perfil de diseño de parque para comuna de Padre Hurtado	4,598	2,299	50%
31-02-002-012-040	Elaboración de Estudio preinversional proyecto Pavimentación de calle Los Jesuitas, tramo Rio Ñuble-A	5,460	5,460	100%
31-02-002-012-041	Elaboración de estudio preinversional proyecto Pavimentación calle Los Jesuitas, tramo San Ignacio CD	5,460	5,460	100%
31-02-002-012-042	Elaboración de estudio preinversional para proyecto Pavimentación calzada Los Silos, tramo los Jesuitas	5,460	5,460	100%
31-02-002-012-043	Elaboración de estudio preinversional Pavimentación calle Segunda Transversal, tramo, Canal Larraín	5,460	5,460	100%
31-02-002-012-045	Recopilación de antecedentes jurídicos para dar factibilidad a proyectos PMU y PMB	3,770	3,770	100%
31-02-004-000-000	Obras Civiles	2,397,282	832,618	35%
31-02-004-001-000	Proyectos Territoriales	387,723	207,914	54%
31-02-004-001-065	Bacheos diversos sectores	230,000	190,648	83%
31-02-004-001-066	Instalación de Juegos Plaza El Trebal	6,640	6,640	100%
31-02-004-001-068	Mejoramiento piscina municipal	128,000	10,626	8%

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PAGADO	%
		VIGENTE M\$	M\$	EJECUCIÓN
31-02-004-002-000	Proyecto con financiamiento externo	1,978,889	624,704	32%
31-02-004-002-075	Construcción Sede Social Villa Valle El Trébol	7,536	5,776	77%
31-02-004-002-076	Const. Sede Social Villa Padre Hurtado II	5,196	5,118	98%
31-02-004-002-090	Const. Sede Social Villa El Parronal	5,118	5,118	100%
31-02-004-002-092	Iluminación ornamentales comuna de Padre Hurtado	129,300	129,300	100%
31-02-004-002-098	Instalación Juegos Infantiles Y mob. Deportivo Área Verde Doña Agustina	51,736	51,736	100%
31-02-004-002-101	Implementación Sistema Telemetría Control Automático APR El Trebal	28,820	28,820	100%
31-02-004-002-103	instalación de luminarias ornamentales sector urbano	239,986	157,357	66%
31-02-004-002-104	Iluminación ornamentales calle San Ignacio, Tramo Calle Brasilia-Camino San Alberto Hurtado, acera Norte	59,619	48,619	82%
31-02-004-002-105	Iluminación Ornamentales Calle San Ignacio, tramo Brasilia, acera sur	59,522	48,437	81%
31-02-004-002-106	Ilumin. ornamentales calle Brasilia tramo San Ignacio Río Aconcagua	44,595	44,595	100%
31-02-004-002-107	Asist. Técnica estudio, catastro y formulación de proyecto recambio luminarias	33,504	33,504	100%
31-02-004-002-108	Iluminación ornam. calle Primera Transversal, tramo San Ignacio, Río Aconcagua	58,244	46,784	80%
31-02-004-002-111	Recambio luminarias LED y normalización sistema eléctrico edificios municipales, comuna de Padre Hurtado	46,897	19,540	42%
31-02-999-000-000	Otros Gastos	163	163	100%
31-02-999-003-000	Otros	163	163	100%
31-02-999-003-002	Otros Servicios Comunitarios	163	163	100%
31	C x P Iniciativas de Inversión	3,061,661	1,247,785	41%

Servicio de la Deuda Subtítulo 34

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario. Para el año 2023 estos compromisos alcanzaron los M\$84.441.

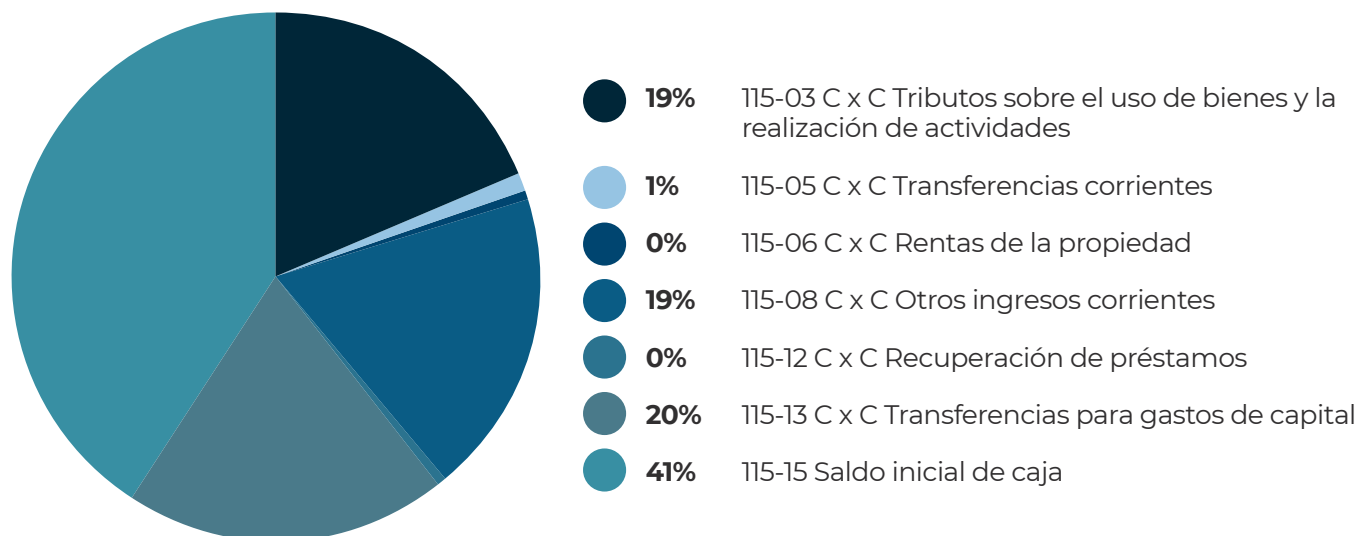
CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PAGADO M\$	% EJECUCIÓN
34-07	Deuda Flotante	84,441	84,441	100%
34	C x P Servicios de la Deuda	84,441	84,441	100%

Modificaciones Presupuestarias

Durante el año se realizaron modificaciones presupuestarias que aumentaron el presupuesto Municipal en M\$5.507.370. Desglosado lo más representativo, de la siguiente manera:

Un 19% de reconocimiento de mayores ingresos por concepto de recaudación. Entre los más relevantes, Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Permisos y Licencias de Conducir, entre otros;

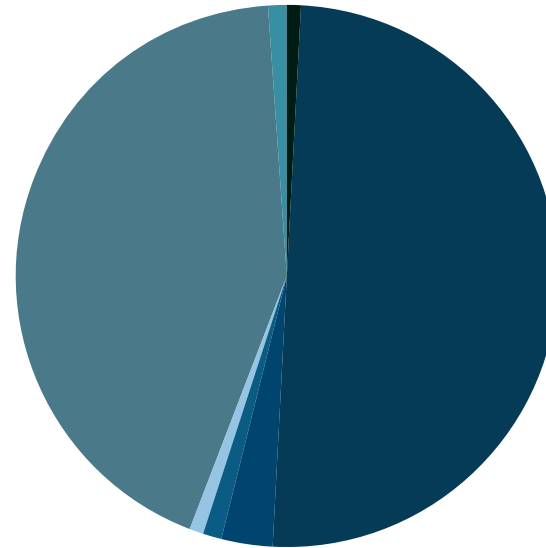
Un 20% en Transferencias para Gastos de Capital equivalente a transferencias desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por Programas de Mejoramiento Urbano; y un 19% en Transferencias por concepto de fondo común, el cual se recibe todos los meses como redistribución solidaria de los ingresos propios de las municipalidades del país.



Patentes Emitidas

Desglose por tipo de patentes entregadas

TIPO PATENTE	CANTIDAD ROLES	%
Alcoholes	4	1%
Comerciales	138	50%
Feria libre	7	3%
Ferías persa	4	1%
Industriales	2	1%
Microempresa familiar	118	43%
Profesionales	2	1%
Totales	275	100%



En relación a la información entregada por la unidad de Rentas, se puede ver que del 100% de los Tipos de Patentes otorgadas en la Comuna en el año 2023, el mayor porcentaje corresponde a Patentes Comerciales con un 50%, un 18% más que el año anterior le siguen Micro Empresa Familiar, con un 43%, un 10% por debajo que el período anterior, los cuales son los dos tipos de patentes entregados con mayor porcentaje.



Tipo de patente	Cantidad Patentes	Monto Neto	Monto IPC	Monto Multa	Monto Total	Porcentaje
Alcoholes	4	\$ 786,448	\$ 661	\$ 6,477	\$ 793,586	1%
Comerciales	138	\$ 31,216,552	\$ 33,385	\$ 152,279	\$ 31,402,216	50%
Feria libre	7	\$ 569,969	\$ 1,400	\$ 8,747	\$ 580,116	3%
Ferías persa	4	\$ 328,610	\$ 1,243	\$ 9,898	\$ 339,751	1%
Industriales	2	\$ 639,245	\$ 1,832	\$ 27,567	\$ 668,644	1%
Microempresa Familiar	118	\$ 8,359,084	\$ 12,589	\$ 77,321	\$ 8,448,994	43%
Profesionales	2	\$ 61,621	\$ 90	\$ 453	\$ 62,164	1%
Totales	275	\$ 41,961,529	\$ 51,200	\$ 282,742	\$ 42,295,471	

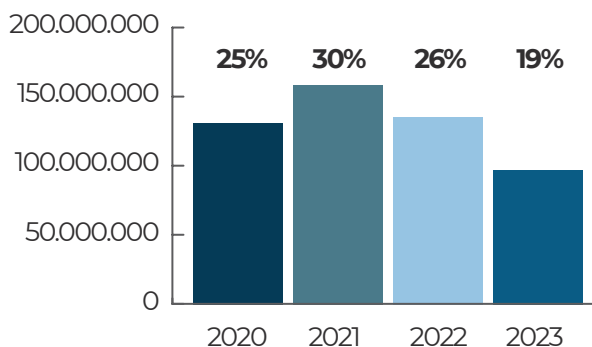
En relación al recuadro, durante el año 2023 se entregaron un total de 275 patentes de diferentes tipos, lo que significó una recaudación total de \$42.295.471.

Patentes municipales no enroladas

Durante el año 2023 se realiza contratación de empresa de cobranza, cuyo objetivo es detectar a todos aquellos contribuyentes evasores por concepto de patente municipal, que de acuerdo a lo establecido en los Art.23 y siguientes del DL 3063 sobre rentas municipales, se encuentran afectos al pago de este tributo y que, a la fecha, no cuenten con la respectiva patente que ampare el desarrollo de cualquier actividad lucrativa afecta a este tributo.

La recaudación total durante el año 2023, por concepto de evasores quienes mantenían actividad comercial sin tener patente que permita ejercer, se desglosa de la siguiente manera:

Año de actividad	Ingresos \$	%
Sin patente		
2020	130,839,717	25%
2021	158,321,647	30%
2022	135,152,782	26%
2023	96,980,163	19%
Total recaudado	521,294,309	100%



Cobranza Municipal

La unidad de Cobranzas Municipal es la encargada de gestionar y recaudar el cobro de permisos, contribuciones, derechos de aseo, entre otros, que se encuentran en mora, con el fin de poder aplicar la Ley N°21.554 se gestionó a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección Jurídica y el equipo de la sección operativa de cobranzas, la tramitación para la prescripción del total de las deudas de entre los períodos 2008 al 2017. Junto al análisis de datos de cada uno de los deudores, además del respectivo estudio de la Ley, se presentó la propuesta al Señor Alcalde y a su Honorable Concejo Municipal, la cual fue

aprobada mediante el acuerdo N°376, en sesión extraordinaria N°11 de fecha 22 de mayo del 2023. Para poder hacer efectivo el acuerdo antes señalado, nuestro Alcalde decretó, a través de los D.A N°986 del 30/05/2023 y el D.A N°997 de fecha 31/05/2023, la autorización para celebrar convenios de pagos, condonación de hasta el 100% de los intereses, reajustes y además, la prescripción de todas las deudas mayores a 5 años, incluyendo intereses y reajustes generados.

El decretar permitió ir en auxilio de 1530 familias deudoras, además de bajar la mora histórica por concepto de los Derechos de Aseo Domiciliarios.

Resumen de ingresos devengados año 2023 sección operativa de cobranza Desde 01/01/2023 al 31/12/2023

Items cobro	%	2023
Cobro Directo	42.50	Cobro Directo 42.5% \$ 269,903,771
Aseo en Patente Comercial	10.14	Aseo en Patente Comercial 10.14% \$ 64,419,285
Aseo en Contribución	36.21	Aseo en Contribución 36.21% \$ 230,000,423
Aseo sector Ferrocarriles	0.43	Aseo sector Ferrocarriles 0.43% \$ 2,727,122
Convenios de Aseo	7.34	Convenios de Aseo 7.34% \$ 46,624,133
Multas TAG	3.38	Multas TAG 3.38% \$ 21,464,203
Total ingresos	100.00	total ingresos 100% \$ 635,138,937

La Sección Operativa de Cobranza durante el año 2023 recaudó un total de \$635.138.937. agrupados en 5 ítems, de los cuales el con mayor ingreso corresponde a cobro directo, con un 42,50%, le sigue el aseo en contribución, con un 36,21%.

Comparativo ingresos 2022 y 2023 desde 01/01/2023 al 31/12/2023

Items cobro	%		2022	2023	Variación %
Cobro Directo	42.50	Cobro Directo 42.5%	\$ 293,854,345	\$ 269,903,771	-12.27
Aseo en Patente Comercial	10.14	Aseo en Patente Comercial 10.14%	\$ 62,449,467	\$ 64,419,285	31.70
Aseo en Contribución	36.21	Aseo en Contribución 36.21%	\$ 194,687,157	\$ 230,000,423	5.51
Aseo sector Ferrocarriles	0.43	Aseo sector Ferrocarriles 0.43%	\$ 3,820,080	\$ 2,727,122	-3.50
Convenios de Aseo	7.34	Convenios de Aseo 7.34%	\$ 20,370,132	\$ 46,624,133	0.78
Multas TAG	3.38	Multas TAG 3.38%	\$ 23,557,152	\$ 21,464,203	-11.26
Total ingresos	100.00	Total ingresos 100%	\$ 598,738,333	\$ 635,138,937	16.45

Durante el año 2023, se puede apreciar en el recuadro que los ingresos por Cobro Directo tuvieron una disminución del 12,27% en comparación con lo recaudado en el año 2022, no obstante, Aseo en Patente Comercial, tuvo un incremento del 31,70% en comparación con el año anterior.

Otros ingresos no percibidos

Feria Navideña 2023 “Ignacio Carrera Pinto”

N° Cuenta Contable	Item	Recaudación
115-03-01-003-999-012	Ocupación BNUP feria navideña	\$ 3,242,948
115-03-01-003-002-002	Permiso provisorio feria navideña	\$ 5,613,548
115-03-01-003-999-013	Adjudicación puesto feria navideña	\$ 4,801,527
Total recaudado		\$ 13,658,023

Fonda 2023 “Septiembre Somos Todos”

Cuenta	Item	Recaudación
115-03-01-003-999-014	Total remate	\$ 114,180,000
115-03-01-003-002-003	Total permisos	\$ 21,318,341
214-09-02-007-000-000	Total impuesto (iurt)	\$ 8,778,328
Total beneficio municipal		\$ 135,498,341

Feria Pueblito Emprendedores	115-03-01-003-002-005
Permisos girados	107
Recaudación	\$ 743,184

Feria Halloween	115-03-01-003-002-004
Permisos girados	33
Recaudación	\$ 247,722

Feria Nightmare plaza de armas	115-03-01-003-002-006
Permisos girados	33
Recaudación	\$ 368,411

Política de gestión de personas de la municipalidad

Código sobre conductas éticas e integridad

Siguiendo la línea de la mejora continua, y reconociendo que existe la necesidad de contar con un instrumento que regule las conductas reñidas con la ética funcionaria y posibles conflictos de interés de los mismos, así como aclarar y sistematizar su normativa, alcances e implicancias, con fecha 12 de abril del 2023 se aprueba el Código sobre Conductas Éticas e Integridad de la Municipalidad de Padre Hurtado, sancionado a través de Decreto Alcaldicio N°649.

El instrumento tiene como objetivo comunicar y poner en práctica los estándares éticos y valóricos que guían y orientan la cultura, misión y objetivos estratégicos de la Municipalidad de Padre Hurtado.

La construcción y redacción de este documento se realiza en base a la identificación de riesgos éticos y la necesidad de determinar fortalezas y dificultades en la convivencia y relaciones internas de la Organización.

El Código de Ética está dirigido a todo el personal y funcionarios Municipales, independiente de la calidad jurídica y jerárquica de este. De esa forma, se contará con un instrumento que permite promover estándares éticos y contar con un marco común para todo el personal y jefaturas.

Por lo anteriormente descrito, se espera que el presente código ayude a mantener el buen clima laboral, al promover de manera explícita obligaciones y derechos comunes fomentando un ambiente de respeto e igualdad.



DECRETO ALCALDICIO N° 649

PADRE HURTADO,
12 ABR 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Acto Administrativo que regule las conductas reñidas con la ética funcionaria y posibles conflictos de intereses de los mismos, así como, aclarar y sistematizar su normativa, alcances e implicancias.
2. La falta de manuales que regularan estos hechos y comportamientos dentro de la institución.
3. Las facultades que me confiere de Ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones vigentes.
4. El Acta de Proclamación de fecha 22 de junio de 2021, emanada del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana que me proclamó electo Alcalde de esta Municipalidad a don Felipe Muñoz Heredia.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el "Código sobre conductas Éticas e Integridad" de la Municipalidad de Padre Hurtado, que se acompaña en este Decreto Alcaldicio como anexo, siendo parte integrante del mismo.
- 2.- ESTABLEZCASE que el presente Código sobre conductas Éticas e Integridad de la Municipalidad de Padre Hurtado, comenzará a regir desde la fecha de promulgación del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL: CRISTIAN VILCHES E.
ALCALDE: FELIPE MUÑOZ HEREDIA

DISTRIBUCION:
☑ Todas las Direcciones.

Capacitación

Del levantamiento de necesidades realizado en el último trimestre del año anterior, se determinan los cursos y capacitaciones que estén orientados a lograr una capacitación o perfeccionamiento de los funcionarios para el cumplimiento de las labores inherentes al quehacer municipal, y orientados a entregar nuevos conocimientos y competencias, que permitan entregar un mejor servicio a la comunidad de la comuna de Padre Hurtado.

De esta forma, se logra capacitar a un total de 74 funcionarios, en distintas temáticas seleccionadas, de acuerdo a los lineamientos estratégicos municipales, con financiamiento mixto, entre recursos propios y los distintos programas disponibles de distintas Instituciones Públicas.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE PADRE HURTADO

JUEZ TITULAR

Ismael González Moreno

SECRETARIO ABOGADO

Hipólito Sepúlveda Rivera

Generalidades

De acuerdo a lo establecido en la Ley 15.231, el Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado es un Tribunal especial que administra justicia en conformidad a las competencias establecidas en la Ley N° 15.231, y en aquellas leyes especiales, ordenanzas y decretos en los términos que faculte la leyes y ordenanzas tales como:

- Accidentes de tránsito (A/T).
- Acumulación de infracciones (A/I).
- Infracción reglamento Copropiedad (CO).
- Demanda Ejecutiva (INDAP) (D/E).
- Infracción Ley N° 19.419 de tabaco (T).
- Infracción Ley N° 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios (E).
- Infracción Ordenanzas Municipales (F).
- Infracción a la Ley N° 18.290 de tránsito (I/T).
- Infracción Ley N° 19.925 sobre de consumo y expendio de bebidas alcohólicas (L/A).
- Infracción Ley N° 19.496 de protección a los consumidores (P/C).
- Reclamo denegatorio de licencia de conducir (R/L).
- Infracción D.L. 3063 de Rentas Municipales (R/M).
- Infracción D.S. 93 sobre Vigilantes Privados (S).
- Infracción Ley General de Urbanismo y Construcciones (U).
- Infracciones cursadas por la Dirección de Vialidad (V).
- Infracción Tag (TAG).
- Exhortos solicitados (Exhorto).



Durante el año 2023, por concepto de ingresos por multas se recaudaron **\$243.149.747**.

Ingresaron 24.709 causas al Juzgado de Policía Local, principalmente por infracciones a la Ley Tag, infracciones ley electoral, infracciones de tránsito, también, accidentes de tránsito, entre otras materias.

MES	A/T	A/I	CO	D/E	T	E	F	I/T	L/A	P/C	R/L	R/M	S	U	V	TAG	TOTAL INGRESADAS	TOTAL EXHORTOS
Enero	38	0	0	0	0	0	22	203	5	2	0	13	2	3	1	1849	2138	7
Febrero	28	0	0	0	0	0	24	142	5	0	0	8	0	4	3	1564	1778	6
Marzo	29	0	1	0	0	3266	21	222	1	3	1	57	0	5	10	1537	5153	8
Abril	27	0	0	0	0	0	6	229	1	1	0	43	3	1	5	1235	1551	5
Mayo	34	0	1	0	0	0	12	334	5	2	0	25	2	4	5	1811	2235	2
Junio	34	0	0	0	0	117	127	328	18	1	0	10	2	1	5	1407	2050	6
Julio	36	0	2	0	0	0	65	279	26	0	0	35	2	3	5	1693	2146	4
Agosto	29	2	0	0	0	0	17	294	11	0	0	14	2	6	3	1163	1541	5
Septiembre	31	0	1	0	0	0	15	319	22	0	0	0	2	1	4	1175	1570	3
Octubre	30	0	0	0	0	0	24	265	19	2	0	67	0	5	0	1446	1858	5
Noviembre	34	2	1	0	0	0	24	273	4	2	0	26	1	1	2	1040	1410	3
Diciembre	42	0	0	0	0	1	8	267	11	0	0	3	9	5	2	897	1245	5
Total	392	4	6	0	0	3384	365	3155	128	13	1	301	25	39	45	16817	24675	59

Número de fallos dictados en el periodo 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, separados por materia: 17.863 (diecisiete mil ochocientas sesenta y tres causas en total); desglosadas en 5.853 (cinco mil ochocientos cincuenta y tres) por causas generales y en 12.010 (doce mil diez) por causas TAG.

Materia	Cantidad
Infracción al tránsito	2.809
Accidentes de tránsito	324
Acumulación de infracciones a la ley de tránsito	2
Infracción reglamento de copropiedad	4
Infracción ley n° 19.419 de tabaco	-
Infracción ley n° 18.700 sobre votaciones y escrutinios	1.889
Infracción ordenanzas municipales	305
Infracción ley n° 19.925 de alcoholes	127
Infracción ley n° 19.496 de protección a los consumidores	18
Infracción ley n° 20.009 sobre fraude bancario	21
Infracción d.L. N° 3.063 sobre rentas municipales	234
Infracción d.S. 93 sobre vigilantes privados	19
Infracción ley general de urbanismo y construcciones	56
Infracciones cursadas por vialidad	44
Reclamo denegatoria licencia conducir	1
Infracciones TAG	12.010
Total	17.863





DIMENSIÓN **SOCIAL**



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, tiene por objetivo impulsar y apoyar distintas formas de participación ciudadana que incorporen a los habitantes de la comuna, promoviendo la integración de la comunidad en el proceso de desarrollo incorporando medidas para todos los sectores sociales y económicos, etarios y étnicos, fortaleciendo a la sociedad civil para lograr mejor calidad de vida.

Las funciones de la DIDECO corresponden a las siguientes:

■ Asesorar al alcalde en la promoción del desarrollo comunitario.

■ Evaluar cada uno de los requerimientos sociales de nuestros vecinos y entregar ayuda material, cuando amerite el caso, a los más necesitados de la comuna.

■ Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

■ Evaluar permanentemente los procedimientos empleados en la Dirección de ma-

nera tal que éstos se encuentren actualizados y estén acordes con una buena gestión.

■ Prestar el servicio diseñado por el Sistema de Información Social, según la normativa que lo regula y proporcionar datos estadísticos y/o diagnósticos sociales para necesidades generales de la DIDECO o de la Municipalidad.

■ Medir la eficiencia y observar el autocuidado en las labores del personal de la Dirección.

■ Cumplir las demás funciones que la Ley o la Autoridad instruya.

EJE ACCIÓN INFANCIA Y JUVENTUD

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA (OPD)

Objetivo:

Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permitan prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad. Es la oficina encargada de prevenir y atender aquellas situaciones de vulneración de derechos que afectan a niños, niñas y adolescentes. Entrega atención psicosocial o asistencia jurídica directa a niños, niñas, adolescentes y/o sus familias, junto con articular y fortalecer las redes sociales y los circuitos de abordaje que permitan generar mecanismos y procedimientos expeditos, pertinentes y oportunos, de derivación para la reparación o restitución de los derechos vulnerados.



NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	\$ DISPONIBLE	\$ UTILIZADO
Atención Multidisciplinaria (Psicosocial-Jurídica) a NNJ y sus familias	Anual	\$42.000.000.- (Honorarios)	\$42.000.000.-
		\$44.533.200.- (Subvención Servicio Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia)	\$43.533.200.-

Descripción

Se otorgó atención psicosocio-jurídica a 500 niños, niñas y jóvenes (nnj) y sus familias frente a vulneraciones de derechos, lo que se traduce en un total de aproximadamente 2000 beneficiarios indirectos. Esta intervención tuvo un impacto significativo en la interrupción de las vulneraciones identificadas, además de contribuir al fortalecimiento del desarrollo de las

familias y la comunidad en general. Otorgar atención psicosocio-jurídica a nnj y sus familias frente a vulneración de derechos. 500 nnj y sus familias, aproximadamente, lo cual tiene un impacto en la interrupción de dichas vulneraciones, además de fortalecer el desarrollo de las mismas, a nivel familiar y comunitario.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	\$ DISPONIBLE	\$ UTILIZADO
Taller Habilidades Parentales	2 y 9 noviembre	0	0

Descripción

Se fortalecieron habilidades parentales en adultos responsables de niños, niñas y jóvenes (nnj) pertenecientes a la Oficina De Protección De Derechos (OPD), logrando que los participantes adquirieran conocimientos sobre modelos de crianza saludables y resolución no violenta de conflictos, además de mejorar la comunicación a nivel familiar. En esta oportunidad, participaron 35 familias como beneficiarias di-

rectas, lo que se traduce en 140 beneficiarios indirectos. Fortalecer habilidades parentales en adultos responsables de nnj pertenecientes a OPD. Logrando que adultos responsables participantes adquirieran conocimientos en cuanto a modelos de crianza saludables, resolución no violentas de conflictos, junto con mejorar la comunicación a nivel familiar. En esta oportunidad los beneficiarios fueron 35 familias.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	\$ DISPONIBLE	\$ UTILIZADO
------------------	-------	---------------	--------------

Consejo Consultivo	Reuniones mensuales (Junio a noviembre)	0	0
---------------------------	---	---	---

Descripción

Se fortaleció el desarrollo de la niñez y la juventud, brindando herramientas de prevención y participación para los niños, niñas y jóvenes (nnj) dentro de la comunidad. En este consejo participaron un total de 45 nnj, y como beneficiarios indirectos se cuentan 600 familias. Esta acción se llevó a cabo en conjunto con el programa adolescente y el programa de participación del CESFAM Juan Pablo II. Fortalecer el desarrollo de la niñez y de la juventud, brindando herramientas de prevención y participación de los nnj dentro de la comunidad. De este consejo participaron un total de 45 nnj y como beneficiarios indirectos son 600 familias.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	\$ DISPONIBLE	\$ UTILIZADO
------------------	-------	---------------	--------------

Encuentro Consejo Consultivo Autoridades	19 diciembre mensuales (Junio a noviembre)	0	0
---	--	---	---

Descripción

Se fortaleció el desarrollo de la niñez y de la juventud, así como la participación de los niños, niñas y jóvenes (nnj) dentro de la comunidad, promoviendo sus derechos mediante el fortalecimiento de la institucionalidad civil-municipal. En esta actividad participaron los directivos del concejo consultivo, con la presencia de 4 nnj, y se beneficiaron indirectamente 600 nnj. Esta acción se llevó a cabo en colaboración con la oficina de infancia. Fortalecer el desarrollo de la niñez y de la juventud, y participación de los nnj dentro de la comunidad, promoviendo los derechos de los nnj mediante fortalecimiento de la insitucionalidad civil-municipal. A dicha actividad participaron los directivos de consejo consultivo paricipando en dicha sesión 4 nnj. Beneficiarios indirectos 600 nnj.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	\$ DISPONIBLE	\$ UTILIZADO
------------------	-------	---------------	--------------

Taller Promoción Derechos NNJ	Marzo a diciembre	0	0
--------------------------------------	-------------------	---	---

Descripción

Se fortaleció el desarrollo de la niñez y de la juventud, así como la participación de los niños, niñas y jóvenes (NNJ) dentro de la comunidad, promoviendo sus derechos mediante el fortalecimiento de la institucionalidad civil-municipal. En los talleres de este año participaron los siguientes colegios: Escuela La Esperanza, Boston Academy, República Argentina, Peumayén, Patricio Mekis, Paul Harris, San Cristóbal Apóstol y Altair. Con una asistencia de aproximadamente, 40 nnj por curso, y como beneficiarios indirectos 2000 nnj y sus familias fueron alcanzados por estas actividades.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Talleres Promoción derechos NNJ y responsabilidad instituciones como garantes de derecho	Abril Octubre
---	------------------

Descripción

Durante el año 2023, se realizaron dos acciones para fortalecer el desarrollo de la niñez y de la juventud, así como su participación dentro de la comunidad, promoviendo sus derechos mediante el fortalecimiento de la institucionalidad civil-municipal. Estas acciones contaron con la participación de 40 profesionales de la educación y de salud municipal, lo que resultó en 2000 nnj y sus familias como beneficiarios indirectos.

A través de estos talleres, se logró fortalecer el buen desarrollo y brindar herramientas para actuar ante situaciones de vulneración de derechos en nuestra comuna, interrumpiendo así dicha vulneración. Fortalecer el desarrollo de la niñez y de la juventud, y participación de los nnj dentro de la comunidad, promoviendo los derechos de los nnj mediante fortalecimiento de la insitucionalidad civil-municipal. Se realizaron dos acciones durante 2023, teniendo como beneficiarios directos 40 profesionales de la educación y de área salud municipal, lo que trae consigo como beneficiarios indirectos 2000 nnj y su familias. Con estos talleres se logra fortalecer el buen desarrollo en relación a como ejecutar acciones cuando se ésta frente a alguna situación de vuleneración de derechos de nuestra comuna y asi lograr interrumpir dicha vulneración.

OFICINA DE JUVENTUD

Objetivo:

La oficina de la Juventud busca potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna de Padre Hurtado. Esto se lleva a cabo a través de la ejecución de programas e iniciativas que favorecen la participación adecuada de las organizaciones sociales.

Además, se promueve el desarrollo de la Participación y Acción Juvenil en la comuna, mediante diversos encuentros juveniles de entretenimiento, área social y cultural, entre otros. La Oficina de la Juventud se establece como un espacio alternativo de participación y habilitación social, cultural y tecnológica para jóvenes residentes de Padre Hurtado, ofreciendo ofertas programáticas que se ajustan a las tendencias y necesidades de los jóvenes.

Para participar en las ofertas programáticas de la oficina de Juventud, se deben cumplir dos requisitos:

- **Tener entre 14 y 29 años.**
- **Residir en la comuna de Padre Hurtado.**

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	\$ DISPONIBLE	\$ UTILIZADO
Recreo Activo	Marzo a Diciembre	0 (Autogestionada)	0 (Autogestionada)

Descripción

Se busca organizar una jornada educativa y lúdica para los niños, niñas y adolescentes de varios establecimientos educativos de la comuna. Los objetivos de esta actividad incluyen:

- Proporcionar una jornada de distracción entretenida y educativa.
- Informar sobre los programas municipales disponibles.
- Promover hábitos de vida saludable.
- Promover la prevención del consumo de drogas y alcohol.
- Generar un vínculo en la comunidad escolar.

Esta actividad se llevó a cabo en los siguientes colegios:

- **Patricio Mekis**
- **Alberto Hurtado**
- **Peumayen**
- **Santa María Goretti**
- **Benjamín Vergara**
- **Altair**
- **Luis Pasteur**
- **Paul Harris**
- **Pre-Militar**
- **Boston Academy**
- **Escuela Amanecer**
- **Madre de Jesús**

Las actividades se realizaron durante el recreo, tanto en, básica como en media.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	\$ DISPONIBLE	\$ UTILIZADO
Charlas preventivas violencia en el pololeo	Agosto a noviembre	0 (Autogestionada)	0 (Autogestionada)

Descripción



Se realizan charlas de violencia en el pololeo en seis establecimientos de nuestra comuna, para poder reconocer la violencia en el pololeo y tipos de violencia, poder describir los niveles de la violencia vivenciada, y como ésta la afecta en su vida cotidiana de los adolescentes y en sus relaciones interpersonales con sus pares. Esta actividad empezó a llevar a cabo durante el año 2023 en los colegios municipales y particulares Pre-Militar, Santa María Goretti, Madre de Jesús y Paul Harris.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	\$ DISPONIBLE	\$ UTILIZADO
------------------	-------	---------------	--------------

Conversatorio Alcalde	Agosto a noviembre	0 (Autogestionada)	0 (Autogestionada)
------------------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Descripción

Lograr que los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos tengan una jornada de conversación con el alcalde, donde ellos puedan preguntar y opinar de las diferentes situaciones de la comuna, que es lo que ellos esperan y quieren dentro del área de educación o lo que estimen conveniente. Los colegios que participaron en esta actividad fueron Alberto Hurtado, Paul Harris, Peumayen, Pre-Militar y Altair.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	\$ DISPONIBLE	\$ UTILIZADO
------------------	-------	---------------	--------------

Padre Hurtado Colors	27 de agosto	\$7.000.000	\$6.300.000
-----------------------------	--------------	-------------	-------------

Descripción

El objetivo de esta actividad fue crear espacios de participación juvenil en la comuna de Padre Hurtado, mediante encuentros juveniles. Estos eventos buscaban que los jóvenes pudieran celebrar, recrearse y vincularse con la comunidad en torno a fechas o hitos de su interés. La actividad contó con la participación de alrededor de 500 personas, lo que refleja un fuerte interés y compromiso de la juventud local en este tipo de iniciativas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Ensayo PAES	14 de octubre
--------------------	---------------

Liceo Paul Harris

\$ DISPONIBLE	\$ UTILIZADO
---------------	--------------

0 (Autogestionada)	0 (Autogestionada)
--------------------	--------------------

Descripción

En el ensayo de la PAES, tiene por objetivo analizar y reflexionar sobre distintos aspectos del ser humano, participaron más de 600 jóvenes de la comuna. La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) es un examen nacional que los estudiantes de último año de educación media deben tomar para poder ingresar a las universidades públicas del país. La PAES 2023 estuvo enfocado en evaluar los conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes en áreas como matemáticas, ciencias, lenguaje y estudios sociales. Este examen es una parte importante del proceso de admisión a las universidades públicas y suele realizarse al final del año escolar. Los resultados de la PAES 2023 son utilizados por las universidades para determinar la admisión de los estudiantes en diferentes carreras y programas.



PROGRAMA SENDA PREVIENE

Es una oficina comunal perteneciente al Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, que busca desarrollar estrategias territoriales y comunitarias para evitar, retrasar o disminuir el consumo de alcohol y drogas en la población. Tiene como principal objetivo el desarrollar estrategias que buscan evitar, retrasar o disminuir el consumo de alcohol y drogas en toda la población comunal, además de brindar apoyo y asesoría en la temática a personas que presenten situaciones de consumo problemático de sustancias.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Encuentro futbolito verano Corporación de Deportes	27 de enero
---	-------------

Descripción

Objetivo: Generar espacios de distensión con la incorporación de hábitos de vida saludable a través de deporte.

Logros Obtenidos: Buena utilización del tiempo libre, incremento de factores protectores en NNA, visibilizar estilos de vida saludables.

Impacto: Se logra potenciar el deporte en los NNA, como un referente de hábitos que incrementan factores protectores y se refuerza la idea de la buena utilización del tiempo libre, con acciones planificadas y estructuradas.

Beneficiarios: Beneficiarios directos 40 NNA, beneficiarios indirectos, 120 personas, aproximadamente.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Talleres preventivos CD Marruecos - iniciativas movilización comunitaria	Febrero-noviembre
---	-------------------

Descripción

Objetivo: Articular las organizaciones existentes en el territorio, para instaurar culturas preventivas dentro de las comunidades.

Logros obtenidos: Vinculación de diferentes actores del sector, Familias, Club deportivo, vecinos del sector, entre otros.

Impacto: Se logra involucrar a los vecinos con las infraestructuras presentes en su territorio, buena utilización del tiempo libre y espacios comunes, aumento de factores protectores para el consumo de sustancias.

Beneficiarios: Directos 40 NNA, beneficiarios indirectos 120, aproximadamente.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Talleres preventivos CD Colonias de verano Escuela CC - Of. de la niñez	01 de febrero
--	---------------

Descripción

Objetivo: Sensibilizar y enseñar a través del juego, información importante para entender la temática del consumo de sustancias, causas, efectos y consecuencias en NNA.

Logros obtenidos: Consciencia del impacto que tiene en el organismo el consumo de sustancias, los problemas de salud, rendimiento escolar y sociales que conllevan el ser dependiente de sustancias.

Impacto: Aumento de factores protectores frente al consumo de sustancias, ideas de hábitos y estilos de vida saludable a incorporar en sus vidas.

Beneficiarios: 20 NNA.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Talleres preventivos CD Mujeres gestantes-Programa Chile Crece Contigo	Marzo-diciembre
---	-----------------

Descripción

Objetivo: Generar consciencia sobre el uso de sustancias durante el embarazo, puerperio y período de lactancia en las mujeres gestantes, pertenecientes al programa Chile Crece Contigo.

Logros Obtenidos: Identificación de efectos nocivos en el feto o recién nacido por consecuencia del uso de sustancias.

Impacto: Importancia del cuidado y buen uso de los medicamentos durante el período de gestación, puerperio y lactancia, consecuencias a nivel fisiológico del uso de sustancias en sus NNA.

Beneficiarios: Directos 80 mujeres gestantes, beneficiarios indirectos, 160 personas, aproximadamente.



NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Encuentro preventivo educativo 28 de marzo

Descripción

Objetivo: Entregar la oferta programática de SENDA para los establecimientos educativos comunales, objetivos, plazos y actividades comprometidas en la planificación 2023.

Logros obtenidos: Firma de cartas de compromiso para llevar a cabo el trabajo 2023.

Impacto: Visibilización del trabajo colaborativo que realiza SENDA al interior de las comunidades educativas comunales, generación de alianzas.

Beneficiarios: 10 personas, beneficiarios indirectos, la comunidad educativa de 8 establecimientos comunales.

NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Sensibilaciones a establecimientos educativos en materia de Prevención del Consumo de Sustancias Abril-noviembre

Descripción

Objetivo: Posicionar el consumo de sustancias como un potencial problema para los NNAJ y sus entornos directos.

Logros obtenidos: Consciencia del impacto que tiene en el organismo el consumo de sustancias, los problemas de salud, rendimiento escolar y sociales que conllevan el ser dependiente de sustancias.

Impacto: Aumento de factores protectores frente al consumo de sustancias, ideas de hábitos y estilos de vida saludable a incorporar en sus vidas.

Beneficiados: 400 NNAJ de colegios pertenecientes a la comuna.

NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Podcast sobre consumo de sustancias y conducción de vehículos, leyes asociadas y sanciones establecidas Escuela de conductores Practicatest 22 de noviembre

Descripción

Objetivo: Concientizar sobre los efectos del consumo de sustancias a la hora de conducir un vehículo y sus consecuencias, para los habitantes de Padre Hurtado, en colaboración con la escuela de conductores Practicatest.

Logros obtenidos: Visibilizar en los habitantes comunales el peligro de conducir bajo los efectos de sustancias y las sanciones asociadas a estas conductas.

Impacto: Incorporar conductas saludables compatibles con la conducción de vehículos, conciencia sobre la normativa, respecto a conducir bajo la influencia de sustancias y/o estado de ebriedad.

Beneficiarios: 1.000 personas aprox.

NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Taller Preventivo en Liceo Bicentenario Paul Harris - INJUV 13 de noviembre

Descripción

Objetivo: Posicionar el consumo de sustancias como un potencial problema para los NNAJ del Liceo Bicentenario de Excelencia Académica Paul Harris y sus entornos directos en colaboración con INJUV.

Logros obtenidos: Consciencia del impacto que tiene en el organismo el consumo de sustancias, los problemas de salud, rendimiento escolar y sociales que conllevan el ser dependiente de sustancias.

Impacto: Aumento de factores protectores frente al consumo de sustancias, ideas de hábitos y estilos de vida saludable a incorporar en sus vidas.

Beneficiarios: 22 NNAJ del Liceo Bicentenario de Excelencia Académica Paul Harris.

NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Podcast sobre conducción consumo de sustancias en Liceo Paul Harris Escuela de conductores Practicatest 24 de noviembre

Descripción

Objetivo: Concientizar sobre los efectos del consumo de Sustancias a la hora de conducir un vehículo y sus consecuencias para los NNAJ pertenecientes al Liceo Bicentenario de Excelencia Académica Paul Harris, en colaboración con la escuela de conductores Practicatest.

Logros obtenidos: Visibilizar en los NNAJ el peligro de conducir bajo los efectos de sustancias y las sanciones asociadas a estas conductas.

Impacto: Incorporar conductas saludables compatibles con la conducción de vehículos, conciencia sobre la normativa vigente respecto a conducir bajo la influencia de sustancias y/o estado de ebriedad, aumento de factores protectores en NNAJ.

Beneficiarios: 10 NNAJ estudiantes de Mecánica en el Liceo Bicentenario de Excelencia Académica Paul Harris.

NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Cierre Programa Parentalidad 05 de diciembre

Descripción

Objetivo: Entregar herramientas de habilidades parentales a padres, madres y/o adultos cuidadores (PMAC) de NNAJ, entre 9 y 14 años de edad, de la comuna.

Logros obtenidos: Mejorar el vínculo de PMAC con los NNAJ, establecer una comunicación efectiva y respetuosa e involucramiento parental.

Impacto: Aumento de factores protectores para el consumo de sustancias, mejora relaciones parentales e involucramiento de los adultos en la vida de los NNAJ.

Beneficiarias: Directos, 60 PMAC, beneficiarios indirectos, 180 personas.



OFICINA DE INFANCIA

Objetivo:

Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Padre Hurtado. Esto se logra mediante la incorporación de acciones que favorezcan la participación activa de la comunidad y el núcleo familiar, con el fin de disminuir los riesgos de maltrato y vulneración de sus derechos.

Acciones:

- Liderar el trabajo en red y la colaboración intersectorial en pro de la niñez.
- Coordinar acciones orientadas a satisfacer las necesidades y demandas de la población infantil.
- Generar estrategias específicas y transversales para apoyar el desarrollo integral de la comunidad infantil.
- Establecer lineamientos que permitan prevenir situaciones de riesgo y vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Brindar protección y promoción de los derechos de la infancia en la comuna.

Alcance:

El alcance de la Oficina de Infancia abarca a la comunidad infantil y sus familias en la comuna de Padre Hurtado. Su labor se enfoca en generar un ambiente seguro y protector para los niños, niñas y adolescentes, promoviendo su desarrollo integral y garantizando el respeto de sus derechos en todos los ámbitos de su vida. La Oficina de Infancia trabaja en estrecha colaboración con diversos actores, como instituciones educativas, centros de salud, organizaciones comunitarias y el núcleo familiar, con el fin de asegurar un enfoque integral y coordinado en la protección y promoción de los derechos de la infancia en la comuna.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	\$ DISPONIBLE	\$ UTILIZADO
Programa para cuidadores temporeros	15 enero al 15 febrero	\$3.536.495	\$3.336.495

Descripción

El programa relacionado con el cuidado de los niños, niñas y adolescentes cuidadores se enfoca principalmente en aquellos temporeros cuyos padres no tienen con quien dejar a sus hijos e hijas durante el período de vacaciones mientras trabajan. Este programa tiene una cobertura de 60 familias y cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Deportes (IND), el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO) y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

En la escuela de verano, las actividades planificadas están a cargo del IND y de programas municipales como la Oficina de Protección de

Derechos (OPD), el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), el programa de Promoción de Salud, Cultura y Educación. Cada uno de estos programas realiza dos actividades durante el mes, en el que se lleva a cabo este CCTT.

Durante el programa, los niños y niñas participantes realizan actividades desde las 08:30 hasta las 17:00 horas. Además, el programa cuenta con un presupuesto de \$3.536.495, proporcionado por MIDESO para la realización de pequeñas iniciativas y actividades recreativas, lo que incluye la provisión de alimentación completa para los niños y niñas beneficiarios del programa.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	\$ DISPONIBLE	\$ UTILIZADO
Recreo Activo	Marzo a diciembre	0 (Autogestionada)	0 (Autogestionada)

Descripción

El objetivo de los Recreos Activos es proporcionar a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos escolares, una jornada de distracción de manera entretenida y lúdica, pero también educativa. Durante estos recreos, se ofrece información sobre los programas municipales, se promueve la vida sana y saludable, se aborda el tema del no consumo de drogas y alcohol, y se promueven los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El propósito es crear un vínculo en la comunidad escolar y generar un ambiente diferente y participativo.

Las actividades se llevan a cabo en los estable-

cimientos educativos como Patricio Mekis, Luis Pasteur, Alberto Hurtado, Paul Harris, Peumayen, Pre-Militar, Santa María Goretti, Boston Academy, Benjamín Vergara, Escuela Amanecer, Altair y Madre de Jesús. Estas actividades se realizan durante el recreo, tanto en la educación básica como en la media.

Es importante destacar que esta actividad se realizó por auto gestión, sin presupuesto proporcionado por el municipio. Sin embargo, a pesar de la falta de financiamiento directo, los Recreos Activos lograron ofrecer a los estudiantes un espacio de esparcimiento educativo y saludable en el entorno escolar.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	\$ DISPONIBLE	\$ UTILIZADO
------------------	-------	---------------	--------------

Charlas preventivas violencia escolar	Agosto a noviembre	0 (Autogestionada)	0 (Autogestionada)
--	--------------------	--------------------	--------------------

Descripción

Se realizan charlas sobre violencia escolar en cuatro establecimientos educativos, dirigidas a los cursos de básica y media. El objetivo de estas charlas es que los niños, niñas y adolescentes puedan reconocer los tipos de violencia, describir los niveles de violencia vivenciada y comprender cómo esta afecta su vida cotidiana y sus relaciones interpersonales con sus pares. Esta actividad se llevó a cabo por primera vez

durante el año 2023 en los colegios municipales y particulares, incluyendo Patricio Mekis, Santa María Goretti, Alberto Hurtado y Paul Harris. Es importante mencionar que esta actividad fue gestionada por la Oficina de Juventud e Infancia, con la colaboración de Promoción de Salud. No hubo un presupuesto asignado para estas charlas, por lo que fueron realizadas por auto-gestión de los organismos involucrados.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	\$ DISPONIBLE	\$ UTILIZADO
------------------	-------	---------------	--------------

Conmemoración Día del niño	Agosto	\$ 2.000.000	\$ 1.300.000
-----------------------------------	--------	--------------	--------------

Descripción

La conmemoración del Día del Niño y la Niña se realizó tanto en el sector rural como en el sector urbano de la comuna. En esta actividad participaron más de 5.000 personas, en comparación con el año 2022, donde asistieron alrededor de 2.000 personas. El presupuesto asignado por el municipio fue de \$2.000.000 de pesos, de los cuales se gastaron \$1.300.000.

Durante la celebración, se ofrecieron juegos inflables, un show infantil, pinta caritas, diversos concursos y juegos para niños, niñas y adolescentes. También contó con la presencia de personal de salud y la Oficina de Protección de Derechos (OPD) para promocionar los derechos de los niños y niñas. Fue una jornada festiva y lúdica para toda la comunidad.



EJE ACCIÓN **ADULTO MAYOR**

OFICINA DEL ADULTO MAYOR

La Oficina de Adulto Mayor, por medio de sus acciones, esta orientada a satisfacer las demandas de la población de personas mayores de la comuna, generando estrategias de trabajo mancomunado junto a las instituciones que buscan promover los derechos de los beneficiarios.

Justificación del programa

La oficina de Adulto Mayor busca contribuir a la promoción del buen trato de personas mayores, generando acciones estratégicas para el bienestar personal y comunal, con una mirada integral, buscando entregar distintas instancias de capacitación, sensibilización y articulación para los AM.

Hoy, la comuna de Padre Hurtado cuenta con una población de 76.219 habitantes, de esos, el 13% es adulto mayor, según proyección CENSO 2017. Además, nuestro CAM han ido aumentando en un 13.95% en un periodo de 10 meses.

La OFAM es una oficina que genera espacios de interacción social, orientación y aumenta el buen trato del adulto mayor. De acuerdo a los datos país, las personas mayores experimentan cambios no solo físicos, si no también emocionales y mentales, en donde las enfermedades limitan las actividades de la vida diaria y estas comienzan a hacerse visibles; disminuyendo el ritmo de vida social, laboral y familiar. Dado esto, en relación a los cambios de roles dentro de la familia y en el mundo social, aumenta su tiempo libre y disminuye la capacidad laboral, nosotros como la oficina de Adulto Mayor, bus-

ca generar, instancia de autocuidado, sociabilización, red de apoyo con sus pares y concientización en la comuna, a través de actividades, charlas psicoeducativas, intervenciones en talleres, entre otras.

De acuerdo a lo descrito con anterioridad, las actividades relacionadas a esta oficina se tornan imprescindibles para la promoción de los derechos de las personas mayores en nuestra comuna, aumentando la participación comunitaria. En lo que respecta a alimentos mencionados para las actividades, su compra se hace necesaria, principalmente por los horarios donde se desarrollarán las actividades se hace necesaria una pausa para que los asistentes se hidraten o puedan ingerir algún tipo de alimentos, con objetivo de mantener la concentración en algunos casos o buscando la permanencia del grupo en alguna actividad determinada.

Metas

- Formular y gestionar proyectos y actividades que promuevan el envejecimiento activo y la integración eficiente de los adultos mayores a nivel social y comunitario, promoviendo la postulación a fondos concursables.
- Estimular la autovalencia del adulto mayor, reforzando sus condiciones favorables de vida, a través de servicios de atención profesional, en el área social y de salud, incorporándolos a los planes y programas establecidos en las políticas públicas y sociales. Entregando herramientas en talleres prácticos, tales como multitalleres de manualidades, talleres culturales (Folclor y Tango).

- Fomentar la organización y formación grupal de adultos mayores para el desarrollo de objetivos comunes, promoviendo su incorporación para favorecer su autonomía y un envejecimiento activo. Incorporando nuevos grupos de personas mayores organizados como CAM y en la UCAM.

- Apoyar la gestión de la Unión Comunal de Adultos Mayores y la de sus clubes, poniendo a su disposición una casa para que ejecuten un programa de actividades, donde sus socios y personas mayores en general puedan desarrollarse y generar lazos de amistad. Entregando herramientas por medio de escuelas de formación para líderes mayores.

- Sensibilizar a la comunidad respecto al buen trato y respeto a los derechos de las personas mayores, a través de campañas de sensibilización, promocionando y decretando la Ordenanza Municipal del Buen Trato del Adulto Mayor, y promoviendo la Ley 20.427

- Fortalecer las instancias de coordinación intersectorial, difundiendo la oferta programática que favorezca la aplicación de los programas sociales en beneficio de las personas mayores. Tales como programa GES, incorporación a PGU , entre otras.

Objetivos

- Promover el envejecimiento activo y el respeto a los derechos fundamentales de las personas mayores.
- Entregar asesorías jurídicas y psicológicas a las personas mayores de la comuna.
- Promover y fortalecer la sociabilización a los adultos mayores.
- Contribuir al desarrollo de una política comunal de buen trato a personas mayores.

• Promover en la mantención y/o mejorar la autonomía y bienestar de las personas mayores.

Alcance

Directos:
Personas Mayores, residentes en la comuna de Padre Hurtado, que participen de los programas y/o actividades que requieran asesoría en atención de público en general.

Indirectos:
Familiares de personas Mayores, público en general, vecinos de la comuna.

Ejes estratégicos

- Participación
- Promoción de los Derechos de las Personas Mayores
- Fortalecimiento de habilidades en la vejez.
- Promoción del envejecimiento activo en las personas mayores.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Bienvenida primavera	Octubre
----------------------	---------

Descripción

Contribuir a la integración social y al envejecimiento activo de las personas mayores de la comuna, a través de una jornada recreativa y de celebración conjunta, donde la personas mayores puedan presenciar shows artísticos y compartir alimentos, promoviendo el autocuidado y la autonomía.

Objetivo: Promover el autocuidado, la autonomía y la responsabilidad personal de los adultos mayores de la comuna.

Impacto: reencuentro personal de los adultos mayores, luego de la pandemia.

Beneficiarios: 630 personas

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Reuniones mensuales	Marzo a diciembre
---------------------	-------------------

Descripción

Contribuir a la integración social y al envejecimiento activo de las personas mayores de la comuna, a través de una jornada recreativa y de celebración conjunta, donde la personas mayores puedan presenciar show artísticos y compartir alimentos, promoviendo el autocuidado y la autonomía.

Objetivo: Promover el autocuidado, la autonomía y la responsabilidad personal de los adultos mayores de la comuna.

Impacto: reencuentro personal de los adultos mayores, luego de la pandemia.

Beneficiarios: 250 personas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Gala y Reinado Adulto Mayor	15 diciembre
-----------------------------	--------------

Descripción

Contribuir a la integración social de las personas mayores de la comuna. Lograr que los asistentes formen parte de las actividades recreativas de la oficina, activando su movilidad física y psicológica.

Objetivo: fomentar el autocuidado y responsabilidad personal de cada uno.

Beneficiarios: 860 personas.





NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Caminata Adulto Mayor	Mayo
-----------------------	------

Descripción

Contribuir a la integración social y al envejecimiento activo de las personas mayores de la comuna, a través de una jornada recreativa y de celebración conjunta, donde las personas mayores puedan presenciar shows artísticos y compartir alimentos, promoviendo el autocuidado y la autonomía.

Objetivo: Promover el autocuidado, la autonomía y la responsabilidad personal de los adultos mayores de la comuna.

Impacto: reencuentro personal de los adultos mayores, luego de la pandemia.

El aporte entregado por terceros corresponde a insumo, tales como 10 bidones de agua, empresa San Isidro y frutas programa Mas Adulto Mayor.

Beneficiarios: 80 personas

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Expotalleres	Noviembre
--------------	-----------

Descripción

Contribuir a la integración social y al envejecimiento activo de las personas mayores de la comuna, a través de una jornada recreativa y de celebración conjunta, donde las personas mayores puedan presenciar shows artísticos y compartir alimentos, promoviendo el autocuidado y la autonomía.

Objetivo: Promover el autocuidado, la autonomía y la responsabilidad personal de los adultos mayores de la comuna.

Impacto: reencuentro personal de los adultos mayores, luego de la pandemia.

El aporte entregado por terceros corresponde a insumos tales como 10 bidones de agua, empresa San Isidro y galletas individuales programa Mas Adulto Mayor.

Beneficiarios: 330 personas

PROGRAMA CIAM

El Programa Centro Integral de Adulto Mayor es una iniciativa enfocada en atender de manera integral a las personas mayores de la comunidad. Este programa busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, a través de diversas actividades y servicios que promueven su bienestar físico, emocional y social.

El objetivo principal del programa es proporcionar un espacio seguro y acogedor, donde los adultos mayores puedan socializar, participar en actividades que estimulen su mente y cuerpo, y recibir atención médica y de enfermería especializada según sus necesidades.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Cierre convenio período 2019-2023	30 de junio
-----------------------------------	-------------

Descripción

El objetivo fue fortalecer las relaciones personales entre usuarios del centro diurno. Beneficiarios 120 (alrededor de 30 ex usuarios a lo largo del convenio y 90 usuarios actuales), se generan espacios aptos para compartir y fortalecer las relaciones entre usuarios y ex usuarios.

Contamos con la visita de las autoridades de SENAMA, quienes en conjunto con el director de dideco informaron a los usuarios la continuidad del programa por 2 años más.

Durante el convenio 2019-2023 el municipio solo entrego recursos en infraestructura al facilitar la Casa Kaplan, pero para el año 2024 el municipio se comprometió con \$3.500.000 para complementar el funcionamiento del Centro Integral.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Ceremonias egreso	Febrero - Agosto
-------------------	------------------

Descripción

Las ceremonias de egreso buscan entregar un cierre a los usuarios que son egresados del programa. Sus principales objetivos son sentirse valorados, fortalecer sus redes con otros programas de la comuna, entre otros, tiene un impacto significativo para los usuarios. La cantidad de usuarios egresados varía según evaluaciones que vienen dirigidas desde SENAMA.

En un promedio anual, el número de beneficiarios de las ceremonias de egreso corresponde a 50 usuarios.

.....

PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

El programa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en conjunto con la Municipalidad de Padre Hurtado, tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia funcional moderada o severa, así como también reducir la sobrecarga de las personas cuidadoras principales. Esto se logra a través del desarrollo de actividades básicas y situaciones de la vida diaria, asegurando el acceso a servicios y prestaciones sociales de apoyo y cuidado de manera integral y oportuna.

Durante el año 2023, se atendieron a un total de 93 familias, que recibieron diferentes prestaciones del programa:

- **Servicio de Atención Domiciliaria (SAD):** Este servicio proporciona cuidados básicos en el hogar de la persona beneficiaria, lo que ayuda a

reducir la sobrecarga de la persona cuidadora principal. Para este programa, se dispuso de 8 asistentes de cuidados que beneficiaron a un total de 40 familias activas, de un cupo total de 71 familias activas simultáneamente.

- **Servicios Especializados:** Este componente del programa permite que las familias accedan a bienes o servicios que faciliten el cuidado de la persona dependiente. Entre estos servicios, se incluyen podología, kinesiología, terapia ocupacional, psicología, terapias complementarias, ayudas técnicas, adaptaciones funcionales de vivienda y movilización, entre otros. También se contempla la entrega de bienes y/o especies, como artículos de aseo, cuidado e indumentaria, entre otros.

- **Gestión Comunitaria:** Esta parte del programa se enfoca en la sensibilización y visibilización de los temas relacionados con la dependencia y la discapacidad en la comunidad. Se llevaron a cabo charlas y talleres dirigidos a la comunidad en general para concienciar sobre estos temas. Además, se realizaron talleres de autocuidado, destinados a las cuidadoras principales y las personas con dependencia, los cuales fueron impartidos por diferentes organizaciones sociales.

Estas acciones buscan brindar un apoyo integral a las personas en situación de dependencia y a sus familias, mejorando su calidad de vida y proporcionando las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que conlleva el cuidado de personas con necesidades especiales. Al finalizar el 2023, se logró la renovación de este convenio con el MDSF por 1 año más, con un aumento de los fondos a \$159.960.569, recursos con los que se espera seguir entregando beneficios y prestaciones a las familias que lo requieran.

EJE ACCIÓN FOMENTO PRODUCTIVO Y TRABAJO

PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El Programa de Desarrollo Económico Local es una iniciativa que tiene como objetivo principal promover el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo a nivel local. Este programa busca fortalecer las capacidades de emprendedores, microempresarios y pequeñas empresas, brindando herramientas y apoyo para mejorar sus negocios y aumentar su competitividad en el mercado.

Dentro de las actividades que contempla este programa se encuentran:

- Capacitación y asesoría en temas empresariales clave, como gestión financiera, marketing y planificación estratégica, además de asesoría personalizada para resolver necesidades específicas.
- Fomento de redes y asociatividad entre empresarios locales para intercambiar experiencias y oportunidades de negocio, apoyando la formación de asociaciones y cooperativas.
- Facilitación del acceso a financiamiento con líneas de crédito preferenciales y programas para emprendedores y microempresarios.
- Promoción del comercio local, mediante ferias y eventos para destacar productos y servicios locales, incentivando el consumo y generando oportunidades de venta.
- Identificación y promoción de sectores productivos con potencial de crecimiento, fomentando la creación de clusters de empresas para fortalecer la competitividad.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Extensión convenio McDONALD'S	22 de marzo
--------------------------------------	-------------

Descripción

El convenio de colaboración con McDonald's incluye:

- Un descuento del 20% para personas en situación de discapacidad y cuidadores.
- El compromiso de contratar personal en situación de discapacidad para trabajar en sus instalaciones, superando el requisito legal del 1% al contratar al 2% de personal en situación de discapacidad.
- Todos los recursos y beneficios son proporcionados exclusivamente por McDonald's.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Lanzamiento oferta SERCOTEC	23 de marzo
------------------------------------	-------------

Descripción

Entregar información sobre los fondos participativos de Sercotec a los emprendedores de la comuna. En dicha actividad participaron cerca de 250 emprendedores y se les entregó la información correspondiente a cada fondo y las posibles fechas de aperturas de los mismos. Colaboran: PRODEMU, FOSIS, CDN de SERCOTEC Maipú.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Ferias de Emprendimiento	Mayo a diciembre
---------------------------------	------------------

Descripción

Actividades con emprendedores de la comuna, en las cuales se les otorgan espacios seguros y visibles dentro de la comuna para que puedan comercializar sus productos. El presupuesto sale de las organizaciones de food truck y emprendedores, los cuales financian artistas e insumos para la actividad.



NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Mesas de trabajo grandes empresas	Diciembre
-----------------------------------	-----------

Descripción

Se realizó la primera mesa de trabajo con las grandes empresas de la comuna. En dicha actividad participaron 14 empresas de la comuna, a las cuales, primeramente, se les hizo una pequeña presentación de los programas que existen en el departamento de Desarrollo Económico Local y como focalizan su trabajo.



NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Seminario Marketing Digital	Diciembre
-----------------------------	-----------

Descripción

Se realiza de la mano de SERCOTEC un seminario de marketing digital para todos los emprendedores y emprendedoras de la comuna, charla a la cual asisten **50 personas**, aproximadamente. En dicho seminario, se trataron temas relacionados al marketing en redes y a la inteligencia artificial, la cual está cambiando la forma de vender los productos en el mundo empresarial.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Academia fortalecimiento femenino	Diciembre
-----------------------------------	-----------

Descripción

Realización de la academia de fortalecimiento femenino con colaboración de SERCOTEC y el CDN Maipú. En dicha instancia, se capacitó a **30 mujeres** de la comuna en materias de emprendimiento y liderazgo.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Feria Navideña	Diciembre
----------------	-----------

Descripción

La feria navideña es un espacio importante para los emprendedores de la comuna, ya que es un lugar de esparcimiento familiar, durante los días que esta misma se mantiene en funcionamiento. Este año se instalaron alrededor de **420 puestos** a lo largo de la calle Ignacio Carrera Pinto.

PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO

Programa dedicado a potenciar el trabajo de los emprendedores y microempresarios de la comuna, concentrando distintos instrumentos de apoyo para el desarrollo y fomento microempresarial. Esto incluye convenios suscritos entre el municipio e instituciones públicas o corporaciones sin fines lucro de la red de fomento metropolitano y nacional. La oficina de Fomento Productivo tiene como misión potenciar y generar capacidades en los/as emprendedores/as, a través de asesorías y orientaciones, contribuyendo así a la mejora productiva y competitiva de sus negocios. Este enfoque integral busca mejorar sus rubros, fomentar la diversificación de actividades, y optimizar el mercado de insumos, productos y servicios, agregándoles valor. Es un esfuerzo conjunto que se lleva a cabo mediante la colaboración entre el municipio y diversas entidades, para brindar un apoyo sólido a los emprendedores y microempresarios locales, fortaleciendo así el tejido productivo de la comuna.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Oferta programática	23 de marzo
---------------------	-------------

Descripción

En el Centro Cultural se ha realizado el lanzamiento de la oferta programática de Sercotec, un evento donde nuestros emprendedores y emprendedoras pueden explorar una amplia gama de acciones, cursos, talleres y beneficios a los que podrán acceder mediante postulación. En esta reunión, cerca de 200 vecinos y vecinas tuvieron la oportunidad de participar, escuchando una charla informativa y conociendo de cerca los diversos beneficios que ofrece Sercotec, el Centro de Desarrollo de Negocios de Maipú y Prodemu, entre otros recursos disponibles para potenciar sus emprendimientos.



NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
Apoyo emprendedores locales	08 de agosto

Descripción

El Programa de Fomento Productivo tiene como objetivo principal brindar asesorías, capacitaciones y recursos financieros a personas con actividades emprendedoras en funcionamiento. Estos recursos están destinados a la implementación y adquisición de maquinarias, herramientas e insumos que les permitan potenciar sus actividades productivas, ya sea en el ámbito formal o informal.

Este año, el programa ha beneficiado a **60 emprendedores de la comuna, quienes recibirán un recurso de \$300.000** cada uno para invertir en lo que necesiten para su emprendimiento. En el año 2022, se beneficiaron a 60 emprendedores con un monto asignado de \$200.000 para cada uno. Ante la alta demanda y gran interés en las postulaciones, se ha asignado un aumento significativo de recursos en la cuenta presupuestaria a solicitud del Alcalde y el Concejo Municipal para el año 2023.

Este aumento se traduce en un presupuesto total de \$18.000.000, permitiendo así brindar el subsidio económico de \$300.000 a cada uno de los 60 emprendedores seleccionados. Esta iniciativa busca fortalecer y respaldar el desarrollo de emprendimientos locales en la comuna.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
Vitrina Virtual	Octubre

Descripción

Durante los meses de octubre a diciembre, se llevaron a cabo talleres enfocados en el uso de redes sociales, herramientas y aplicaciones para la promoción y publicidad de productos y servicios de los emprendedores y emprendedoras de Padre Hurtado. Estas sesiones formativas se realizaron todos los martes y jueves, con un total de 62 asistentes divididos en 3 grupos.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
PRODEMU línea independiente	Agosto a diciembre

Descripción

Trabajo colaborativo.

Prodemu, el programa de la mujer del Gobierno Regional, ha implementado una línea de emprendimiento independiente que ha beneficiado a 21 usuarias seleccionadas en la comuna. Estas emprendedoras participan en clases impartidas en el Centro Cultural de la Municipalidad, desde septiembre hasta diciembre. Durante este período, reciben capacitación y asesorías en administración y gestión microempresarial.

Una vez completados los talleres, cada emprendedora recibe un monto asignado de \$500.000. En total, se ha asignado a la comuna un monto de \$10.500.000 para apoyar a estas mujeres en el desarrollo y fortalecimiento de sus emprendimientos. Este programa busca empoderar a las mujeres emprendedoras, brindándoles herramientas y recursos para que puedan alcanzar el éxito en sus actividades empresariales.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
Postulaciones a FOSIS	Abril a mayo

Descripción

Trabajo colaborativo.

Durante el año 2023, se ha trabajado en colaboración con Fosis (Fondo de Inversión Social) y su oferta programática de líneas de emprendimiento. Las postulaciones estuvieron abiertas desde el 24 de abril hasta el 15 de mayo, logrando resultados significativos para la comunidad de Padre Hurtado:

- Emprendo Básico Regular: Se beneficiaron 13 usuarias con un monto de \$570.000 cada una, alcanzando un total de recursos asignados de \$7.410.000. Las clases se impartieron en el Centro Cultural de la comuna.

- Emprendamos Básico Adulto Mayor: Un total de 14 usuarias fueron beneficiadas con un monto asignado de \$570.000 para cada una, sumando un total asignado de \$7.980.000. Las clases tuvieron lugar en Talagante.

- Emprendamos Avanzado: En esta categoría, 14 usuarios recibieron un monto de \$570.000 cada uno, generando un total de ingresos de \$7.980.000. Las clases también se llevaron a cabo en Talagante.

Además, en la modalidad de Fosis Grupal, Padre Hurtado destacó con 3 grupos beneficiados, cada uno recibiendo un monto de \$3.510.000 para un total de 21 beneficiarias. El monto total asignado en esta categoría fue de \$10.530.000. Estas asesorías se realizaron en el Centro Cultural de la Municipalidad, brindando un apoyo valioso a los emprendedores locales.

PROGRAMA OMIL

Las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), son departamentos dependientes administrativamente de las municipalidades, pero técnicamente del Servicio Nacional de Capacitación y empleo, SENCE.

Objetivo general:

La existencia de esta oficina, busca contribuir en forma gratuita, relacionar la oferta y la demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación. Al mismo tiempo, es la puerta de entrada a los Programas Sociales relacionados con el Empleo y Capacitaciones que ejecuta el Estado.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Primera Feria Laboral	28 de junio
Segunda Feria laboral	15 de noviembre

Descripción

El objetivo fue generar una instancia en la cual se propicien vínculos entre empresas líderes y los vecinos padrehurtadinos, a través de oportunidades de trabajo, prácticas laborales y capacitaciones. Frente a la complicada situación económica que vive el país, y habiendo extendido aproximadamente 200 y 330 invitaciones, respectivamente, a empresas y organismos técnicos de distintos puntos de la Región Metropolitana, asistieron con ofertas de empleo y capacitaciones las siguientes instituciones: Tresex Consultores Ltda., Frutango, Arcor S.A., Sanex Ingeniería Ltda., Fundación Cristo Vive, Instituto Indomek, Fundación Banigualdad, Asesorías y Servicios Integrales SSIE, KDM Empresas con Demarco y Ecogreen, Cic S.A., y Grenaqa Ltda. El público asistente fue de 450 y 600 personas, respectivamente.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Reclutamiento FRUNA	14 de noviembre
----------------------------	-----------------

Descripción

El objetivo es la contratación masiva de personal para la empresa Alimentos Fruna. El cargo corresponde a operarias de producción, con 30 vacantes laborales. Asistieron a la entrevista más de 140 vecinas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Reclutamiento FRUTANGO	19 de octubre
-------------------------------	---------------

Descripción

El objetivo es la contratación de personal para la Empresa Frutango. Los cargos ofertados son: embaladoras, selladoras, seleccionadoras, supervisoras, operadores de grúa horquilla, recepcionista para bodega, control de materiales para bodega, técnico eléctrico industrial, técnico agrícola contraparte SAG, Técnico Mecánico Industrial y Electromecánico. 210 personas entrevistadas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA EJECUCIÓN
------------------	-----------------

Curso cajero	25 de octubre 29 de noviembre
---------------------	----------------------------------

Descripción

SENCE financia cursos cuyo objetivo es la entrega gratuita de capacitaciones, con el fin de mejorar las competencias laborales de los beneficiarios activos del Fondo de Cesantía Solidario. Para facilitar su acceso a un empleo dependiente o independiente de calidad. Por este motivo fue firmado un Convenio colaborativo entre Otec Boreal, con el fin de que este programa se pudiera realizar en nuestra comuna y con postulantes exclusivos de PadreHurtado. Beneficiarios de curso de cajero: 20 personas.



EJE ACCIÓN FOMENTO RURAL

PROGRAMA PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) entrega asesoría técnica y acceso a incentivos económicos para usuarias y usuarios micro-productores rurales. El objetivo del programa es aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y vincular a las y los usuarios con iniciativas públicas y privadas, enfocadas al mejoramiento de sus condiciones de vida. El programa busca aportar a las y los microproductores, considerando que cuentan con baja dotación de recursos productivos y activos. De igual manera, se pretende entregar conocimientos y habilidades para su gestión y desarrollo.



NOMBRE ACTIVIDAD

**Charlas Técnicas
Rubro avícola: “Bioseguridad en aves”
“Influenza aviar”
Charla vivero y apicultura
Modificación al Código de aguas**

FECHA

Marzo
Abril
Octubre
Enero

Descripción

Durante el año, se llevaron a cabo charlas técnicas orientadas a usuarios de los rubros respectivos, enfocándose en temas de relevancia y actualidad. Se dio especial énfasis a la bioseguridad aviar, con el objetivo de limitar la afectación por la influenza aviar, una enfermedad reciente en el país, en los planteles productivos de aves. Estas charlas fueron especialmente relevantes para los agricultores y criadores de aves, proporcionando información vital para proteger sus animales y mantener la salud de sus negocios. La inscripción en el Rol Único Pecuario fue un tema clave tratado durante estas charlas, asegurando que los participantes estén debidamente registrados y cumplan con los requisitos legales necesarios. Además, se abordó el tema de la inscripción de viveros en el registro del Servicio Agrícola y

Ganadero (SAG), ofreciendo orientación y asesoramiento a los participantes que se dedican a esta actividad. También se discutió la importancia del Rol Único Pecuario para los apicultores, asegurando que estén al tanto de sus responsabilidades y obligaciones legales. En vista de los cambios en el Código de Aguas, se entregaron lineamientos y directrices sobre estos cambios durante las charlas. Esto fue fundamental para que los agricultores comprendieran las nuevas regulaciones y pudieran ajustar sus prácticas, de acuerdo con la legislación actualizada. En total, 30 usuarios fueron beneficiados con estas charlas técnicas, que les proporcionaron información valiosa y actualizada sobre temas fundamentales para sus actividades agrícolas y pecuarias.

NOMBRE ACTIVIDAD

**Otras actividades
Inauguración Mercado Campesino Provincial-
Vacunación gallinas -
Asesorías individuales**

FECHA

Julio
Noviembre
Enero a diciembre

Descripción

Durante este período, se brindaron asesorías técnicas individuales, beneficiando a un total de 107 usuarios, principalmente agricultores. Este servicio personalizado permitió a cada emprendedor recibir orientación específica para potenciar sus negocios y mejorar sus prácticas agrícolas.

Además, se llevó a cabo una campaña de vacunación de gallinas en 24 planteles. En total, se vacunaron 937 gallinas, contribuyendo así a la salud y productividad de estos animales. Aunque el número de agricultores se ha mantenido estable a lo largo de los años, se observa variabilidad en la cantidad de gallinas, lo que muestra el dinamismo en las actividades productivas de la comunidad agrícola.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Proyectos de inversión	Abril a septiembre
-------------------------------	--------------------

Descripción

Durante el año, se llevaron a cabo proyectos de inversión que permitieron a los agricultores beneficiados adquirir maquinaria agrícola y otros equipos esenciales para sus actividades. Entre los elementos obtenidos, se encuentran pala de cola, acequiador, sembradora, arado, pulverizadora, gallinero, incubadora, ruedas hortaliceras, entre otros. Esta adquisición ha contribuido significativamente a mejorar y optimizar la gestión productiva de los usuarios y sus familias, aumentando su capacidad para desarrollar sus emprendimientos agrícolas de manera eficiente.

En comparación con el año 2022, el número de beneficiarios aumentó a alrededor de 21 en 2023. Este incremento se debió al aumento del monto de incentivo, que pasó de \$1.000.000 en 2022 a \$2.000.000 en 2023. Esta mejora en el apoyo financiero permitió a más agricultores acceder a la maquinaria y equipos necesarios para mejorar sus operaciones y aumentar su productividad.



NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Incentivos Fondo operacional anual - emergencia	Abril a noviembre
--	-------------------

Descripción

Durante el año, se brindó apoyo a los agricultores en dos áreas importantes:

- Apoyo para Adquisición de Insumos para Capital de Trabajo: Se proporcionó asistencia a los agricultores para que pudieran adquirir los insumos necesarios para sus labores agrícolas, lo que les permitió mantener y mejorar sus actividades productivas.
- Apoyo a Agricultores Afectados por Emergencias (Temporal): También se extendió apoyo a los agricultores que sufrieron afectaciones debido a emergencias, como temporales climáticos u otros eventos adversos. Este respaldo les ayudó a recuperarse de las pérdidas y a continuar con sus actividades.

En comparación con el año 2022, hubo un aumento en el monto asignado por persona. En 2022, fueron 85 beneficiarios con un monto de \$115.000 por persona, mientras que en 2023 se beneficiaron 92 agricultores con un monto de \$145.000 por persona. Este incremento refleja el compromiso continuo de apoyar a los agricultores locales y brindarles un respaldo efectivo en momentos de necesidad.

En total, 92 usuarios fueron beneficiados con este programa durante el año, fortaleciendo así la agricultura local y contribuyendo a la resiliencia de los agricultores ante situaciones adversas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Talleres - Giras técnicas con especialistas	Julio a diciembre
--	-------------------

Descripción

Durante el período, se llevaron a cabo una serie de talleres enfocados en técnicas agroecológicas, con el objetivo de que los usuarios adquirieran conocimientos sobre prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente. Estos talleres incluyeron:

- Taller de Manejo Ecológico de Malezas
- Taller de Bandas Florales y Corredores Biológicos
- Taller de Propagación de Plantas
- Taller sobre los “Efectos del Cambio Climático”
- Gira Técnica para el grupo pecuario
- Gira Técnica para el grupo de flores y agricultura

La intención de estas actividades fue que los participantes conocieran otras experiencias productivas y técnicas innovadoras, promoviendo así el intercambio de conocimientos y el desarrollo de nuevas habilidades.

Es importante destacar que cada año los talleres son distintos y son consensuados con los agricultores, de modo que se adapten a las necesidades y demandas actuales del sector. Para la realización de estos talleres, se contrató a profesionales especializados en cada área.

En total, se beneficiaron 50 usuarios, quienes pudieron ampliar sus conocimientos y habilidades en técnicas agroecológicas, contribuyendo así al fortalecimiento y diversificación de las actividades agrícolas en la comunidad.

EJE ACCIÓN ACCIONES CULTURALES

PROGRAMA CULTURA

Fomentar el desarrollo de las expresiones artísticas-culturales de los habitantes de Padre Hurtado, promoviendo la capacitación, recreación y formación del mundo artístico cultural de nuestros vecinos, fortaleciendo la comunicación entre la ciudadanía y la Municipalidad.

Logros y actividades del programa

Durante el año 2023 se desarrollaron una serie de actividades asociadas a la posibilidad de visibilizar la cultura, las artes y el patrimonio local, en conjunto con iniciativas y actores de otras latitudes de la región y el país. En ese contexto, el programa buscó visibilizar y reconocer ciertos momentos y personas importantes en nuestra área, con el objetivo de ir asentando ciertas iniciativas base para el trabajo posterior.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
Cierre de verano	04 de marzo

Descripción

Más de 1.000 vecinos de Padre Hurtado disfrutaron la tarde-noche de la gran Actividad CIERRE DE VERANO, un evento que por primera vez se llevó a cabo en el sector rural. Además, contó con grandes exponentes de la música, emprendedores, food trucks y un grato ambiente familiar.

Se reconoció el valor y el trabajo de las organizaciones del sector hacia la comunidad. Cabe destacar que se enmarca en un gran hito cultural, ya que nunca antes se había realizado un cierre de verano en el sector rural, donde desde ahora se replicará año tras año.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
Septiembre Somos Todos	16 al 19 septiembre

Descripción

La actividad de SEPTIEMBRE SOMOS TODOS, tiene por objetivo entregar jornadas recreativas, donde se represente la cultura y música a través de grandes grupos y bandas musicales que se presentan en este escenario, buscando acercar tremendos artistas a las miles de familias que no pueden asistir a otros tipos de espectáculos como este. El promedio de asistentes por día superó las **10.000 mil personas**.

Además de entregar una oportunidad de desarrollo económico a los stands de emprendedores y locales de comida.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
Aniversario comunal	17 de octubre

Descripción

El aniversario comunal es un hito, por cuanto marca la celebración de la comuna como una organización autónoma propia de un territorio. Este año se cumplieron 29 años de esta acción y es lo festivo el vehículo por la cual poder mostrar a la comunidad los avances y el trabajo sostenido que se ha podido desarrollar.

A través de imágenes y acciones artísticas, se desarrolló esta fiesta ciudadana que convocó a organizaciones sociales, juntas de vecinos y vecinos en general, para disfrutar de este momento festivo. Se estima que llegaron más de 300 personas a esta celebración.



NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Conmemoración 50 años golpe cívico militar 11 de septiembre

Descripción

Septiembre estuvo marcado por el trabajo en torno a la realización de la ceremonia de conmemoración de los 50 años del Golpe cívico-militar. En este contexto se trató de realizar una ceremonia que no sólo atendiera a recordar este momento histórico, si no a que los asistentes pudieran entender el contexto en profundidad. Para este punto se contactó a Rafael Arriaza, quien es profesor e investigador en la Historia de Chile, temática que hoy se encuentra desarrollando en su doctorado en la Universidad de Chile. Antes de su intervención, vimos 6 minutos iniciales del documental “Nae Pasarán”, que muestra a un grupo de trabajadores que se niegan a arreglar los motores de los aviones Hawker Hunter utilizados para el período de la dictadura en Chile.

NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Inauguración mural confluencias 05 de octubre

Descripción

En octubre se llevo a cabo la inauguración del mural realizado por el artista Rodrigo Estoy. Ese día pudimos contar con la presencia de la representante del Gobierno Regional, los concejales Miguel Ramos e Ignacio Arias, junto a presidentas de junta de vecinos y agrupaciones sociales.

El artista habló de su proceso creativo y desde Metro 21 guiaron la ceremonia para ir conociendo la importancia de cada acción ligada a la serie de murales que conforman confluencias, la que se transformará en una especie de museo a cielo abierto, uniendo las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana.

NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Finalización talleres culturales 30 de noviembre

Descripción

El objetivo de la ceremonia de finalización de talleres es poder mostrar tanto el proceso creativo de los estudiantes como una pequeña muestra de aquello en lo que trabajaron durante los meses en que los talleres estuvieron activos. En ese sentido, cada taller tenía una cantidad muy distinta de asistentes que va en directa relación con el conocimiento de la comunidad respecto de ciertos talleres, muchos de ellos nunca se habían realizado en la comuna. Aún así, a esta instancia asistieron unas 200 personas, aproximadamente. Este tipo de acciones validan el trabajo realizado por el departamento de cultura conformado por: Primeras Naciones, Biblioteca y Cultura.

NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Vacaciones de invierno 01 al 02 de julio

Descripción

Se llevaron a cabo actividades diseñadas para las vacaciones de invierno. El miércoles 5 de julio fue la inauguración de estas jornadas con el estreno de la obra de teatro “Frutalipsis”, a cargo de la Compañía de Teatro Le Mat. Ese día llegaron alrededor de 100 personas con sus hijos para ser parte de este hermoso espectáculo que dejó en los espectadores la urgencia por reconocer nuestras semillas nativas, cuidar el medioambiente y vivir de una forma más sustentable. Luego de la función, los niños presentes bajaron al escenario a conocer las marionetas que fueron las protagonistas de esta puesta en escena. Pudieron hablar con los artistas y entender el funcionamiento de ellas.



PROGRAMA BIBLIOTECA

La Biblioteca como tal, si bien está relacionada con las artes literarias, sus espacios son escenario de otras disciplinas artísticas como el teatro, cine, pintura, escultura, música, artesanía, etc. Al mismo tiempo, se han ido creando otros contactos y gestiones con otras instituciones, en pos de beneficio de la comunidad.

Cabe destacar que el 2023 es el primer año que se entregan recursos presupuestarios municipal es de \$360.000, para cuentacuentos. Fueron 9 actividades, como el “Día del Libro” realizando 2 jornadas en el mes de abril.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
Cine Adulto Mayor	Enero - febrero

Descripción

A medio día, durante enero y febrero, los adultos mayores, pudieron disfrutar de películas para ellos, en donde pasaron una jornada llena de emociones y recuerdos. (Gestión biblioteca. Gratuidad de película).

Objetivo: Entretener al Adulto Mayor en verano.
Impacto: Se decidió dar una película mensual para los adultos mayores el resto del año, ya que ellos lo pidieron.
Beneficiarios: 114 personas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Cuenta Cuentos y taller de plasticina

Enero - febrero

Descripción

Niñas, niños y adultos pudieron disfrutar de cuatro adaptaciones de libros “El Pequeño Cuchi Cuchi”, “¿A qué sabe la luna?”, “¿De qué color es la Cebra?” y la historia del “Chanchito de Greda”, narrados por Norka Palacios Rodríguez.

Luego la diseñadora Gilda Ramos enseñó a los niños a crear paso a paso un elefante de plasticina y un chanchito, uno de los personajes que aparecían en los cuentos.(Gestión Biblioteca Gratuidad de las profesionales de Cuentacuentos y Tallerista).

Objetivo: Fomentar la lectura en un entorno no escolar y la escucha atenta, para luego crear un animalito, siguiendo instrucciones de Gilda Ramos.
Beneficiarios: 258 personas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Cine infantil y juvenil

Enero - febrero

Descripción

Niños y jóvenes de todas las edades disfrutaron de una jornada de películas, en donde hubo alegrías, entretención y pudieron sacarse fotos con los cosplayers.

Objetivo: Entretener a niños y jóvenes, como una actividad de verano para la familia. (Gestión biblioteca. Gratuidad de película).
Beneficiarios: 260 personas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Día internacional de la mujer

08 de marzo

Descripción

En apoyo al Programa Mujer, en la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, como Biblioteca contribuimos a obsequiar libros de Santiago en Cien palabras a todos los presentes en la Ceremonia que encabezó nuestro alcalde, Felipe Muñoz Heredia. La biblioteca gestionó la donación de libros.

Objetivo: Concientizar sobre los derechos de la mujer y el derecho a leer.
Beneficiarios: 250 personas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Conversatorio mujeres migrantes y exilio

16 de marzo

Descripción

En el Mes de la mujer, se llevó a cabo el conversatorio-Taller “Mujeres Migrantes y Exilio: Sueños Desafiantes, dictado por Heidi Behn, aprovechando su estadía de visita en Chile. La expositora contó y relató vivencias de personas que sufrieron en el holocausto, y otras en el exilio, se contó con la presencia de la Agregada Cultural de Embajada de Austria en Chile, el alcalde Felipe Muñoz Heredia, Fundación Plagio y mujeres migrantes que residen en nuestra comuna. La biblioteca gestionó al exponente, el cual asistió de forma gratuita, y los materiales obsequiados.

Objetivo: Crear empatía con las mujeres migrantes.
Beneficiarios: 42 personas.

NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Día del libro y derechos de autor 24 de abril

Descripción

En el Mes de la Celebración del Día Internacional del Libro y el Derecho de Autor, se llevaron a cabo iniciativas lectoras de intervención en territorios más concurridos de distintos puntos de la comuna, iniciando en el CESFAM Juan Pablo Juan II, Sapu de Sta. Rosa, semáforo y terminando en nuestra Municipalidad en donde se hizo entrega de 420 libros “Santiago en 100 palabras”, díptico informativo y marcapáginas. La biblioteca gestionó la donación de libros.

Objetivo: Fomentar la lectura desde otros espacios territoriales.

Beneficiarios: 420 personas

NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Cuentacuentos Abril a noviembre

Descripción

Desde abril hasta noviembre, una vez al mes, los diversos jardines infantiles tuvieron la oportunidad de disfrutar de los Cuentacuentos con Norka Palacios. En estas sesiones, se proporcionó material para colorear como refuerzo para fomentar la escucha comprensiva de los niños y niñas. Además, como gesto adicional, se les obsequiaron colaciones y ejemplares del libro “Santiago en Cien Palabras”.

Cabe destacar que durante el mes de abril se llevaron a cabo dos actividades de este tipo.

Objetivo: Fomentar la lectura desde la primera infancia.

NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Taller del programa del departamento de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile “La Ciudad y las Palabras Concurso de Cuentos” 03 de agosto

Descripción

La Biblioteca gestionó un taller dirigido por un escritor y un especialista en patrimonio urbano de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En este taller, se presentó el concurso “La Ciudad y las Palabras”, así como también se abordó la vida y obra del premio Nobel John M. Coetzee. La segunda parte del taller fue una actividad práctica, en la que los alumnos participaron en la creación de un cuento. Este taller contó con la participación de estudiantes del Colegio

Altair, Instituto Premilitar, Liceo Bicentenario Patricio Mekis y Liceo Bicentenario Paul Harris. Cabe destacar que la gratuidad de los talleres fue posible gracias a la colaboración de los talleristas de la Pontificia Universidad Católica.

Objetivo: Fomentar la escritura en los alumnos de educación básica y media.

Beneficiarios: 80 personas



NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Programa escuela al cine Cineteca Nacional	Abril a noviembre
---	-------------------

Descripción

Durante los meses de abril a noviembre, los estudiantes de varios colegios de la comuna tuvieron la oportunidad de asistir a proyecciones de películas y documentales, gracias al programa “Escuela al Cine” de la Cineteca Nacional. Después de cada proyección, se llevó a cabo un conversatorio, en el que los alumnos pudieron dialogar con destacadas personalidades del mundo del cine, como la cineasta Paula Armstrong y el actor Bastián Jorquera, protagonista del documental “Soy Niño”. En la mayoría de estas funciones, estuvo presente el productor general de la Cineteca Nacional y del Programa “Escuela al Cine”, Sebastián Palominos. Esta actividad fue gestionada por la Biblioteca, gracias a la gratuidad del convenio establecido con la Cineteca Nacional.

Objetivo: Formar audiencia crítica de las exhibiciones, en niños y jóvenes, siendo una herramienta pedagógica para el alumnado.

Beneficiarios: 599 personas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Cine adulto mayor	Abril a noviembre
--------------------------	-------------------

Descripción

Se exhibieron películas del recuerdo, que los propios adultos mayores eligieron. Cintas de Antonio Aguilar, Vicente Fernández, Sandro, Rafael, etc. Películas que trajeron muchos recuerdos, nostalgia y entretenimiento. (Gestión biblioteca. Gratuidad de película)

Objetivo: Entretener al Adulto Mayor.

Beneficiarios: 241 personas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Taller lecto-escritura “Letras de Fuego”	Marzo a noviembre
---	-------------------

Descripción

Consiste en un punto de encuentro semanal, que permite el acercamiento a la literatura en personas que deseen iniciarse en el arte de escribir o bien ya estén incursionando en ello. Además, propone sensibilizar a los integrantes contra el bloqueo que produce la hoja en blanco y técnicas que les permitirán desarrollar la expresión escrita, con incremento cultural socialización, interacción de “experiencias literarias” y de aprendizaje.

Objetivo: Entregar herramientas básicas que conforman los campos de la creación prosa narrativa y poética.

Beneficiarios: 7 personas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

“Yo Venus” Literatura erótica femenina y disidencias	Marzo a noviembre
---	-------------------

Descripción

Consiste en un encuentro semanal, donde se entregan herramientas para el desarrollo escritural de la literatura erótica femenina como género narrativo en prosa o poesía. Se realiza lectura y análisis de grandes escritores mundiales de literatura erótica, con acento en la sensualidad para exploración al inicio escritural de este género literario.

Objetivo: Desarrollar literatura erótica femenina, para ser desarrollado como libro cartonero y exponerlo en la finalización de los talleres en la Gala de Cultura.

Beneficiarios: 5 personas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Taller escritura-autobiografía femenina y diversidad	Marzo a noviembre
---	-------------------

Descripción

Una vez a la semana, se explorarán textos, lecturas autobiografías, testimonios, cartas, diarios de vidas, poemas, memorias de grandes escritoras, para luego escribir las experiencias de vida desde la infancia. Proyectar y desarrollar textos literarios desde la propia identidad, sentimientos y pensamientos en torno al yo. Destinado a mujeres mayores 18 años.

Objetivo: Escribir su propio libro de artista, uniendo literatura y artes visuales, siendo un apoyo terapéutico entre mujeres y disidencias, además de un crecimiento literario y artístico.

Beneficiarios: 8 personas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Gala Literaria	02 de diciembre
-----------------------	-----------------

Descripción

Cierre de los Talleres Literarios con una presentación final en conjunto con Cierre de los Talleres de Cultura y Primeras Naciones, en donde los participantes de los talleres mostraron sus obras literarias, obsequiando sus trabajos escriturales de prosa narrativas y poéticas. Gestión biblioteca, colaboración de los propios participantes.

Objetivo: Dar a conocer sobre los talleres literarios y club lector a la comunidad para que se integren a ellos.

Beneficiarios: 250 personas de la comunidad.

OFICINA DE PRIMERAS NACIONES

La Oficina de las Primeras Naciones busca coordinar acciones orientadas a satisfacer las necesidades y requerimientos de la población indígena organizada y no organizada de Padre Hurtado, generando, además, una oferta de vinculación intercultural con la comunidad no indígena. Por otro lado, la Oficina cumple un rol de divulgación, mediación y sensibilización del reconocimiento, respeto y condiciones para la garantía de los derechos de los pueblos indígenas, en todas las esferas de la vida pública local.

La implementación y apoyo a la Oficina de las Primeras Naciones, en nuestro municipio, se justifica en base al respeto a los derechos humanos, específicamente al estándar internacional de los derechos de los pueblos indígenas. Entre ellos buscamos lo siguiente:

1. Reconocimiento de los derechos indígenas: Los pueblos indígenas poseen derechos fundamentales consagrados en instrumentos internacionales y nacionales, que incluyen el derecho a la autodeterminación, a la participación política, a la preservación de su cultura y a un nivel adecuado de vida. La Oficina de las Primeras Naciones juega un papel clave en la promoción de estos derechos, al trabajar en coordinación con las instituciones de interés y con la población indígena para satisfacer sus necesidades y requerimientos, y garantizar el respeto a su identidad y cultura en todas las esferas de la vida pública local.

2. Vinculación intercultural: Promover el entendimiento y el respeto mutuo entre diferentes grupos culturales es clave para sociedades libres de toda violencia racial. La Oficina de las Primeras Naciones fomenta la vinculación in-

tercultural entre la comunidad indígena y la no indígena en Padre Hurtado, a través de su Escuela de Artes y Oficios. Este enfoque promueve la convivencia fraterna, el intercambio de conocimientos y experiencias, y la valoración de la diversidad cultural. Al facilitar esta vinculación, se fortalecen los lazos sociales y se promueve la construcción de una comunidad más inclusiva y respetuosa.

3. Divulgación, mediación y sensibilización: A través de estas actividades, se promueve la comprensión de la importancia de reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas y su cultura, en todas las esferas de la vida pública local, especialmente en los ámbitos educativos y de salud.

NOMBRE ACTIVIDAD

FECHA

Escuela de artes y oficios mapuches

Abril a noviembre

Descripción

Es una iniciativa que busca poner en valor los conocimientos y oficios tradicionales del Pueblo Mapuche, como una forma de contribuir al fortalecimiento cultural e identitario, promoviendo, además, el valor de la interculturalidad para el desarrollo de una mejor sociedad.

Por primera vez, nuestra oficina pudo ofrecer una amplia oferta de formación en 5 oficios y saberes ancestrales, que se extendieron desde los meses de abril a noviembre y que beneficiaron a cerca de un centenar de personas, con un promedio de 20 personas por taller, las que en su mayoría correspondieron a mujeres que accedían a una oferta municipal de manera inicial. En comparación con el año 2022, donde solo se destinó un presupuesto total de \$360.000 para 2 talleres, este año tuvimos un importante incremento presupuestario, como

una forma de responder, desde el municipio, a una sentida demanda de nuestra comunidad.

Nuestras beneficiarias no solo obtuvieron aprendizajes significativos para su desarrollo personal, sino que también adquirieron herramientas que les permitirán emprender si lo desean, sin embargo, lo más importante se logró en torno a la comunidad que se forjó en cada grupo y a partir de ahí, su vinculación con su territorio y el sentido de pertenencia.

Nuestros talleres fueron:

1. Cocina Tradicional Mapuche y Banquetería Intercultural.
2. Alfarería tradicional mapuche y cerámica experimental.
3. Witral, Arte Textil Mapuche.
4. Hierbas Medicinales
5. Mapudungun y Cultura Mapuche.





NOMBRE ACTIVIDAD

FECHA

Intervenciones en educación intercultural mapuche Abril a noviembre

Descripción

Bajo el objetivo de promover el valor de la interculturalidad, como un factor protector de las comunidades educativas, gracias a la gestión de nuestra educadora tradicional Mapuche, Ivette Licanqueo, contamos con 10 intervenciones culturales mapuche, en diversos establecimientos educacionales de la comuna, con un promedio de 70 niños, niñas y adolescentes beneficiarios por jornada.

De esta manera, nuestro municipio avanza hacia las condiciones que permiten desarrollar una política intercultural en educación local, como una contribución concreta en la lucha por erradicar todas las formas de discriminación racial, de acuerdo a los estándares nacionales y a la luz de diversos tratados internacionales de derechos humanos.

Cabe consignar, frente a esto, que entendemos la educación intercultural no solo como la deuda hacia los pueblos indígenas, sino que también como una contribución de sus saberes al desarrollo integral del ser.

NOMBRE ACTIVIDAD

FECHA

Apoyo a la gestión organizaciones indígenas

Todo el año

Descripción

Durante este año 2023, nuestra oficina brindó apoyo permanente a las actividades y gestiones que nos fueron solicitadas por parte de las diversas organizaciones indígenas que existen en nuestra comuna, en particular, en torno a ceremonias de especial significación cultural para el Pueblo Mapuche. Este apoyo benefició a 3 asociaciones indígenas y en extensión, a cerca de 150 personas.

Entre ellas destacamos:

- Plantación de un Foye (Canelo, árbol sagrado mapuche) en el Centro Recreacional de El Tabo. Esta actividad contó con la participación de 45 personas, coordinado desde la Organización Akuy Newen Mapu, con el apoyo de nuestra oficina.
- Apoyo logístico en la celebración del Año Nuevo Mapuche, beneficiando a 2 asociaciones indígenas de la comuna y a más de 70 personas participantes de estas iniciativas.
- Reuniones con autoridades para la promoción de iniciativas de valoración cultural mapuche.



EJE ACCIÓN MUJERES

OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo: Promover en la comunidad de Padre Hurtado la igualdad, autonomía, equidad, así como no discriminación y una vida libre de violencia hacia las mujeres. Su alcance congrega a todas las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres de la comuna de Padre Hurtado y su núcleo familiar, cuando sean casos de Violencia contra la Mujer. Impulsar acciones para avanzar en la protección de derechos, equidad de género y empoderamiento de las mujeres.

Líneas de Acción

- **Bienestar y Cuidado:** Charlas y talleres en temáticas de género, manualidades, artesanías y autocuidado que promuevan el desarrollo económico y personal de las mujeres, para mejorar su calidad de vida.
- **Organizaciones de Mujeres:** Potenciar el liderazgo, participación y asesorías en la formalización de organizaciones funcionales de mujeres.
- **No + violencia MPH:** Talleres, capacitaciones, campañas y acciones preventivas sobre la violencia de género en organizaciones funcionales de mujeres y espacios públicos de la comuna.
- **Mujer Emprende:** Capacitación, asesorías, espacios de comercialización y derivación a entidades externas para potenciar emprendimientos.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Conmemoración día Internacional de la mujer	08 de marzo
---	-------------

Descripción

Se llevó a cabo una significativa conmemoración en honor a la mujer y la equidad de género, promoviendo la participación de las mujeres en el territorio en igualdad de derechos. El evento tuvo como objetivo sensibilizar a la comunidad en temas de violencia y equidad de género, destacando la importancia de erradicar la violencia contra la mujer.

En un acto formal y emotivo, se organizó una jornada de sensibilización sobre la violencia contra la mujer. Esta jornada incluyó testimonios valientes de mujeres sobrevivientes, conversatorios reflexivos y una intervención artística musical a cargo de talentosas artistas femeninas locales. La presencia de la Delegada Presidencial, junto a autoridades locales, resaltó el compromiso oficial con esta causa vital.



NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Diálogo ciudadano mujer rural	Marzo
-------------------------------	-------

Descripción

La visita de la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, tuvo como objetivo principal promover el desarrollo y la integración social, laboral, política y cultural de las mujeres de la comuna. Esta visita fue una oportunidad para fortalecer la participación social de las mujeres y promover el conocimiento de las temáticas de género y equidad en las organizaciones sociales y políticas locales.

El encuentro reunió a 60 mujeres, vecinas y funcionarias de la comuna de Padre Hurtado, en el sector rural de la misma localidad. Esta reunión fortaleció la alianza entre la comuna y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, enfocándose en el empoderamiento de las mujeres y la promoción de sus derechos.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Espacio mujer autocuidado	Marzo
---------------------------	-------

Descripción

Se llevó a cabo una jornada de autocuidado dirigida a las mujeres de Padre Hurtado, con la participación de alrededor de 120 mujeres. El objetivo de este evento fue promover el cuidado de la salud, reconociendo la importancia del bienestar físico, mental y emocional de las mujeres. Durante esta jornada, se ofrecieron diversos servicios terapéuticos de forma gratuita, como naturopatía, flores de Bach, auriculoterapia, lectura de tarot, reiki, masajes, yoga y teatro de emociones. Todas estas opciones estuvieron disponibles por orden de llegada en las instalaciones de Casa Kaplan.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Cierre mes de la mujer Obra de teatro "Amiga Date cuenta"	Marzo
--	-------

Descripción

Jornada de reflexión muy especial. En esta ocasión, se presentó la obra titulada "AMIGA DATE CUENTA", que tuvo como trama principal una relación poco saludable para la protagonista. Esta obra, en formato de comedia, fue una invitación a reflexionar, analizar y prestar atención a ciertas conductas que debemos estar alertas a la hora de vincularnos en una relación de pareja.

"AMIGA DATE CUENTA" fue más que una simple obra teatral, fue una estrategia de concientización y prevención de la violencia en el contexto de pareja. A través del humor y la dramatización, se buscó generar un espacio de reflexión profunda sobre las dinámicas de las relaciones y los signos de alerta ante situaciones de violencia.

Más de 1.000 vecinas de la comuna participaron de este encuentro femenino, donde pudieron disfrutar de la obra y al mismo tiempo, reflexionar sobre la importancia de reconocer y actuar frente a posibles señales de violencia en sus relaciones personales. Este tipo de iniciativas son fundamentales para promover la conciencia y la prevención de la violencia de género, empoderando a las mujeres y promoviendo relaciones sanas y respetuosas.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Conmemoración maternidad	Mayo
---------------------------------	------

Descripción

Se llevó a cabo una conmemoración especial para visibilizar y celebrar a las mujeres que desempeñan el importante rol de madres en la comuna, así como también para reconocer las diversas maternidades presentes en los núcleos familiares de nuestra comunidad. Esta actividad tuvo como objetivo principal generar un espacio de celebración y reflexión sobre la maternidad en sus distintas formas.

La jornada de celebración contó con la participación activa de la comunidad, donde se realizaron clases de danza contemporánea y salsa, brindando a las asistentes la oportunidad de disfrutar y divertirse mientras se celebraba este momento especial. Además, se ofreció un show artístico con diferentes estilos musicales, que deleitó a todas las presentes y creó un ambiente festivo y alegre.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Cuidarte mamá	Mayo
----------------------	------

Descripción

Esta jornada se enfocó en promover el autocuidado y la salud integral de las mujeres madres, brindándoles la oportunidad de participar en una serie de talleres educativos y terapéuticos.

Durante la jornada educativa de autocuidado, las mujeres madres tuvieron la oportunidad de participar en talleres relacionados con arteterapia, aromaterapia, nutrición femenina y cuidado capilar.

Además de los talleres, las mujeres también pudieron acceder a sesiones de masajes, reiki y terapia con Flores de Bach. Estas prácticas terapéuticas fueron ofrecidas como una forma de brindar alivio y relajación, así como también para promover la armonía y el equilibrio en sus vidas.



NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Expo Talleres Invierno Julio

Descripción

Exposición de los trabajos realizados por las organizaciones de mujeres que participan en los talleres impartidos por la Municipalidad de Padre Hurtado. Esta actividad tuvo como objetivo generar instancias de desarrollo personal y laboral para las mujeres de la comuna, orientadas a favorecer su integración, autonomía y mejora de la calidad de vida. El propósito principal fue propiciar el desarrollo de las mujeres y sus diversas formas de ser y hacer en todas sus áreas y quehaceres.

En esta exposición, participaron cerca de 40 agrupaciones que forman parte de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, en una colaboración especial con la Unión Comunal de Mujeres. Durante el evento, se mostraron los trabajos y proyectos realizados por estas organizaciones, destacando sus logros y contribuciones a la comunidad.

NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Caminata por nuestros derechos Noviembre

Descripción

Jornada de reflexión en la que participaron diversos programas que colaboran durante todo el año con la Oficina de la Mujer, entre ellos Prodemu, el Centro de la Mujer Calera de Tango, el Programa Mujeres Jefas de Hogar, el Programa 4 a 7, Dirección de Salud y la Oficina de Protección de Derechos (OPD). El objetivo principal de esta jornada fue generar conciencia sobre la violencia hacia la mujer, así como también visibilizar los dispositivos disponibles para mujeres que sean víctimas de violencia intrafamiliar.

NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Capacitación en agentes preventivos Septiembre

Descripción

Capacitación dirigida a funcionarios y funcionarias de distintos programas en materia de agentes preventivos, con el objetivo de articular y orientar acciones e iniciativas que fortalezcan la integridad, bienestar y autonomía de las mujeres en su diversidad, especialmente a través de la primera acogida. La finalidad de esta capacitación fue que los participantes pudieran implementar diversos talleres de prevención de Violencia de Género en sus respectivos programas, promoviendo así el derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencia machista.

En total, participaron 35 personas en esta capacitación, quienes representaban diversos programas y áreas de la Municipalidad de Padre Hurtado. Durante la jornada, se abordaron temas fundamentales sobre la prevención de la violencia de género, haciendo hincapié en la importancia de la sensibilización y la acción preventiva en todos los ámbitos de la vida comunitaria.

NOMBRE ACTIVIDAD **FECHA**

Encuentro de cierre de año Diciembre

Descripción

La jornada de finalización del año de la Oficina de la Mujer fue un encuentro significativo junto a dirigentes de diversas organizaciones, con el principal objetivo de trabajar en nuevas propuestas hacia la red local para el 2024. Este evento fue una oportunidad para reflexionar sobre temas importantes, especialmente en el marco del día contra el femicidio.

Durante la jornada, se llevó a cabo una dinámica en la que cada mujer pudo compartir su experiencia y reflexiones sobre la temática del femicidio. Fue un momento de escucha activa y de poner en común las realidades que enfrentan las mujeres en la comunidad. Esta actividad permitió visibilizar las distintas perspectivas y desafíos que deben abordarse para combatir la violencia de género.

Además, se contó con la participación del Centro de la Mujer de Calera de Tango, fortaleciendo así la colaboración entre ambas instituciones en la promoción de los derechos y la protección de las mujeres.





PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación de trabajo remunerado, doméstico y de cuidados. Este año se participó y/o ejecutaron 15 actividades, 9 más que el año 2022.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

“Conduciendo hacia la Autonomía: Descuento Especial en Cursos de Conducción para Mujeres Jefas de Hogar”	
---	--

Descripción

El objetivo del convenio entre la Escuela de Conductores D&P y la Municipalidad de Padre Hurtado, a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar de SernamEG, es facilitar a las mujeres jefas de hogar la obtención de la licencia de conducir clase B con un 30% de descuento. Esta iniciativa busca promover la independencia y empoderamiento de las mujeres, brindándoles mayores oportunidades de movilidad, acceso a empleo y autonomía económica.



NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Talleres de formación para el trabajo	Marzo - nov
--	-------------

Descripción

Ejecutar Talleres de Formación para el Trabajo realizando un proyecto laboral para cada participante, en la cual eligen, según recursos y habilidades, línea de trabajo dependiente o independiente.

Logros obtenidos:
120 proyectos laborales realizados.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Taller Serenamente	25 de agosto
---------------------------	--------------

Descripción

El objetivo del taller fue prevenir la ansiedad y la depresión, brindando conocimientos sobre estas enfermedades y herramientas para el manejo de crisis emocionales.

Logros obtenidos: Un total de 25 participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar accedieron a este taller, el cual consistió en una jornada de 4 sesiones. El taller fue coordinado en conjunto con el departamento de salud mental de Padre Hurtado.



NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Fondo Capital Semilla Sercotec SernamEG 2023	14 de abril
---	-------------

Descripción

El objetivo del Fondo Capital Semilla Sercotec - SernamEG 2023 es impulsar el emprendimiento y fortalecer la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, promoviendo el desarrollo de proyectos y negocios exitosos en diversas áreas.

- Potenciación empresarial: A través del financiamiento otorgado a emprendedoras, hemos logrado el fortalecimiento de sus negocios y proyectos, permitiéndoles mejorar sus capacidades de gestión y competitividad en el mercado.

- Creación de empresas: Hemos respaldado la creación de nuevas empresas lideradas por mujeres, impulsando la generación de empleo y el crecimiento económico de sus comunidades.

- Desarrollo de capacidades: A través de capacitaciones

Hasta la fecha, el Fondo Capital Semilla Sercotec - SernamEG 2023 ha beneficiado a 3 mujeres jefas de hogar de Padre Hurtado.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
“ESCUELA DE LIDERESAS” Invitación de la Delegación Presidencial y convocadas por el PMJH.	

1° sesión: 16/06/2023
2° sesión: 14/07/2023
3° sesión: 16/08/2023

Descripción

La escuela de lideresas tiene por objetivo conocer la historia de movimientos de mujeres, figuras relevantes, identificar la institucionalidad, habilidades de liderazgo comunitario, trabajo comunitario, desarrollar elementos de la comunicación, rol de la mujer en Chile, derechos como ciudadanas, entre otros temas.

Las participantes asisten a esta escuela de formación ciudadana de manera presencial durante las tres jornadas convocadas. El Equipo del Programa Mujeres Jefas de Hogar pudo acompañar a las asistentes, en donde finalmente reciben cada una de ellas una certificación otorgada por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio de Secretaría General de Gobierno.

Otorgan mayor reconocimiento de los distintos roles que desarrollan las mujeres, reconociendo las desigualdades sociales que deben enfrentar por las diferencias de género, aumentando también, a través de los conocimientos y habilidades adquiridas, mayores herramientas de liderazgo.

Cantidad de beneficiarias:
20 participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar, 2022 y 2023.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
Programa Fibra Mujer Descripción	17 octubre

Se enfoca en capacitar a mujeres jefas de hogar, emprendedoras y desempleadas interesadas en aprender habilidades de un técnico de telecomunicaciones. El objetivo principal es brindarles oportunidades laborales en este campo a nivel nacional.

El logro principal para las mujeres beneficiarias del programa “Fibra de Mujer” radica en adquirir habilidades y conocimientos en el campo de las telecomunicaciones.

- **Desarrollo de Habilidades Técnicas.**
- **Independencia Económica.**
- **Certificaciones Oficiales.**
- **Apoyo en la Búsqueda de Empleo.**
- **Inclusión de Mujeres Extranjeras.**



NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
Encuentro comunal Descripción	19 de octubre

Facilitar un espacio de reflexión y análisis colectivo, que permita que las participantes - antiguas y nuevas - evalúen el proceso vivido en el Programa Mujeres Jefas de Hogar en el año 2023.

Alrededor de 70 mujeres pertenecientes al Programa se congregaron para compartir experiencias, reflexionar sobre sus trayectorias y fortalecer la red de apoyo que les brinda el Programa. El encuentro no solo fue un espacio de diálogo, sino también una oportunidad para tejer lazos con autoridades comunales y empresas comprometidas con el empoderamiento femenino.



EJE ACCIÓN SOCIAL

OFICINA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Tiene como objetivo apoyar, orientar y beneficiar a todas las personas con alguna discapacidad. Además, busca concientizar, sensibilizar y promover la inclusión social, así como la realidad que enfrentan las familias con algún integrante en situación de discapacidad. A través de iniciativas, se busca favorecer la inclusión social de nuestros vecinos con discapacidad, promoviendo su participación activa junto con sus familias y organizaciones en áreas como lo social, laboral y comunitario. Este trabajo se realiza de manera participativa y colaborativa, poniendo en el centro de la gestión las necesidades de las personas en situación de discapacidad.

Objetivo General:

Favorecer la inclusión social de nuestros vecinos y vecinas en situación de discapacidad, junto a sus familias y organizaciones, a través de iniciativas que promuevan estrategias, tales como:

- Participación Comunitaria
- Promoción de corresponsabilidad y de derechos de las personas en situación de discapacidad
- Inclusión social y laboral

NOMBRE ACTIVIDAD FECHA

Conmemoración día de la discapacidad 04 de diciembre

Descripción

En esta actividad, que tuvo lugar en el Centro Cultural, participaron 120 personas. Entre los objetivos principales, se encuentra promover los derechos de las personas en situación de discapacidad, mediante actividades recreativas y de sensibilización abiertas a la comunidad.

NOMBRE ACTIVIDAD FECHA

Fonda inclusiva Padre Hurtado Somos Todos 28 de septiembre

Descripción

En esta actividad, que se realizó en el Centro Cultural, participaron 150 personas. Uno de los objetivos principales fue crear una instancia de celebración de fiestas patrias inclusivas, donde todos y todas pudieran participar. Se convocó a toda la comunidad, incluyendo escuelas especiales, organizaciones e instituciones para asistir. Durante el evento, se presentaron shows artísticos de vecinos y vecinas en situación de discapacidad, además de ofrecer comida típica y juegos alusivos.

NOMBRE ACTIVIDAD FECHA

Conmemoración día del Síndrome de down 18 de marzo

Descripción

En esta actividad, que se llevó a cabo en la Cancha de Santa Mónica, participaron 110 personas. Uno de los objetivos principales fue crear un espacio de sensibilización en torno a la realidad que viven las personas con síndrome de Down, a través de un evento con la comunidad. Se presentaron shows artísticos, se organizaron juegos para los niños y sus familias, y se ofreció servicio de alimentación.

NOMBRE ACTIVIDAD FECHA

Estudio nacional de la discapacidad 28 de agosto

Descripción

En esta actividad, que se llevó a cabo en el auditorio del Centro Cultural, participaron 40 personas. Uno de los objetivos principales fue crear un espacio de información y actualización para la comunidad de Padre Hurtado. En esta ocasión, contamos con la visita del director de SENADIS.



EJE ACCIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CÍVICA

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Implementar estrategias orientadas a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando acciones e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales.

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

Viajes al Tabo para la comunidad	Enero a diciembre
----------------------------------	-------------------

Descripción

Nuestra iniciativa busca contribuir a la integración social de los integrantes de las organizaciones sociales. Para lograrlo, organizamos actividades recreativas y de celebración conjunta en la Instalación Municipal El Tabo. Durante estas actividades, promovemos el autocuidado, la autonomía y la responsabilidad personal. Esta acción benefició a un total de 8.250 personas de la comunidad.



NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA
------------------	-------

FONDEVE	Diciembre
---------	-----------

Descripción

Nuestro objetivo es informar, orientar y apoyar a la comunidad, capacitando sobre la forma de resolver problemáticas vecinales. Queremos que los ciudadanos se conviertan en agentes de cambio, impulsando su propio desarrollo en

la comuna. Además, ofrecemos apoyo económico a través de una subvención municipal.

Esta subvención se otorga a proyectos de organizaciones de la comuna, que son seleccionados según lo indicado en las bases, para solucionar y satisfacer sus necesidades más preocupantes. En total, 29 organizaciones de la comunidad fueron beneficiadas con esta iniciativa.

ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO
--------------	-----	-------

Junta de Vecinos El Renacer De Villa Río Aconcagua	65.106.164-4	\$759.817
Junta de Vecinos El Ensueño	65.206.510-4	\$732.591
Junta de Vecinos N°21 El Esfuerzo Villa Los Jardines	74.942.300-5	\$800.000
Junta de Vecinos N°45 Villa Independiente	74.878.400-4	\$784.838
Centro General de Padres y Apoderados Escuela Esperanza	65.011.268-7	\$766.280
Club Deportivo Cristal Chile	65.368.820-2	\$533.403
Junta de Vecinos Bajos de Santa Cruz Unidos	65.208.666-7	\$600.000
Junta de Vecinos Parque El Sol	65.106.828-2	\$469.917
Junta de Vecinos Parque San Ignacio	65.197.177-2	\$795.000
Junta de Vecinos Villa El Rosal	65.302.880-6	\$774.690
Junta de Vecinos #54 Juan Wesley	75.119.800-0	\$709.415
Junta de Vecinos Valle Del Sol 1	65.080.572-0	\$599.075
Junta de Vecinos Villa San Ignacio	65.150.490-2	\$800.000
Junta de Vecinos La Campiña	65.070.935-7	\$539.977
Junta de Vecinos #41 Villa El Sauce	65.766.340-9	\$800.000
Junta de Vecinos Pintor Pablo Burchard	65.208.341-2	\$720.000
Junta de Vecinos Villa Esperanza 3	65.069.850-9	\$630.855
Club Deportivo Y Social Marruecos	70.666.800-4	\$700.000
Junta de Vecinos Asamblea Los Álamos II	65.207.571-1	\$800.000
Junta de Vecinos Renacer Villa El Trébol	65.053.815-3	\$622.610
Junta de Vecinos N°29 Villa Las Hortensias	73.856.800-1	\$793.330
Junta de Vecinos Los Aromos	65.605.880-3	\$641.628
Grupo Folklórico Brotes de Padre Hurtado	65.021.712-8	\$639.980
Junta de Vecinos N° 72 Villa Santa Cruz de La Victoria	74.013.000-5	\$800.000
Junta de Vecinos El Parronal	65.656.370-2	\$589.970
Junta de Vecinos Villa Canada	65.475.940-5	\$700.000
Agrupacion Social, Cultural y deportivo Primero de Mayo	65.196.616-7	\$779.337
Junta de Vecinos #48, Santa Mónica	65.670.330-K	\$779.970
Club de Adulto Mayor Las Clavelinas	65.001.810-9	\$337.317



NOMBRE ACTIVIDAD

FECHA

Municipio en terreno

Marzo a diciembre

Descripción

Nuestro objetivo es generar instancias donde el municipio se acerque y vincule directamente con los vecinos en terreno. Queremos llevar la gestión municipal directamente a la comunidad, favoreciendo la participación vecinal en estas instancias. A través de estas actividades, buscamos fortalecer los lazos entre la municipalidad y los vecinos, promoviendo un mayor entendimiento y colaboración en beneficio de la comunidad. Este tipo de encuentros nos permite escuchar las necesidades y preocupaciones de los vecinos de manera directa, facilitando así la toma de decisiones y acciones que respondan a las demandas reales de la comuna.

NOMBRE ACTIVIDAD

FECHA

Día del dirigente

26 de agosto

Descripción

Nuestro objetivo fue fortalecer los lazos con los dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales, facilitando así el trabajo conjunto y generando un vínculo positivo y duradero. Para lograrlo, organizamos una jornada de celebración conjunta. Durante esta jornada, se presentaron actos artísticos de calidad y un servicio de alimentación. Todo esto con el fin de crear un ambiente festivo y de camaradería. Los principales beneficiarios de esta jornada fueron **330 dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales**, quienes disfrutaron de un espacio de encuentro, siendo reconocidos por su labor en la comunidad.



APORTE ADQUISICIÓN CARRO ESCALA PARA BOMBEROS DE PADRE HURTADO

Descripción

Esta significativa adquisición fue subvencionada con asignación de fondos municipales provenientes del pago de permisos de circulación, ascendientes a 50 millones de pesos. Este carro le permitirá a Bomberos poder responder de manera más rápida y eficiente ante cualquier emergencia que se registre en nuestra comuna.



NOMBRE ACTIVIDAD

FECHA

Celebración navideña

Diciembre

Descripción

Organizamos una entrega de juguetes y colaciones, con el objetivo de beneficiar directamente a las familias de Padre Hurtado. Estimamos que alrededor de 10.000 vecinos, fueron beneficiados directamente con esta iniciativa, lo que contribuyó a llevar un momento de alegría y apoyo a las familias de nuestra comunidad.

Esta actividad busca brindar un gesto de solidaridad y ayuda, especialmente en momentos especiales como estas festividades en situaciones de necesidad.



UNIDAD DE COMUNICACIONES

La unidad de Comunicaciones, esta encargada de informar, dar cobertura, audiovisual y periodística, difundiendo las distintas actividades y eventos municipales, siendo el puente de contacto con la comunidad de Padre Hurtado.

Los eventos a cubrir son:

- **Inauguraciones**
- **Proyectos**
- **Festividades**
- **Entrega de beneficios**

- **Talleres municipales**
- **Trabajos municipales**
- **Reuniones del jefe comunal**
- **Actividades deportivas, recreativas y culturales**
- **Administración de redes sociales y página web**

ACTIVIDADES ENERO

- Fesiluz
- Calzado escolar 2023
- Verano en tu barrio
- Cine infantil juvenil
- Cuadrangular de futbolito
- Cuentacuentos y taller de plasticina
- Padrehurtadinos en centro recreacional en el Tabo
- Solicitud de declaración de humedal urbano Río Mapocho
- Centro para niños con cuidadores principales temporeros
- Talleres de verano en nuestra comuna
- Cierre programa “Yo emprendo básico adulto mayor”
- Fútbol de Padre Hurtado en lo más alto: Julio Covarrubias campeón AFIP
- Estadio Santa Rosa de Chena albergó final del torneo regional femenino
- Alcalde Felipe Muñoz gestionó dos nuevas ambulancias para Padre Hurtado
- En la villa Los Álamos se certificó a la primera ecosede de Padre Hurtado
- Alcalde Felipe Muñoz visitó la central nacional de coordinación de incendios forestales de CONAF
- Convenio de colaboración cultural entre el municipio y el GAM
- La asamblea de las mujeres se presentó en nuestro Centro Cultural
- Gala del ballet folclórico de Padre Hurtado
- Alcalde Felipe Muñoz participó en reunión con Carabineros para mejorar la seguridad.



ACTIVIDADES FEBRERO

- Padre hurtado regresa a clases con estilo
- Sala de estimulación programa “Chile Crece Contigo”
- Parque acuático en la cancha La Esperanza del sector rural
- Ceremonia de cierre del proyecto “Yo emprendo semilla”
- Trabajos de demarcación de calles en los colegios de Padre Hurtado
- Cierre del ciclo de zumba kids en el Centro Cultural
- Recuperación de espacios públicos: jardín de bajo consumo hídrico
- Primera junta calistenia Padre Hurtado 2023
- Padre Hurtado entregó ayuda solidaria a vecinos afectados por los incendios forestales en Ránquil
- Implementación del sistema de telemetría y control automatizado del APR El Trebal
- Inauguración de la nueva multicancha Villa Independiente
- Instalación de reductor de velocidad en Camino San Alberto Hurtado con el Sotillo
- Proceso de postulación a los recursos del 8% del Gobierno Regional.
- Alcalde Felipe Muñoz y ministra de Salud coordinaron tareas de prevención de incendios forestales
- Campeonato de skate “el maestro” de Padre Hurtado
- Nueva cámara retinal de fondo de ojo del CESFAM Juan Pablo II
- Viviendas de integración: entrega de llaves del proyecto habitacional Solé 1
- Municipio y Seremi de Educación RM trabajan para ampliar la capacidad de matrícula en la comuna

ACTIVIDADES MARZO

- Escuela de artes y oficios Mapuches 2023
- Regularización de estudios para personas adultas
- Obra de teatro “Amiga, date cuenta”
- Presentación del programa “Prepara2 2023”
- Charla sobre el convenio 190 de la OIT: violencia y acoso en el ámbito laboral
- Alcalde Felipe Muñoz asistió a desayuno con la Unión Comunal de Mujeres
- Sercotec dio a conocer oferta programática para emprendedores
- Inauguración de la remodelada plaza de la villa Parque Aconcagua I
- Convenio entre municipio y Mcdonald’s por el Día Mundial del Síndrome de Down
- Alcalde Felipe Muñoz se reunió con concesionaria de la Autopista del sol y exigió un nuevo acceso
- “Diálogo ciudadano” con la ministra de la Mujer en nuestro sector rural
- Alcalde Felipe Muñoz presentó nuevas ambulancias que se suman al sistema de salud
- Vecinos y vecinas disfrutaron del cierre del verano en el sector rural





ACTIVIDADES ABRIL

- Gestión de transporte con Seremi Roberto Santa Cruz y diputado Raúl Leiva
- Recuperación de espacios: paseo comunitario villa Valle del Sol
- Alcalde Felipe Muñoz participó junto a cientos de padrehurtadinos del primer cabildo ciudadano
- Masterclass de zumba hizo bailar a vecinas y vecinos
- Felipe Muñoz se reunió con el director nacional del Registro Civil
- Alcalde Felipe Muñoz inauguró nuevas dependencias del Programa Chile Crece Contigo
- Cuenta Pública 2022

ACTIVIDADES MAYO

- Entregan incentivos de fortalecimiento productivo a agricultores de la comuna
- Vecinos disfrutaron de nuestra ruta patrimonial comunal
- Entrega contenedores para el depósito de basura domiciliaria en la villa Aconcagua III
- Equipo de concesiones del MOP presentó los alcances y propuestas para el trazado de la autopista Orbital Norponiente en nuestra comuna
- Nuevas dependencias de la Dirección de Seguridad Pública
- Vecinos y vecinas de la villa Voz de Arauco visitaron el zoológico del Parque Metropolitano
- Adultos mayores conocieron los buses eléctricos que llegarán a la comuna
- Municipio firma compromiso para trabajar con calidad de vida
- Compromiso cumplido: nuevos móviles de seguridad para la comuna
- Aprobado proyecto de conservación de veredas de pasajes del sector Santa Rosa de Chena



ACTIVIDADES JUNIO

- Día de los Pueblos Indígenas
- Iniciamos campaña para que Padre Hurtado cuente con el sistema Red
- Alcalde Felipe Muñoz solicitó llegada del Transantiago en el Congreso
- Grandes y chicos disfrutaron de la "Expo súper papás"
- Niños, niñas, mujeres, hombres, adultos mayores y todos los padrehurtadinos firmando por el Transantiago
- Solicitamos que el sistema red de una vez por todas llegue a Padre Hurtado
- Diseño plan regulador comunal de Padre Hurtado

ACTIVIDADES JULIO

- Alcalde Felipe Muñoz compartió desayuno con deportistas destacados de nuestra comuna
- Ronda impacto: fiscalización en distintos puntos de nuestra comuna
- Reforestación masiva en el Parque El Manzano
- Remodelación plaza villa Los Álamos
- Acuerdo de colaboración para prevenir la violencia contra las mujeres
- Municipio y Aguas Andinas firman convenio que beneficiará a la comunidad
- Entrega de lentes a vecinos del sector rural de la comuna
- 51 Proyectos de la comuna fueron adjudicados por el FNDR 2023
- Padrehurtadinos disfrutaron con el cierre de las vacaciones de invierno
- Taller de bochas municipal recibió nuevas camisetas
- Aprueban proyectos de luminarias y seguridad pública para nuestra comuna
- Inauguración del primer mercado campesino provincial en nuestra comuna
- Continúan las vacaciones de invierno en el Centro Cultural
- Reunión con el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, junto a la AMUR para plantear y entregar una propuesta de acción de mejoramiento del sistema de transporte público en las 18 comunas rurales de la Región Metropolitana
- Presentan comisión ampliada municipal por estudio de actualización de plan regulador comunal
- Nueva tecnología permitirá detectar placas patentes de vehículos con encargo por robo

ACTIVIDADES AGOSTO

- Es una realidad: Sistema Red comenzará a operar en Padre Hurtado desde octubre próximo
- Alcalde Felipe Muñoz entregó más 25 mil firmas para que el Transantiago llegue a Padre Hurtado
- Celebración Día del Dirigente y la Dirigenta Social
- Cientos de vecinos disfrutaron de la corrida "Padre Hurtado Colors"
- Inauguración invernadero educativo jardín infantil "Los Chiquitines"
- Personal de Seguridad Pública se capacita en trabajo de patrullajes mixtos
- Grandes y chicos disfrutaron del parque inflable sport kids en el Estadio Santa Rosa
- Liceo Bicentenario Paul Harris firmó convenio con la empresa Salfa
- Ceremonia de premiación Torneo de Proyección 2023

ACTIVIDADES SEPTIEMBRE

- Jornadas de "Septiembre Somos Todos" 16 al 19 septiembre
- Alumnos de nuestras escuelas municipales visitaron la granja educativa de Lonquén
- Vecinos disfrutaron de la segunda versión de la fonda inclusiva "Padre Hurtado Somos Todos"
- Comenzaron las pruebas de recorrido para implementar el Sistema Red en la comuna
- Inauguración comisaría temporal en el Estadio de Santa Rosa de Chena





ACTIVIDADES OCTUBRE

- Miles de vecinas y vecinos llegaron hasta la “Halloween Sports Fest”
- Usuarías del programa “Mujeres Jefas de Hogar” tendrán descuento para curso conducción clase B
- Este sábado comenzó a operar oficialmente el servicio I35 en nuestra comuna
- Ceremonia de entrega de apoyo a nuestros emprendedores locales
- Alcalde Felipe Muñoz participó de cuenta pública 2022 de Carabineros de Padre Hurtado
- 13 Clubes de la comuna se adjudicaron el fondo nacional del adulto mayor de SENAMA
- Inauguración de la sede vecinal “Los Zorzales” de la villa Valle El Trébol
- Celebración del aniversario 29 de Padre Hurtado junto a nuestros vecinos
- Entrega del fondo comunal de Aguas Andinas 2021-2022
- 51 Agrupaciones de la comuna recibieron el F.N.D.R. 8% 2023
- Inauguración del nuevo mural en el Centro Cultural de Padre Hurtado
- Nuestros proyectos de vivienda ya tienen financiamiento
- Compromiso cumplido: villa El Parronal cuenta con su sede comunitaria

ACTIVIDADES NOVIEMBRE

- Sorteo de números de puestos de la feria navideña
- Campaña de prevención de incendios forestales
- Ceremonia de egreso del programa fibra de mujer

ACTIVIDADES DICIEMBRE

- Vecinos conocieron las viviendas que serán parte del “Mega proyecto habitacional Padre Hurtado Somos Todos I y II”
- Alcalde Felipe Muñoz encabezó entrega de becas deportivas 2023
- Taller “Las Delicias” tuvo su ceremonia de graduación 2023
- Más de 600 vecinos participaron del reinado del adulto mayor 2023
- Alcalde Felipe Muñoz recibió nuevo camión aljibe para nuestra comuna
- Alcalde Felipe Muñoz firmó convenio OS-14 que permitirá patrullajes mixtos con Carabineros
- CESFAM Juan Pablo II recibió reconocimiento por certificación MAIS
- Alcalde Felipe Muñoz participó de entrega de vehículo policial para nuestra comuna
- Inauguración de la sede vecinal de la villa Padre Hurtado II
- Alcalde Felipe Muñoz presentó querrela por homicidio de niño de 5 años en Padre Hurtado
- Alcalde Felipe Muñoz pidió al Gobierno más dotación policial para Padre Hurtado
- Caravana navideña 2023 “Sueños de Navidad”
- Operativo de la Clínica Dávila en el CESFAM Juan Pablo II



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DIDESO

La Dirección de Desarrollo Social (DIDESO) es una Unidad Asesora y Operativa que tiene por objeto asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en todo lo que dice relación con materias de asistencia, acción social y orientación de beneficios de subsidios habitacionales y sociales, como así también la aplicación del instrumento Registro Social de Hogares.

Esta Dirección tiene las siguientes funciones generales:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo social.
- Encausar la acción social comunal a la satisfacción de las necesidades, a través de la formulación de proyecto social.
- Formular, administrar, ejecutar, coordinar y evaluar programas y proyectos sociales de competencia municipal.
- Proponer y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones o programas relacionados con salud pública.
- Prestar atención integral a las personas y familias que presenten alguna necesidad social y que vivan dentro de la comuna.
- Prestar Asistencia Social en los casos de emergencias calificadas, que afecten a personas o familias de la comuna.
- Mantener un registro actualizado de las prestaciones y atenciones efectuadas por el departamento de Asistencia Social.
- Prestar atención integral a personas y familias en el ámbito habitacional.
- Aplicar y actualizar el instrumento denominado Registro Social de Hogares o en su defecto cualquiera que a futuro lo reemplace.
- Administrar la información correspondiente al sistema Registro Social de Hogares o el que lo reemplace, que permita apoyar una correcta toma de decisiones en lo que a proyectos sociales se refiere.
- Elaborar diagnóstico que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad
- Proponer programas o proyectos específicos que contribuyan a la solución de problemas sociales puntuales.
- Administrar, ejecutar, coordinar y evaluar los programas de competencia gubernamental, relacionado con la Protección Social.

PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas Adultas Mayores del país, mediante el cual se promueve el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando así la valorización de esta etapa de vida. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida, mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad de vida para las personas mayores que se encuentran solas y que serán beneficiarias del programa, se ha establecido un conjunto de condiciones específicas. Para la gestión operativa del programa, se ha delegado esta responsabilidad a las

municipalidades mediante la suscripción de un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y cada municipio correspondiente. Simultáneamente, el Servicio Nacional del Adulto Mayor ha sido designado para proporcionar asistencia técnica y supervisión especializada a las municipalidades encargadas de ejecutar el programa.

El programa consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto cada persona es acompañada por un monitor comunitario que, a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementa un proceso de intervención en las áreas psico-social y socio-ocupacional.

Pueden participar de este programa las personas adultas mayores (65 años o más de edad) que vivan solas o acompañadas de una persona y que se encuentren en condiciones de Vulnerabilidad. Esto último, según la información existente en el Registro Social de Hogares.

APORTES PROGRAMA

2023 - 140 Familias

Ministerio Desarrollo Social y Familia Municipales	\$52.470.495
	\$4.500.000

2022 - 140 Familias

Ministerio Desarrollo Social y Familia Municipales	\$50.018.966
	\$4.000.000

MIDESO aportó un 4,9% más de recursos y el municipio aportó un 12,5% menos, la cantidad de adultos mayores beneficiados fueron de igual cantidad. Respecto a los recursos, hay un mayor ingreso porque todos los años se sube el sueldo de los apoyos familiares.



DEPARTAMENTO DE PROTECCION SOCIAL

A través de la ley 20.595 se crea el Programa Seguridades y Oportunidades, que establece bonos y transferencias condicionadas para las familias de pobreza extrema y crea subsidio al empleo de la mujer.

El programa Familias, que forma parte del Sub-sistema Seguridades y Oportunidades, consistente en un proceso de acompañamiento integral a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social y el ejercicio de sus derechos. Para ello, durante 24 meses, las familias son apoyadas por profesionales que realizan sesiones de trabajo periódicas en diferentes niveles, individuales y familiares, se suma a esto el desarrollo de iniciativas locales, que en el caso de Padre Hurtado, fueron talleres para estas familias.

El programa Familias combina tanto el acompañamiento psicosocial como el sociolaboral. Ambas vertientes se orientan hacia el fortalecimiento de habilidades y el desarrollo de competencias en los miembros de la familia, con el fin de potenciar su bienestar integral.

Para ello, se construyen y acompañan planes de trabajo personalizados, en distintas dimensiones de la vida, tales como Trabajo, Seguridad Social, Vivienda, Entorno, Ingresos, Salud y Educación.

Las familias participantes son elegidas en base al Registro Social de Hogares (RSH) y a la cobertura anual de familias autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO) en cada comuna.

PROGRAMA HABITABILIDAD

Este programa potencia las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, a partir de soluciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida, en su dimensión habitabilidad.

Este programa es ejecutado por el municipio, con aporte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, FOSIS, prestando asistencia técnica a través del acompañamiento, apoyo, supervisión y monitoreo para fortalecer los buenos resultados del programa.

A este programa no se postula. Las familias que

participan son seleccionadas a través de una mesa técnica comunal, de acuerdo a las familias entregadas por los profesionales del subsistema seguridad y oportunidades, priorizando, según la condición de precariedad habitacional, número de integrantes y situaciones de mayor riesgo (enfermedades catastróficas, hogares monoparentales y personas en situación de discapacidad o dependencia).

Los apoyos entregados consisten en soluciones constructivas para mejorar los servicios, entorno residencial y equipamiento doméstico, sesiones y asesorías familiares o grupales en hábitos de vida saludable, de uso y autocuidado de la vivienda.

BENEFICIARIOS APORTES PROGRAMA

2023 - 111 Familias

Ministerio Desarrollo Social y Familia Municipales	\$59.792.000 \$20.000.000
--	------------------------------

2022 - 112 Familias

Ministerio Desarrollo Social y Familia Municipales	\$54.698.400 \$19.000.000
--	------------------------------

Si bien los recursos fueron menos, ya que el MIDESO aportó un 9,3% más de recursos y el municipio aportó un 5,3% más, disminuyó en un 1% las familias beneficiadas. Respecto a los beneficiarios, las familias son dinámicas y puede que un año, baje el número, ya que se van de la comuna, renuncian o se encuentran inubicables. Sobre los recursos, hay un mayor ingreso porque todos los años se sube el sueldo de los apoyos familiares.

BENEFICIARIOS APORTES PROGRAMA

2023 - 6 Familias

Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$27.240.000
--	--------------

2022 - 8 Familias

Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$29.952.000-
--	---------------

MIDESO aportó un 9,1% menos de recursos, la cantidad de familias beneficiadas fueron menos que el año 2022. Respecto a los beneficiarios, las familias son dinámicas y puede que un año baje el número, ya que se van de la comuna, renuncian o se encuentran inubicables. Sobre los recursos, hay un mayor ingreso porque todos los años se sube el sueldo de los apoyos familiares.

PROGRAMA AUTOCONSUMO

Este programa busca aumentar la seguridad alimentaria de las familias y personas pertenecientes al subsistema de Seguridad y Oportunidades, abordando la disponibilidad de acceso y utilización de alimentos, enfocados en el aporte a la salud, el conocimiento de la alimentación y el acceso al agua.

El municipio es el encargado de ejecutar este programa, utilizando los recursos proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Además, cuenta con el respaldo técnico del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), el cual ofrece apoyo, acompañamiento y supervisión en la gestión del programa. Este respaldo se complementa con el trabajo conjunto de un equipo compuesto por una profesional nutricionista y un agrónomo, quienes brindan asesoramiento durante todo el proceso del programa.

A este programa no se postula, ya que va dirigido a familias y/o personas que participan en los programas Familia, Calle, Caminos, Vínculos, del Subsistema Seguridad y Oportunidades.

El apoyo entregado por este programa consiste en talleres comunales para grupos de familias, sesiones familiares de asesoría y seguimiento, apoyo para producir y/o conservar alimentos y material didáctico y educativo.

BENEFICIARIOS

2023 - 15 Familias

2022 - 15 Familias

APORTES PROGRAMA

Ministerio Desarrollo Social y Familia

Ministerio Desarrollo Social y Familia

\$11.200.000

\$12.150.000-



MIDESO aportó un 7,8% menos de recursos, la cantidad de familias beneficiados fueron de igual cantidad. Lo cual quiere decir que se hizo una mejora en el uso de los recursos.



PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Es un sistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños y niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la convención Internacional sobre los derechos del Niño.

Los niños y niñas se integran al sistema Chile Crece Contigo desde el momento en que sus madres realizan el primer control de embarazo en el sistema público de salud. A partir de ese punto, comienza un acompañamiento personalizado que se extiende a lo largo de su trayectoria de desarrollo, abarcando hasta el término del primer ciclo básico, alrededor de los 8 o 9 años de edad. Para garantizar este proceso, se refuerza la coordinación y la complementación con programas y estrategias llevadas a cabo por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y/o la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, entre otros actores relevantes.

Los recursos transferidos para el año 2023, convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social:

• **Programa Fortalecimiento Municipal:** Programa destinado a la gestión de casos y resolución de alertas de gestantes, niños y niñas.

• **Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil:** Programa destinado a la atención itinerante de niños y niñas que presentan algún riesgo o rezago.

BENEFICIARIOS	APORTES PROGRAMA
2023 - Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$10.450.000
2022 - Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$10.500.000

BENEFICIARIOS	APORTES PROGRAMA
2023 - 115 Familias	Ministerio Desarrollo Social y Familia \$7.427.970
2022 - 106 familias	Ministerio Desarrollo Social y Familia \$6.077.436

Se aportó un 0,5% menos de recursos. Respecto a los recursos, hay un mayor ingreso porque todos los años se sube el sueldo de los apoyos familiares.

Como se logra apreciar en el cuadro anterior, los recursos fueron más, ya que el MIDESO aportó un 22,2% más de recursos, la cantidad de niños y niñas beneficiados fueron de mayor cantidad.



DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

El Departamento de Asistencia Social tiene como objetivo principal abordar los desafíos socioeconómicos que enfrentan los residentes de la comuna de Padre Hurtado, especialmente aquellos en situación de necesidad manifiesta o con escasos recursos. Su misión es proporcio-

nar las condiciones básicas indispensables para mejorar la calidad de vida de estos individuos, adaptando sus programas de beneficios de acuerdo con el cambiante contexto social tanto a nivel local como global.

Además, el departamento se encarga de facilitar el acceso de los beneficiarios, que carecen de recursos, a los programas sociales ofrecidos por el Gobierno. Durante el año 2023, se entregaron los siguientes beneficios:

BENEFICIOS BENEFICIARIOS		BENEFICIO	MONTO \$
Alimentos	4.436	Este aporte busca satisfacer, en forma transitoria, la necesidad básica de alimentación y sanidad en aquellos grupos familiares económicamente más carenciados y que presenten características de vulnerabilidad social. También en aquellos casos en los que los usuarios requieran de alimentación especial (Niños hospitalizados-adultos mayores, personas con capacidades diferentes, etcétera).	88.720.000-
Suplementos alimenticios	743		14.426.657-
Calzado Escolar	550	Este beneficio buscó facilitar la incorporación y la mantención de niños y niñas de familias de extrema pobreza que se encuentren en enseñanza pre-básica, básica y media de Padre Hurtado, por medio de entrega de calzado escolar.	5.956.595-
Medicamentos	175	Ayuda asistencial, en medicamentos, drogas, exámenes y otros insumos no disponibles en los centros de salud públicos existentes. Entre ellos, pañales para adultos mayores postrados, niños que se encuentren hospitalizadas o personas con capacidades diferentes. Estas ayudas están dirigidas a personas de escasos recursos que no puedan solventar el gasto.	12.384.335-
Exámenes médicos	261		14.556.576-
Pañales Desechables Adultos	1.167		38.898.363-
Materiales de Construcción y mediaguas	122	Se otorgó aportes para la adquisición de mediaguas, mediante previas cotizaciones de estas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los usuarios que se encuentran en condición de hacinamiento o de allegados y que no puedan postular a una casa propia por motivos de ahorro u otras situaciones que se los impidan. Serán beneficiarios directos aquellas familias de escasos recursos que presenten problemas de habitabilidad.	13.301.238-
Serv. Funerarios Adultos y Niños	10	Cubrió la demanda de servicio funerario de aquellas personas o familias que han sufrido la pérdida de un integrante y que no cuenten con los medios para cubrir los gastos del servicio funerario.	2.393.350-
Frazadas	32	Contribuyó a mejorar la calidad de vida al interior de los hogares en situación de pobreza de la comuna de Padre Hurtado, a través de la entrega de mobiliario básico.	8.021.060-
Camarotes	33		
Colchones	41		
Vales de Gas	2.000	Aporto a satisfacer, de forma transitoria, la necesidad básica de calefacción en aquellos grupos familiares más carentes que presenten características de vulnerabilidad social.	24.781.056-
Kit de Aseo	93	El aporte contribuyó a satisfacer la necesidad de higiene en aquellos grupos familiares más carentes que presenten características de vulnerabilidad social.	-

BENEFICIOS	BENEFICIARIOS	BENEFICIO	MONTO \$
Beca Municipal	68	Fondo de beneficio económico destinado a alumnos de educación superior que presentaron serias aspiraciones de alcanzar estudios superiores.	46.000.000-
Otras Ayudas Sociales (vacunas de alto costo, insumos, ayudas técnicas, protectores masculinos, sondas, bolsas de colostomía, cremas especiales, lentes ópticos, arriendos, movilización y otros)	146	La atención social del Departamento de Asistencia Social recibe diariamente demandas que no es posible generalizar y que requieren de apoyo especial o bien, dada la escasez de recursos municipales, es posible apoyar a un número reducido de personas. Este beneficio fue brindado luego de que los asistentes sociales calificarán cada caso y que no estuviesen contemplados en los programas descritos anteriormente.	15.734.384-
Subsidio de Agua Potable Urbano Tradicional	363	Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m3) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda, ubicada tanto en el sector urbano como en el rural del país	-
Subsidio de Agua Potable Rural tradicional	11		-
Subsidio Único Familiar (SUF)	2.434	Destinado a personas de escasos recursos que pertenecen al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares.	-
TOTAL	12.685		285.171.065

BENEFICIOS	CRECIMIENTO: BENEFICIARIOS	MONTOS
Alimentos	24,96%	35,02%
Suplementos alimenticios	-5,59%	7,94%
Calzado Escolar	3,38%	25,61%
Medicamentos	25,90%	24,72%
Exámenes Médicos	-8,74%	-28,63%
Pañales Desechables Adultos	-5,89%	45,50%
Materiales de Construcción y Mediaguas	-24,22%	17,15%
Serv. Funerarios Adultos y Niños	25,00%	71,86%
Frazadas	-25,58%	
Camarotes	-10,81%	30,65%
Colchones	5,13%	
Vales de Gas	8,17%	11,68%
Kit de Aseo	27,40%	-100,00%
Beca Municipal	13,33%	25,67%
Otras Ayudas Sociales	114,71%	28,05%
Subsidio De Agua Potable Urbano Tradicional	-39,70%	0
Subsidio De Agua Potable Rural Tradicional	-47,62%	0
Subsidio Único Familiar (SUF)	13,26%	0
Total	8,94%	23,26%

Como se logra apreciar en el cuadro anterior, el año 2023 presento un incremento de 8,9% respecto a vecinos y vecinas que recibieron algún tipo de beneficio. En un análisis más detallado, los beneficios otorgados que mayor crecimiento presentan son "Otras ayudas sociales", registrando un aumento del 114,7%, la entrega de "Medicamentos", con un 25,9%. En contra posición, los beneficios que registraron un mayor descenso en la entrega fueron "Subsidio de agua potable rural tradicional", con un 47,6%, "Subsidio de agua potable

urbano tradicional" con un 39,7%, y "Frazadas", con un 25,6%. Respecto a los montos, el año 2023 se recibió 23,26% más de recursos que el año 2022. Los beneficios que más recursos recibieron fueron "Servicios funerarios adultos y niños", con un 71,86% más de recursos que el año 2022, "Pañales desechables adultos", con 45,5%, y "Alimentos", con un 35,02%. En contra posición, los beneficios que menos recursos recibieron son "Kit de aseo", con un 100% menos de recursos que el año 2022, y "Exámenes médicos", con 28,63% menos.



DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y HABITABILIDAD

El Departamento de Vivienda y Habitabilidad tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables y de menores ingresos en la comuna de Padre Hurtado. Para lograrlo, se enfoca en gestionar la implementación eficiente de políticas, planes y programas de vivienda y urbanismo, con el fin de apoyar el desarrollo urbano y fortalecer la integración de las familias en el entorno comunitario. Este departamento no recibe aportes económicos locales ni externos para su funcionamiento.



Respecto al cuadro anterior, es correcto mencionar que se presentó una baja del 11% de participantes y/o beneficiarios respecto al año 2022. Las mayores bajas registradas se ubican

en “Certificados y solicitudes evaluación daño termitas”, con un 25%, y “Postulación a subsidio habitacional”, con un 18,8%.

ACTIVIDAD

N° PARTICIPANTES Y/O BENEFICIADOS

VERIFICACIÓN POSTULANTE HÁBIL

- Sistema RUKAN- MINVU (Convenio vig.) **9.800**
- % en Registro Social de Hogar (RSH) **Personas atendidas**
- Cartolas de Beneficio.

ASESORÍA HABITACIONAL

- Tipos de subsidio: D.S 49, D.S 1, P.P.P.F. y otros. **10.800**
- Orientación en trámites con S.I.I., DOM, C.B.R., etc. **Personas atendidas**
- Otras asesorías.

POSTULACIÓN A SUBSIDIO HABITACIONAL

- Subsidio D.S. 1 Título I, Tramo I y II, y Clase Media. **390**
- Subsidio: D.S 49. **Personas atendidas-Postulantes Hábiles**
- Subsidio D.S 255 (Mejoramiento).

CERTIFICADOS Y SOLICITUDES EVALUACIÓN DAÑO TERMITAS

- Evaluación plaga termitas a Salud Ambiental. **09 Personas atendidas-Casos requeridos**
- Evaluación y requerimiento de Certificado de Inhabitabilidad a D.O.M

OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN

El objetivo de esta oficina es estratificar social y económicamente a la población de la comuna de Padre Hurtado, utilizando el instrumento de caracterización social, conocido como Registro Social de Hogares. Este proceso tiene como fin entender y visualizar la vulnerabilidad y necesidades reales de las familias en nuestra comunidad. Esto nos permite identificar y priorizar con precisión a la población que más necesita los beneficios sociales disponibles.

aquellos que enfrentan mayores vulnerabilidades en la Comuna. Para lograrlo, se requiere administrar los recursos físicos y humanos adecuadamente, para atender la demanda de encuestas y servicios complementarios que utilizan este instrumento.

El proceso implica cumplir con los pasos de recolección, revisión, digitación y actualización de datos de manera efectiva y eficiente. Esta labor es esencial para garantizar que se tomen decisiones informadas y se asignen los recursos de manera equitativa, beneficiando a quienes más lo necesitan en nuestra comunidad.

Además, se recopila información para proporcionar respuestas pertinentes de protección social y seleccionar de manera más justa a

SOLICITUDES 2023

10.844

APROBADAS 2023

10.016

BENEFICIARIOS 2023

10.016

APORTES PROGRAMA

Ministerio Desarrollo Social y Familia \$15.400.000-

CORPORACIÓN DE DEPORTES

Durante el año 2023, la Corporación de Deportes Padre Hurtado recibió una subvención municipal de M\$308.500. Se realizaron 38 actividades, que reunieron más de 28.000 asistentes, entre las cuales se destacan los talleres deportivos, que reunían disciplinas como ballet, entrenamiento funcional, boxeo, defensa personal, futsal, fútbol, bochas, voleibol, baile entretenido, tenis, calistenia, básquetbol, escuela de fútbol, yoga, reiki y chi-kung. También se desarrollaron 10 talleres deportivos financiados por el Instituto Nacional de Deportes, con las siguientes disciplinas: futsal, fútbol, baile entretenido y aerobox.

CARGO	NOMBRE
Presidente	Felipe Muñoz
Vice-Presidente	Gilberto Gutiérrez
Secretario	Carlos González
Tesorero	José Coronado
Director	Marta Piña
Director	Miguel Ramos
Director	Jorge Lefno
Director	Michael Ramírez
Director	René Ramírez



CORPORACIÓN DE
DEPORTES
PADRE HURTADO

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	BENEFICIARIOS
Campeonato de Skate	Skatepark Cristal Chile	04-02-2023	100 aprox.
Exhibición de Calistenia	Parque El Manzano	18-02-2023	150 aprox.
Caminata de Adulto Mayor	Ruta	06-04-2023	100 aprox.
Masterclass "El Desafío"	Explanada El Manzano	06-04-2023	500 aprox.
Recreo Activo "El Desafío"	Colegios de la comuna de Padre Hurtado	03-04-2023/06 04-2023	5.000 aprox.
Bingo Mayor Colegio Esperanza	Villorrio Santa Luisa S/N Sector Rural	14-04-2023	70 aprox.
Bingo Mayor Colegio Paul Harris	Av. Primera Transversal #420	12-05-2023	100 aprox.
Bingo Mayor Colegio Alberto Hurtado	Los Silos #403	27-05-2023	30 aprox.
Bingo Mayor Sede Sindical Cristal Chile	Rodolfo Jaramillo #2011	16-06-2023	80 aprox.
Bingo Mayor Villa Chiloé	Av. Los Jesuitas 12, Manzana 23	30-06-2023	70 aprox.
Viaje al Zoológico, Villa Voz de Arauco	Parque Metropolitano	13-05-2023	70 Personas (45 Bus-25 Par)
Viaje al Zoológico, Parque Aconcagua 2		27-05-2023	70 Personas (45 Bus-25 Par)
Viaje al Zoológico, Villa Río Aconcagua		10-06-2023	70 Personas (45 Bus-25 Par)
Viaje al Zoológico, Parque San Ignacio		17-06-2023	70 Personas (45 Bus-25 Par)
Viaje al Zoológico, Parque El Sol		26-08-2023	45 Personas (45 Bus)
Viaje al Zoológico, Villa Triunfo De Chile		02-09-2023	60 Personas (60 Bus)
Viaje al Zoológico, Villa Nueva Estrella		23-09-2023	60 Personas (60 Bus)
Viaje al Zoológico, Villa Juan Wesley		30-09-2023	60 Personas (60 Bus)
Paseo al Circo	Fundacion Circo Nacional Chileno Huechuraba	13-05-2023	80 aprox.
Gana Santiago	Explanada El Manzano	30-05-2023	80 aprox.
Bus Turistic	Plaza de Armas y Estadio Santa Rosa	03-06-2023	300 aprox.
Conmemoración Rol Paterno, "Súper Papá"	Explanada El Manzano	17-06-2023	1.500 aprox.
Ruta del Deporte Parque San Ignacio	Río Bío-Bío con El Abeto	01-07-2023	200 aprox.
Ruta del Deporte Villa Pintor Pablo Burchard	Casa del Pintor con Pintor Pablo Burchard	29-07-2023	200 aprox.
Ruta del Deporte Villa Las Hortensias	Multicancha Villa Las Hortensias	05-08-2023	200 aprox.
Ruta del Deporte Villa Río Aconcagua	Estero Limache N°2230	26-08-2023	200 aprox.
Campamento de Invierno	Estadio Julio Covarrubias, Campo de Deportes #156	05-06 y 07 de julio	300 aprox.
	Estadio Santa Rosa De Chena, Primera Transversal #200	10 de Julio	300 aprox.
	Colegio Esperanza, Villorrio Santa Luisa S/N Sector Rural	13 y 14 de Julio	200 aprox.
Champions Kids	Estadio Santa Rosa de Chena, Primera Transversal #200	15-07-2023	300 aprox.
Ceremonia de Premiación Torneo de Proyección	Centro Cultural, Primera Transversal #953	07-08-2023	250 aprox.
Parque Inflable Sport Kids	Escuela La Esperanza	12-08-2023	3.000 aprox.
	Estadio Santa Rosa de Chena, Primera Transversal #200	13-08-2023	
Campeonato Interescolar de Cueca	Gimnasio Santa Rosa de Chena	25-08-2023	350 aprox.
Corrida Padre Hurtado Colors	Plaza de Armas	27-08-2023	300 aprox





ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	BENEFICIARIOS
Torneo de Proyección Deportes Padre Hurtado	DPH V/S CD Internacional de Recoleta	14-04-2023	3.000 aprox.
	DPH V/S Asociación de Fútbol La Reina	20-04-2023	
	DPH V/S C. Educ. Federico García Lorca	28-04-2023	
	DPH V/S Asoc. de Fútbol Las Condes	05-05-2023	
	DPH V/S Asoc. Deportiva Fútbol Ñuñoa	26-05-2023	
	DPH V/S Asoc. Deportiva Lo Prado	02-06-2023	
	DPH V/S Asoc. de Fútbol Lo Barnechea	16-06-2023	
	DPH V/S San Bernardo Unido	26-07-2023	
	DPH V/S Asoc. de Fútbol Ñuñoa	18-08-2023	
	DPH V/S Maipú Votivo	01-09-2023	
	DPH V/S Deportes San Ramón	09-09-2023	
	DPH V/S San Bernardo Unido	14-09-2023	
	DPH V/S Asociación de Fútbol Las Condes	27-09-2023	
	DPH V/S Asociación de Fútbol de Paine	06-10-2023	
	DPH V/S Club Pirque	13-10-2023	
	DPH V/S Asociación de Fútbol Calera de Tango	27-10-2023	
	DPH V/S Internacional de Santiago	03-11-2023	
	DPH V/S Histórico Renca	24-11-2023	
	DPH V/S Lo Barnechea	28-11-2023	
	DPH V/S Asociación de Fútbol Huechuraba	15-11-2023	
DPH V/S Union Comunal Asociación Deportiva Lo Prado	23-12-2023		
DPH V/S Asociación de Fútbol La Reina	05-02-2023		
Cicletada	Plaza De Armas	15-10-2023	600 aprox.
Torneo de Bochas	Gimnasio Cristal Chile, Rodolfo Jaramillo	21-10-2023	400 aprox.
Halloween Sports Fest	Explanada El Manzano	31-10-2023	3000 aprox.
Gala De Patinaje Artístico	Gimnasio Santa Rosa de Chena	25-11-2023	600 aprox.
Recreate Sin Fronteras	Estadio Santa Rosa de Chena, Primera Transversal #200	09-12-2023	500 aprox.
Talleres Deportivos	Av. El Mar #307	16-12-2023	
Talleres Deportivos IND	Diferentes sectores de la comuna Padre Hurtado	Abril-Diciembre	4.000 aprox.
		Abril-Diciembre	500 aprox.
Becas Deportivas 2023		Diciembre	30 Directos
Campeonato Liga Campesina	Estadios Sta. Rosa de Chena, Los Jardines y Julio Covarrubias	Marzo-Diciembre	1.000 aprox
TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$308.500.000		
BENEFICIARIOS DIRECTOS	28.095 PERSONAS		



DIRECCIÓN DE **SEGURIDAD PÚBLICA**

La Dirección de Seguridad Pública colabora directamente al Alcalde en la coordinación y gestión de las funciones municipales de desarrollo, implementación, evaluación, capacitación y apoyo de acciones de prevención del delito.

Sus principales funciones son:

■ Trabajar coordinadamente con el Alcalde en la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del plan comunal de seguridad pública.

■ Asesorar al Alcalde en materias de seguridad, proponiéndole nuevos programas y estrategias al referido plan para aumentar y mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna.

■ Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como, asimismo, incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana.

■ Cooperar con las otras direcciones y departamentos del municipio en los problemas y transgresiones a ordenanzas municipales que pueda detectar, informándolas para ser resueltas por las unidades competentes o denunciarlas si corresponde.

La Dirección de Seguridad Pública agrupa en la actualidad a los patrulleros, el cuerpo de inspectores y central cámaras, los cuales cumplen funciones por turno 24/7 los 365 días del año.



AUTOS Y MOTOS RECUPERADAS

La dirección de Seguridad Pública, en coordinación con Carabineros, recuperó 14 vehículos motorizados que mantenían encargo por robo, gracias a la implementación de un sistema de detección de placas patentes en los móviles, en alianza con la Asociación de Aseguradoras de Chile más la aplicación SOSAFE.

NUEVA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El 15 de mayo de 2023 se inauguró la nueva dirección de Seguridad Pública de la comuna de Padre Hurtado, recuperando un espacio que era ocupado como bodega de distintas direcciones. Por su conexión con villas históricas de nuestra comuna, y su ubicación estratégica al costado de la ruta 78, este nuevo emplazamiento permitirá reducir los tiempos de respuesta con el todo el sector rural. Con 400 m², este inmueble alberga, Central Cámaras, Centro de Apoyo a Víctimas CAVI, Inspecciones, Seguridad Pública, Emergencias y la Oficina de Mediación Familiar.

FISCALIZACIÓN MIXTA

El plan de fiscalización y retiro de vehículos en límites comunales, el 2023 sumo cientos de inspecciones en las principales avenidas, junto a la Dirección de Inspección del Ministerio de Transportes, Carabineros de Chile y Seguridad Pública de nuestra comuna.

TOLERANCIA CERO

Carabineros, SENDA y Seguridad Pública realizan fiscalización a conductores del transporte público que circula por la comuna, realizando Test de alcohol y drogas, generando detenciones por conducción bajos los efectos de estupefiantes y sacando de circulación a los vehículos de conductores que arrojaron positivo.



CONSTITUCIÓN DEL COGRID

El 25 de agosto se constituyó el COGRID comunal cumpliendo con lo estipulado en la ley 21.364. Este comité sesiona una vez al mes y se activará siempre que las emergencias lo ameriten, tales como inundaciones, incendios o catástrofes. La reunión fue presidida por el alcalde, Felipe Muñoz Heredia, y contó con la participación de Bomberos, Carabineros, PDI, Emergencia y Seguridad Pública de la comuna de Padre Hurtado

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN INCENDIOS

El 20 de noviembre se lanzó la campaña contra incendios para la comuna de Padre Hurtado. Brigadas de Conaf y el cuerpo de Bomberos de la cuarta, quinta y sexta compañía se constituyeron para dar el vamos a la campaña en compañía de Carabineros, PDI, Seguridad Pública y Emergencia.

PATRULLAJE MIXTO

El pasado 15 de diciembre se dio formalmente el vamos al patrullaje mixto en la comuna de Padre Hurtado. Patrulleros e inspectores fueron capacitados para desempeñar esta nueva función junto a Carabineros en vehículos municipales. La actividad contó con la presencia de presidentes y presidentas de la Juntas de Vecinos y Comités de Seguridad y Emergencia.

El OS-14 de Carabineros será el encargado de coordinar esta acción conjunta y las programaciones serán semanales en los turnos mañana, tarde y noche.

RONDAS IMPACTO

Durante el 2023, se efectuaron rondas impacto con apoyo de la Prefectura Costa de Carabineros, donde se realizaron copamientos policiales junto a Seguridad Pública en el radio urbano y rural de nuestra comuna, poniendo el foco en prevenir incivildades y abordar demanda espontánea, producto de la dotación existente en los sectores con mayor criminalidad.

ENTREGA DE VEHÍCULOS POLICIALES


El pasado 13 de diciembre, el alcalde, Felipe Muñoz Heredia, participó de la entrega de vehículos de Carabineros para la comuna de Padre Hurtado. En la oportunidad, fueron 2 los carros que reforzarán la flota vehicular de la 56 Subcomisaria y el retén Santa Rosa de Chena, mejorando así los tiempos de respuesta de Carabineros.



CENTRO DE SALUD FAMILIAR
JUAN PABLO II

SERVICIO DE SALUD OCCIDENTE
COMUNA PADRE HURTADO
ESTABLECIMIENTO JUAN PABLO II
Sector 2

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECCIÓN DE SALUD



MI CARNE DE SALUD INFANTIL

Nombre _____
N° FICHA _____ R.U.N. _____

Este carnet contiene el historial de vacunación en Azules. Consulte con el personal de salud que solicite.

MI CARNE DE SALUD INFANTIL

Nombre _____
N° FICHA _____ R.U.N. _____

Este carnet contiene el historial de vacunación en Azules. Consulte con el personal de salud que solicite.



DIRECCIÓN DE SALUD

La Atención Primaria de Salud (APS) es una estrategia que busca incrementar el bienestar, calidad de vida y salud de las comunidades, brindando atención a lo largo del curso de vida de las personas y familias de manera integral, continua y centrada en sus necesidades, constituyéndose en la base y puerta de entrada a nuestro sistema de salud.

La Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado tiene distribuido su población beneficiaria en 5 sectores estratégicos para dar forma al modelo de salud familiar. Administra

6 establecimientos, Juan Pablo II, SAPU Santa Rosa de Chena, Salud Ambiental, Los Jesuitas, Centro Comunitario de Rehabilitación y Dirección de Salud.

Las políticas municipales están orientadas a desarrollarse en base a las determinantes sociales de la salud de la comuna, las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana de los habitantes de la comuna de Padre Hurtado.



Dirección de Salud Municipal

Dirección: Camino San Alberto Hurtado 3295
Teléfono: 22 430 6124
Director: Alex García Leiva
Correo: agarcia@saludmph.cl

Sector 5

Dirección: Los Jesuitas S/N Manzana 35
Teléfono: 22 6124 335
Encargada: Katherine Almarza Inzunza

Salud Ambiental

Dirección: Primera Transversal 980
Teléfonos: 9 8198 8556 / 9 4475 5207
Encargado: Deisy Salgado Muñoz
Correo: dsalgado@saludmph.cl

CESFAM Juan Pablo II

Dirección: Primera Transversal 1657
Teléfono: 22 811 3100
Horas médicas: 800 000 099
Director: Raúl Barrientos Segura
Correo: directorcesfam@saludmph.cl

Servicio de Atención Primaria de Urgencia

Dirección: Teniente Sáenz 823
Teléfono: 22 574 0850 - 22 838 2246
Encargada: Diana Oyanadel Arancibia
Correo: sapupadrehurtado@gmail.com

Centro Comunitario de Rehabilitación

Dirección: Guacolda 2630, Villa Voz de Arauco
Teléfono: 9 8888 2753
Encargado: Emmanuel Vergara Viveros

Sector 1 Santa Rosa de Chena

Dirección: Teniente Sáenz 823
Director: Raúl Barrientos Segura
Correo: directorcesfam@saludmph.cl

Farmacia Comunal

Dirección: Camino San Alberto Hurtado 3295
Teléfono: 22 430 6021 – 22430 6170
Encargado: Daniel Farfán Becerra
(Director Técnico).



ATENCIÓNES CESFAM JUAN PABLO II

TASA DE CONSULTAS DE MORBILIDAD Y DE CONTROLES MÉDICOS, POR HABITANTE

La disponibilidad de médicos está relacionada con mejores resultados sanitarios. Según el MINSAL, se necesita un médico a tiempo completo por cada 3,33 personas. En nuestra comuna, el Servicio de Salud Occidente establece un IAAPS de 1,22 en consultas y controles médicos por usuario inscrito en el CESFAM para el 2023.

2023

Nº de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos	83.038
Población inscrita	50430
Tasa de consulta	1,65

Fuente: Rem 2022/2023

Durante el año 2023, se logra una razón de médicos en atención directa a los usuarios de 3,7 sobre lo establecido por el MINSAL (3,33), logrando ofertar a la población un mayor número de atenciones médicas, superando la meta establecida por SSMOCC, llegando a una tasa de 1,65 por habitante.

En el año 2023, respecto del año 2022 se logra aumentar en 24.018 atenciones médicas, situación que nos permite disminuir las brechas en salud y saldar la inequidad actual en el acceso a salud de la población inscrita.

SOLICITUDES DE INTERCONSULTAS A ESPECIALIDAD MÉDICA NIVEL SECUNDARIO

Se llevó a cabo un operativo exitoso en colaboración con la Clínica Dávila, abarcando las siguientes especialidades:

- **Broncopulmonar:** Durante el operativo en colaboración con la Clínica Dávila, se logró atender a 67 usuarios en lista de espera de Broncopulmonar, tanto como consulta nueva y repetida, reduciendo la lista en un 42,9% (67/156). Este servicio incluye educación y ajustes farmacológicos, que implica proporcionar información en términos sencillos sobre la administración adecuada de tratamientos y, en algunos casos, realizar ajustes en dosis, tipo de medicación o frecuencia de administración para mejorar el control de síntomas y la función respiratoria.

- **Ecografía Mamaria:** Se atendieron a 21 usuarios en lista de espera como consulta nueva, reduciendo la lista en un 30,8% (21/68). Además de la consulta, se brindó educación sobre el autoexamen constante de mamas. Dos usuarias fueron detectadas con sospecha de cáncer de mama, lo que activó la GES de forma prioritaria.

Durante el año 2023, el Indicador de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS) correspondiente al Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario), comprometido con el SSMOCC es de un 90%.

En comparación con el año 2022, nuestro CESFAM logró un **5% de mayor resolutivez** de los problemas clínicos de los usuarios, superando el compromiso del IAAPS de 90% a un 92,95%.



2023

Solicitudes de interconsultas a especialidad médica en el nivel secundario	77.180
Consultas y controles por médico *100	83.038
Resolutivez	92,95%

COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMPA)/(EMPAM) REALIZADOS A HOMBRES Y MUJERES

Durante el 2023, se realizó el Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA), una evaluación diseñada para detectar enfermedades crónicas de manera temprana. En el año 2023, la meta era una cobertura del 12,17%. Para la población de 20 a 64 años, logramos un 13,8% de cobertura, y para adultos mayores, el objetivo era un 42,5%, logrando un 43%.

COBERTURA DE EVALUACIÓN DESARROLLO PSICOMOTOR (EEDP) DE NIÑOS(AS) DE 12 A 87 MESES BAJO CONTROL

El Servicio de Salud Metropolitano Occidente solicitó a nuestro centro de salud una cobertura de Estimulación y Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EEDP) del 95,03%. Nos complace informar que este año hemos alcanzado una cobertura del 100%, como se muestra en el siguiente gráfico:

	2022	2023
Nº de niños(as) de 12 a 87 meses con evaluación de desarrollo psicomotor	458	440
Nº de niños(as) 12 a 87 meses bajo control *100	463	440
Cumplimiento	98,9%	100%

COBERTURA DE CONTROL DE SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS

El control se realiza dentro del Programa del Adolescente, que permite abordar a esta población para proporcionar estrategias y orientaciones hacia una vida saludable, ayudándoles a alcanzar su máximo potencial. En el año 2023, la meta era del 18,53%, logrando realizar 144 exámenes más que en el 2022.

	2023
Nº de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 19 años	1.338
Población adolescente de 10 a 19 años inscrita en el establecimiento de salud)*100	7.222
Cumplimiento	18,52%

COBERTURA ODONTOLÓGICA

Durante el año 2023, se ha incrementado la atención a la salud bucal en nuestra comuna, reconociendo su importancia como prioridad nacional. Para lograrlo, se han incorporado 44 horas de odontólogo a nuestra dotación, fortaleciendo nuestro equipo y ampliando la cobertura de atención a la comunidad.

COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRASTORNOS MENTALES EN PERSONAS DE 5 Y MÁS AÑOS

Nuestro centro de salud ha fortalecido la atención en salud mental mediante un equipo sólido que ofrece atención presencial y teleconsulta con terapeutas, psicólogos y psiquiatras. Durante el año 2023, se logra un aumento de 3.565 controles de atención integral a personas con factores de riesgo de salud mental.

INGRESO PRECOZ DE MUJERES A CONTROL DE EMBARAZO

El programa de la mujer se enfoca en asegurar el ingreso temprano de las embarazadas a los controles de gestación para identificar posibles riesgos y garantizar un buen término del embarazo. La meta de cobertura IAAPS era 93,07%, alcanzando 94,66% en 2023 y 97,4% en 2022. Podemos observar que durante el 2023 hubo menos embarazos en la comuna, en concordancia con los datos nacionales de disminución de la natalidad. No obstante, la cobertura se mantiene sobre la meta esperada.

INDICADORES DEL PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

El año 2023, vía Programas de Reforzamientos a la Atención Primaria (PRAPS), y al trabajo logístico de los clínicos, se logra coberturas exitosas en control de usuarios DMII, con un aumento significativo respecto al año 2022, 41,5% en DMII y un 16,6% en HTA. Esto permite tener usuarios con sus controles al día y evitar la progresión de la enfermedad.

MAMOGRAFÍAS

Durante el año 2023, en el CESFAM Juan Pablo II atendimos a una Población Inscrita Validada (PIV) de 50.430 usuarios. Entre ellos, 6.140 son mujeres entre 50 y 69 años. Esto implica que cualquier beneficiaria en el rango de edad (50 a 59 años) que cumpla con la periodicidad establecida en el decreto GES (una mamografía cada 2 años) tiene acceso gratuito a este examen. Desde mayo de 2022, contamos con un Mamógrafo en funcionamiento para la detección temprana del cáncer de mama, la principal causa de muerte oncológica en mujeres chilenas. En 2023, fortalecimos la Unidad de Mamografías

con la incorporación de personal especializado (1 Tecnóloga Médica de Radiología y 1 Técnico en Imagenología y Radioterapia), permitiendo una cobertura extendida.

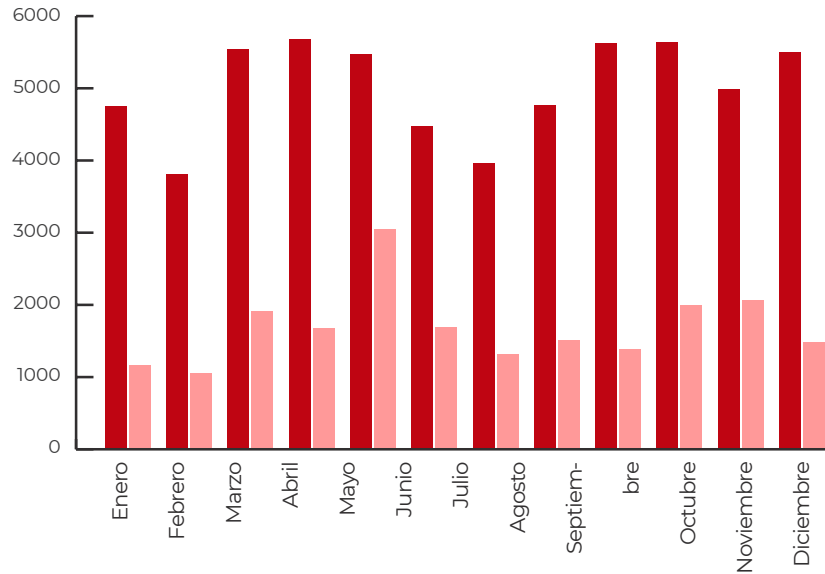
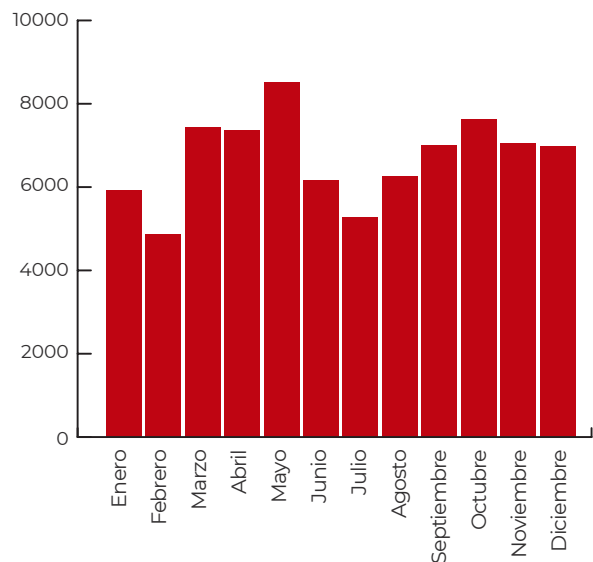
Gracias a estas mejoras, hemos aumentado significativamente la cobertura y oferta de mamografías en comparación con el año anterior. El personal administrativo disponible ha facilitado

la programación y citas de las usuarias según la vigencia de su último examen. Estos esfuerzos nos han posicionado como líderes dentro del SSMOCC, con una cobertura del 68,7%.

ATENCIÓNES SAPU SANTA ROSA DE CHENA

El SAPU de Santa Rosa de Chena cubre el 100% de las consultas de urgencia de la comunidad. Cada paciente es evaluado por una enfermera profesional que determina su gravedad, usando una escala de jerarquización (C1, C2, C3, C4 o C5). La atención médica se brinda según la gravedad del caso, no por orden de llegada. A lo largo del año 2023, se realizaron un total de 80.396 atenciones, distribuidas mensualmente como se muestra a continuación:

Es relevante mencionar que las consultas de urgencia en nuestra comunidad también se llevan a cabo durante el día, en el horario del CESFAM (de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas y los viernes de 08:30 a 16:30 horas), donde se ofrece un servicio especializado en el sector 1, conocido como Servicio de Atención de Demanda Espontánea (SADE).



Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el peak de atención durante el año 2023 ocurrió en mayo, con la mayor cantidad de consultas por enfermedades respiratorias.

■ SAPU ■ SADE

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN Y ACCIONES REALIZADAS PARA ENFRENTAR EL COVID-19

PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN CESFAM JUAN PABLO II

Entre las estrategias implementadas para lograr acercar la vacuna a la población, y de esta manera avanzar en una mayor cobertura de vacunación, se encuentran:

- Habilitación de vacunatorio extramural comunal, exclusivo para campaña COVID.
- Operativos en terreno para población rural.
- Vacunación en terreno para establecimientos de larga estadía para adultos mayores (ELEAM).
- Vacunación domiciliaria para pacientes pertenecientes al programa de dependencia severa y sus cuidadores.
- Vacunación domiciliaria para casos especiales de pacientes con movilidad reducida.
- Jornadas de extensión horaria, todas las semanas, una vez a la semana hasta las 20:30 horas.
- Jornadas extraordinarias de vacunación, todos los días sábado hasta las 13:30 horas.

En el año 2023, la cobertura del esquema primario de vacunación COVID-19, que incluye la 1ra y 2da dosis, aumentó en un 5,2% en comparación con el año 2022. Este aumento se debe en parte a la ampliación de la estrategia de vacunación para incluir a la población de 6 meses a 2 años de edad.

Durante el año 2023, la campaña se amplió para incluir a embarazadas y personas con patologías crónicas entre 12 y 59 años de edad. Aunque no se puede hacer una comparación directa de coberturas en estos grupos debido a la nueva inclusión, se destaca que a mayor rango etario, mayor es la adherencia a la inmunización. El año 2023 mostró una disminución radical en los contagios asociados al COVID-19. Este des-

censo se atribuye a la efectividad de la vacunación, la reducción en la búsqueda activa de testeo por parte de la comunidad y una mayor educación sobre el autocuidado. El pico máximo de casos confirmados se registró en marzo de 2023, con un total de 662 casos de COVID-19. Esta tendencia a la baja en los contagios refleja las medidas preventivas adoptadas y el compromiso de la comunidad en cuidar su salud y la de los demás.



PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS

TELESALUD

Teletriage es una estrategia de gestión clínica que se implementó como piloto a mediados de 2020 y que cambió de nombre a Telesalud en diciembre de 2022, disponible en el sitio web telesalud.gob.cl.

El Centro de Salud Familiar Juan Pablo II habilitó la plataforma de Telesalud el 20 de febrero de 2023, ofreciendo un servicio de excelencia a través de:

- Gestión remota de la demanda, priorizando por riesgo y necesidades de salud con el uso de un software de uso libre, que cuenta con un formulario de fácil acceso para pacientes y usuarios en modalidad asincrónica.
- Un equipo de trabajo motivado, identificado con la estrategia y comprometido en mejorar la experiencia de los usuarios de la comunidad.

Durante el año 2023, se realizaron 17.182 gestiones de caso, siendo la semana epidemiológica N°22, con mayor demanda de consultas, asociada a la campaña de invierno y su circulación viral.

Los tipos de solicitudes con mayor demanda se describen en la tabla siguiente:

TIPO DE SOLICITUD	N°
Atención Medicina General	33.201
Consulta de Atención Odontológica	2.624
Renovación de Receta	2.607
Consulta de Tratamiento Odontológico	1.310
Método anticonceptivo	1.055
Molestias Ginecológicas	920
Resultado de exámenes	816
Control Ginecológico (incluye PAP)	717
Control Crónico	624
Revisión de exámenes con matrona	488
Psicología	355
Exámenes	290
Certificado o Informe médico	275
Nutrición	240
Control de Embarazo	162
Enfermería	137
Control niño sano	127
Estado de Interconsulta	124
Control Dental Diabetes	107

APOYO A LA GESTIÓN LOCAL: SALUD MENTAL DE FUNCIONARIOS/AS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

El Sr. alcalde, Felipe Muñoz Heredia, y la Dirección de Salud, gestionaron en septiembre, un Proyecto de Apoyo a la Gestión Local, que permitió atraer recursos a la comuna por un monto de 9 millones, aproximadamente, para ejecutar el “Programa de formación, capacitación y experiencias de medicinas complementarias para funcionarios de salud de la comuna de Padre Hurtado”, desarrollado entre los meses de octubre a diciembre.

Capacitación en Psicología Positiva: Con el objetivo de fortalecer las emociones positivas en el personal administrativo y de auxiliares de

servicio que se desempeñan en la Dirección de Salud y sus establecimientos dependientes, desde el enfoque de Psicología Positiva, se realizaron 5 talleres grupales.

Terapias Complementarias Grupales: Con el Objetivo de favorecer la integración de la Medicina Complementaria y Prácticas de Bienestar de la Salud (MC-PBS) en los equipos técnico profesionales de la Dirección de Salud y sus establecimientos dependientes, con el fin de aportar a su bienestar y salud a través de 5 talleres grupales, a realizar entre octubre y diciembre de 2023.

Los talleres se realizaron los días jueves, desde las 15:00 a las 17:30 horas, en sala N°3 del Centro Cultural, atendiendo a 79 funcionarios(as), los días Jueves 05/10/2023, Jueves 19/10/2023, Jueves 09/11/2023, Jueves 23/11/2023, Jueves 07/12/2023. Costo asociado \$1.200.000.

Baños de Naturaleza: Con el propósito de promover el conocimiento entre los funcionarios de la Dirección de Salud y establecimientos dependientes acerca de la importancia de la salud integral a través de la experiencia práctica de baños de naturaleza, se llevaron a cabo 7 actividades durante los días viernes, entre los meses de octubre y diciembre de 2023.

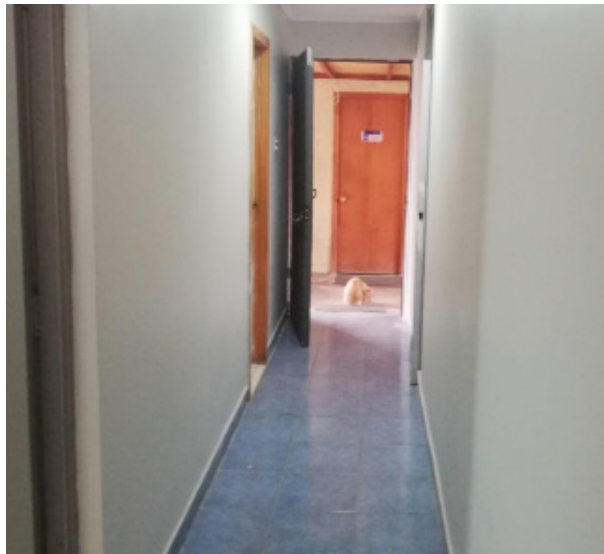
Estos talleres se realizaron en el Parque Municipal El Trapiche de Peñaflo, ubicado en el camino el Guanaco, en horario de 10:00 a 14:00 horas. Esta iniciativa permitió ofrecer este servicio a **282 funcionarios(as)**, que gracias a la gestión del Sr. alcalde, Felipe Muñoz Heredia, pudieron acceder de manera gratuita al recinto.

PROYECTO DE CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA CLÍNICA CESFAM JUAN PABLO II, COMUNA DE PADRE HURTADO DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE

Es un proyecto trabajado y postulado por la Dirección de Salud, y licitado por el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, para beneficiar a la comuna con **\$359.048.000**, para conservación de la infraestructura existente, principalmente el recambio de techumbre y aislación térmica, pintura interior y exterior, puertas y quincallería en mal estado, cierre perimetral, recambio de ventanales por termopanel, con sistema de sonido y parlantes con tecnología precaria y mala acústica del CESFAM Juan Pablo II. "ID" 1288-38-LR23 (Ítem obras civiles).

Además, este proyecto contiene otro ítem presupuestario de equipamiento por **\$66.812.000**, equivalente a reposición de 4 sillones dentales.

Lo anterior, se puede reflejar en los trabajos que se han ido desarrollando durante el año 2023 en dicho establecimiento, mejoras que representan una Gestión Municipal de **\$425.860.000-**.



LA UNIDAD DE RESOLUTIVIDAD OFTALMOLÓGICA

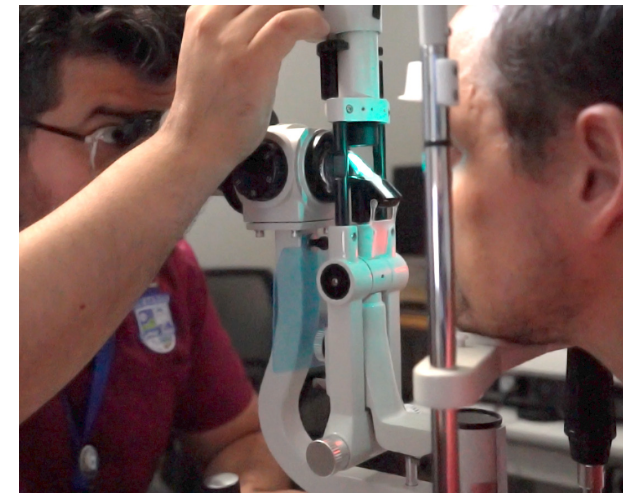
Inversión de fondos propios en equipamiento y recurso humano de Tecnólogo Médico, financiado por PRAPS Resolutividad, componente de oftalmología.

Durante el año 2023, en pleno funcionamiento de la Unidad de Resolutividad Menor Oftalmológica del Cesfam Juan Pablo II, nos ha permitido ampliar la oferta a nuestros usuarios(as) para poder obtener lentes ópticos de forma completamente gratuita.

Los usuarios(as), entre 15 y 64 años, inscritos en el Cesfam pueden acceder a una consulta de vicio de refracción y así obtener una receta para lentes.

Con esta receta, las personas podrán optar a lentes ópticos gratuitos, a través de un convenio que permite al Municipio adquirir los lentes requeridos por los usuarios de nuestro Centro de Salud Familiar.

Para acceder a este beneficio, debe contar con una interconsulta entregada por cualquier profesional de salud del Cesfam, Sector 5 o SADE/SAPU Santa Rosa.



ANEXO SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO:

Inversión de fondos propios \$25.000.000-



MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FARMACIA SANTA ROSA



FARMACIA COMUNAL

Al 29 de diciembre de 2023, la Farmacia Comunal cuenta con 4.813 usuarios(as) inscritos, lo anterior equivale a un 7,6% de la población comunal cifra extraída del último CENSO 2017. Durante el año 2023, se realizan en promedio, 2.594 atenciones mensuales y 230 inscripciones mensuales.

En cuanto a las mejoras implementadas durante el año 2023, en la Farmacia Comunal se destacan:

- Implementación de atención con número, dejando atrás la atención con fila y permitiendo a los usuarios esperar sentados, resguardados de la lluvia y el sol.
- Adquisición de una UPS (sistema de alimentación ininterrumpida, por sus siglas en inglés) para el refrigerador de medicamentos, permitiendo así asegurar las condiciones óptimas de almacenamiento frente a los frecuentes cortes de energía producidos.
- Entrega sin costo de glucómetros a más de 130 usuarios de la Farmacia.
- Incorporación de mejoras en la difusión de la Farmacia Comunal en redes locales.
- Incorporación del Químico Farmacéutico en otras actividades propias de su cargo, a la difusión tales como programa radial, Conversatorio sobre la Enfermedad de Parkinson y feria Gobierno en Terreno.
- Acceso a recetas médicas a través de la plataforma Rayen APS, facilitando la comunicación entre CESFAM y Farmacia Comunal.

- Incorporación de nuevos medicamentos al arsenal de la Farmacia Comunal, destacando los anticonceptivos, orales, inyectables y dispositivo intrauterino.

La Farmacia Comunal percibió durante los años 2022-2023 los siguientes ingresos

2022	2023
\$ 351.763.000	\$ 403.674.000

El incremento de ingresos del año 2023 fue de \$51.911.000, aumento relacionado a las mejoras implementadas y la incorporación de nuevos medicamentos a la canasta.

Los gastos del año 2023 que asume el presupuesto de salud vigente de la farmacia comunal son los siguientes:

2023	
Insumos Intermediados	\$ 1.662.000
Medicamentos Intermediados	\$ 276.019.000
Insumos por Portal	\$ 12.970.000
Medicamentos Por Portal	\$ 84.171.000
Recurso Humano	\$ 75.985.000
Total de Gastos	\$ 450.806.000

El recurso humano para el buen funcionamiento de la Farmacia está conformado por 1 Químico Farmacéutico, 2 Técnicos de Nivel Superior en Enfermería y 1 Técnico de Farmacia, todos con su respectiva autorización para expendio de medicamentos. Se suma durante el año 2023, 44 horas de apoyo administrativo.

PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL

CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL

Durante el año 2023, se realizó un total de **5.718 servicios de vacunación** a mascotas de nuestra comunidad. La distribución mensual de la entrega del servicio se muestra en la tabla siguiente:

MES	Sextuple	Triple felina	Antirrábica canina	Antirrábica felina
Enero	157	130	100	50
Febrero	199	46	80	68
Marzo	195	152	90	78
Abril	214	164	92	114
Mayo	215	164	75	81
Junio	157	108	57	49
Julio	121	64	45	35
Agosto	246	140	129	86
Septiembre	180	62	63	21
Octubre	255	82	114	21
Noviembre	278	96	435	41
Diciembre	170	91	82	26
Total	2.387	1.299	1.362	670

La vacunación séxtuple corresponde al 42% del total de los servicios de vacunación entregados en el año 2023, seguido de la vacunación antirrábica canina con un 24%. Es relevante mencionar que solo en la Feria Canina, realizada el 02 de noviembre de 2023, se entregó el servicio de vacunación antirrábica para 300 mascotas.

El Centro de atención veterinaria cuenta con 4 Médico Veterinarias y 4 técnicos de Nivel Superior en Veterinaria. Además de 3 administrativos, que entregaron más de 9.000 prestaciones durante el año 2023, como se desglosa a continuación:

MES	Consulta veterinaria	Atención domiciliaria	Esterilización de mascotas
Enero	646	0	33
Febrero	610	0	6
Marzo	620	0	104
Abril	666	0	94
Mayo	806	0	96
Junio	616	0	83
Julio	442	0	80
Agosto	787	0	111
Septiembre	464	10	100
Octubre	804	9	105
Noviembre	939	0	87
Diciembre	660	0	33
Total	8.060	19	932

El mayor porcentaje de atenciones corresponde a consultas veterinarias, que alcanzan el 90%, seguidas de las esterilizaciones, que son el 10%, y un menor porcentaje aquellas relacionadas a atenciones domiciliarias.

Otros servicios que entrego el centro de atención veterinaria durante el año 2023 fueron los siguientes:

MES	Limpia Fosa	Fumigación	Desratización
Enero	61	23	6
Febrero	75	16	0
Marzo	114	11	11
Abril	64	9	5
Mayo	61	2	6
Junio	84	1	6
Julio	52	1	2
Agosto	94	4	0
Septiembre	65	4	4
Octubre	73	4	3
Noviembre	70	4	5
Diciembre	46	0	7
Total	859	79	55

De los servicios de ayuda a la comunidad que entrega el Centro de Atención Veterinaria el Limpia Fosas, es el que tiene más demanda, correspondiente a un 86%, sobre fumigaciones y desratización.

Para desarrollar el Servicio de Limpia Fosas, la Dirección de Salud cuenta en su dotación de 1 conductor y 1 auxiliar de servicios. La coordinación y agendamiento de los servicios, son a cargo del personal administrativo del Centro de Atención Veterinaria.

Es importante mencionar que respecto del año 2022, hemos podido visualizar un incremento de servicios realizados en prestaciones de Esterilización en un 44% y Consultas Veterinarias en un 4.2%, sin embargo, tuvimos una baja en las prestaciones de Limpia Fosas del 6%, debido a periodos de mantención del vehículo en el mes de julio y mes de diciembre del año 2023.

El total de usuarios dueños de mascotas con atención veterinaria del año 2022 fue de 2.004 usuarios, mientras que del año 2023 fue de 2.320, lo cual implica un crecimiento anual del 16%, en comparación al año 2022.

En concordancia a lo encomendado por nuestro alcalde, Felipe Muñoz Heredia la Dirección de Salud, en directa colaboración con el Centro de Atención Veterinaria, incluye en su accionar actividades preventivo educacionales con la comunidad para el fortalecimiento de la Tenencia Responsable de Mascotas, destacando entre ellas la Feria Canina 2023, que tuvo una convocatoria de 1.200 asistentes, aproximadamente, superando en la asistencia del año 2022, en un 200%.

Otros eventos comunales realizados fueron las campañas de vacunación antirrábica en Localidades rurales y sectores de la comuna, innovando en este año, particularmente, con el convenio de colaboración con la Universidad de las Américas, lo que permitió alcanzar como beneficiarios a 737 dueños y sus mascotas. Las localidades atendidas se muestran en la siguiente tabla.

LOCALIDAD	Nº ATENCIONES
El Arrayán	115
Villa Chiloé	95
Villa Tierra Viva	63
Villa Newen	81
Villa Todos Los Santos	83
Feria Canina	300
Total	737

A lo anterior, es relevante destacar la vigencia del convenio de colaboración con el Gobierno Regional para desarrollar el Programa Protección y Prevención del daño a la Fauna Silvestre en la Región Metropolitana: Código BIP N°400343389-0. En el marco de éste, el equipo se despliega para atender en terreno las siguientes causas:

VISITAS A TERRENO RESUELTAS	
Mascota Perro	67
Mascota Gato	61
Murciélago	3
Perro Mordedor	12
Termita	5
Insectos	14
Otros	5
Total	167

Por otra parte, el equipo del Centro de Atención Veterinaria Municipal gestionó la realización de 4 visitas a la Granja educativa Lonquén. La estrategia nos permitió cumplir el objetivo educativo promocional con 580 alumnos de 3° y 4° básico de colegios de la comuna.

También, se realizaron 2 visitas a la Escuela de adiestramiento Canino de Carabineros de Chile, beneficiando a 114 alumnos de 3° y 4° básico de colegios de la comuna.

INGRESOS CENTRO VETERINARIO

2022	2023
\$ 8.216.000	\$31.084.000

El incremento de ingresos del año 2023 fue de \$22.868.000, aumento relacionado al cobro de los servicios realizados según el costo de servicios que establece Ordenanza Municipal. Recordar que los cobros de servicios se suspendieron producto del COVID-19, desde abril de 2020 hasta marzo de 2023, retomando cobros en abril 2023.

GASTOS CENTRO VETERINARIO

2023	
Insumos y medicamentos por portal	\$58.872.000
Recurso humano	\$219.595.000
Total	\$278.467.000



PROMOCIÓN DE LA SALUD

Durante el año 2023, la comuna de Padre Hurtado se destacó por su compromiso inquebrantable con la promoción de la salud y el bienestar integral de su comunidad. En un esfuerzo concertado para fomentar hábitos de vida saludables, se llevaron a cabo diversas actividades que abordaron aspectos fundamentales de la salud física, mental y alimentaria. Su presupuesto 2022 fue de \$12.348.000 y en 2023 se incrementa a \$13.126.000-

- Se implementaron una serie de talleres psicosociales destinados a fortalecer el bienestar emocional.
- Se implementaron talleres de alimentación saludable y sustentable, orientados a promover

prácticas nutricionales conscientes y sostenibles entre los habitantes de Padre Hurtado.

- Se desarrolló el programa de actividad física, diseñados para mejorar la salud física y mental.
- Se llevaron a cabo conversatorios de salud mental, abordando temas relevantes para la población en general y proporcionando recursos y apoyo para el cuidado de la salud mental.
- Implementación de talleres de actividad física dirigidos a funcionarios. Con esta actividad se busca fomentar un ambiente laboral saludable y mejorar la calidad de vida de quienes desempeñan un papel clave en el bienestar comunitario.



PARTICIPACIÓN EN SALUD

TRABAJO DE SALUD EN EL TERRITORIO

Con el propósito de facilitar la equidad de acceso a servicios de salud, territorios o grupos en situación de vulnerabilidad y/o que evidencien inequidades en salud, durante el año 2023 se mantuvo activa la participación de los equipos territoriales, acercando las atenciones de salud al territorio. Algunos operativos se realizaron:

- 20 de abril - sede El Arrayán
- 18 de mayo - sede El Curato

Las atenciones del sector rural, acerca a los vecinos(as) la atención médico/a con Programas y Morbilidad, Atención Nutricional, de Matrona, de Enfermería y Atención Dental.

Los principales resultados son:

- Descongestión de atenciones en CESFAM.
- Habilitación de box para atención de profesionales.
- Acercar las atenciones en salud a los usuarios con difícil acceso al CESFAM.
- Dar continuidad en la atención en salud.
- Fortalecer condiciones de vida saludables en comunidades y territorios en situaciones de vulnerabilidad, en particular en el marco del fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud (APS).

La salud municipal está comprometida con su comunidad, teniendo relevancia la coordina-

ción y trabajo que realizan con la Comunidad Rural de Padre Hurtado. Sin la participación de la comunidad, el trabajo en el territorio no sería posible. Las Organizaciones de base participando en el equipo territorial de salud son: El Arrayán, Los Aromos, San Luis, Santa Mónica, La Esperanza, El Curato y el Trebal. Estas organizaciones desempeñan un papel crucial al contribuir con su conocimiento local y su compromiso en la promoción de la salud y el bienestar de la comunidad. Su participación fortalece la atención primaria de salud y promueve una mayor inclusión y participación comunitaria en el cuidado de la salud.

Salud Comunitaria también estuvo presente durante el año 2023 con Temáticas de Género, se realiza la Jornada de diversidad con enfoque en salud (factor protector educación en derechos sexuales y reproductivos en población), en la Plaza Santa Rosa de Chena.

Otras actividades de participación son:

- Reuniones con organizaciones comunales.
- Reuniones con coordinadores de programas municipales que permitan avanzar en salud.
- Jornada de capacitación temáticas en salud.
- Levantamiento de las necesidades en salud a través de reuniones con dirigentes de la comunidad.

Las organizaciones participantes en mesas de trabajo son:

Villa Chiloé, El Roble, Villa Esperanza III, Los Jazmines, Villa España, Villa El Rosal, Comité Santa Fe, El Ensueño, V. Pablo Burchard, Villa Newen y Villa Virgino Arias

ACTIVIDADES RELEVANTES

- Inicia funcionamiento Oficina de Información, Reclamos y sugerencias (OIRS) en sector 1 Santa Rosa de Chena.
- Capacitación Ampliada sobre Estrategia cuidados integrales Centrados en las personas (ECICEP), por parte del Servicio de Salud Occidente (SSMOOCC), en Liceo Paul Harris.
- Difusión campaña de vacunación Bivalente
- Comienzan Difusión de Atenciones en nuevas dependencias Programa Biopsicosocial Chile Crece Contigo.
- Inicio de aplicación de Evaluación ADOS-2
- Lanzamiento de atención digital TELESALUD.
- Inauguración Anexo de salud Chile Crece Contigo.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo en fechas simbólicas, reforzando la importancia de los funcionarios de salud.
- Talleres de actividad física para embarazadas.
- Actividad Comunitaria Estrategia cuidado centrado en las personas, Sector 5.
- Actividad día mundial de la Hipertensión. Educación en sala de espera, Sector 1.
- Sesiones fotográficas para usuarias embarazadas del programa Chile Crece Contigo.
- Actividad diversidad de Genero para funcionarios de salud.
- Entrega de lentes a vecinos del sector rural de la comuna, encabezada por el alcalde, Felipe Muñoz Heredia, El Arrayán.
- Servicio de Salud Occidente entrega Reconocimiento a la trayectoria en Salud Municipal a Gioconda Frias Ponce. Funcionaria del CESFAM Juan Pablo II.
- Equipo de salud realiza diversas actividades en el marco de la lactancia materna.
- Taller teórico práctico para usuarios y funcionarios para correcta toma de presión arterial.
- Taller teórico práctico primeros auxilios para dirigentes del sector rural.
- Taller Nadie es Perfecto, fomentar la crianza.
- Expo Feria Canina.
- Reconocimiento Enfermera Daniela Rozas Pizarro, coordinadora de vacunatorio, por el trabajo en pandemia.
- Dirigentes de sector rural realizan presentación de avances de dispositivo médico rural.
- Equipo de salud, anfitriones del Operativo Clínica Dávila, atención de especialidades.
- Servicio de Salud Occidente entrega reconocimiento de Certificación en el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitario (MAIS), al CESFAM Juan Pablo II, 13 de Diciembre del 2023.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

VISIÓN

Satisfacer las necesidades educacionales específicas de los párvulos, niños, niñas y jóvenes, miembros de las familias de la comuna, en el marco de las políticas educacionales vigentes y el desarrollo comunal.

MISIÓN

Ofrecer y asegurar un sistema educativo municipal de calidad, basado en la formación integral del estudiante, convirtiéndose en una alternativa de calidad. Asimismo contempla desarrollar una gestión flexible que genere las condiciones técnico-pedagógicas, administrativas y financieras requeridas para el logro de este objetivo.

SELLO

Uno de los mayores desafíos que comprende la educación municipal de Padre Hurtado es convertirse en una alternativa de calidad y segura, que represente una fuente de desarrollo para la comuna.

MATRÍCULAS

El Departamento de educación Municipal (DAEM) está compuesto por un equipo técnico, cuyo propósito es: Acompañar y desplegar apoyo pedagógico, administrativo y financiero a los ocho establecimientos que componen la red de establecimientos públicos de la comuna.

ESTABLECIMIENTO	E. PARVULARIA	E. BÁSICA	E. MEDIA
Liceo Bicentenario Paul Harris	50	354	550
Escuela República Argentina	45	259	-
Escuela Cristal Chile	53	389	-
Escuela La Esperanza	56	339	-
TOTAL POR NIVEL	204	1341	550
TOTAL COMUNAL: 1.838			



LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA PAUL HARRIS

Primera Transversal N° 420
 Santa Rosa de Chena
Teléfono 22 811 1165
RBD 10749-2
Director Jeannette Oñate Novoa
Niveles Parvulario, Básico, Media Técnico Profesional



ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA

Francisco de Borja N° 101
Teléfono 22 811 1263
RBD 10752-2
Director David Durán Cuevas
Niveles Parvulario, Básico



ESCUELA CRISTAL CHILE

Avda. Pedro Aguirre Cerda N° 2156,
 Villa Cristal Chile
Teléfono 22 811 2045
RBD 10763-8
Director Georgina Sagner Muga
Niveles Parvulario, Básico



ESCUELA LA ESPERANZA

Villorrio Sta. Luisa S/N, La Esperanza
Teléfono 22 834 1866
RBD 10764-6
Director Carlos Muñoz García
Niveles Parvulario, Básico

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR	MEDIO MAYOR 2	MEDIO HETEROGÉNEO	TOTAL JARDÍN
Raimapu	20	20	28	28	28	16	140
Chiquitines	-	20	28	28	-	-	76
Parque El Sol	20	20	32	32	-	26	130
Cristal Chile	14	20	28	32	-	-	94
Total por Nivel	54	80	144	120	28	42	440



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAIMAPU

Ignacio Carrera Pinto N°669 Sta. Regina
Teléfonos +569 84298405
 +562 28130253
Código JUNJI 13.604.008
Directora Carolina Echeverría Hermosilla
Niveles Sala cuna menor y mayor, jardín menor y mayor



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS CHIQUITINES

Pasaje Alsacia N°2282 villa Francia
Teléfonos +562 25734072
 +569 7764 5371
Código JUNJI 13.064.009
Directora Paulina Montoya Álvarez
Niveles Sala cuna menor y mayor, jardín menor y mayor



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PARQUE DEL SOL

Río Ñuble N°1.100
Teléfono +569 4418 1819
Código JUNJI 13.064.037
Directora Verónica Aravena Ramírez
Niveles Sala cuna menor y mayor, jardín menor y mayor



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRISTAL CHILE

Pdte. Ríos N°976, villa Cristal Chile
Teléfono +569 94791299
Código JUNJI 13.064.013
Directora Tanya Alarcón Escanilla
Niveles Sala cuna menor y mayor, jardín menor y mayor

PROYECTOS INFRAESTRUCTURA

EQUIPO DE TRANSPORTE ESCOLAR

La Dirección de Educación brinda a la comunidad el servicio de transporte escolar, de uso exclusivo para los estudiantes de las escuelas de su dependencia, gratuito para los usuarios.

Los vehículos actualmente que realizan esta linda labor son 7 buses y 4 furgones, todos con su documentación al día. Estos realizan 29 recorridos todos los días del año escolar. El equipo de conductores que ejecuta la labor son nueve conductores profesionales, todos con licencia al día.

El equipo también entrega a la comunidad escolar el servicio de visita de casos especiales dentro del alumnado. Los recorridos se realizan de lunes a jueves, un recorrido por cada escuela, y los conductores son habitualmente por un asistente social.

Por último, también se realizan traslados esporádicos para satisfacer los requerimientos de las escuelas, como viajes a competencias deportivas o actividades culturales.

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La cifra total de inversión en infraestructura escolar, es de \$814.000.000 correspondiente a 7 proyectos. No se consideran en la suma el proyecto de Nuevo Jardín Manuel Plaza y renovación de flota.

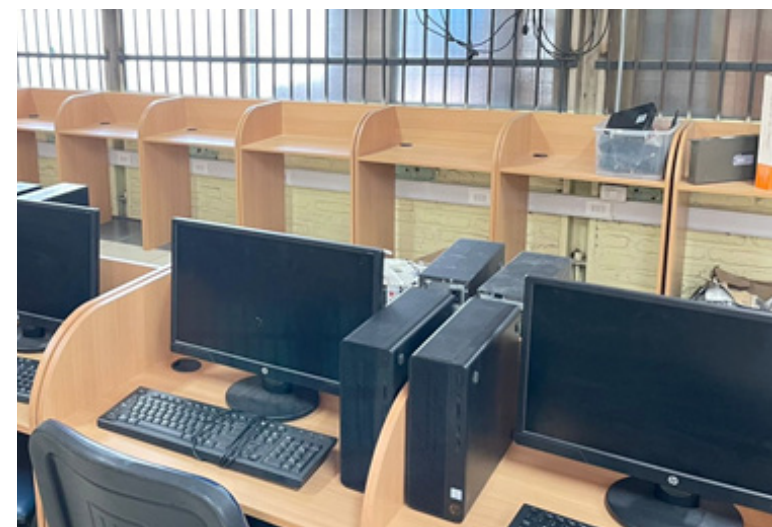
	PROYECTOS	MM\$	BENEFICIARIOS
2023	12	115	1,600
2024	6	814	2,095

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MM\$	BENEFICIARIOS	ESTADO
Liceo Paul Harris	Renovación Sala de Enlace	6	930	Ejecutado
República Argentina	Conservación Gimnasio	58	390	Ejecutado
La Esperanza	Conservación salas de clases y otros	490	350	Postulación
Cristal Chile	Conservación sistema eléctrico	48	425	Ejecutado
Cristal Chile	Alcantarillado	200	425	Diseño
Cristal Chile	Biblioteca CRA	12	425	Ejecutado
Adm. Central	Renovación de flota	375	750	Postulación
Adm. Central	Nuevo Jardín Manuel Plaza	2,500	130	Preliminar

LICEO BICENTENARIO PAUL HARRIS

Proyecto de renovación sala de enlace

La renovación de la sala de enlace del liceo, contempló el reemplazo total del mobiliario de la sala de computación. La sala considera una capacidad de 80 personas. Esta renovación completa el objetivo de implementar una sala de internet. Este proyecto es financiado con fondos Bicentenario y fondos del propio Departamento de Educación.



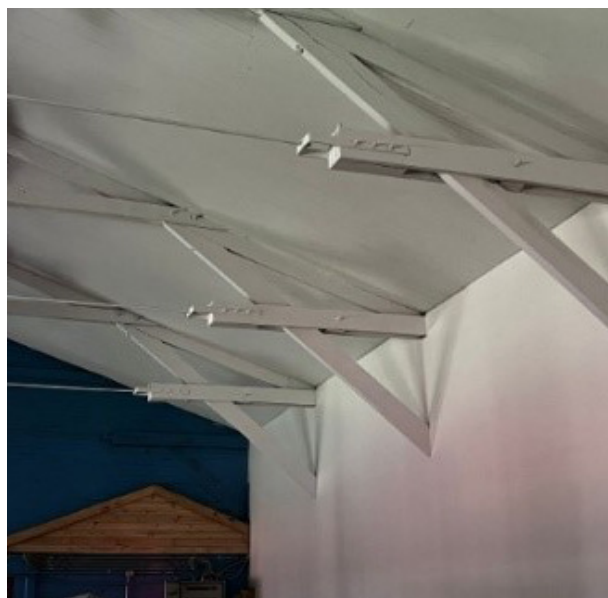
ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA

Proyecto de emergencia conservación gimnasio

El gimnasio de la escuela se encuentra con deterioro estructural, consecuencia de la antigüedad, pues, su construcción data del año 1873. También se vio afectado por termitas que han debilitado las paredes y pilares de la obra.

La obra beneficia a más de 358 alumnos, pero además de servir como gimnasio del establecimiento, también es el lugar de actividades sociales, donde se reúne la comunidad cercana a la escuela.

Para conservar este histórico recinto de 9 metros de altura, se postuló a fondos de **Conservación de Emergencia**. Actualmente está en etapa de licitación para comenzar las obras el próximo verano. El proyecto se financia con fondos del Ministerio de Educación.



ESCUELA LA ESPERANZA

Proyecto de conservación salas de clases y otras Instalaciones



Se considera la intervención de gran parte de la infraestructura de la escuela, con énfasis en las salas de clases de pre básica y básica. También contempla el mejoramiento de espacios exteriores, oficinas de dirección y la cancha central de la escuela, accesibilidad universal en servicios higiénicos y arreglo de pisos.



ESCUELA CRISTAL CHILE

Proyecto de conservación sistema eléctrico

Corresponde al esfuerzo de la administración para que nuestros establecimientos educacionales tengan la capacidad de dar respuesta suficiente a las demandas de energía eléctrica que presenta los estudiantes actuales. Si consideramos el nivel de consumo del año 1965, que fue el año de la fundación de la escuela, al día de hoy, la necesidad energética se ha triplicado.

El consumo por encima de la capacidad instalada es recurrente y eso pone la urgencia en evitar situaciones que pongan en riesgo el sistema eléctrico, el establecimiento, a sus estudiantes y profesores.

El proyecto que está en etapa de ejecución durante verano 2024, tiene un costo de MM\$ 48 y beneficia a 425 estudiantes de la escuela. Indirectamente para familias de los estudiantes y vecinos, que disfrutan de una escuela más segura y que da cumplimiento con la normativa eléctrica.

Proyecto de alcantarillado

El proyecto de regularización de alcantarillado de la Escuela Cristal Chile viene a solucionar una serie de problemas que genera el antiguo sistema de desagüe que se ha ido cambiando con los años en forma desordenada y fuera de norma. La escuela tiene 58 años de existencia y la inversión superará los \$200.000.000, lo que significa obras sanitarias en la totalidad del establecimiento.

El proyecto, que se encuentra en etapa de levantamiento de ingeniería, tendrá como objetivo la conexión completa del alcantarillado de la escuela al sistema de desagüe de la empresa

Aguas Andinas, esto cumpliendo íntegramente con la normativa que exige el Ministerio de Obras Públicas y demás autoridades.

Se eliminará el actual sistema de fosa sanitaria, que en el futuro podría generar una situación de inseguridad para los estudiantes, siendo que está emplazado bajo el patio central de la escuela. También se considera rectificar las pendientes mínimas para las tuberías de desagüe y modificar la capacidad de las cámaras de alcantarillado.

El trabajo se realizará en temporada que los estudiantes no están en clases, esto para evitar la exposición de nuestros estudiantes a los inconvenientes que la obra genere.

El proyecto se encuentra en proceso de diseño y postulación a fondos del Programa de Mejoramiento de Barrios de la Subdere.

El proyecto no solo beneficia a los estudiantes, que son 425 según matrícula 2024, sino que indirectamente también beneficia a vecinos de la escuela, con una situación regulada y más segura en cuanto al uso y conservación de los alcantarillados existentes.

Proyecto mejoramiento y reestructuración Biblioteca CRA

El proyecto de mejoramiento de la biblioteca contempló la renovación del mobiliario y mejora del espacio, esto es, sillas y mesas para estudiantes, muebles exhibidores, módulos para uso de computadores, escritorio y silla para bibliotecaria, estantes cerrados, mueble modular para televisión, pizarras, entre otros. La superficie intervenida es de 40,6 m² y significó una inversión de \$12.000.000 (Proyecto ya terminado).



RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS

Proyecto en etapa de postulación

Una de las dificultades de nuestra zona rural, es su escaso transporte público. Este factor hace aún más relevante el servicio de nuestros conductores y vehículos, pertenecientes al Departamento de Educación Municipal. Cumpliendo con su labor de acercamiento para nuestros estudiantes, no solo facilita el acceso a la educación, sino que también ayuda significativamente a evitar la deserción escolar.

Nuestra flota actual cuenta con buses que están plenamente operativos, pero que ya han cumplido con su vida útil de 10 años. Por tal razón, es que la administración ha gestionado la postulación a fondos para la renovación de nuestros vehículos, específicamente, el reemplazo de 2 buses y 3 furgones. El proyecto ya fue cotizado y presentado. Actualmente se encuentra en etapa de postulación a fondos del Gobierno Regional.

PROYECTO NUEVO JARDÍN INFANTIL

Identificando la necesidad de nuevos cupos para el servicio de jardín infantil y sala cuna en el sector urbano de nuestra comuna, es que la municipalidad dispuso del terreno ubicado en calle **Manuel Plaza N°1501** para el desarrollo e implementación de un nuevo jardín público. El proyecto ya cuenta con un acuerdo inicial con JUNJI, que se ha mostrado interesado en financiar el nuevo establecimiento.

Del estudio del terreno del proyecto se desprende lo siguiente:

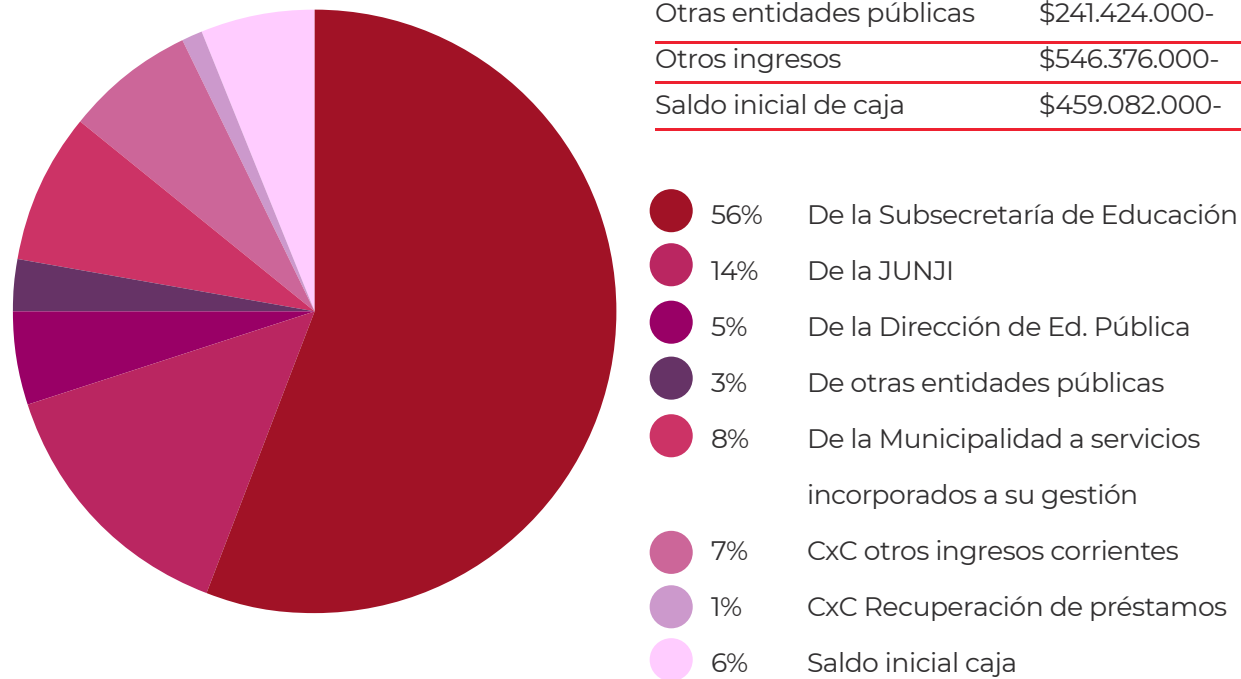
- Cuenta con 1353 m², cumpliendo con el mínimo de 650 m² que se exige. Cumple artículo 3° del decreto 548 del Ministerio de Educación, que prohíbe la construcción de establecimientos educacionales en terrenos que presenten situaciones de riesgos, como pendientes pronunciadas, riesgos de derrumbes, inundaciones, torres de alta tensión, antenas de celular y pozos abiertos.
- Cumple artículo 4° del decreto 548 del Ministerio de Educación, que prohíbe la construcción de establecimientos educacionales en terrenos que se ubiquen cerca de líneas férreas, autopistas de alta velocidad, locales que atenten contra la moral, basurales y pantanos. El terreno está saneado legalmente, libre de gravámenes, no requiere subdivisión, ni fusión, ni desafectación, cuenta con factibilidad de agua potable, electricidad y alcantarillado.

El proyecto se encuentra en etapa de diseño y postulación a fondos del Ministerio de Educación y Junta Nacional de Jardines Infantiles. (JUNJI). La capacidad del jardín se estima en 130 infantes, y la comunidad escolar beneficiada en 325 personas. Se estima una inversión de MM\$2500 solo en infraestructura.

INFORMACIÓN FINANCIERA

DETALLE DE INGRESOS 2023

El Departamento de Educación cuenta con diferentes fuentes de ingresos, las cuales están asignadas para fines específicos, de acuerdo al servicio y área a la cual pertenecen. A continuación, se presenta un gráfico que muestra los ingresos recibidos durante el año 2023:



RECURSOS FINANCIEROS

Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo. Bajo estos puntos, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una planificación pedagógica que permite abordar los aprendizajes de todos los alumnos, en especial los calificados como prioritarios. La Subvención Escolar Preferencial (SEP) llega para complementar los aportes que la Municipalidad realiza para el financiamiento anual del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), que elabora cada colegio, y que conlleva compromisos de mejora en las áreas de gestión pedagógica, liderazgo escolar, convivencia escolar y la correcta gestión de recursos. Adicionalmente se encuentran la transferencia de recursos por la Subvención de Escolaridad (General), Subvención Apoyo al Mantenimiento, Programa de Integración Escolar (PIE) y Subvención Pro-retención.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública

La Municipalidad de Padre Hurtado, en conjunto con el Ministerio de educación, firmaron el convenio de transferencia de recursos ministeriales con el nombre de "Fondo de Apoyo a la Educación Pública – FAEP 2023", los cuales fueron destinados a la ejecución y desarrollo de proyectos enfocados al fortalecimiento de

la educación pública municipal. Los proyectos se elaboraron por el Departamento de Educación Municipal, en conjunto con los equipos de gestión de los establecimientos educacionales, basándose en los objetivos y pilares estratégicos educativos de Padre Hurtado, como así también, los Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Iniciativas seleccionadas para realizar durante el segundo semestre del año 2023 y durante el año 2024.

Subvención Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

Las Subvenciones que llegan a través de JUNJI son recibidos vía transferencia, que propenderá a crear, mantener y ampliar los establecimientos educacionales sumándoles, además, el aporte para que el funcionamiento sea totalmente adecuado, tanto para el pago de remuneraciones, recursos materiales, medios de enseñanza y demás elementos propios que sea necesarios para proporcionar un adecuado ambiente educativo y cultural.

De otras entidades públicas

Principalmente corresponden a aportes del nivel central, que son para cubrir los beneficios para los funcionarios, los cuales consisten en:

- Bono Escolar
- Aguinaldo Fiestas Patrias
- Aguinaldo Navidad
- Bono Especial
- Bono Desempeño Laboral
- Bono Adicional Escolar
- Otros Bonos y Aguinaldos

De la Municipalidad a servicios incorporados

Este ítem corresponde al aporte vía transferencia que realiza la Municipalidad de Padre Hurtado a la Dirección de Educación para la operación y ejecución de labores diarias y mensuales, las cuales consisten en darle soporte de todo índole a los Establecimientos Educacionales y Salas Cunas / Jardines Infantiles de la comuna.

Ingresos Corrientes

El ítem que corresponde a las cuentas por cobrar otros ingresos corrientes, son las partidas que involucran ingresos que se generan por conceptos de gestiones internas u pagos por alguna situación específica:

- Recuperación Isapres
- Recuperaciones Fondo Nacional Salud
- Devolución y Reintegro de Impuestos
- Aporte Combustible
- Reintegro Inasistencias y Atrasos
- Reintegros Telefónicos
- Reintegro Remuneraciones
- Otros Reintegros
- Reintegro FONASA
- Otros

Recuperación de Préstamos

El ítem que corresponde a las cuentas por cobrar recuperación de préstamos, son las partidas que involucran ingresos que se generan por recuperación de licencias médicas de años anteriores.

Saldo Inicial de Caja

Distribución de saldos de caja para el inicio del año de ejercicio.

OTRAS INICIATIVAS

Bajo el marco de las orientaciones y la normativa vigente, es que el Ministerio de Educación implementó durante el año 2023 un plan de reactivación educativa, el cual impulsa una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo, tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes:

- **Convivencia y salud mental**
- **Fortalecimiento de aprendizajes**
- **Asistencia y revinculación**

De acuerdo a estas orientaciones, el Departamento de Educación ha implementado una serie de iniciativas en cada uno de estos ejes, las cuales se describen a continuación:

CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL

Este eje del Plan de Reactivación Educativa busca atender los aspectos socioemocionales de convivencia, equidad de género y salud mental, para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

Se compone de dos estrategias fundamentales: de Convivencia Educativa, y de Salud Mental en Comunidades Educativas, las que apuntan tanto a la mejora de la convivencia y el desarrollo socioemocional de los y las estudiantes, como al bienestar de docentes, directivos, educadores y asistentes de la educación.

Actividades de autocuidado para funcionarios y funcionarias como “Celebración Día de la Educación” y “Día de la educación Parvularia”. El objetivo principal de estas actividades es que las y los funcionarios tomen conciencia de la importancia de cuidar de sí mismas y de adoptar hábitos que contribuyan a su salud y felicidad, además de promover el bienestar personal y colectivo. Es importante mencionar que en esta ocasión, se destacó la labor de funcionarios de cada establecimiento educacional.
Costo: \$18.778.500.
Beneficiarios: 412 funcionarios.

Incentivo y acompañamiento al retiro voluntario: Se informa a los y las funcionarias que puedan acceder a este beneficio, otorgando el acompañamiento pertinente en la gestión.
Costo: \$ 26.329.000.
Beneficiarios: 32 funcionarios por año aproximadamente.

Cenas de gala para estudiantes que finalizan la enseñanza básica en los establecimientos educacionales municipales.
Costo: \$15.185.000.
Beneficiarios: 150 estudiantes, aproximadamente, más sus padres y profesores.

Gira de estudios a estudiantes que finalizan la enseñanza media en Liceo Bicentenario Paul Harris. Esta iniciativa fue financiada en su totalidad con aportes municipales, donde más de 80 estudiantes pudieron disfrutar de esta experiencia por 5 días y 4 noches en Pucón, visitando Lago Caburga y Villarrica.
Costo: \$32.250.000.
Beneficiarios: 72 estudiantes y 10 adultos tutores (docentes y asistentes de educación).



FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJES

Reestructuración sala de enlaces Liceo Bicentenario, iniciativa descrita anteriormente como proyecto infraestructura.

Costo: \$10.607.000.

Beneficiarios: 900 estudiantes, aprox.

Transformación y mejoramiento Biblioteca Cristal Chile, descrita anteriormente como proyecto de infraestructura.

Costo: \$11.462.000.

Beneficiarios: 400 estudiantes y 50 funcionarios, aproximadamente.

Plan de Salidas Educativas por establecimiento, comunales y de organización compartida con Departamento de Salud y otros. Esta iniciativa tiene múltiples beneficios, como enriquecer aprendizajes, poner en práctica los conocimientos, estimular los intereses y la motivación, fomentar el trabajo colaborativo, desarrollar habilidades reflexivas, promover valores y la integración curricular.

Costo aproximado: \$ 3.150.000.

Beneficiarios: 2.000 estudiantes aprox.



Ejecución de concurso público de Directores:

Tal como lo establece la Ley N°20.501, los directores de establecimientos educacionales con dependencia municipal son elegidos mediante un proceso fiscalizado y asesorado por Alta Dirección Pública y Servicio Civil. En nuestra comuna, fueron nombrados dos directores para las escuelas Cristal Chile y La Esperanza.

Costo: \$7.643.000.

Beneficiarios: 800 estudiantes y 100 funcionarios, aproximadamente.



Capacitaciones para todos y todas las funcionarias y funcionarios, consistentes en:

“Diversificación en el aula, desde la primera infancia” (Jardines infantiles) “Autismo por dentro” (Establecimientos educacionales). Ambas instancias formar parte del plan comunal de formación y capacitación, cuyas temáticas corresponden a las necesidades que presenta la comunidad, a través de una encuesta.

Costo: \$9.200.000.

Beneficiarios: 90 funcionarias jardines y salas cuna, 332 funcionarios establecimientos.

Implementación Talleres de Robótica, Liceo Bicentenario Paul Harris. El propósito de esta iniciativa es fomentar en los y las estudiantes, habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración y la creatividad.

Costo: \$8.925.000.

Beneficiarios: 900 estudiantes, aprox.

ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN

Plan de Revinculación Educativa

Costo: \$44.929.000.

Beneficiarios: 2.000 estudiantes y 332 funcionarios aproximadamente.

Objetivo general:

Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.

Objetivos específicos:

a) Implementar, en conjunto con los sistemas educativos territoriales y las familias del territorio, estrategias que permitan revincular a estudiantes que han interrumpido su proceso.

b) Generar, en conjunto con las comunidades educativas (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias), protocolos, reglamentos y estrategias que permitan aumentar la asistencia de los actuales estudiantes, especialmente de aquellos que tienen inasistencia grave.

Beneficiarios del programa.

Estudiantes de los cuatro establecimientos educacionales municipales de la comuna que presenten ausentismo y/o hayan interrumpido su trayectoria. En el caso de los estudiantes que presenten ausentismo, se intervendrá a quienes presenten menos del 80% de asistencia, priorizando a quienes tengan menos del 50% de asistencia. En el caso de los estudiantes que han interrumpido

pedido su trayectoria escolar, se buscará la información de quienes, habiendo estado matriculado el año 2021, no estén escolarizados los años 2022 y 2023, así como quienes habiendo estado matriculado el año 2022, no están escolarizados este 2023 y finalmente, quienes hayan sido matriculados y retirados este año 2023.

Datos Estudiantes Intervenido

	LICEO PAUL HARRIS		ESCUELA CRISTAL CHILE	ESCUELA REP. ARGENTINA	ESCUELA ESPERANZA
	MEDIA	BÁSICA			
Estudiantes total curso	429	408	392	375	367
Estudiantes asistencia sobre el 80%	352	242	348	237	345
Estudiantes asistencia entre 50% y 80%	82	122	40	125	22
Estudiantes asistencia bajo 50%	14	27	4	13	0
Estudiantes asistencia sobre 80% visitados	0	0	1	7	21
Estudiantes asistencia entre 50% y 80% visitados	53	46	40	41	18
Estudiantes asistencia bajo 50% visitados	2	14	6	13	0
Estudiantes revinculados	36	37	44	57	26
Estudiantes no revinculados	18	30	3	2	0



UNIFORMES ESCOLARES

Adquisición de uniformes escolares (poleras institucionales) y material educativo (útiles escolares). Costo: \$28.615.000.



OTRAS ACTIVIDADES

Certificaciones lectoras escuela Cristal Chile



Premiación proyecto "Mujeres Políticas"



Taller de ciencias, jardín Los Chiquitines



Semana Técnico Profesional Inacap, Estudiantes Enfermería Liceo Paul Harris



Visita Juegos Panamericanos Escuela La Esperanza



Promoción del autocuidado y la educación vial, jardín infantil Cristal Chile



Semana Técnico Profesional Inacap, Estudiantes Mecánica Liceo Paul Harris



Encuentro consejos escolares



Actividad familiar Raimapu







DIMENSIÓN **URBANA**



DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

La DOM es una unidad de dependencia administrativa directa del Alcalde, y dependencia técnica del MINVU, por medio de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. A nivel comunal, están encargadas de velar por el cumplimiento de las normas que regulan la planificación urbana y la edificación, además del cumplimiento de las disposiciones del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.

Las funciones específicas de la Dirección de Obras es velar por el cumplimiento del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, en sus aspectos territoriales y las normas legales sobre la materia a través de las siguientes medidas:

■ Aprobar las subdivisiones de predios urbanos y expansión urbana.

■ Aprobar los proyectos de obras de urbanización que se efectúen en las zonas urbanas y de expansión urbana, previo informe de la Asesoría Urbana, y de construcción en general, que se efectúen en las áreas urbanas y urbanorurales.

■ Aprobar los proyectos de construcción de obras nuevas de ampliación, reparación transformación, demolición, etc., de las obras existentes, y otorgar los permisos de edificación de las construcciones antes señaladas.

■ Otorgar la recepción de las obras ya citadas y autorizar su uso.

■ Confeccionar, implementar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

En general, velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

La DOM tiene a su cargo:

■ Departamento de Urbanismo.

■ Departamento de Edificación.

■ Departamento de Inspección.

DEPARTAMENTO DE URBANISMO

CERTIFICADOS

Durante el año 2023, se emitieron un total de 2.915 certificados, con una recaudación total de **\$14.046.260.**

EXPEDIENTES

Durante el año 2023, se emitieron un total de 28 expedientes, con una recaudación total de **\$19.711.102.**

CUADRO RESUMEN	N°
Expedientes ingresados	28
Aprobados	0
En proceso	4
Garantías en U.F.	181.981,08
Superficie total m ²	456.830,28
Recaudación total	\$19.711.102

CERTIFICADOS	CANTIDAD	DERECHOS MUNICIPALES	
		M ²	RECAUDACIÓN M\$
Número	997	\$2.060	\$2.053.820
Expropiación (Afect. utilidad pública)	657	\$2.060	\$1.353.420
Zonificación Patentes	211	-	-
SEC	0	\$2.060	\$0
Urbanización	3	\$2.060	\$6.180
Ruralidad	3	\$2.060	\$6.180
Zonificación	31	\$2.060	\$63.860
Localización	9	\$2.060	\$18.540
Seremi Zonificación	52	\$2.060	\$107.120
B.N.U.P	301	\$2.060	\$620.060
Informaciones Previas	651	\$15.080	\$9.817.080
Otros	-	-	-
Total Certificados	2.915		
Total Recaudación Certificados		\$14.046.260	

(*) Cifra aproximada, alrededor de un 5% de los documentos se solicitan en forma interna y no generan cobro.

PROYECTOS	EXPEDIENTES				DERECHOS MUNICIPALES	
	CANTIDAD	APROBADOS	EN PROCESO	M ²	VALOR UNITARIO	RECAUDACION \$
Loteo	0	0	0	-	2% avalúo fiscal	\$0
Loteo con construcción simultánea	2	1	1	71.834,36	2% avalúo fiscal	\$3.236.184
Fusión	1	1	0	11.123,41	1 Utm	\$63.672
Subdivisión	5	2	3	149.559,87	2% avalúo fiscal	\$ 13.983.696
Anteproyecto de loteo	0	0	0	-	0	\$0
Modificación de loteo	1	1	0	1.950,71	2% avalúo fiscal	\$55.642
Anteproyecto de loteo con const. simple	0	0	0	-	0	\$0
Garantías de obras de urbanización	5	5	0	-	UF	181.981,08
Modificación y/o rectificaciones	5	4	1	2.961,11	Valor m ²	\$2.371.908
Recep. Final - autorización de enajenación	9	8	1	219.400,82	0	\$0
Loteos ley n° 20.234	0	0	0	-	Exento	\$0
	28	22	6	456.830,28		\$19.711.102

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

PERMISOS	PERMISOS EMITIDOS		DERECHOS MUNICIPALES
	CANTIDAD	M ²	RECAUDACIÓN \$
Anteproyectos	4	9.740,32	\$ 1.512.544
Permiso obra nueva	85	51.490,68	\$ 131.835.906
Permiso obra menor	4	65,37	\$ 90.592
Permiso obra menor art. 166	24	1.551,11	\$ 1.727.484
Obras preliminares	2	-	\$ 263.590
Modificación de permiso	14	69.664,61	\$ 51.653.954
Ley N°20.898	35	2.975,10	\$ 3.064.758
Ley N°21.031 (Bomberos)	1	621,16	\$ 0
Copropiedad inmobiliaria	4	-	\$ 1.444.000
Permisos ocupación BNUP	14	-	\$ 17.768.163
Total			\$ 209.360.991

	CANTIDAD
Solicitudes de permiso	434
Expedientes con acta de observaciones (excluye ley n° 20.898)	393
Solicitudes recepciones finales	66
Certificados de recepción emitidos	60
Viviendas recibidas	1.334

MONTO DE INVERSIONES INMOBILIARIAS	
8 Anteproyectos	\$50.103.818
Permisos de edificación	
Modificación de proyectos	

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

CERTIFICADOS DE VIVIENDA SOCIAL	
Solicitudes ingresadas	121
Valor unitario	\$2.000
Certificados emitidos	112
Certificados exento de pago	0
Oficios informando	9
Recaudación	\$242.000

CERTIFICADOS DE INHABILIDAD	
Solicitudes ingresadas	4
Valor unitario	\$2.000
Certificados emitidos	4
Certificados exentos de pago	1
Recaudación	\$8.000

OTROS	
Denuncias ingresadas por construcciones sin permiso	40

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

NOMBRE DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO	MONTO (M\$)	INICIO	TÉRMINO	% AVANCE	ESTADO
Intervenciones provisorias de emergencia en pavimentos	Sociedad Intervención Urbana Limitada	12 meses	\$ 282.474	25-07-2023	-	100%	-
Proyecto Habitabilidad Chile Solidario 2021	Servomac SPA	25 días	\$ 14.994	12-01-2023	26-01-2023	100%	Recepción provisoria
Construcción de agua potable y alcantarillado, Loteo El Progreso	Urbanizaciones del Sur Ltda	120 días	\$ 166.797	23-05-2023	16-02-2024	98%	Esperando conexión Aguas Andinas
Proyectos de iluminación ornamental Obra n°1: instalación de luminarias Ornamentales sector urbano	Maselec Ingeniería y Construcción SPA	90 días	\$ 197.533	05-09-2023	19-01-2024	100%	Recepción provisoria
Proyectos de iluminación ornamental Obra n°2: iluminación ornamental, calle San Ignacio	Maselec Ingeniería y Construcción SPA	60 días	\$ 55.316	05-09-2023	26-12-2023	100%	Recepción provisoria
Proyectos de iluminación ornamental. Obra n°3: iluminación ornamentales calle San Ignacio, tramo calle Brasilia, camino San Alberto Hurtado, acera norte	Maselec Ingeniería y Construcción SPA	60 días	\$ 48.619	05-09-2023	05-12-2023	100%	Recepción provisoria
Obra n°4: iluminación ornamentales calle San Ignacio, tramo calle Brasilia, Camino San Alberto Hurtado, acera sur	Maselec Ingeniería y Construcción SPA	60 días	\$ 48.437	05-09-2023	05-12-2023	100%	Recepción provisoria
Proyecto de iluminación ornamental, calle Primera Transversal, tramo San Ignacio-Río Aconcagua	Lotus-Swiss Engineering SPA	60 días	\$ 52.862	04-09-2023	27-12-2023	100%	Recepción provisoria
Construcción de resaltos vehiculares	Juan Carlos Muñoz Sáez	30 días	\$ 48.155	11-09-2023	11-10-2023	100%	Recep. provisoria
Proyecto Habitabilidad 2022	Const. Fastpanel SPA	50 días	\$ 13.376	27-11-2023	12-01-2024	100%	Recep. conforme
Conservación de calle de Los Prados	Caoa Const. Ltda.	180 días	\$ 181.263	01-08-2023	28-01-2024	95%	En Ejecución
Construcción cancha de patinaje Los Silos	Isaías Estroz Becerra	90 días	\$ 127.058	24-10-2023	21-01-2024	80%	En Ejecución

NOMBRE DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO	MONTO (M\$)	INICIO	TÉRMINO	% AVANCE	ESTADO
Construcción Sede Social Parque El Sol	Construcciones y Diseños M.3 SPA	120 días	\$ 61.900	30-11-2023	29-03-2024	20%	En Ejecución
Iluminación ornamentales calle Brasilia, tramo San Ignacio Río Aconcagua	Maselec Ingeniería y Construcción SPA	120 días	\$ 44.595	28-03-2023	26-07-2023	100%	Recepción provisoria
Mejoramiento de pasajes Villa Juan Wesley	Caoa Construcciones Ltda.	180 días	\$ 61.410	07-08-2023	03-02-2024	85%	En Ejecución
Mejoramiento de veredas Villa Betania	Ingeniería y Construcción Nobarzo Ltda.	160 días	\$ 182.294	12-09-2023	18-02-2024	60%	En Ejecución
Mejoramiento sistema de luminarias públicas	UTP Ciudades Inteligentes S.A, Serv. Integ. Urbatek, Ing. y Const. Urbatek E Hidrosan Ing. S.A	7 Meses	\$ 1.941.042	01-12-2023	01-07-2024	10%	En Ejecución
Reparación y mantención piscina municipal Casa Kaplan	Premium Home Spa	88 días	\$ 126.821	05-09-2023	02-12-2023	100%	Recepción provisoria

CASA KAPLAN

GENERALIDADES

Nombre de la obra	Reparación y Mantenimiento Piscina Municipal Casa Kaplan
Financiamiento	Fondo Municipal
Mandante	Municipalidad de Padre Hurtado
Monto Inversión	\$126.820.805. IVA Incluido
Empresa que Ejecuta	Premium Home Spa
Plazo ejecución	88 Días Corridos

Obras contempladas

Las obras contempladas en este proyecto son fundamentalmente aquellas requeridas para habilitar el sistema de recirculación del agua en ambas piletas, obras que son conducentes a obtener la autorización de funcionamiento por parte de la SEREMI de Salud y se ejecutan de acuerdo a un proyecto aprobado por dicha entidad, el cual contempla las siguientes partidas:

1. Construcción de la sala de máquinas para la pileta N°1, incluye bombas, filtros y nueva instalación eléctrica.
2. Habilitación sala de máquinas pileta N°2, incluye bombas, filtros y nueva instalación eléctrica.
3. Construcción de reja perimetral que establece zonas de uso exclusivo para las piletas.
4. Mantenimiento de las piletas (colocación pintura, mantenimiento lavapiés).
5. Habilitación bebederos.
6. Habilitación lavamanos en el camarín de varones



Desarrollo de las obras

Las partidas consideradas en el proyecto se desarrollaron de acuerdo a la programación presentada por la empresa contratista y siguieron el siguiente orden cronológico:

Septiembre

Excavación para colocación de tuberías pileta n°1.
Vaciamiento y limpieza pileta n°1.



Octubre

Construcción sala de máquinas pileta n°1.
Excavación para colocación de tuberías y mejoramiento pileta n°2.
Colocación tuberías en pileta n°1.



Noviembre

Ampliación sala de máquinas pileta n°2.
Colocación skimmers y tuberías de retorno pileta n°1.
Excavación para la ejecución de la malla a tierra, correspondiente a la medición realizada para la ejecución del proyecto eléctrico.



Diciembre 2023

Cierre de excavaciones, colocación de pintura y barandas en pileta n°1.
Cierre de excavaciones pileta n°2.
Implementación sala de máquinas pileta n°1.
Implementación sala de máquinas pileta n°2.



Enero 2024

Colocación reja perimetral.
Llenado y habilitación para la realización de pruebas de funcionamiento pileta n°1.
Llenado y habilitación para la realización de pruebas de funcionamiento pileta n°2.

Conclusión

Con la ejecución de las obras incorporadas en el proyecto, se permite que las aguas de las piletas N°1 y N°2 sean sometidas a un proceso de filtrado y recirculación, asegurando la calidad de las mismas, resguardando la seguridad de los usuarios. Por otra parte, la habilitación de los bebederos, la implementación de las rejas perimetrales, las barandas y las escaleras dan cumplimiento a lo establecido en la normativa de funcionamiento de las piscinas de uso público, permitiendo establecer zonas de uso exclusivo para los bañistas.

Finalmente, y para asegurar la durabilidad de lo ejecutado, se deberá ejecutar un plan mensual de mantenimiento y limpieza de todos los elementos involucrados en la obra.





DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Esta Dirección tiene por objetivo prestar un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito vigente en la comuna, debiendo cumplir fielmente las disposiciones que establece la Ley del Tránsito, leyes y demás reglamentos vigentes relacionados con materias de tránsito y transporte público.

Las funciones de la Dirección de Tránsito corresponden a las siguientes:

- Proponer al Alcalde para su dictación, normas sobre circulación, detención, estacionamiento de vehículos, tránsito peatonal y de cualquier actividad que afecte a la circulación vehicular o peatonal, en aplicación de lo establecido en la Ley de Tránsito.

- Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.

- Mantener actualizada y velar por el cumplimiento de la Ordenanza Local de Tránsito.

- Evaluar permanentemente los procedimientos empleados en su unidad, de manera tal que éstos se encuentren actualizados y estén acordes con una buena gestión.

UNIDAD DE PERMISO DE CIRCULACIÓN

La Unidad de Permisos de Circulación tiene como objetivo la emisión y renovación de Permisos de Circulación de vehículos motorizados, de acuerdo a lo estipulado por la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.

Requisitos renovación permisos de circulación:

- Permiso de Circulación Anterior
- Revisión Técnica u Homologación
- Certificado de Emisiones de Contaminantes
- Seguro Obligatorio SOAP
- Factura en caso de vehículos nuevos

Calendario de renovación de permiso de circulación:

- Vehículos Particulares: hasta el 31 de marzo de cada año. Si cancela en cuotas, la 2° cuota vence el 31 de agosto.
- Vehículos Locomoción Colectiva: hasta el 31 de mayo de cada año. Si cancela en cuotas, la 2° vence el 30 de junio.
- Vehículos de Carga: hasta el 30 de septiembre de cada año. Si cancela en cuotas, la segunda vence el 31 de octubre.

A continuación, se presentan la cantidad de permisos de circulación entregados durante el año 2023, los cuales se clasifican según el tipo de vehículos.

VEHÍCULOS	PERMISOS
Acoplado	-
Ambulancia	10
Automóvil	16.164
Bicimoto	-
Bus	144
Bus de dos pisos	-
Bus escolar	26
Bus particular	6
Bus pullman	1
Bus urbano	-
C/hormigonero	-
Cabriolet	1
Camión	1.340
Camión aljibe	1
Camión blindado	-
Camión doble pt	-
Camión grúa	-
Camión plataforma	-
Camión tolva	-
Camión turbo	-
Camioneta	5.282
Camionetas	4
Carro de arrastre	211
Carrobomba	1
Carry-all	-

VEHÍCULOS	PERMISOS
Casa rodante	27
Chassis cabina	2
Club wagon	-
Coche mortuorio	8
Comercial	41
Cosechadora	-
Cuadrimoto	-
Cuatrimoto	9
Doble cabina	1
Furgón	2.073
Furgón de carga	6
Grúa	-
Hatchback	281
Industrial	-
Jeep	205
Jeep american m.	-
Jeep corto	-
Jeep largo	-
Kleinbus	-
Maq. Industrial	90
Minibus escolar	104
Minibus particular	87
Minibus priv. remunerado	8
Minibus turismo	99
Moto	2.033

VEHÍCULOS	PERMISOS
Motocicleta	61
Motoneta	-
Motor home	17
Motos	-
Rampla	-
Remolque	73
Retroexcavadora	3
Sedán	177
Sedán	-
Semiremolque	475
Station wagon	9.586
Station wagon turismo	10
Suv	277
Taxi básico	133
Taxi colectivo	247
Taxi ejecutivo	30
Taxi turismo	1
Taxibus	-
Tracto-camión	462
Tractor	6
Triciclo eléctrico	11
Triciclo motor	7
Trimoto	1
Van	46
Total general	39.888



UNIDAD DE LICENCIAS PROFESIONALES

Esta unidad tiene por objeto: otorgar, renovar, restringir, denegar, emitir duplicados de licencias de conductor. De acuerdo al artículo 12, ley de tránsito 19.495.

LICENCIA	CANTIDAD
A1	2
A2	504
A3	285
A4	546
A5	184
Total	1.521

SEXO	
Hombres	1.446
Mujeres	75
Total	1.521

Montos económicos de permisos de circulación y licencias de conducir

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	2023 (M\$)
Permiso de circulación de beneficio municipal	115-03-02-001-001-000	1.482.831
Permiso de circulación de beneficio al Fondo Común Municipal	115-03-02-001-002-000	2.471.384
Licencias de conducir	115-03-02-002-001-000	340.504
Total		4.294.719





FRUTAS Y VERDURA
CONGELADOS - AMASANDERIA
ALIMENTO PARA MASCOTAS

SUPER POLLO SUPER POLLO SUPER POLLO SUPER POLLO SUPER POLLO SUPER POLLO

MULTIMAQ

www.multimaq.cl

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECPLA

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) es un órgano asesor del Alcalde y del Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21° de la Ley N° 18.696, Orgánica Constitucional de Municipalidades, fundamentalmente en lo referido a estudios y evaluación. Es decir, es una secretaría técnica que orienta en la formulación de la estrategia municipal, como también da cuenta de los planes, proyectos y programas de desarrollo de la comuna, diseñados desde la Municipalidad.

Sus funciones son fundamentalmente asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos, planes, programas e iniciativas en general del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO)

y en el diseño del presupuesto municipal año a año. Esta secretaría debe también evaluar el cumplimiento de los planes, inversiones y proyectos circunscritos en el presupuesto municipal para, en efecto, informar sobre estas materias, a lo menos una vez cada semestre al Concejo. Para este fin, la SECPLA debe recopilar y mantener la información comunal, la cual ilustra la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en sus aspectos sociales y territoriales. Asimismo, es la dependencia que elabora las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, en conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.

Son unidades dependientes de la Secretaría Comunal de Planificación:

- Sección de Licitaciones
- Sección de Proyectos
- Sección de Presupuesto
- Asesoría Urbana
- Sección de Planificación y Estudios

Proyectos de Inversión Gestión 2023

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO SITUACIÓN		ETAPA
				FINANCIAMIENTO		
Plaza deportiva Río Aconcagua	2023	Subida de cierre perimetral de la cancha, instalación de techumbre y mejoramiento de área verde	407.000.000	PQMB	Ejecución	Ejecución
Mejoramiento de bordes de pasajes Del barrio Río Aconcagua	2023	Intervención urbana en el mejoramiento de los bordes de los pasajes	132.304.865	PQMB	En presentación	En presentación
Adquisición de 5 cámaras hiperbáricas	2023	Adquisición de 5 cámaras hiperbáricas para medicina regenerativa	1.259.746.000	FNDR	Con observaciones	Perfil
Mejoramieto y normalización sistema eléctrico Casa Kaplan	2023	Reposición del sistema eléctrico de la Casa Kaplan y aumento de potencia	-	PMU (emerg)	En creación municipal	Ejecución
Mejoramiento multicancha sector Esperanza III, comuna de PH.	2023	Mejoramiento del cierre de multicancha, la carpeta asfáltica, iluminación y equipamiento deportivo	129.241.866	PMU (emerg)	Observado URS	Ejecución
Mejoramiento multicancha sector El Copihue, comuna de PH.	2023	Mejoramiento del cierre de multicancha, la carpeta asfáltica, iluminación y equipamiento deportivo	135.430.127	PMU (emerg)	En corrección municipal	Ejecución
Mejoramiento multicancha sector villa Cristal Chile, comuna de PH.	2023	Mejoramiento del cierre de multicancha, la carpeta asfáltica, iluminación y equipamiento deportivo	129.241.866	PMU (emerg)	Observado URS	Ejecución
Mejoramiento y normalización sistema eléctrico de recintos de recaudación, Municipalidad de Padre Hurtado	2023	Mejoramiento de instalación eléctrica en recintos municipales	57.396.488	PMU (emerg)	Observado URS	Ejecución
Iluminación peatonal calle Río Aconcagua, tramo Brasilia - Primera Transversal	2023	Instalación de 23 postes lumínicas en calle Río Aconcagua, entre Brasilia - pasaje Bío Bío y pasaje Bío Bío - Primera Transversal)	68.412.761	PMB (energización)	Financiado	Ejecución
Reparación sede villa Futuro, comuna de Padre Hurtado	2023	Reposición de estructura (cocina, oficina, baños de acceso universal, baño, bodega, sala de reuniones y pasillo)	74.981.672	PMU (emerg)	Licitaciones	Ejecución
Reposición sede social villa Francia, comuna de Padre Hurtado	2023	Mejoramiento estructural del recinto más arranque de agua potable, unión domiciliaria de, alcantarillado y empalme eléctrico	114.890.458	Pmu (tradicional)	Financiado	Ejecución
Puntos de conectividad wifi en sectores rurales, comuna de PH.	2023	Instalación de postes con antenas repetidoras wifi, en sectores El Curato, Santa Mónica, San Luis y Los Aromos	181.397.842	PMB (energización)	En revisión URS	Ejecución
Instalación de luminarias ornamentales y postes inteligentes en diversas áreas verdes, comuna de Padre Hurtado	2023	Instalacion de 55 luminarias led en 10 plazas de la comuna, más 3 smartpole en las plazas Centenario, Independiente y Parque del Sol	200.375.620	Pmb (energización)	En evaluación Técnica	Ejecución

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN	ETAPA
“Instalación de luminarias ornamentales y postes inteligentes en sector Aconcagua y El Sauce, comuna de Padre Hurtado”	2023	Instalación de iluminación led en áreas verdes con 37 luminarias y 4 postes inteligentes	164.720.858	PMB (Energización)	En revisión URS	Ejecución
Instalación de luminarias ornamentales Las Casas de Padre Hurtado Poniente	2023	Instalación de 62 luminarias led en el área verde de las Casas de Padre Hurtado Poniente	133.763.153	PMB (Energización)	Aprobado	Ejecución
Instalación red de alumbrado público Santa Monica, El Arrayán, comuna PH.	2023	Provisión e instalación de 88 luminarias viales en calles y pasajes de villa el Arrayán.	86.545.999	PMB (Energización)	Elegible	Ejecución
Mejoramiento multicancha sector Voz de Arauco, comuna de Padre Hurtado	2023	Renovación completa de multicancha con nuevo cierre, asfalto, iluminación y equipamiento deportivo.	146.979.000	FRIL	Aprobado	Ejecución
Mejoramiento multicancha sector Villa Francia, comuna de Padre Hurtado	2023	Renovación de multicancha con nuevo cierre perimetral, carpeta asfáltica y sistema de iluminación.	158.822.000	FRIL	Aprobado	Ejecución
Puntos de wifi sector El Trebal, La Esperanza y El Porvenir, Padre Hurtado	2023	Instalación de postes y antenas wifi en áreas verdes: El Trebal, Gimnasio El Trebal, El Porvenir y Escuela La Esperanza	137.110.564	PMB	En revisión URS	Ejecución
Conectividad wifi para sectores rurales de la comuna de Padre Hurtado	2023	Instalación de postes y antenas repetidoras de wifi en áreas verdes de los sectores de Santa Mónica y Bajos de Santa Cruz	155.939.884	PMB (Energización)	En revisión URS	Ejecución
Mejoramiento de pasajes de villa Betania, comuna de Padre Hurtado	2023	Cambio de pavimento, calzada, soleras y veredas en pasajes Huasco, Bío Bío, Limarí, Toltén, Lluta e Itata (476,8 m lineales)	176.261.000	FRIL	En licitación	Ejecución
Mejoramiento de pasajes villa Benjamín Kaplan, comuna de Padre Hurtado	2023	Cambio de asfalto, pavimento, soleras y veredas a hormigón	185.021.386	FRIL	En licitación	Ejecución
Mejoramiento de atravesos en establecimientos educacionales, comuna de Padre Hurtado	2023	Restitución de elementos viales para mejorar la seguridad en zonas de cruces y accesos de colegios en Padre Hurtado	185.168.760	FRIL	Admisible	Ejecución
Reposición e instalación señalética y demarcación vial diversos sectores, comuna de Padre Hurtado	2023	Reposición de señalización vial y elementos viales en Padre Hurtado para mejorar la seguridad vial	185.304.420	FRIL	Admisible	Ejecución
Mejoramiento plaza accesible Villa Voz de Arauco, comuna de Padre Hurtado	2023	Mejoramiento de la plaza Voz de Arauco para hacerla accesible	150.063.472	FRIL	Postulado	Perfil
Mejoramiento plaza accesible villa San Ignacio, comuna de Padre Hurtado	2023	Mejoramiento de plaza San Ignacio con veredas, juegos infantiles, áreas verdes y mobiliario urbano	176.030.000	FRIL	Aprobado	Perfil

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	SITUACIÓN		ETAPA
				TIPO FINANCIAMIENTO		
Construcción plaza accesible Los Maitenes, comuna de Padre Hurtado	2023	Construcción de sendas accesibles, juegos infantiles, circuito canino, mesas de ajedrez y áreas verdes	172.427.609	FRIL	Aprobado	Perfil
Mejoramiento área verde villa Independiente, comuna de Padre Hurtado	2023	Construcción de sendas accesibles, juegos infantiles y áreas verdes con mobiliario urbano accesible	185.097.159	FRIL	Aprobado	Perfil
Instalación de alumbrado público ornamental asociado a áreas verdes	2023	Instalación de 41 luminarias led en plazas y áreas verdes	113.557.423	PMB (energización)	En propuesta de licitación	Ejecución
Instalación de alumbrado público ornamental explanada El Manzano	2023	Instalación de 77 luminarias led ornamentales y tres postes inteligentes en el parque El Manzano	233.916.183	PMB (energización)	Financiamiento	Ejecución
Instalación de alumbrado público ornamental asociado al parque lumínico de plazas del sector centro	2023	Instalación de luminarias led en 8 áreas verdes	127.244.321	PMB (energización)	En propuesta de licitación	Ejecución
Instalación de iluminación pública ornamental en platabandas	2023	Instalación de luminarias led en 3 platabandas y 5 postes smartpole	214.460.866	PMB (energización)	Aprobado	Ejecución
Adquisición vehículo de seguridad y asistencia de emergencia	2023	Compra de un vehículo de emergencia equipado	89.964.000	FNDR	En creación Municipal	Perfil
Adquisición de vehículos para DIMAO, municipalidad de Padre Hurtado	2023	Compra de un vehículo para la dirección de medio ambiente, aseo y ornato	351.047.000	FRIL	(Transantiago XI-XII) Elegible	Perfil
Reposición de veredas villa Las Hortensias	2023	Reposición de veredas y accesos vehiculares en calle de villa Las Hortensias	62.031.840	PMU (emergencia)	Proceso licitación	Ejecución
Mejoramiento gimnasio, camarines, construcción nueva cancha de padel, Estadio Julio Covarrubias	2023	Mejoras de los camarines para el estadio, beneficiando a la UV9	141.199.587	PMB (emergencia)	Postulado	Ejecución
Clínica dental	2023	Adquisición de clínica dental	170.079.000	FNDR (Circular 33)	En formulación	Perfil
Adquisición de clínica móvil de atención médica en terreno	2023	Adquisición de clínica móvil	300.000.000	FNDR (Circular 33)	Con observaciones	Perfil
Mejoramiento sedes barriales, villa Río Aconcagua	2023	Mejoras en baño, estructura y sistemas	67.825.968	PMU (emergencia)	Postulado	Ejecución
Mejoramiento Plaza de Armas, comuna de Padre Hurtado	2023	Creación de recorridos interiores, reconocimiento de área de rogativa mapuche (rewe), mobiliario urbano, iluminación	84.000.000	Espacios públicos MINVU 2023	RS	Ejecución

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	SITUACIÓN		ETAPA
				TIPO FINANCIAMIENTO		
Conservación de veredas de pasajes, sector Santa Rosa de Chena, comuna de Padre Hurtado	2023	Conservación de veredas, demolición de pavimento, construcción de veredas en hormigón, baldosa táctil, reinstalación de soleras y modificación de cotas de cámaras	788.871.000	FRIL	En licitación	Ejecución
Instalación de juegos infantiles y mob. deportivo en área verde, Doña Francisca	2023	Instalación juegos infantiles, construcción ruta accesible e instalación de pileta	77.993.321	PMU (emergencia)	Elegible	Ejecución
Mejoramiento calle Segunda Transversal	2023	Pavimentación de la calzada con hormigón, modificar el perfil vial y realizar una urbanización integral	1.519.000.000	FNDR (tradicional)	Postulado	Perfil
Reposición calle San Ignacio	2023	Mejoramiento de calzada de hormigón y ciclovía, junto a instalación de paraderos con bancas en avenida San Ignacio (desde El Roble hasta Juan Guzmán Cruchaga) y Segunda Transversal	4.250.000.000	FNDR (tradicional)	Contratación directa	Estudio
Mejoramiento recinto deportivo cancha Betania	2023	Construcción de 2 canchas de tenis, 1 de fútbol, 1 multicancha y zonas de juego. Para 320 espectadores	1.424.410.000	FNDR	Postulado	Diseño
Reposición de diversos pasajes (San Guillermo, San Fernando, San Pablo)	2023	Pavimentación de pasajes	82.525.000	FRIL (Transantiago X)	En revaluación	Ejecución
Reposición de distintos pasajes (Juan Wesley)	2023	Pavimentación de pasajes	78.143.000	FRIL (Transantiago X)	En revaluación	Ejecución
Construcción calle Los Silos, entre Los Sauces y fin de calle Los Silos	2023	Pavimentación de calle Los Silos y veredas en tramo calle Los Silos, entre Sauce y final de la calle	860.981.000	FNDR	Admisible	Ejecución
Mejoramiento de calle Los Jesuitas, entre calle Río Aconcagua y Río Ñuble	2023	Construcción de calzada en hormigón y veredas en tramo de calle Los Jesuitas, entre Río Aconcagua y Río Ñuble	1.271.122.000	FNDR	Admisible	Ejecución
Construcción calle Segunda Transversal, tramo San Ignacio - Canal Larraín	2023	Construcción de calzada en hormigón y veredas en tramo Segunda Transversal, entre San Ignacio y Canal Larraín	2.292.497.000	FNDR	Admisible	Ejecución
Mejoramiento de calle Los Jesuitas, entre Campo de Deportes y San Ignacio	2023	Construcción de calzada en hormigón y veredas en tramo calle Los Jesuitas, entre Campo de Deportes y San Ignacio	1.937.261.000	FNDR	Admisible	Ejecución
Río Aconcagua verde y consciente	2022	Taller social	6.500.000	PQMB	Ejecutado	Ejecución
Recuperemos la historia de Río Aconcagua	2022	Taller social	14.500.000	PQMB	En ejecución	Ejecución
Plan comunicacional	2022	Difusión del programa	8.197.000	PQMB	En ejecución	Ejecución
Inclusión de todas y todos en el barrio Río Aconcagua	2022	Taller social	8.750.000	PQMB	En ejecución	Ejecución

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	TIPO FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN	ETAPA
Instalación de luminarias peatonales calle Río Aconcagua, tramo Primera Transversal - Madre Selva, acera sur	2022	Instalación de 21 postes lumínicos de 320 mt aprox. calle Río Aconcagua, tramo Primera Transversal - Madre Selva, acera sur	65.550.348	PMU	Financiado (Energización)	Ejecución
Instalación de luminarias peatonales calle Río Aconcagua, tramo Primera Transversal - Madre Selva, acera norte	2022	Instalación de 20 postes luminicos en 300 metros aprox.	68.196.220	PMU	Financiado (Emergencia)	Ejecución
Plan nacional de esterilización responsabilidad compartida 2022, comuna de Padre Hurtado	2022	Realización de cirugías en el centro veterinario municipal y clínica móvil. Incluye la colocación de microchips	22.551.095	PTRAC	En ejecución	Ejecución
Construcción sede Parque del Sol	2022	Construcción de una sede social de 66 mt ² para 39 personas	61.899.999	PMU iral	En ejecución	Ejecución
Construcción de redes de agua potable y alcantarillado loteo El Progreso	2022	Construcción integral de redes públicas de agua potable y alcantarillado en pasaje El Progreso	166.796.493	PMB (tradicional)	En ejecución	Ejecución
Mejoramiento de veredas de villa Canada, comuna de Padre Hurtado	2022	Pavimentación de las veredas de la villa Canadá, con hormigón e instalación de soleras	35.142.604	FRIL (Transantiago XI-XII)	En ejecución	Ejecución
Mejoramiento de veredas de calle San Ignacio, comuna de Padre Hurtado	2022	Demolición y pavimentación veredas, calle San Ignacio	91.650.980	FRIL	En ejecución	Ejecución
Construcción centro de salud familiar	2022	Construcción de consultorio para 30.000 personas, villa Ahukanche	5.567.260.000	MINSAL	Adjudicado	Ejecución
Iluminación ornamentales calle San Ignacio, tramo Calle Brasilia-Camino San Alberto Hurtado, acera sur	2021	Instalación de 20 luminarias ornamentales en calle, San Ignacio (Entre Brasilia - Camino San Alberto Hurtado), acera sur	48.436.719	PMU (emergencia)	Ejecutado	Ejecución
Iluminación ornamentales calle San Ignacio, Tramo Calle Brasilia-Camino San Alberto Hurtado, acera norte	2021	Instalación de luminarias ornamentales led en calle San Ignacio (entre Brasilia y Camino San Alberto Hurtado), acera norte	48.618.938	PMU (emergencia)	Ejecutado	Ejecución
Iluminación ornamentales calle Brasilia, tramo San Ignacio-Río Aconcagua	2021	Instalación de 21 luminarias led en calle Brasilia, (tramo San Ignacio - Río Aconcagua)	44.594.506	PMU (emergencia)	Ejecutado	Ejecución
Iluminación ornamentales calle Primera Transversal, tramo San Ignacio - Río Aconcagua	2021	Instalacion de 22 luminarias led, de 5 metros de altura, en la calle Primera Transversal	52.862.329	PMU (emergencia)	Ejecutado	Ejecución
Reposición de camión aljibe AP	2021	Reposición del camión aljibe de DIMAO (10.000 Litros) para trasladar agua a zonas sin servicio, en casos de emergencia y para incendios.	155.405.313	FRIL (Transantiago XI-XII)	Admisible	Adquisición

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	FINANCIAMIENTO		ETAPA
				TIPO	SITUACIÓN	
Mejoramiento pasaje Belén, Villa Santa Rosa de Chena	2021	Re-pavimentación de calzada a hormigón en Tercera Avenida con Belén.	71.551.796	PMU (emergencia)	Financiado	Ejecución
Mtt 2020 habilitación ciclovía temporal, Primera Transversal (entre Río Ñuble y La Pirámide)	2020	Demarcación de ciclovía en calle Primera Transversal (entre calle la Pirámide y el Río Ñuble).	59.958.715	PMU (emergencia)	Revaluar	Ejecución
Mejoramiento de pasaje Lincoyán	2020	Pavimentación pasaje Lincoyán	47.178.000	FRIL (Transantiago XI-XII)	A licitación	Ejecución
Iluminación ornamental calle San Ignacio	2020	Instalación de 21 luminarias de 5 metros de altura en la calle San Ignacio	55.316.406	PMU (emergencia)	Ejecutado	Ejecución
Instalación de luminarias ornamentales sector urbano segunda parte	2020	Instalación de 67 luminarias ornamentales peatonales de 4,5 metros de altura, en 12 áreas verdes de la comuna	197.532.765	PMU (emergencia)	Ejecutado	Ejecución
Mejoramiento de pasajes de Villa Juan Wesley	2020	Mejoramiento de pavimento a hormigón en pasajes El Maitén (190 mt ²), El Notro (145 mt ²), El Mañío (115 mt ²) y La Patagua (97 mt ²)	61.409.985	FRIL	En ejecución	Ejecución
Construcción de resaltos vehiculares	2020	Construcción de 44 resaltos vehiculares	48.154.867	FRIL	Ejecutado	Ejecución
Mejoramiento veredas villa Betania	2020	Construcción de veredas en material de hormigón	182.294.317	FRIL	En ejecución	Ejecución
Construcción edificio comunitario corazón de barrio	2019	Contratación de consultoría que desarrolle el proyecto final de arquitectura y especialidades	210.500.000	SERVIU	Con observaciones	Evaluación
Conservación de calle Los Prados	2019	Repavimentación de calzada con asfalto, instalación de baldosas táctiles y vereda en calle Los Prados	181.263.072	FRIL	En ejecución	Ejecución

ACCIONES CONCURRENTES

Las acciones concurrentes son proyectos orientados a la contratación de profesionales para el desarrollo de proyectos de inversión en las líneas indicadas en cada plan. El municipio cuenta con 3 acciones concurrentes: contratación de profesionales para la regularización de 200 títulos de dominio, para los habitantes de la comuna de

Padre Hurtado. Un proyecto de contratación de profesionales para la realización de proyectos de energización, tendiente a dotar de luminarias peatonales led en las plazas de la comuna. Y un proyecto para la contratación de profesionales que desarrollen proyectos de WIFI gratuito para las zonas rurales.

NOMBRE PROYECTO	AÑO	MONTO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PROYECTO	RESEÑA	ESTADO
Recambio luminarias led y normalización sistema eléctrico edificios municipales	2023	46.896.552	PMB (Asistencia técnica)	Acción concurrente	Contratación de un(a) ingeniero(a) eléctrico en ejecución y un(a) arquitecto(a) para el recambio del sistema eléctrico de edificios municipales	Ejecución
Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de mejoramiento de pavimentos de sector Santa Rosa de Chena	2023	46.896.552	PMB (Asistencia técnica)	Acción concurrente	Contratación de un formulador de proyecto, un ingeniero geomensor y un(a) constructor civil para el desarrollo de proyectos de mejoramientos de pavimentos	Ejecución
Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de puntos de wifi en zonas rurales	2022	64.273.500	PMB (Asistencia técnica)	Acción concurrente	Contratación de un ingeniero geomensor y un(a) ingeniero(a) en conectividad y redes para la instalación de puntos wifi en zonas rurales de la comuna	Ejecución
Catastro para regularización de títulos de dominio	2022	59.000.000	PMB (Asistencia legal)	Acción concurrente	Contratación de 2 abogados, un asistente social y un ingeniero o arquitecto para la regularización de títulos de dominio	Proceso de cierre

PROYECTOS IMPORTANTES

REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL CASA KAPLAN, COMUNA DE PADRE HURTADO

- Beneficiarios: 63.250 personas
- Monto: \$126.820.805
- Tipo de financiamiento: Fondo Municipal.
- Situación actual: Ejecutado
- Etapa: Ejecución

Obtener un permiso del Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente (SESMA) en Chile puede ser un proceso complejo y lleno de desafíos. Las regulaciones y requisitos para obtener dichos permisos suelen ser estrictos y rigurosos, ya que implican la evaluación y control de factores ambientales que pueden afectar la salud pública. Las empresas y organizaciones que buscan obtener estos permisos deben someterse a una serie de análisis y estudios ambientales detallados, demostrando el cumplimiento de estándares ambientales y de seguridad. Este proceso puede ser costoso, en términos de tiempo y recursos, ya que requiere la presentación de informes técnicos especializados y la realización de medidas correctivas, si se detectan problemas. Además, la coordinación con múltiples entidades gubernamentales y la necesidad de mantener un monitoreo constante para asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales, añaden una capa adicional de dificultad.

En este contexto desafiante, la Municipalidad de Padre Hurtado ha demostrado un esfuerzo continuo y decidido para obtener los permisos necesarios del SESMA. Esta municipalidad, consciente de la importancia de cumplir con las normativas ambientales para proteger la salud de sus ciudadanos, ha implementado políticas y programas para asegurar que las empresas y proyectos en

su jurisdicción cumplan con los estándares requeridos. La municipalidad ha facilitado la realización de los estudios ambientales necesarios, ofreciendo apoyo técnico y asesoramiento a las organizaciones interesadas en obtener los permisos. Además, ha promovido la educación ambiental y la concientización dentro de la comunidad, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental. Gracias a estos esfuerzos proactivos, la Municipalidad de Padre Hurtado ha avanzado significativamente en la obtención de los permisos del SESMA, garantizando así un entorno más seguro y saludable para sus habitantes.

Las obras contempladas en este proyecto son, fundamentalmente, aquellas requeridas para habilitar el sistema de recirculación del agua en ambas piletas, obras que son conducentes a obtener la autorización de funcionamiento por parte de la SEREMI de Salud y se ejecutan de acuerdo a un proyecto aprobado por dicha entidad, el cual contempla las siguientes partidas:

- Construcción de la sala de máquinas para la pileta N°1, incluye bombas, filtros y nueva instalación eléctrica
- Habilitación sala de máquinas pileta N°2, incluye bombas, filtros y nueva instalación eléctrica
- Construcción de reja perimetral que establece zonas de uso exclusivo para las piletas
- Mantenimiento de las piletas (colocación pintura, mantenimiento Lavapiés)
- Habilitación Bebederos
- Habilitación lavamanos en el camarín de varones

Con la ejecución de las obras incorporadas en el proyecto, se permite que las aguas de las piletas N°1 y N°2 sean sometidas a un proceso de filtrado y recirculación, asegurando la calidad de las mismas, resguardando la seguridad de los usuarios.

Por otra parte, la habilitación de los bebederos, la implementación de las rejas perimetrales, las barandas y las escaleras dan cumplimiento a lo establecido en la normativa de funcionamiento de las piscinas de uso público, permitiendo establecer zonas de uso exclusivo para los bañistas.

Finalmente, y para asegurar la durabilidad de lo ejecutado, se deberá ejecutar un plan mensual de mantenimiento y limpieza de todos los elementos involucrados en la obra.



MEJORAMIENTO SISTEMAS LUMINARIAS LED

- Beneficiarios: 63.250
- Monto: \$1.941.042.000
- Tipo de financiamiento: FNDR (GORE)
- Situación actual: En ejecución
- Etapa: Ejecución (10% de avance)

Debido al Ord. N° 000213(20.01.2022), el Gobierno Regional solicitó la actualización de la recomendación de esta iniciativa, pues terminó la vigencia del Rate RS otorgado originalmente. El proyecto debió reevaluarse y actualizar los montos, especificaciones técnicas y el tipo de luminarias por parte de la unidad de estudios y proyectos de la SECPLA.

En base a los nuevos antecedentes actualizados y desarrollados por la Municipalidad año 2022, se actualiza la recomendación técnica.

La ejecución de esta iniciativa está destinada a mejorar los niveles de iluminación pública en la comuna de Padre Hurtado, cambiando 4.000 luminarias obsoletas a luminarias Led, de las cuales 3.742 son luminarias viables y 258 son luminarias peatonales. Cabe destacar que el proyecto mantiene su naturaleza y su magnitud.

El problema que se pretende resolver es el bajo nivel de iluminación con el que opera el sistema municipal de la comuna. El objetivo que se busca es permitir un desplazamiento más seguro, tanto para vehículos como peatones, e implementa, además, tecnologías con eficiencia energética, reduciendo costos de operación y mantenimiento.

Las alternativas evaluadas fueron determinadas en función de la tecnología del elemento principal: tipo de luminarias a implementar, sodio alta presión versus tecnología led.

Con el propósito de lograr mayores niveles de eficiencia, el municipio incorporó la telegestión en el sistema de luminarias. Para determinar su conveniencia, se efectuó una evaluación costo beneficio, considerando el costo de inversión y los ahorros en costos de operación y mantenimiento que generará su implementación. El resultado de la evaluación arroja un Vans de M\$ 8.570 y una TIRS de 6%, que demuestra la conveniencia de incorporar esta tecnología al sistema de luminarias de la comuna.

Los supuestos del proyecto son: los costos de mantenimiento y operación estimados de la alternativa son M\$252.494, de responsabilidad del municipio, que existe disponibilidad de los insumos importados que contempla el proyecto y que la duración de la ejecución de las obras es de 10 meses.

Este proyecto responde a dos directrices de la estrategia de desarrollo regional: primero, en lo relativo a desarrollar programas de intervención en espacios públicos que se adecuen a las necesidades de personas con capacidades y necesidades diversas. En segundo lugar, financiar proyectos de alumbrado público, alarmas comunitarias y sistemas de televigilancia, entre otros, en espacios prioritarios de la RMS.



ADQUISICIÓN DE BUSES ELÉCTRICOS PARA EL ADULTO MAYOR

- Beneficiarios: 10.020
- Monto: \$785.000.000
- Tipo de financiamiento: FNDR (GORE)
- Situación actual: En ejecución (95% de avance)
- Etapa: Ejecución

Los habitantes de la comuna poseen múltiples necesidades, requiriendo ser resueltas con la finalidad de mejorar su calidad de vida. En este sentido, el municipio cumple un rol fundamental, interiorizándose y resolviendo un porcentaje importante de esos requerimientos. En el caso del presente proyecto, su objetivo es el traslado de los adultos mayores de la comuna por diversas razones: realización de controles de salud en recintos médicos, pago de pensiones, reuniones sociales, convivencia, ocio, etc. El proyecto se enmarca dentro de lo indicado por los Organismos Institucionales, que es la elección de energías limpias, en este caso eléctrica, contribuyendo a disminuir los niveles de contaminación atmosférica y acústica.

El transporte diario es un elemento de vital importancia en la vida diaria de las personas. Permite el acceso a distintos hitos, como son los equipamientos de diferente orden (salud, educacional, deportivos, servicios, bancarios, comercial, etc.), centros de recreación y áreas verdes, por nombrar algunas. Esta trascendencia se refleja con mayor fuerza en el adulto mayor, debido a su menor auto valencia y una creciente limitación de sus movimientos, por motivos de fragilidad en su salud, teniendo como consecuencia la imposibilidad de acercarse a los equipamientos y aislándose de su entorno. Para la presente iniciativa, la definición de adulto mayor se precisará por las personas mayores de 60 años, inclusive. Esta importancia se condiciona por el crecimiento de

la población de adulto mayor en Padre Hurtado, que ha tenido la característica de gran magnitud. Según la proyección comunal realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) el año 2010, dicha población estaba compuesta por 6.002 personas, mientras que el año 2020 existen 10.028 adultos mayores, un 67 % más que 2010.





CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PATINAJE LOS SILOS

- Beneficiarios: 2.280
- Monto: \$135.150.000
- Tipo de financiamiento: FNDR (GORE)
- Situación actual: En ejecución (80%).
- Etapa: Ejecución

Se postula a la etapa de ejecución. Se proyecta construcción de cancha de patinaje de hormigón y revestimiento ROLLER TOP con cierre de valla perimetral. La presente iniciativa busca la construcción de una cancha de patinaje en el sector de Los Silos, donde actualmente se encuentra una multicancha en muy mal estado. Cabe mencionar que el patinaje artístico y el hockey son dos disciplinas que actualmente tienen mucha demanda en la comuna, ya que actualmente se cuenta en Padre Hurtado con 5 clubes de patinaje y uno municipal, los cuales no tienen un espacio que cuente con las características técnicas para el desarrollo de esta disciplina.



REPOSICIÓN DE CAMIÓN LIMPIA FOSA

- Beneficiarios: 63.250
- Monto: \$139.820.000
- Tipo de financiamiento: FNDR (GORE)
- Situación actual: Adjudicado
- Etapa: Adquisición

La comuna de Padre Hurtado presenta una amplia extensión de carácter rural que ha sido afectada por crisis hídrica, debido al fenómeno del cambio climático. Esto, sumado a un porcentaje de viviendas rurales sin cobertura sanitaria y la gran dispersión de los villorrios, ha puesto en evidencia el deficiente servicio de recolección de excretas y la necesidad de mejorarlo.

En la actualidad, el municipio presta el servicio de retiro de aguas servidas a los domicilios que no cuentan con este servicio, principalmente en la zona rural de la comuna. Cabe destacar que el camión que realiza esta función es del año 2016, por lo cual cumplió su vida útil y presenta constantes averías.

ALCALDE
FELIPE MUÑOZ HEREDIA



Lo anterior se traduce en una constante crisis sanitaria que es apenas enfrentada por el municipio con la capacidad actual de recolección de aguas servidas. El servicio actual de recolección de excretas es realizado mediante el camión municipal, con un recorrido fijo que visita las áreas de la comuna con demanda. El problema definido corresponde un déficit de cobertura del servicio de recolección de excretas en diversos sectores de la comuna.



ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE PADRE HURTADO

- Beneficiarios: 63.250
- Monto: \$385.000.000
- Tipo de financiamiento: FNDR (GORE)
- Situación actual: En ejecución
- Etapa: Ejecución

La Municipalidad de Padre Hurtado reconoce dentro de sus prioridades la necesidad de dar cumplimiento a la ley orgánica constitucional de municipalidades y contar, según lo plantea 3° de la referida ley, con los medios que permitan llevar a cabo la planificación urbana y territorial comunal, de modo de promover un desarrollo armónico del territorio comunal, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico-social. En este contexto, la presente iniciativa aborda el proceso de estudio para la actualización del plan regulador comunal de Padre Hurtado, respecto de incorporación de las nuevas disposiciones contenidas en los documentos de desarrollo urbano (DDU), respecto a la determinación y reconocimiento de áreas y las instrucciones respecto a circulares técnicas elaboradas por la división en la formulación y ámbitos de acción de los planes reguladores (DDU 227). Además, evaluar la pertinencia y compatibilidad del actual del PRC de Padre Hurtado, que data del año 2005, con la realidad actual y proyectada de la metrópolis de Santiago (PRMS), sus instrumentos de planificación territorial y de gestión, las dinámicas urbanas y demográficas, además de las necesidades actuales de Padre Hurtado.

Justificación de la inversión: la Municipalidad de Padre Hurtado debe dar cumplimiento a la ley orgánica constitucional de municipalidades, n°18.695 y, en general, de la legislación complementaria aplicable en el ámbito de planificación territorial, a través de la actualización del plan regulador comunal.

ADQUISICIÓN DE 3 AMBULANCIAS PARA LA COMUNA DE PADRE HURTADO

- Beneficiarios: 63.250
- Monto: \$203.490.000
- Tipo de financiamiento: FNDR (GORE)
- Situación actual: Adjudicado
- Etapa: Adquisición

Mediante un proyecto trabajado entre SECPLA y la Dirección de Salud, se logró la aprobación del proyecto para financiamiento de tres nuevas ambulancias marca Ford, modelo Transit, mediante las cuales podemos, por un lado, mejorar la capacidad de respuesta en el traslado de usuarios que por su condición clínica lo requieren, y por otro, renovar vehículos que, por la naturaleza de su función, están sometidos a un uso y desgaste permanente, siendo esto último uno de los ejes centrales de la gestión y funcionamiento del servicio de urgencia de nuestra comuna.





ANÁLISIS PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)

- Beneficiarios: 63.250.
- Monto: \$53.136.000
- Tipo de financiamiento: FNDR (GORE)
- Situación actual: En licitación
- Etapa: Ejecución

La Municipalidad de Padre Hurtado necesita cumplir con lo establecido en el artículo 5º, letra N) de la ley orgánica constitucional de municipalidades, el cual indica que, para el cumplimiento de sus funciones, las municipalidades tendrán entre sus atribuciones esenciales elaborar, aprobar, modificar y materializar los planes de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio

SPD AMPLIACIÓN CÁMARAS DE PROTECCIÓN CIUDADANA

- Beneficiarios: 63.250 personas.
- Monto: \$74.999.274
- Tipo de financiamiento: PMU
- Situación actual: Con financiamiento
- Etapa: Ejecución

La presente iniciativa nace a raíz de la necesidad de seguridad y de resguardo que posee la comuna de Padre Hurtado. En el diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal, se plantea la necesidad de reducir, minimizar y/o controlar problemáticas sociales referidas a la seguridad en los distintos sectores de la comuna, especialmente en aquellos que se encuentran alejados de los centros urbanos.

En la comuna de Padre Hurtado se está produciendo un aumento de delitos. En los últimos

público. La Ley N°20.958, en su artículo 176, establece que los municipios pueden solicitar al respectivo gobierno regional la elaboración del plan.

El Plan Integral de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) busca generar un diagnóstico para aspectos urbanos determinantes para la movilidad y los espacios públicos, con la finalidad de establecer una base técnica para el PIIMEP. También tiene como objetivo recoger las intenciones, deseos y aspiraciones de la comunidad para obtener o complementar una visión que refleje el destino que se quiere para la comuna en términos de movilidad y espacio público.

Además, el PIIMEP se encarga de analizar, priorizar y preparar una cartera de proyectos, obras, medidas y estudios de infraestructura de movili-

La iniciativa es planteada a las autoridades comunales, como una forma de acción y prevención para sentirse más resguardados, estando entre las prioridades de la comunidad y las autoridades. Considera la instalación de 6 puntos de cámaras ubicados en diferentes sectores de la comuna:

años se ha producido un incremento sustancial de la población, lo que conlleva a la ocurrencia de cada vez más delitos de mayor connotación social, además de los delitos en contra la propiedad privada. Pero lo que más tiene inquietados a los habitantes de los sectores es la sensación de vulnerabilidad causados por el consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Preocupa de sobre manera, en la población, causando temor e impide el tránsito libre de los peatones, sobre todo en sectores que se encuentran ubicados establecimientos educacionales y de comercio.

Es por esta razón que las autoridades municipales en conjunto con la ciudadanía, se han organizado, para crear planes de acción conjunta que sean capaces de mantener comunicación constante entre las autoridades y los vecinos, para, de esta manera, mejorar la calidad de vida de la población.

dad y espacio público relevantes para la comuna. Se elaborará un plano o cartografía que identifique y ubique los proyectos, obras, medidas y estudios dentro del PIIMEP, de acuerdo a las escalas espaciales de localización.

El plan también establecerá un procedimiento para controlar el avance en la ejecución de los proyectos, obras y medidas del PIIMEP en un período de tiempo determinado. Este procedimiento permitirá revisar el nivel de avance de cada uno de los elementos del plan, realizar ajustes, reconsideraciones, incorporaciones de nuevos antecedentes y añadir nuevos proyectos al Plan Integral de Movilidad y Espacio Público.

Finalmente, se elaborará y presentará una memoria con los respectivos planos del PIIMEP ante el Consejo Municipal para su aprobación.

Finalmente, se elaborará y presentará una memoria con los respectivos planos del PIIMEP ante el Consejo Municipal para su aprobación.

• Río Aconcagua con El Roble (Villa Río Aconcagua)

• Primera Transversal con Los Silos (Villa Los Silos)

• Rodolfo Jaramillo con Presidente Montt (Villa Cristal Chile)

• Primera Transversal con Ignacio Carrera Pinto (Villa Santa Regina)

• El Manzano (Parque El Manzano Sur)

REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA

- Beneficiarios: 76.219
- Monto: \$136.412.137
- Tipo de financiamiento: FNDR (GORE)
- Situación actual: Admisible
- Etapa: Adquisición

La incapacidad de contar con un soporte logístico de vehículos equipados con los adecuados equipos de seguridad, para brindar una respuesta oportuna al servicio de prevención del delito es un desafío fundamental que enfrentamos en la comuna. Esta falta de recursos logísticos y de seguridad adecuados limita nuestra capacidad para atender todas las necesidades vinculadas a la seguridad preventiva, afectando la calidad de vida de las familias y vecinos en los distintos sectores de Padre Hurtado. Esto conlleva al deterioro socio-ambiental de nuestras localidades.

Los adultos mayores son uno de los grupos más vulnerables e inseguros frente al problema de los delitos de mayor connotación social y a las incidencias provocadas por el entorno. Es esencial garantizar su seguridad y la de todos los habitantes de nuestra comuna.

El Dirección de Seguridad Pública del municipio, se ve limitado por la falta de recursos para abordar adecuadamente la problemática comunal de seguridad. Por lo tanto, es necesario buscar soluciones que permitan mejorar el nivel de vigilancia y seguridad en Padre Hurtado.

El problema que aborda este proyecto es el “deficiente nivel de vigilancia y seguridad que posee la comuna de Padre Hurtado”, buscando implementar medidas que permitan una respuesta más eficiente y efectiva a las necesidades de seguridad de nuestra comunidad.

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA INTEGRAL

- Beneficiarios: 72.000
- Monto: \$3.088.223.000
- Tipo de financiamiento: FNDR (GORE)
- Situación actual: Aprobado.
- Etapa: Ejecución

La Municipalidad de Padre Hurtado está llevando a cabo un importante proyecto para fortalecer la seguridad en nuestra comuna. En este sentido, se ha realizado la adquisición de nuevas cámaras para televigilancia, así como el reemplazo de cámaras de seguridad obsoletas, lo que suma un total de 50 cámaras distribuidas estratégicamente en los puntos críticos de nuestro territorio. Además, se ha procedido a la compra de 7 pórticos equipados con cámaras de lector de patentes, con el fin de reforzar el control de ingreso y salida de vehículos en los límites comunales.

Conscientes de la importancia de contar con un sistema de vigilancia eficiente, también estamos trabajando en la habilitación de una sala de monitoreo para Carabineros, donde se centralizará la supervisión de todas las cámaras instaladas. Este espacio permitirá una respuesta más rápida y coordinada ante cualquier eventualidad que pueda surgir.

Además, en respuesta a las necesidades de vigilancia en áreas verdes y vías de nuestra comuna, se ha decidido la adquisición de un dron especializado en televigilancia, que complementará el trabajo de las cámaras terrestres y permitirá una cobertura más completa y eficaz.

Actualmente, Padre Hurtado cuenta con una sala de televigilancia equipada con 13 cámaras activas. Sin embargo, se ha identificado que estas no abarcan la totalidad de los puntos críticos de la comuna. Por lo tanto, es imperativo mejorar la vigilancia, tanto en áreas verdes como en las vías de la comuna, para garantizar la seguridad de todos los vecinos.



PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN

A continuación, se procederá a mencionar 6 proyectos de pavimentación, informando el tramo de los proyectos, las calles que se verán involucradas, la cantidad de beneficiarios y los montos presupuestados para su ejecución:

CALLE	TRAMO	LARGO	ANCHO	BENEFICIARIOS	MONTO APROX. (M\$)	ESTADO	FINANCIAMIENTO
San Ignacio	Roble - Límite Comunal	1.380	20	15.576	6.000.000	Informe Favorable	FNDR
Los Jesuitas	Calle Río Ñuble - Río Aconcagua	390	15	5.023	1.288.143	Informe Favorable	FNDR
Los Silos	Calle Los Jesuitas - Fondo De Calle	192	25	33.894	500.000 (Calzada) 200.000 (Vereda)	Informe Favorable	FNDR
Los Jesuitas	Calle San Ignacio - Campo de Deportes	370	15	5.023	1.871.758	Informe Favorable	FNDR
Sda. Transversal	Calle San Ignacio - Canal Larraín	386	20	33.894	2.292.497	Informe Favorable	FNDR
Los Jesuitas	Conexión calle Los Jesuitas Tramo entre Calles San Ignacio y Manque	126	15	5.023	517.498	Informe Favorable	FNDR

Pavimentación calle San Ignacio (El Roble – Límite Comunal)

El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones inadecuadas de movilidad en el sector San Ignacio, lo que ha generado altos costos operacionales y de mantenimiento para los usuarios que utilizan estas vías. Además, busca mejorar la conectividad comunal al ofrecer una alternativa de ingreso expedito, seguro y accesible para la población que se desplaza en la comuna por motivos laborales o para acceder a servicios básicos. Las características del proyecto incluyen:

- Calzada de doble vía
- Veredas de 2 metros de ancho
- Ciclovía de 2,4 metros de ancho

Además de estas medidas, se contempla una urbanización integral que abarca:

- Canalización
- Construcción de una ciclovía
- Demarcación y señalización vial
- Instalación de luminarias
- Plantación de árboles

Estas mejoras están diseñadas para transformar significativamente el sector San Ignacio, ofreciendo una infraestructura vial moderna y segura para los usuarios. La calzada de doble vía permitirá un flujo más eficiente del tráfico, mientras que las veredas y la ciclovía brindarán espacios seguros para peatones y ciclistas. La urbanización integral, con la incorporación de elementos como la canalización, la señalización vial y la iluminación, mejorará la seguridad y la estética del sector. Además, la plantación de árboles contribuirá a un ambiente más saludable y amigable con el entorno.

Pavimentación calle Los Jesuitas (San Ignacio - Campo de Deportes)

El proyecto contempla la construcción de 2,528 metros cuadrados de calzada de hormigón, con un espesor de 0,17 metros, y 1140 metros cuadrados de veredas, con un espesor de 0,07 metros en el tramo de la calle Los Jesuitas, entre el Campo de Deportes y San Ignacio. Para gestionar las aguas pluviales, se implementará una solución de escurrimiento gravitacional que llegará a 14 sumideros tipo S2, proyectados para esta finalidad.

Además, se considera el abovedamiento del Canal Larraín con cajones prefabricados de hormigón, con un desarrollo total de 312 metros lineales.

Las características del proyecto son las siguientes:

- Calzada de 7 metros en doble vía.
- Veredas de 2 metros de ancho.
- Abovedamiento del Canal Larraín en 317 metros.

Estas medidas están destinadas a mejorar de manera integral la infraestructura vial y peatonal en el tramo mencionado de la calle Los Jesuitas. La solución de drenaje por escurrimiento gravitacional y el abovedamiento del Canal Larraín contribuirán a una gestión eficiente de las aguas pluviales, evitando problemas de inundaciones y mejorando la seguridad y la comodidad tanto para los peatones como para los vehículos que transitan por esta zona de la comuna.

Pavimentación calle Los Jesuitas (Río Aconcagua - Río Ñuble)

El proyecto contempla la construcción de 2,861 metros cuadrados de calzada de hormigón, con un espesor de 0,17 metros, y 456 metros cuadrados de veredas, con un espesor de 0,07 metros, en el tramo de la calle Los Jesuitas, entre el Río Aconcagua y el Río Ñuble. Para el manejo de aguas pluviales, se implementará una solución de escurrimiento gravitacional que llegará a 10 sumideros tipo S2, proyectados para esta finalidad.

Además, se considera el encajonado del Canal Calera con cajones prefabricados de hormigón, con un desarrollo total de 374 metros lineales.

Las características del proyecto son las siguientes:

- Calzada de 7 metros en doble vía.
- Veredas de 2 metros de ancho.
- Abovedamiento del Canal en 390 metros.

Estas medidas están diseñadas para mejorar de manera integral la infraestructura vial y peatonal en el tramo mencionado de la calle Los Jesuitas. La solución de drenaje por escurrimiento gravitacional y el encajonado del Canal Calera, contribuirán a una gestión eficiente de las aguas pluviales, evitando problemas de inundaciones y mejorando la seguridad y la comodidad, tanto para los peatones como para los vehículos que transitan por esta zona de la comuna.

Pavimentación calle Segunda Transversal (San Ignacio – Canal Larraín)

El proyecto contempla la construcción de 2,625 metros cuadrados de calzada de hormigón, con un espesor de 0,17 metros, y 1140 metros cuadrados de veredas, con un espesor de 0,07 metros, en el tramo de la Calle Segunda Transversal, entre San Ignacio y el Canal Larraín. Para el manejo de aguas pluviales, se implementará una solución de escurrimiento gravitacional.

Las características del proyecto son las siguientes:

- Calzada de hormigón con un espesor de 0,17 metros.
- Veredas de 2 metros de ancho para la calle y 1,3 metros de ancho para los pasajes.

Estas medidas están diseñadas para mejorar la infraestructura vial y peatonal en el tramo mencionado de la Calle Segunda Transversal. La calzada de hormigón proporcionará una superficie más duradera y resistente para el tráfico vehicular, mientras que las veredas anchas mejorarán la seguridad y la comodidad de los peatones que transitan por la zona. Además, la solución de drenaje por escurrimiento gravitacional garantizará un manejo adecuado de las aguas pluviales, evitando problemas de inundación y mejorando la calidad general de la vía y su entorno.

Pavimentación calle Los Silos (Calle Los Sauces – Fondo de Calle)

Actualmente, la calle Los Silos tiene una superficie de tierra, lo que dificulta tanto el desplazamiento de vehículos como el de peatones. Para abordar esta situación, se propone la pavimentación de 3,296 metros cuadrados de hormigón, con un espesor de 0,18 metros, en la calle Los Silos. Además, se contempla la construcción de veredas de 2 metros de ancho, también de hormigón, con un espesor de 0,07 metros. Este trabajo de pavimentación y construcción de veredas se llevará a cabo en el tramo de la calle Los Silos, que va desde la calle El Sauce hasta el final de la calle. Además, se incluyen otras mejoras en el proyecto:

- Calzada de hormigón.
- Veredas de 2 metros de ancho para la calle y 1,2 metros de ancho para los pasajes.

Estas medidas están diseñadas para proporcionar una superficie más adecuada y segura para el tráfico vehicular y peatonal en la calle Los Silos. La calzada de hormigón permitirá un desplazamiento más fluido de los vehículos, mientras que las veredas amplias mejorarán la seguridad y comodidad de los peatones que transitan por la zona. Con estas mejoras, se espera facilitar el acceso y mejorar la calidad de vida de los residentes y usuarios de esta vía en la comuna.

Pavimentación calle Los Jesuitas (Calle Manque – San Ignacio)

El sector de San Ignacio es parte de uno de los centros urbanos más grandes de la comuna, el cual fue construido con amplias calles, en configuración de damero para maximizar el funcionamiento del tránsito vehicular. En este diseño, las principales vías operan en conjunto, muchas de ellas con tráfico en un solo sentido. Por lo tanto, el bloqueo de una de estas calles, o una disminución en la velocidad de circulación de los vehículos debido al mal estado de la calzada, puede afectar el funcionamiento global del tránsito. Esta situación ocurre a menudo debido al mal estado de la calzada en la calle Los Jesuitas.

Para abordar esta problemática, se propone la pavimentación de 1,811 metros cuadrados de calzada de hormigón en la calle Los Jesuitas, entre la calle Manque y San Ignacio. Además, se contempla la construcción de veredas de 2 metros de ancho.

Estas mejoras están diseñadas para mejorar la infraestructura vial en el tramo mencionado de la calle Los Jesuitas. La calzada de hormigón proporcionará una superficie más duradera y resistente para el tráfico vehicular, mientras que las veredas anchas mejorarán la seguridad y la comodidad de los peatones que transitan por la zona. Con estas mejoras, se espera facilitar el acceso y mejorar la calidad de vida de los residentes y usuarios de esta vía en la comuna.

PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

El Programa Pavimentos Participativos es un fondo concursable que permite postular para la construcción de pavimentos nuevos y repavimentar calles, pasajes y aceras de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores residenciales más vulnerables. Esto permite que los vecinos (as) de dichos sectores mejoren su conectividad en los barrios urbanos, aumenta la plusvalía de los inmuebles ubicados dentro del área de influencia del proyecto, garantizando un acceso vehicular y peatonal en óptimas condiciones de movilidad y la durabilidad en su materialidad de hormigón, entre otros.

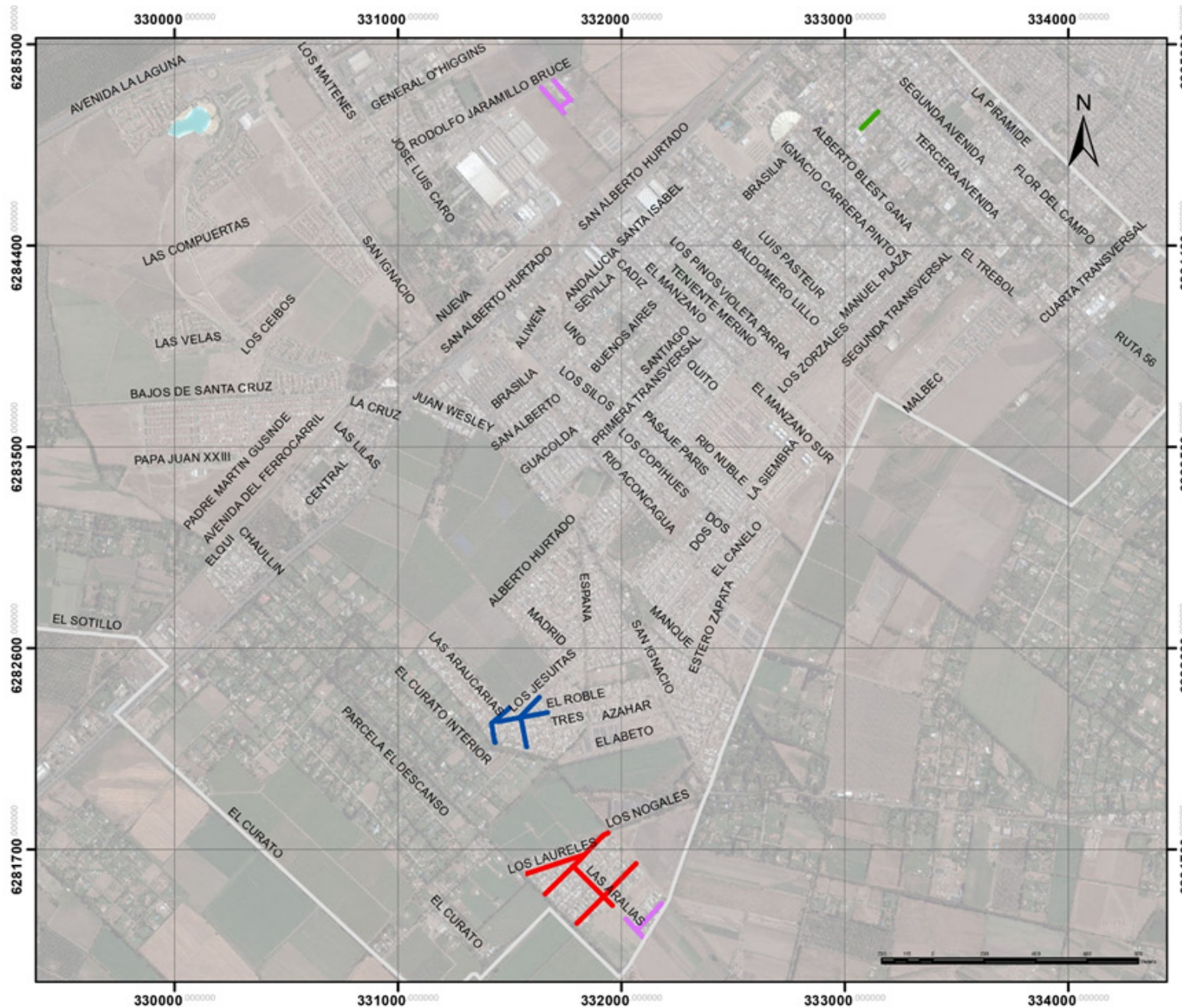


RESUMEN DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS			
PERÍODO	LLAMADO	M. LINEALES (ML)	SUPERFICIE (M2)
2015	25	773	2.319
2016	26	4.970	19.880
2017	27	5.192	20.766
2018	28	4.692	18.766
2019	29	2.874	11.495
2020	30	3.074	12.296
2021	31	2.519	10.074
2022	32	960	7.073
2023	33	106	441

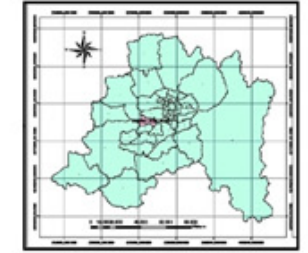


Nº LLAMADO	VILLA	BENEFICIADOS	CALLES Y PASAJES	MONTO M\$	OBSERVACIÓN
30° (Proyectos ejecutándose octubre 2022-junio 2023)	Las Aralias	2,180	Pasaje Violeta Parra, Pasaje Rubén Darío, Pasaje Pablo Neruda, Pasaje Gabriela Mistral, Calle Eduardo Parra, Pasaje Víctor Jara, Pasaje Azucena, Pasaje Los Mandarilos, Pasaje Las Margaritas, Pasaje Las Claveles, Pasaje Las Petunias, Pasaje Los Clarines, Pasaje Los Gladiolos, Pasaje Los Girasoles, Pasaje Los Lirios, Pasaje Las Violetas, Pasaje Las Rosas, Pasaje La Ilusión, Pasaje El Sauce, Pasaje El Monte de Los Olivos, Pasaje Los Eucaliptos, Pasaje Los Manzanos, Pasaje Los Álamos, Pasaje Las Palmeras, Pasaje El Lingue, Pasaje Los Almendros, Pasaje Los Cerezos	\$712,331	Convenio SERVIU y Municipalidad fecha 14/05/2021. Resolución Exenta SERVIU N°1800 de fecha 03/06/2021
	Río Aconcagua (PQMB)	116	Calle Río Ñuble		
31° (Proyectos seleccionados año 2021)	Las Aralias	2,180	Calle Los Laureles, Calle Los Nogales, Calle Las Aralias y Calle Las Araucaria	\$678,538	A la espera del 2° Llamado de Licitación SERVIU
32° (Proyectos postulados año 2022)	El Rosal	1,120	Calle Los Jesuitas, calle Las Camelias t2, calle El Roble, Pasaje Los Claveles (tiene perfil de calle), calle las Araucarias	\$368,056	Proyecto seleccionado 2022
	Santa Fe	292	Calle San Alberto Hurtado y calle Las Aralias	\$178,613	Lista de espera
	Lota Green	64	Calle Don Matías, Calle Doña Isidora, Calle Don Arturo	\$185,890	Lista de espera
	Los Alerces	76	Pasaje Los Alerces	\$39,466	Lista de espera
33° (Proyectos postulados año 2023)	Santa Fe	292	Calle San Alberto Hurtado y calle Las Aralias.	\$232.569	Lista de espera
	Lota Green	64	Calle Don Matías , calle Doña Isidora, calle Don Arturo	\$189.790	Lista de espera
	Los Alerces	76	Pasaje Los Alerces	\$48.333	Proyecto seleccionado 2023
TOTAL				\$470.692	

TOTAL \$470.692



REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE TALAGANTE
COMUNA DE PADRE HURTADO



PLANO DE UBICACION

PLANO DE PAVIMENTOS
PARTICIPATIVOS

Leyenda

-  DIVISION COMUNAL
-  LLAMADO_31
-  LLAMADO_32
-  LLAMADO_34
-  LLAMADO_33

ASESORÍA URBANA

EL PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Plan de Desarrollo comunal (PLADECO) 2022-2027 es el principal instrumento de gestión con el que cuentan las municipalidades. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de las comunas, y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

Para la comuna de Padre Hurtado, la participación de la ciudadanía es decisiva en la elaboración del instrumento, motivo por el cual se desarrollaron diversas actividades participativas, realizadas con el fin de recoger las percepciones, expectativas y deseos que vecinas y vecinos tienen respecto de la comuna y que tuvo fruto en la publicación del instrumento y su plan de acción en el año 2022.

De la evaluación de cumplimiento de iniciativas de inversión programadas, es posible constatar que el porcentaje de avance 2023 alcanza el 70,1%. Destacando el cumplimiento del 100% de la Dirección de Educación, el 86,5% de la Dirección de Salud y el 83,7% de la Secretaría Comunal de Planificación. Es importante indicar que la municipalidad ejecutó durante el período, una serie de otros proyectos que no están consignados en el instrumento, pero que contribuyen al logro de la visión de desarrollo y de los objetivos trazados.

Gestión Municipal

Actualización plan regulador comunal

En conocimiento de la variación de población comunal entre los años 1992 y 2017, con un aumento del 84,63%, es primordial planificar el territorio para resolver la demanda social de vivienda, equipamiento y servicios. Esto se ve reflejado en el déficit de predios que permitan su uso de suelo con destino de salud, educación y seguridad.

Para el territorio urbano de la comuna de Padre Hurtado, se planteó con anterioridad la necesidad de la actualización del Instrumento de Planificación Territorial, debido a la situación existente de la normativa urbanística comunal que requiere sincronizarse con las actuales políticas de desarrollo.

Durante el año 2022, se logró la obtención de financiamiento desde el Gobierno Regional de Santiago. Se realizó el proceso licitatorio, lográndose la adjudicación en el inicio del año 2023.

Posterior a la adjudicación, se celebra la firma de acta de inicio de servicio del estudio de actualización del Plan Regulador Comunal, el día 29 de mayo 2023, por la empresa Habiterrra. Comienza a regir el plazo de su ejecución y se estima su publicación para el año 2026.

Con la actividad de inicio del estudio junto a la comunidad, el día 01 de agosto 2023 en el Centro cultural, se dio el puntapié inicial del proceso, informando a los vecinos la importancia de su participación para que el plan sea un reflejo de las soluciones a sus demandas.

El estudio considera 8 etapas que se organizan en 3 partes:

Parte 1: Diagnóstico comunal y definición de Imagen Objetivo.

Etapas 1: Ajuste metodológico.

Etapas 2: Levantamiento aerofotogramétrico, modelo digital de terreno y de superficie, y cartografía.

Etapas 3: Metodología, antecedentes, estudio ambiental, análisis y diagnóstico.

Etapas 4: Alternativas de estructuración e imagen objetivo.

Parte 2: Proceso de aprobación de la Imagen Objetivo.

Etapas 5: Aprobación Concejo Imagen Objetivo.

Parte 3: Anteproyecto y proyecto del Plan Regulador Comunal.

Etapas 6: Anteproyecto del Plan Regulador Comunal.

Etapas 7: Elaboración de los planos normativos. Proyecto del Plan Regulador Comunal.

Parte 4: Aprobación final del estudio.

Etapas de cierre y aprobación del estudio.

Respecto al avance del estudio, se informa que durante el año 2023 se desarrolló la etapa 1, etapa 2, etapa 3 y dio inicio a la etapa 4.

Se realizaron 9 instancias de Participación Ciudadana, las que captaron los comentarios, observaciones y sugerencias de la comunidad con respecto a cómo habitan la comuna y cómo la visualizan en 20 años.

Se indica la cantidad de asistentes por jornada y el total de asistentes, en la siguiente tabla.

JORNADA	FECHA	Nº ASISTENTES
Comisión Municipal Ampliada	05-07-23	23
Mesa Productiva	07-09-23	22
Taller Territorial Sector 5	28-09-23	6
Taller Territorial Sector 3	24-10-23	19
Taller Territorial Sector 4	26-10-23	23
Taller Territorial Sector 6	02-11-23	12
Taller Territorial Sector 1 y 2	13-11-23	16
Taller Concejo Municipal	14-11-23	5
Taller COSOC	11-12-23	7
Total		133 asistentes

ACOMPañAMIENTO A LA COMUNIDAD EN PROYECTO VIAL ORBITAL NORPONIENTE

La Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, se encuentra desarrollando los estudios necesarios para impulsar el proyecto de la futura Concesión Orbital Norponiente, el que corresponde a una autopista concesionada que permitirá unir la actual concesión “Acceso Nororiente a Santiago” con la actual concesión “Autopista Santiago - San Antonio”, desde el enlace Ruta 5, el cual se encuentra ubicado en el Dm 21,42 de la concesión “Acceso Nororiente a Santiago”, hasta la Ruta 78 en las inmediaciones del Dm 25.000,300 de la concesión “Autopista Santiago – San Antonio”. El proyecto comprende territorialmente a la Región Metropolitana, abarcando a las comunas de Colina, Lampa, Pudahuel, Maipú, Padre Hurtado y Peñaflo.

El pronunciamiento del Alcalde dirige su intención de cuidar el patrimonio de los padrehurtadinos, bajo los intereses que se establecieron en el PLADECO vigente, sobre la imagen objetivo comuna atractiva para vivir en un entorno rural. Bajo esta premisa, se coordinó la visita del Seremi de Obras Públicas de la Región Metropolitana, Sr. Robinson Valdebenito, para presentar el estudio de proyecto en audiencia pública del Honorable Concejo Municipal y visita al lugar de intervención para dar a conocer a la comunidad los alcances del estudio de proyecto, como también, entregar antecedentes de la comunidad a la autoridad sobre el impacto territorial y social.

La labor de acompañar a la comunidad, en las jornadas de participación en las mesas técnicas del equipo a cargo del estudio, fue relevante para que los afectados por la intervención se sintieran apoyados por el municipio.



CATASTRO DE CASOS QUE APLICAN AL SANEAMIENTO DE TÍTULOS PARA EL SECTOR SAN IGNACIO

A partir de lo que indica la Ley N°20.234 y sus modificaciones, se realizan reuniones en diferentes villas del sector San Ignacio para difundir los alcances de la ley, que establece un proceso de saneamiento y regularización de asentamientos humanos precarios, los llamados “Loteos Irregulares”.

Además, se explica la situación de aquellos asentamientos que obtuvieron la resolución de recepción provisoria por la misma ley, y que transcurridos los 5 años de su vigencia y su prórroga por el mismo tiempo, hoy, se encuentran caducados.

Desde este proceso, es que se les invita a los dirigentes a actualizar el catastro de los habitantes del asentamiento para revisar el estado de su documentación, respecto a la propiedad de los predios particulares y reconocer los casos que requieran apoyo de asesoría jurídica municipal.

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO RÍO ACONCAGUA”

En materia urbana y social, el año 2019, la Villa Río Aconcagua fue seleccionada en el llamado a Concurso del Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), el cual es ejecutado y supervisado por la Secretaría Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Seremi).

Este programa, que comenzó en noviembre de 2020 con la inserción de un equipo de profesionales en la villa, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios que presentan problemas de segregación urbana y social, invirtiendo en ellos para alcanzar una mayor integración social y urbana, con espacios públicos recuperados, mejores condiciones de entorno y relaciones sociales fortalecidas.

El programa se desarrolla en etapas y fases:

Etapas de instalación del programa en la municipalidad.

Fase I: Elaboración del contrato de barrio.

Fase II: Ejecución del contrato de barrio.

Fase III: Evaluación y cierre del programa.

El Barrio está compuesto por 279 viviendas, 1.150 habitantes y la inversión solo puede ser realizada en espacios públicos o en infraestructura comunitaria del polígono identificado en su expediente de concurso.

El programa se desarrolla con tres entidades fundamentales: MINVU – MUNICIPALIDAD y CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO (CVD).

Estos, tienen el deber de velar por el cumplimiento del convenio de Implementación y el Contrato de Barrio que durante el año 2023 se desarrollaron los proyectos propuestos en el Plan de Gestión Social y el Plan de Gestión de Obras.

Apoyamos a las organizaciones sociales del barrio en su trabajo cotidiano. Por ejemplo, con la gestión y difusión de las ferias de emprendedores/as que se realizaron dos veces al mes, desde marzo a diciembre. A su vez, apoyamos al Consejo Vecinal de Desarrollo, con la postulación, difusión e implementación de los fondos adjudicados: Aguas Andinas y Fondevé. En agosto, apoyamos a la Junta de Vecinos en la ejecución de la celebración del Día de la Niñez, además de apoyo en postulación de fondos concursables. El trabajo más importante que realizamos con las organizaciones fue levantar una mesa de diálogo que agrupó a todos los líderes y dirigencias del barrio, con el objetivo de generar coordinación entre los diversos entes y llegar a desarrollar actividades en conjunto, para el beneficio de la comunidad.

En el marco del desarrollo del Plan de Gestión Social, se ejecutaron diversos talleres solicitados por la comunidad de Río Aconcagua en la etapa de diagnóstico del programa. Comenzamos el 13 de abril con la capacitación de Seguridad Vecinal, que se extendió por un mes, y concluyó con la creación de un mapa de seguridad del barrio, la entrega de dos extintores y el impulso en la comunidad para crear su primer Comité de Seguridad. En paralelo, también comenzó el taller de Folclore para adultos mayores, que se extendió hasta noviembre, con la realización de una presentación artística preparada por los y las vecinas que participaron. En septiembre, iniciamos

la Formación Organizacional para líderes/as del barrio, taller que formó a diversos dirigentes del barrio a acceder a herramientas útiles para su trabajo. Y, en octubre, comenzamos con los talleres del eje de Medio Ambiente, los cuales contaron de cinco actividades principales: cuatro talleres de formación en eco-oficios, tales como, reciclaje, carpintería y huertas, con el objetivo de entregar herramientas de autogestión a los participantes. Además, se desarrollaron cuatro sesiones de tenencia responsable de mascotas abiertas a la comunidad, lo que apuntó a solucionar algunos problemas con este tema que aquejan a los vecinos. Los ciclos de medio ambiente concluyeron con la intervención ambiental de dos espacios públicos de la villa Río Aconcagua.

Historia de Barrio: En octubre comenzamos a reconstruir la Historia de Barrio de la villa Río Aconcagua, un trabajo de investigación y recolección de datos, que llevó a conocer el pasado rural de esta comunidad. En 1998, llegó el primer comité de vivienda, personas de bajos recursos a quienes se les entregó estas casas, pequeñas en sus dimensiones, pero con amplios terrenos para permitir la ampliación. Con este trabajo, logramos comprender la identidad rural que guardan sus habitantes, y el avance urbano que ha tenido con el tiempo. Esta realidad está intrincada con la historia de nuestra comuna, Padre Hurtado. En los próximos meses, estrenaremos un documental y un fotolibro donde se plasma la investigación desarrollada.

Murales “Dale color a Río Aconcagua”: Desde junio, se realizaron jornadas de diseños participativos, donde la comunidad, en conjunto con los artistas, logró establecer una temática clara para cada uno de los muros a



intervenir en el barrio. En las instancias, destacaron temáticas identitarias de la comunidad; como son la feria, el cambio de lo rural a lo urbano, naturaleza, mujeres, comunidad, solidaridad en tiempos de desastres, entre otras. Estos temas, hoy en día están plasmados en el espacio público, faltando aún tres murales que se ubicarán en las calles Río Ñuble, Estero Limache y Plaza del barrio.

Aniversario: En dicha actividad, se celebró el aniversario número 25 de villa Río Aconcagua, en la que sus primeros habitantes se establecieron en el territorio en octubre de 1998. En la celebración de dicho aniversario, se pudieron destacar la participación de cada organización presente del territorio. Además, los participantes del taller de folclore para adultos mayores, realizaron una presentación artística. Por último, la actividad contó con la participación de artistas consagrados, como el grupo Tropicson, el doble de Marc Anthony y la banda de talento juvenil de Padre Hurtado, entregando una particular alegría a cada uno de sus asistentes, en un hecho histórico para la villa.

Avances del Plan de Gestión de Obras: Licitación Mejoramiento Plaza Deportiva Río Aconcagua y la intervención comunitaria de la Casa Barrial.

Revista: en marzo, licitamos a la imprenta El Sur la impresión de tres ediciones de la revista semestral del programa Quiero Mi Barrio, en la cual logramos plasmar el trabajo realizado desde julio 2022 hasta diciembre 2023, los avances del programa. El diseño, diagramación, fotografías, redacción y gestión de la impresión de este trabajo estuvieron a cargo del equipo de barrio del programa.

A través de todos los talleres, y cooperación de los vecinos, poco a poco hemos ido recuperando a un recinto comunitario que le ha dado movimiento y vitalidad al barrio. En el área urbana, si bien hemos tenido retrasos en ejecución de los proyectos, debido a la contingencia del país que han afectado hasta hoy, estamos contentos, porque por fin hemos llegado a puerto con la adjudicación y próxima ejecución del proyecto **“Mejoramiento Plaza Deportiva Río Aconcagua”**, que durante el año 2024 ejecutará sus obras.

LICITACIONES

A continuación, se detallan las licitaciones adjudicadas durante el año 2022, además de las contrataciones directas y/o prorrogas realizadas a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación.

ID	FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	NOMBRE	\$ ADJUDICADO	DECRETO ALCALDICIO	PERSONA ADJUDICADA	STATUS
3824-1-LQ23	Subdere-PMB	\$ 160.000.000	Redes agua potable y alcantarillado El Progreso	\$ 158.549.648	N° 541, 29 de marzo de 2023	Urbanizaciones del Sur Limitada (76.019.505-7)	Adjudicada
3824-2-LQ23	Municipal	-	Mant. de cuentas corrientes bancarias y otros	4,28%	N° 425, 13 de marzo de 2023	Banco del Estado de Chile (97.030.000-7)	Adjudicada
3824-3-LR23	Municipal	\$ 5.500.000.000	Servicio mantención y mejoramiento de áreas verdes	\$ 5.499.999.120	N° 691, 20 de abril de 2023	Soc. Transportes y Mantención Ecogreen Ltda (76.612.780-0)	Adjudicada
3824-4-LP23	FRIL	47178000 / \$ 61.473.000	Mejoramiento de pasajes, comuna de Padre Hurtado	\$ 47.035.610 / \$ 61.409.985	N° 594, 06 de abril de 2023	Caoa Construcciones Ltda (76.038.362-7)	Adjudicada
3824-6-LQ23	FNDR	\$ 165.135.000	Conservacion de calle Los Prados	\$ 181.263.072	N° 876, 16 de mayo de 2023	Caoa Construcciones Ltda (76.038.362-7)	Adjudicada
3824-7-LE23	Elige Vivir Sano / Más Adulto Mayores Autovalentes / Salud Municipal	\$ 29.090.818	Adq. e instalación de 2 contenedor para oficinas	\$ 25.956.875	N° 607, 06 de abril de 2023	Cons. y Diseño M.3 Spa (77.330.916-7)	Adjudicada
3824-8-LE23	Municipal	\$ 19.000.000	Producción celebración cierre del verano 2023	\$ 19.000.000	N° 352, 28 de febrero de 2023	Promax Servicios Spa (77.315.848-7)	Adjudicada
3824-10-LR23	Municipal	\$ 775.440.000	Mantenimiento reparación y construcción instalaciones de alumbrado público	\$ 697.499.460	N° 1034, 05 de junio de 2023	Soc. Española de Construcciones Eléctrica S.A Agencia Chile (59.178.970-8)	Adjudicada
3824-11-LE23	Salud Municipal	\$ 23.000.000	Adq. e instalación de contenedor para oficinas de la Direccion de Salud	\$ 19.370.000	N° 794, 04 de mayo de 2023	V3 Spa (77.246.701-K)	Adjudicada
3824-12-LR23	SUBDERE	\$ 417.868.501	Proyectos iluminación ornamental	\$ 349.904.828	N° 1262, 07 de julio de 2023	Maselec Ing. Y Cont. Spa (77.724.775-3)	Adjudicada
3824-13-LQ23	FNDR	\$ 197.305.000	Mejoramientos de vereda villa Betania	\$ 182.294.317	N° 1187, 30 de junio de 2023	Ing. Y Cont. Nobarzo Ltda. (76.664.956-4)	Adjudicada
3824-15-LP23	Municipal	\$ 86.000.000	Servicio implementación prog. computacionales	\$ 81.687.312	N° 960, 20 de mayo de 2023	Cas Chile S.A de I. (96.525.030-1)	Adjudicada

ID	FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	NOMBRE	\$ ADJUDICADO	DECRETO ALCALDICIO	PERSONA ADJUDICADA	STATUS
3824-18-LQ23	FRIL	\$ 96.039.000 / \$ 37.059.000	Veredas calle San Ignacio y villa Canada	\$ 91.650.980	Nº 1221, 04 de julio 2023	Utp: Fasaam Ing.y Cont. Spa (77.029.015-5) y Sergio Burgos (15.841.168-7)	Adjudicada
3824-20-LE23	Programa mantenimiento de Infraestructura	\$ 31.584.000	Remodelación y normalizacion eléctrica CESFAM Juan Pablo II	\$ 30.847.656	Nº 1338, 19 de julio de 2023	Servomac Spa (76.638.901-5)	Adjudicada
3824-22-LE23	Municipal	\$ 21.000.000	Adquisición de mediaguas para stock emergencia	\$ 17.126.480	Nº 1048, 07 de junio de 2023	Vst Casas Prefabricadas (76.185.891-2)	Adjudicada
3824-25-LE23	Subdere-PMU	\$ 58.243.663	Iluminación ornamental Primera Transversal	\$ 52.862.329	Nº 1229, 05 de julio de 2023	Utp: Lotus-Swiss Engineering Spa (76.594.502-K) y Ing. Y Cont. Urbatek Spa (76.876.345.3)	Adjudicada
3824-26-LE23	FNDR	\$ 50.256.000	Construcción de resaltos vehiculares	\$ 48.154.864	Nº 1222 04 de julio de 2023	Juan Carlos Muñoz (12.009.274-K)	Adjudicada
3824-27-LQ23	FNDR	\$ 135.640.000	Construcción cancha de patinaje Los Silos	\$ 127.058.026	Nº 1579, 22 de agosto de 2023	Isaías Estroz Becerra (8.860.770-8)	Adjudicada
3824-28-LE23	Municipal	\$ 20.000.000	Servicio de impresiones gráficas publicitarias	\$ 20.000.000	Nº 1625, 28 de agosto de 2023	Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda. (76.805.650-1)	Adjudicada
3824-29-LP23	PMU	\$ 64.120.905	Construcción sede social Parque del Sol	\$ 61.899.999	Nº 1625, 28 de agosto de 2023	Construcciones Y Diseños M3 Spa (77.330.916-7)	Adjudicada
3824-30-LQ23	Municipal	\$ 128.000.000	Rep.y mantención piscina municipal	\$ 126.820.805	Nº 1425, 03 de agosto de 2023	Premium Home Spa (77.209.737-9)	Adjudicada
3824-35-LE23	Municipal	\$ 20.000.000	Adquisición de árboles y arbustos vivero municipal	\$ 19.028.100	Nº 2228, 28 de nov. de 2023	3824-35-R123	Readjudicada
3824-35-R123	Municipal	\$ 20.000.000	Adquisición de árboles y arbustos vivero municipal	\$ 19.028.100	Nº 2228, 28 de nov. de 2023	Sociedad Agrícola y Viveros Serfo Spa (77.070.801-K)	Adjudicada
3824-37-LR23	FNDR	\$ 2.895.387.000.000	Mejoramiento de luminarias públicas	\$ 1.941.042.000	Nº 2069, 10 de nov. de 2023	Utp: Ciudades Inteligente S.A (77.773.082-7) y Serv. Integrales Urbatek Ltda. (76.165.981-2) y Ing. Y Const. Urbatek (76.876.345-3) Y Hidrosan Ing. S.A (79.885.830-0)	Adjudicada
3824-40-LP23	Municipal	\$ 91.000.000	Serv. Producción celebración Fiestas Patrias 2023	\$ 83.300.000	Nº 2069, 10 de nov. de 2023	Inm. E Inv. Allende y Concha Ltda (76.079.474-0)	Adjudicada

ID	FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	NOMBRE	\$ ADJUDICADO	DECRETO ALCALDICIO	PERSONA ADJUDICADA	STATUS
3824-45-LE23	Municipal	\$ 24.000.000	Día del dirigente, Municipalidad de Padre Hurtado	\$ 23.562.000	N° 1583, 22 de agosto de 2023	Productora de Eventos Rockas Ltda. (76.358.903-K)	Adjudicada
3824-49-LE23	Habitabilidad	\$ 13.495.439	Proyecto habitabilidad 2022, Padre Hurtado	\$ 13.375.600	N° 1927, 17 de octubre de 2023	Constructora Fastpanel Spa (77.617.881-0)	Adjudicada
3824-50-LE23	Municipal	\$ 30.000.000	Servicio de seguridad para la celebración de Fiestas Patrias 2023	\$ 29.988.000	N° 1665, 01 de sept. de 2023	Empresa de Seguridad Privada Master Security Limitada (76.863.376-2)	Adjudicada
3824-51-LE23	Dirección Educación Pública	\$ 58.188.661	Conservación Escuela República Argentina	\$ 54.861.829	N° 2209, 24 de nov. de 2023	Also Ltda (76.027.991-9)	Adjudicada
3824-53-LE23	Dirección Educación Pública	\$ 50.784.931	Conservación Escuela Cristal Chile	\$ 45.624.633	N° 2448, 22 de dic. 2023	Serv. Industriales y de Cons. Biosur Ltda (76.332.560-1)	Adjudicada
3824-54-LE23	Municipal	\$ 32.000.000	Día del funcionario Municipalidad de Padre Hurtado	\$ 31.499.300	N° 2032, 06 de nov. de 2023	Productora de Eventos Rockas Ltda. (76.358.903-K)	Adjudicada
3824-55-LQ23	FNDR	\$ 139.820.000	Rep. Camion limpia fosas, comuna de Padre Hurtado	\$ 110.898.011	N°301, 08 de feb. de 2024	Consultora Comercial e Industrial Kyb Spa (77.128.931-2)	Adjudicada
3824-56-LE23	Municipal	\$ 30.044.013	Adquisición de juguetes de navidad año 2023	\$ 29.300.000	N° 2032, 06 de nov. de 2023	Imp. Y Distr. Kuprem Spa (77.889.950-7)	Adjudicada
3824-57-LQ23	Municipal	\$ 190.000.000	Pólizas de seguros Municipalidad Padre Hurtado	4382,06 UF	N° 2400, 19 de dic. de 2023	Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A (94.510.000-1)	Adjudicada
3824-59-LR23	FNDR	\$ 788.871.000	Conservación de veredas Santa Rosa Chena	\$ 718.332.830	N° 512, 11 de marzo de 2024	Diseño Y Const. Vaisravana Spa (77.611.936-9)	Adjudicada
3824-61-LE23	Municipal	\$ 39.000.000	Cintas y equipos de medición colesterol y glicemia	\$ 38.288.250	N° 196, 26 de enero de 2024	Soc. Importadora Y Distribuidora Artmed (76.966.960-4)	Adjudicada
3824-62-LP23	PMU	\$ 74.999.994	Reparación sede villa Futuro	\$ 74.981.672	N° 511, 11 de marzo de 2024	Construcciones Guercut Spa (77.176.806-7)	Adjudicada
3824-63-LE23	Municipal	\$ 25.203.110	Eventos gala adulto mayor	\$ 24.811.500	N° 2360, 14 de dic. de 2023	Productora de Eventos Rockas Ltda. (76.358.903-K)	Adjudicada

ID	FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	NOMBRE	\$ ADJUDICADO	DECRETO ALCALDICIO	PERSONA ADJUDICADA	STATUS
3824-64-LE23	Municipal	\$ 20.000.000	Asesoría técnica red agua potable Bajos de Santa Cruz	\$19.800.000	N° 475, 07 de marzo de 2024	Rockfort Construcciones Spa (76.276.683-3)	Adjudicada
3824-66-LE23	Municipal	\$ 31.930.000	Adquisición Programas informáticos	\$ 12.478.353 / \$ 1.796.900 / \$ 12.227.250	N° 2498, 29 de dic. de 2023	Flex Sss Spa (76.992.701-8) / Microgeo Sa (88.579.800-4) / Salaam (77.252.408-0)	Adjudicada
3824-68-L123	Municipal	-	Venta de seguros obligatorios contra accidentes	105 UTM	N° 284, 06 de febrero de 2024	Jeria y Cia Corredores de Seguros Ltda. (78.760.010-7)	Adjudicada

CONTRATACIONES DIRECTAS

NOMBRE	MONTO ADJUDICADO	DºAº ADJUDICACIÓN	PERSONA NATURAL O JURÍDICA ADJUDICADA	PLAZO
Servicio de detección y posterior cobro de Contribuyentes evasores de patentes municipales	15% de lo recuperado	N°283, 14 Febrero 2023	Patricio Enrique Muñoz Aravena Asesorías Eirl (76.554.621-4)	Hasta 31 diciembre
Servicio poliza seguro bienes muebles e inmuebles y vehículo para la Municipalidad de Padre Hurtado	\$ 71.871.842	N°34, 10 de Enero 2023	Renta Nacional Cia. Seguros Generales (94.510.000-0)	Hasta noviembre 2023
Adquisición vehículos para patrullaje preventivo, comuna de Padre Hurtado	\$ 32.963.606	N°302, 15 de Febrero 2023	Automotora Comercial Costabal y Echenique S.A (Coseche)	Inmediata
Convenio interoadministrativo de servicios bancarios	-	N°187, 01 de Febrero 2023	Banco Estado (97.030.000-7)	6 Meses
Servicio de mantenimiento de programas computacionales para la Municipalidad de P. H.	\$ 12.800.000	N°459, 13 de Febrero 2023	Cas Chile S.A De I. (96.525.030-1)	4 Meses
Servicio de mantención y construcción de instalaciones de alumbrado público	\$ 19.835.928	N°341, 23 de Febrero 2023	Soc. Española De Construcciones Eléctrica S.A Agencia Chile (59.178.970-8)	24 Feb - 23 junio
Compra vales de gas (2000)	\$ 24.780.560	-	Abastible S.A	-
Viaje gira de estudio	\$ 32.250.000	N°2030, 06 de Nov. 2023	Travel Class Spa (77.472.972-0)	Inmediata
Arriendo Baños Químicos Móviles, Fiestas Patrias	\$ 29.750.152	N°1648, 31 de Agosto 2023	Víctor Hugo Sein Armijo (16.872.731-3)	15 Al 18 septiembre

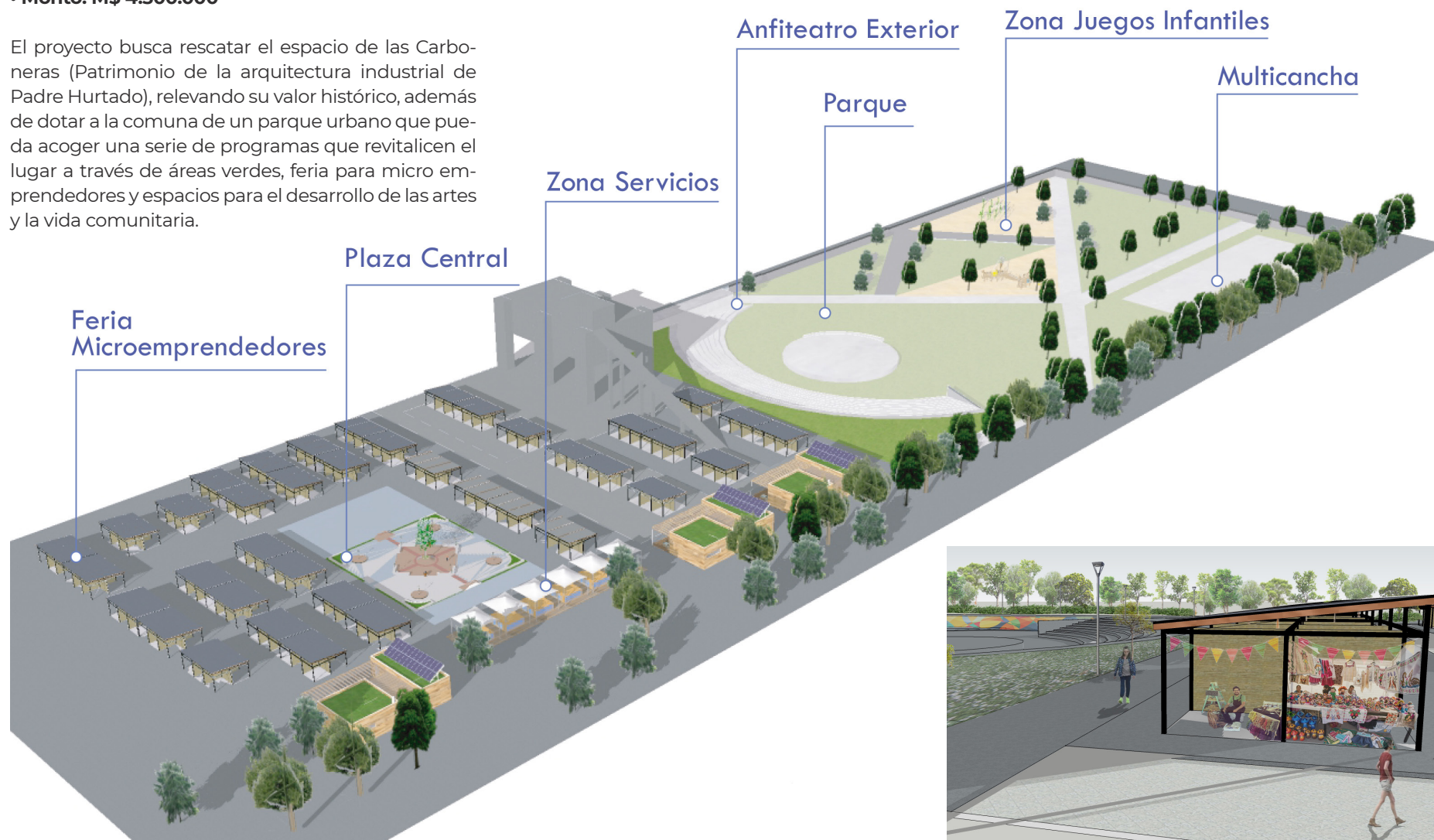
NOMBRE	MONTO ADJUDICADO	DºAº ADJUDICACIÓN	PERSONA NATURAL O JURIDICA ADJUDICADA	PLAZO
Arriendo servicio de carpas Fiestas Patrias	\$ 20.000.000	Nº1647, 31 de Agosto 2023	Lagos Carpas Spa (76.175.083-69)	15 al 18 septiembre
Suministro de aridos para la Municipalidad de Padre Hurtado	\$ 19.053.090	Nº1711, 07 de Sep. 2023	Nelco Spa (77.094.046-K)	Inmediata
Asistencia técnica de obras, proyecto mejoramiento sistema de luminarias públicas	\$ 29.073.000	Nº2513 29 de Dic. 2023	Diego Hernán Díaz Ramírez (17.789.639)	9 Meses
Elaboración de estudios técnicos y de preinversión, proyecto reposición calle San Ignacio	\$ 30.000.000	Nº2160, 21 de Nov. 2023	Preis Consultores Spa (77.116.912-0)	4 Meses
Otorgamiento de permisos especiales de ocupación de bienes municipales o nacionales de uso público para venta de seguros obligatorios contra accidentes para vehículos municipales	\$7,5 Utm	Nº2246, 30 de Nov. 2023	Jeria y Cía. Corredores de Seguros Ltda. (78.760.010-7)	01 de diciembre y hasta el 15 de febrero de 2024

PROYECTOS COMPROMETIDOS

PARQUE INTERCOMUNAL DE FOMENTO PRODUCTIVO LAS CARBONERAS

- Fuente de Financiamiento: FNDR – GORE
- Monto: M\$ 4.500.000

El proyecto busca rescatar el espacio de las Carboneras (Patrimonio de la arquitectura industrial de Padre Hurtado), relevando su valor histórico, además de dotar a la comuna de un parque urbano que pueda acoger una serie de programas que revitalicen el lugar a través de áreas verdes, feria para micro emprendedores y espacios para el desarrollo de las artes y la vida comunitaria.



GESTIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL COMUNAL

- Fuente de Financiamiento: MINSAL
- Monto: M \$93.000.000

En respuesta a la creciente necesidad de servicios de salud en la comunidad de Padre Hurtado, se ha propuesto la construcción e implementación de un hospital comunal de vanguardia. Este proyecto representa un hito crucial en el desarrollo y bienestar de la comuna, ya que no solo ofrecerá atención médica de calidad, sino que también fortalecerá el acceso a servicios especializados para los residentes. El hospital no solo será un centro de tratamiento, sino también un centro de prevención, promoción de la salud y educación sanitaria. Contará con tecnología de última generación, un equipo médico altamente calificado y espacios diseñados para brindar un ambiente acogedor y confortable a los pacientes y sus familias. Además, se planifica una estrecha colaboración con centros de salud locales y programas comunitarios para garantizar una atención integral y continua. Este hospital comunal no solo será un edificio físico, sino un símbolo de compromiso con la salud y el bienestar de todos los habitantes de Padre Hurtado, asegurando un futuro más saludable y próspero para la comunidad.

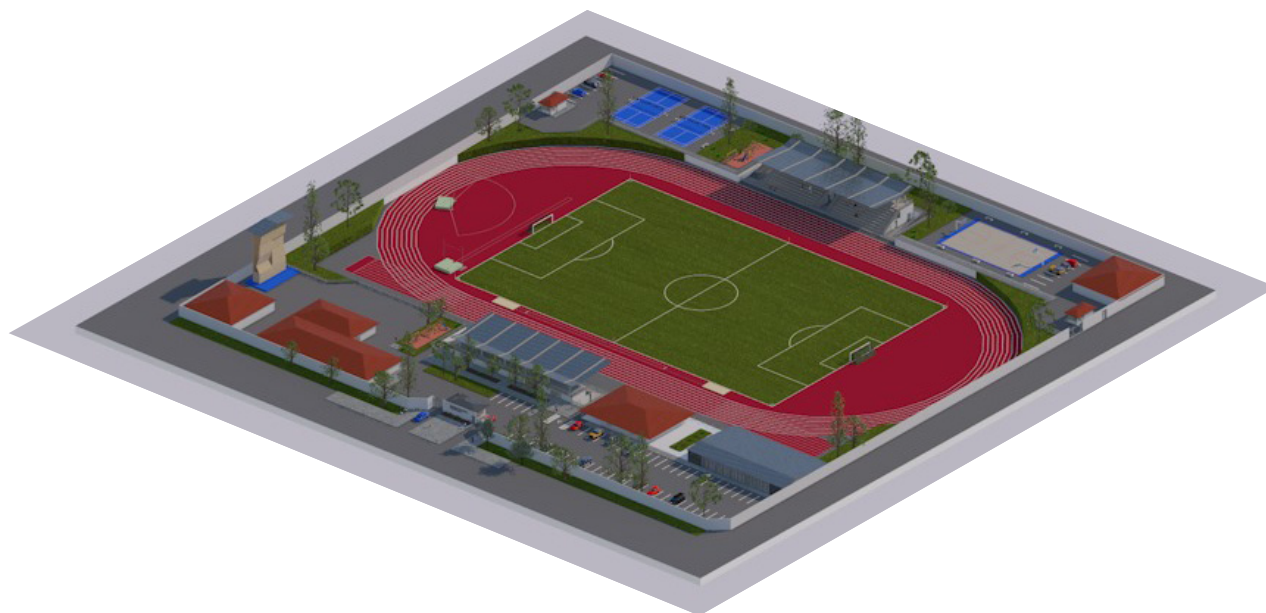


CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO Y PISTA ATLÉTICA ESTADIO SANTA ROSA

- Fuente de Financiamiento: FRIL – GORE
- Monto: M\$ 7.800.000

Como parte de un ambicioso proyecto de desarrollo comunitario en Padre Hurtado, se contempla la transformación del Estadio Santa Rosa en un moderno complejo deportivo. Esta iniciativa incluye la construcción de un polideportivo versátil, una pista atlética y una cancha de fútbol completamente equipada con camarines y graderías para los espectadores. Estas instalaciones no solo servirán como un centro de actividad física y deportiva para la comunidad, sino que también estarán disponibles para eventos deportivos locales y regionales, fomentando la competencia y la participación en actividades recreativas.

Además de estas obras principales, el proyecto también contempla la implementación de infraestructuras complementarias. Se construirán baños públicos modernos y accesibles, un área de estacionamiento ampliado para acomodar a los visitantes y canchas de pádel para aquellos interesados en este deporte en auge. Estas adiciones buscan mejorar significativamente la experiencia de quienes utilicen el complejo deportivo, promoviendo así un estilo de vida activo y saludable en toda la comunidad. Con estas instalaciones de alta calidad y su equipamiento, el Estadio Santa Rosa se convertirá en un importante centro de encuentro y actividad, donde personas de todas las edades podrán disfrutar del deporte, la recreación y el bienestar físico en un entorno moderno y accesible.



COMISARÍA DE PADRE HURTADO

- Fuente de Financiamiento: FNDR – GORE
- Monto: M\$ 2.000.000

Este proyecto tiene como finalidad primordial salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, así como proteger sus derechos y bienes. Con este propósito en mente, se plantea la promoción y coordinación de programas dedicados a disuadir y prevenir delitos, contravenciones y faltas.

Además de estas acciones preventivas, se busca establecer mecanismos sólidos de coordinación y colaboración entre diversas entidades gubernamentales y de la sociedad civil. La colaboración interinstitucio-

nal y el trabajo conjunto son esenciales para fortalecer la seguridad ciudadana y para evitar la comisión de actos delictivos.

Este proyecto no solo se centra en la reacción ante eventos delictivos, sino que también pone un énfasis significativo en la prevención, reconociendo que es fundamental abordar las causas subyacentes de la delincuencia. A través de la cooperación entre sectores y la implementación de estrategias preventivas, se busca crear entornos más seguros y protegidos para todos los ciudadanos.



MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS

- **Fuente de financiamiento:** Espacios Públicos – MINVU
- **Monto:** M\$ 921.185

El propósito de este proyecto es enriquecer y mejorar el espacio urbano de la plaza de Armas de la comuna de Padre Hurtado. Para lograr este objetivo, se ha diseñado un programa arquitectónico que incluye los siguientes elementos:

- **Centro ceremonial mapuche (rewe):** Este espacio estará dedicado a preservar y celebrar la cultura mapuche, un lugar donde se puedan realizar ceremonias, eventos culturales y actividades comunitarias que fortalezcan la identidad local.

- **Paseo peatonal (recorrido central):** Se propone un recorrido peatonal central que atraviese la plaza, proporcionando un lugar seguro y cómodo para que los residentes y visitantes caminen y disfruten del entorno.

- **Intervención conmemorativa (memorial):** Esta intervención estará dedicada a conmemorar eventos importantes para la comunidad local o aspectos relevantes de la historia de la comuna. Será un espacio para recordar y reflexionar sobre el pasado.

- **Plaza “ágora” frente al acceso al edificio consistorial:** Esta plaza será un espacio abierto y multifuncional, ideal para eventos públicos, reuniones cívicas y actividades recreativas. Se ubicará frente al edificio consistorial para fomentar la participación ciudadana y la interacción con las autoridades locales.

- **Zona de áreas verdes:** Se contempla una zona dedicada a áreas verdes y paisajismo, con árboles, césped y vegetación que brinden un ambiente más natural y agradable. Estas áreas no solo mejorarán la estética de la plaza, sino que también contribuirán a la calidad del aire y al bienestar de los habitantes.

Con estos elementos, se busca transformar la Plaza de Armas en un espacio integral, donde la comunidad pueda reunirse, disfrutar de actividades culturales, históricas y recreativas, y sentirse orgullosa de su patrimonio. La combinación de elementos culturales, sociales y ambientales en este diseño contribuirá a fortalecer el sentido de pertenencia y la calidad de vida de los habitantes de Padre Hurtado.







DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

DIMAO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) elabora las acciones que de forma permanente se realizaron durante el año 2023, con el objeto de informar los compromisos, iniciativas y recursos invertidos en el período indicado. Cabe mencionar que esta dirección desarrolla actividades variadas, tales como:

Limpieza en la comuna:

- Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios
- Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios

- Servicio de Barrido de calles y veredas (servicio externo).

- Limpieza de Paraderos, con Lavado quincenal de papeleros.

- Operativo Recolección de Voluminosos, con camión municipal poli brazo, servicios de Villas.

- Recolección de Micro basurales y limpieza de calles con camiones Municipales

- Camión $\frac{3}{4}$ tolva, limpieza permanente en veredas de basura, colchones, sofás, cocinas y refrigeradores. (Servicio externo).

- Sanitización de calles, avenidas y paraderos con Camión Aljibe, Tractor con Pulverizador y carro pulverizador.

Servicios de mejoramiento y mantención de bien de uso público, tales como:

- Podas.

- Demarcación vial.

- Mantención de señaléticas.

- Mantención nombre de calles.

- Mantención, reparación y pintura de rejas peatonales.

- Arreglos de gasfitería en plazas y sedes sociales.

- Reparación de baches menores.

- Mantención de edificios municipales; Recinto recreación El Tabo, Piscina Casa Kaplan, Estadio Municipal Santa Rosa de Chena, Estadio Julio Covarrubias, Edificio Consistorial, Edificio Dirección de Seguridad Pública.

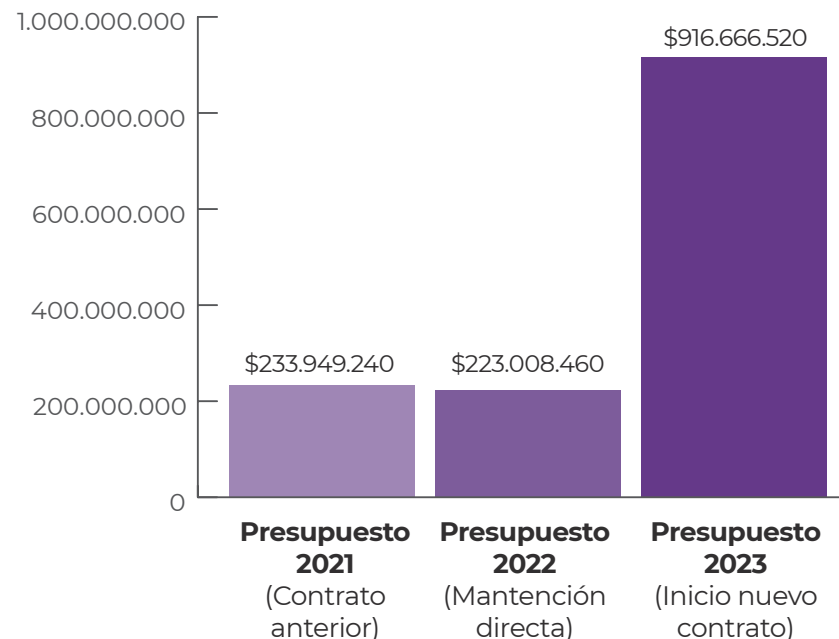
MANTENCIÓN ÁREAS VERDES TUICIÓN MUNICIPAL

El Contrato de Servicio de Conservación, Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes y Paisajismo de Tuición Municipal comenzó en Mayo de 2023, adjudicado por la empresa ECO-GREEN Ltda. contemplando varias modificaciones en la mantención y mejoramiento de las áreas verdes, abarcando diversos apartados nuevos respecto a la licitación anterior.

LICITACIÓN 2018-2022 (ID: 3824-1-LR18)	LICITACIÓN 2023-2027 (ID: 3824-3-LR23)
288.890,70 m2	360.935,06 m2 iniciales
220 áreas verdes	296 áreas verdes iniciales
Sin posibilidad de incorporar nuevas áreas verdes	Con posibilidad de incorporar nuevas áreas verdes
Sin posibilidad de incrementar personal	Con posibilidad de incrementar personal
24 trabajadores por todo el contrato	91 trabajadores iniciales
Sin cuadrilla de emergencia	Con cuadrilla de emergencia
1 camión plano	3 camiones planos
4 tipos de mantenciones permanentes	8 tipos de mantenciones permanentes
Maquinarias y herramientas limitadas	Mayor cantidad de maquinarias y herramientas
Sin posibilidad de solicitar elementos no exclusivos del contrato	Con posibilidad de solicitar elementos no exclusivos del contrato

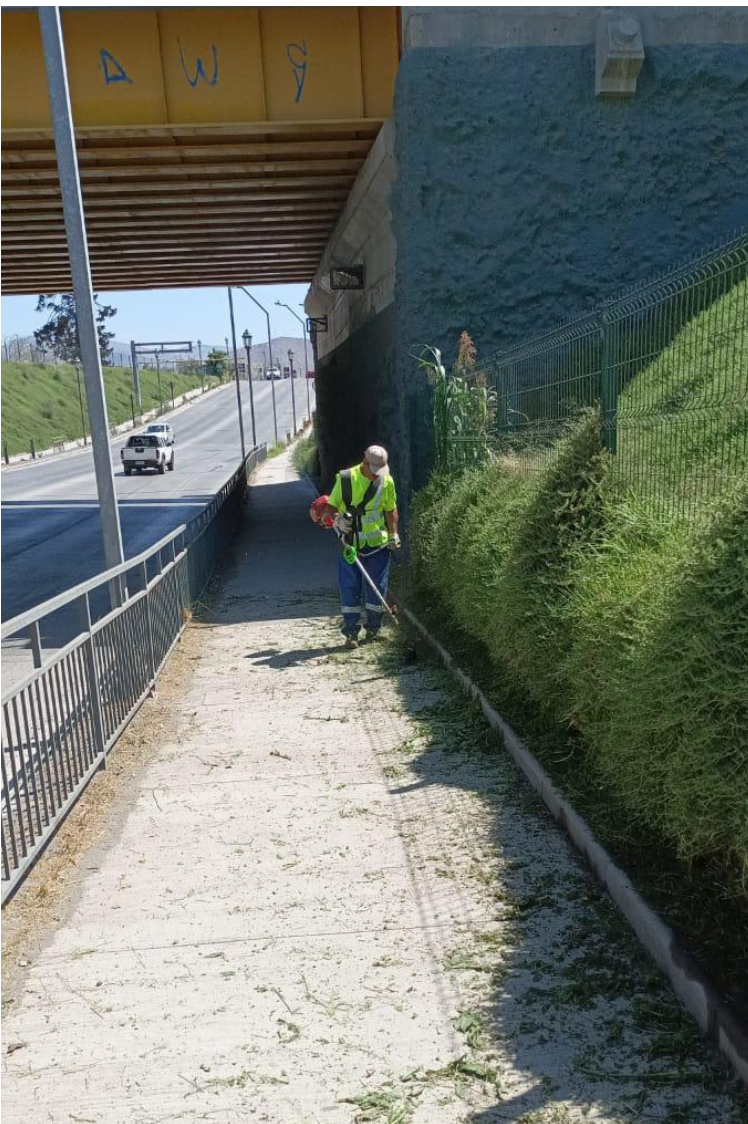
Cabe considerar que la licitación vigente contempla un incremento de recursos y por ende, conlleva un mayor costo, esto en base a las deficiencias detectadas en el pasado y al incremento constante de nuevas áreas verdes a causa de la expansión y crecimiento acelerado de nuevos espacios urbanos en la comuna de Padre Hurtado, considerando un incremento de metros cuadrados de un 12% anual.

Por lo anterior, es que el presupuesto de la licitación vigente prácticamente se triplicó, lo cual se indica en detalle a continuación:



Por último, tomando en consideración que actualmente el valor por metro cuadrado de área verde equivale a \$ 2.142, a continuación, se detalla el costo total de la mantención de áreas verdes.

ÁREA (M2)	COSTO 2022	COSTO 2023
TOTAL 427.956,93	\$ 223.008.460	\$ 916.666.520



SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD)

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RSD, BARRIDO DE CALLES Y VEREDAS Y LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES

Durante 2023, se cumplió el primer año del contrato con la empresa DEMARCO S.A., para prestar los servicios de recolección y transporte de RSD, y barrido de calles y veredas. La vigente licitación considera también un incremento del personal y el nuevo servicio de limpieza de ferias libres, el cual no estaba contemplado en licitaciones anteriores, lo cual va en directo beneficio de la comunidad. Lo anterior, significó la incorporación de nuevos vehículos, maquinarias y herramientas, junto a un incremento de personal para cada servicio, lo que se tradujo en un aumento del 94% respecto al costo anual del contrato anterior.





SERVICIO MANTENCIÓN **ALUMBRADO PÚBLICO**

Se requiere contar con el Servicio de mantenimiento, reparación y construcción de instalaciones de alumbrado público en la comuna de Padre Hurtado, el cual está financiado con el presupuesto municipal. Este servicio incluye la reparación integral, lo que implica que el contratista debe encargarse de solucionar cualquier tipo de falla que se presente en cualquier componente de la red de alumbrado público. Esto abarca desde defectos de fabricación y deterioro por envejecimiento, hasta daños ocasionados por terceros, entre otros. El contratista también está obligado a proporcionar, a su costo, los repuestos y materiales necesarios para resolver las incidencias reportadas por la Inspección Técnica del Servicio, siguiendo las indicaciones de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

En la tabla, se presenta el año 2023 con sus respectivos meses y cantidad de fallas reportadas, estas sean en inspección directa de la empresa a cargo del mantenimiento, derivadas por el ITS en inspecciones diurnas – nocturnas, reportes de seguridad pública en sus patrullajes, llamados de vecinos al teléfono disponible para la comunidad, atención vía WhatsApp, y diferentes canales para minimizar los tiempos de reparación.

FALLAS	CANTIDAD
Enero	207
Febrero	126
Marzo	183
Abril	197
Mayo	222
Junio	234
Julio (Contrato nuevo)	289
Agosto (Contrato nuevo)	258
Septiembre (Contrato nuevo)	200
Octubre (Contrato nuevo)	259
Noviembre (Contrato nuevo)	181
Diciembre (Contrato nuevo)	228
Total	2584

FACTURACIÓN	2023
Enero	\$4.958.982
Febrero	\$4.958.982
Marzo	\$4.958.982
Abril	\$4.958.982
Mayo	\$4.958.982
Junio	\$4.958.982
Julio	\$19.374.985
Agosto	\$19.374.985
Septiembre	\$19.374.985
Octubre	\$19.374.985
Noviembre	\$19.374.985
Diciembre	\$19.374.985
Total	\$146.003.802

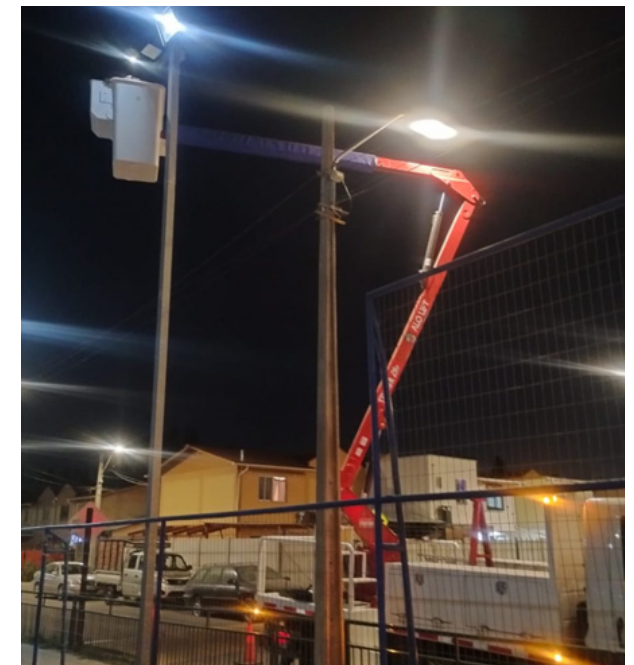
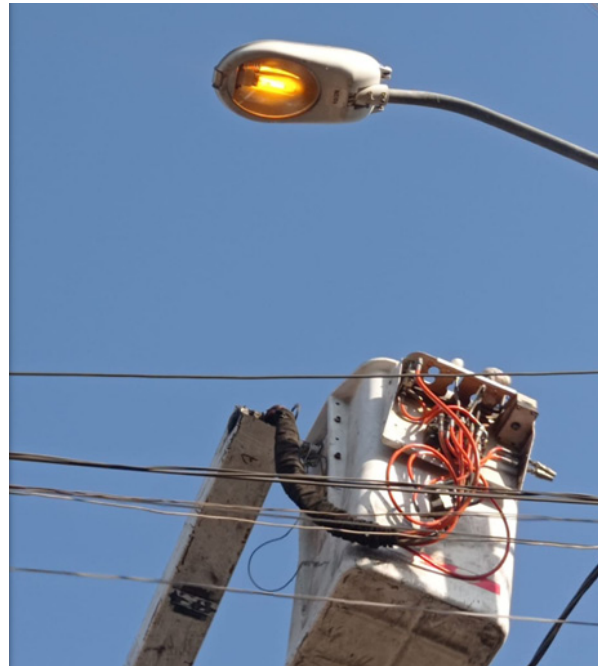
Nota: Desde el 24 de noviembre del año 2022 al 23 de febrero del año 2023, se realizó la primera prórroga del contrato antiguo.

Desde el 24 de febrero del año 2023 al 23 de junio del año 2023, se realizó la segunda prórroga del contrato antiguo.

Desde el 24 de junio del año 2023, el contrato "Servicio de mantenimiento, reparación y construcción de instalaciones de alumbrado público en la comuna de Padre Hurtado, periodo 2023 – 2026"

Durante el año 2023 se han realizado, diversas reparaciones, siendo las más relevantes y recurrentes.

- Cambios de protección general.
- Cambio de componentes de luminaria (Ballast, Fotocelda, Ignitor, Lámparas de Haluro Metálico o Sodio de alta presión, otros).
- Reconexión de circuitos y luminarias (Conectores dentados, conexiones en tableros de control y comando).
- Reposición de conductores (Hurto o manipulación de terceros).
- Cambio de luminarias.
- Reparación de Circuitos por deterioro de las instalaciones (Calpe cortado, conectores sulfatados).
- Poda y despeje de luminarias.
- Limpieza y mantención de difusores.
- Trabajos Especiales.
- Instalación logos municipales con indicaciones para informar o reportar eventualidades.
- Reposición de tapas de cámaras.



SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y LIMPIEZA DE MICROBASURALES

Una de las tareas relevantes que cumple DIMAO, tiene relación con el trabajo permanente en la erradicación de microbasurales, que a su vez se relaciona directamente con el trabajo de recuperación de espacios públicos.

En esta materia, se ha logrado identificar microbasurales más recurrentes dentro de la comuna, razón por la cual se ha incrementado la presencia municipal en estos sectores con contenedores y operativos de retiro y limpieza.

Junto con ello, se ha generado una alianza colaborativa con los recicladores de base, a objeto de fomentar el reciclaje y disminuir por esa vía la generación de microbasurales.

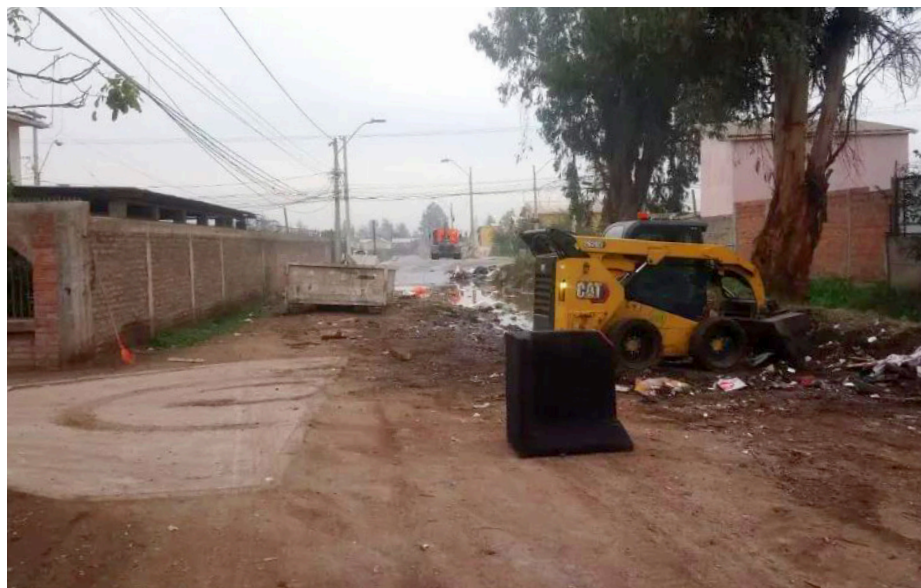
A continuación, se presenta un cuadro con los microbasurales más recurrentes.

UBICACIÓN

Río Aconcagua con los Jesuitas
Al principio de los Jesuitas por San Ignacio
El Roble con el Canelo
Acceso a villa el Copihue
Peladero al fondo de villa las Aralias (multicancha)
Periferia Cancha Cruz Azul
Frente a consultorio Juan Pablo II
El Yugo, al costado de línea férrea
Periferia Cancha Betania
Periferia Parque el Sol
Segunda transversal con el Trébol
Los Silos con Buenos Aires
Los Silos con Madre Selva
A lo largo de Camino el Sotillo
A lo largo de Camino Lo Valdés
A lo largo de Camino el Guanaco
A lo largo de Camino los Bajos de Santa Cruz
A lo largo de Camino a Valparaíso
A lo largo de Camino a las Violetas
A lo largo de Camino Los Aromos
A lo largo de Camino San Luis
A lo largo de Camino Los Corrales
Rotonda El Trebal
A lo largo de Camino El Trebal
A lo largo de Camino Cuesta Barriga



En esta tarea se han intensificado los esfuerzos, aumentando la limpieza de microbasurales, lo que significa, además, un aumento de un 17,7% de la inversión pública en esta área.



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Los vecinos de la comuna de Padre Hurtado han demostrado un compromiso con la preservación del medio ambiente, al participar activamente en diversas iniciativas en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado. Entre estas actividades, se destacan la reforestación de áreas verdes y la limpieza de microbasurales, donde la comunidad se ha unido con entusiasmo para mejorar y embellecer su entorno. Estas acciones no solo reflejan el deseo de proteger los recursos naturales locales, sino que también promueven un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el cuidado del medio ambiente en el ámbito comunitario.

REFORESTACIÓN

Durante el año 2023, se realizaron dos instancias de reforestación masiva de áreas verdes, ubicadas en la Plaza Cristal Chile y Parque El Manzano, respectivamente. En la actividad, participaron vecinos, junto a niñas y niños de la comuna, llegando a un total de 36 personas, aproximadamente, entre alumnos de los jardines, tías de los niveles educativos, miembros del equipo de DIMAO y asistentes voluntarios. Se registró en total, entre las 2 áreas verdes una plantación de 149 especies nativas como: *Brachychito*, *Celtis Australis*, *Casuarina equisetifolia*, *Escallonia illinita*, *Ligustrum*, *Liquidambar* y *Parkinsonia aculeata*.



FERIA AMBIENTAL

El día 5 de junio de 2023, se realizó la primera feria ambiental de Padre Hurtado, en donde los asistentes pudieron colaborar en talleres para crear maceteros ecológicos, charlas ambientales y una exposición de emprendedoras ligadas al reciclaje. Además, la municipalidad firmó un nuevo convenio con Cristalerías Toro, el que permitirá la instalación de dos nuevas campanas para aumentar el reciclaje de vidrio en la comuna. En la actividad participó un número de 50 personas, aproximadamente, entre escolares de los colegios invitados, Escuela República Argentina y Liceo Paul Harris, y los asistentes al mismo evento. También contamos con la participación de los encargados de Cristalerías Toro y su equipo de vinculación territorial.



RECUPERACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

El día 19 de abril del 2023, se llevó a cabo la inauguración del Paseo Comunitario de la Villa “Valle del Sol”. Este proyecto forma parte de los trabajos de recuperación de espacios públicos, lo que se traduce en una colaboración entre los vecinos de la villa Valle del Sol y su directiva junto a DIMAO del Municipio. Incluye huertos comunitarios, paseos para mascotas, feria de emprendimientos y/u operativos. A la actividad asistió una gran cantidad de vecinos del sector y niños, entre los que se contaba con un número de asistentes mayor a 25 personas.



El día 5 de agosto del 2023, se llevó a cabo un operativo de limpieza en el sector de la Cuesta Barriga, organizado por las agrupaciones Cordillera Poniente y Santa Mónica Rock Fest, con el apoyo de la Unidad de Medio Ambiente de DIMAO. El objetivo del municipio es continuar fomentando y apoyando operativos de este tipo, con el fin de poder cuidar los espacios de vecinos y vecinas de la comuna. La actividad contó con un número pequeño de asistentes, pudiendo identificar 18 personas, aproximadamente, entre voluntarios, personal de DIMAO, recicladores de base y parte de las agrupaciones.



TALLERES

Durante el verano de 2023, se realizaron distintos talleres en la comuna, donde en el ámbito medio ambiental se destaca el taller de “Huertos, Reciclaje y Compostaje”. A través del periodo de vacaciones de verano, se gestionaron alrededor de 4 talleres en el vivero Municipal, con el fin de mostrar y enseñar a los vecinos de la comuna técnicas para la propagación y cuidado de distintas hortalizas y plantas medicinales. Voluntarios de las distintas agrupaciones vecinales de la comuna asistieron y participaron de los talleres organizados entre DIMAO y DIDECO, contando con la participación de 15 a 20 personas, por cada uno de los talleres realizados.

Dentro de los talleres que se realizaron, estuvieron los de espiral medicinal y huertos orgánicos, los que consistieron en mostrar nuevos métodos de huertos, provistos de una rica variedad de hortalizas y verduras. Los asistentes al taller pudieron trabajar en la realización de los cubículos para los huertos, arar la tierra y mezclarla con calcio para vitalizar el crecimiento de las futuras cosechas.

Por otro parte, se enseñó a compostar de manera sustentable, utilizando material reciclable de nuestros hogares, como lo son los conos de confort y papel de diario. En esta actividad, los asistentes pudieron sembrar sus propias semillas de hortalizas y yerbas medicinales, dándole uso a los materiales que cada uno de ellos aportó para el taller.



CENTRO DE TÉCNICAS DE RECICLAJE, REUTILIZACIÓN Y AGROALIMENTACIÓN

Esta es una iniciativa originada por trabajadores de la Subdirección de Medio Ambiente, donde se implementan y desarrollan diversas técnicas enfocadas en el reciclaje, la reutilización y la agroalimentación de diversas especies vegetales. Todo lo anterior, está ubicado en las propias dependencias municipales y se reutilizan recursos propios para lograr un bajo costo en las diversas iniciativas, cuyo propósito es capacitar a los propios trabajadores de la unidad ambiental y, de paso, lograr educar a niños y niñas pertenecientes a diversas instituciones de la comuna. Otro de los propósitos de este centro, es buscar la sustentabilidad de la municipalidad con respecto a proveer plantas a los espacios públicos de la comuna y también para atender las solicitudes de las juntas de vecinos, cuando se requiera la intervención de una plaza o recuperación de espacios.

PROYECTO INVERNADERO EDUCATIVO JARDÍN LOS CHIQUITINES

Este proyecto fue una iniciativa municipal para generar conciencia y educación ambiental en los infantes del jardín los Chiquitines de la comuna de Padre Hurtado. Se busca extender la responsabilidad y conocimiento a los más pequeños de nuestra sociedad, enseñándoles que nuestras frutas y verduras son producidas por nosotros mismos y desde ahí concientizar de manera didáctica, que en nuestros hogares tenemos las herramientas necesarias para llevar a cabo un invernadero en el que podemos sembrar y cosechar gran variedad de verduras, hortalizas y frutas. Se contó con la colaboración y apoyo de los trabajadores del propio jardín, para la ejecución del proyecto, el que se inició el día 20 de julio y concluyó el 17 de agosto de 2023.

ACTIVIDAD: VISITAS DE LA MAPU ESCUELA AL INVERNADERO MUNICIPAL

Se recibió en más de una ocasión a niños y niñas de la Mapu Escuela para realizar un tour por cada una de las dependencias del Vivero Municipal, donde personal de la Unidad Ambiental enseñó las diversas especies cultivadas y sus respectivas técnicas de cuidados y plantación. El invernadero persigue el objetivo de volver más sustentable al municipio a la hora de la adquisición y entrega de plantas y árboles, es por esto que se invita a la comunidad a visitar el invernadero municipal, demostrando las técnicas utilizadas para la propagación y multiplicación de las mismas.



INICIATIVAS DE ARBORIZACIÓN ANTE CAMBIO CLIMÁTICO

Entrega de árboles y plantas

Los árboles actúan contra el calentamiento global ya que absorben del aire CO2, gas con propiedades de efecto invernadero, pero, además, brindan otros importantes servicios ambientales: brindan alimento y refugio para insectos y aves, recuperan parte del paisaje originario, evitan la erosión a causa del viento y del agua, purifican el aire en las ciudades, hacen más lenta la escorrentía del agua frente a posibles inundaciones, disminuyen la contaminación auditiva, embellecen nuestros espacios y ayudan a combatir el efecto de isla de calor en las ciudades.

Actualmente, la Municipalidad de Padre Hurtado, comprometida con generar acciones que minimicen las inclemencias del cambio climático, regala a sus vecinos plantas y árboles, los que deben ser plantados en el frontis del hogar. Esta acción Municipal se lleva a cabo mediante una solicitud de plantas que se realiza por intermedio de la Oficina de Parte. Los que posteriormente derivan la petición a la persona correspondiente.



Arborización Municipio – CONAF: Villa Cristal Chile

La comuna de Padre Hurtado, en el año 2023, a través de postulación de los programas de arborización urbana (PAU) de la Conaf, realizó dos plantaciones de árboles en espacios de uso público.

En primera instancia, se plantaron 80 árboles en el área verde de Villa Cristal Chile, desglosados de la siguiente manera:

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	Nº
Aristotelia Chilensis	Maqui	10
Brachychiton Popelneus	Brachichito	10
Koelreuteria Paniculata	Jabonero de La China	8
Ligustrum Lucidum	Ligustro	14
Prunus Illicifolia	Ciruelo Hojas de Acebo	9
Quillaja Saponaria	Quillay	10
Schinus Latifolius	Molle	8
Senna Multiglandulosa	Alcaparra	11

En esta oportunidad, el municipio plantó especies nativas y exóticas, en una invitación abierta a los vecinos de participar de esta actividad. También se coordinó la participación del jardín infantil Cristal Chile.



Arborización Municipio – CONAF: Parque El Manzano

La segunda actividad de arborización se llevó a cabo en el Parque El Manzano, dentro del mismo Programa de Arborización Urbana (PAU) de la Conaf. En esta ocasión, también se realizó una invitación abierta a los vecinos de participar. Así mismo, se invita nuevamente a un jardín infantil de la comuna, en esta ocasión nos ayudan las tías y alumnos del jardín infantil Los Chiquitines, donde se obtuvo una participación de 30 personas, aproximadamente.

Para esta segunda arborización que se realizó en la comuna, se escogió el Parque el Manzano, en él se plantaron las siguientes especies:

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	Nº
Brachychiton Popelneus	Brachichito	20
Casuarina Equisetifolia	Pino de Paris	10
Celtis Australis	Alméz	10
Escallonia Illinata	Barraco	10
Ligustrum Lucidum	Ligustro	7
Liquidambar Styraciflua	Liquidambar	10
Parkinsonia Aculeata	Parkinsonia	2

VIVERO MUNICIPAL

Por otra parte, la municipalidad, a través del stock en vivero y las solicitudes emitidas por los vecinos, también ha entregado una cantidad considerable de árboles, plantas y arbustos.

En cuanto a árboles, el vivero municipal ha entregado la siguiente cantidad de árboles durante el año 2023:

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	Nº
Brachychiton Popelneus	Brachichito	45
Quillaja Saponaria	Quillay	30
Maytenus Boaria	Maitén	38
Cryptocarya Alba	Peumo	9
Liquidambar Styraciflua	Liquidámbar	16
Lithraea Caustica	Litre	6
Sophra Cassioides	Pelu Pelu	1
TOTAL		145

Los datos presentados anteriormente, dan cuenta sólo de los árboles entregados en el año 2023, suma que alcanza los 145 árboles. Cabe destacar que más de la mitad corresponde a especies nativas y de bajo consumo hídrico.

Con estas acciones, el municipio busca alcanzar una comuna más verde, consciente de que esto es sólo el principio de las numerosas actividades que debemos realizar para garantizar un mejor medio ambiente para nuestros habitantes.



CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

La Municipalidad de Padre Hurtado siempre ha velado por la calidad del Medio Ambiente que rodea a sus habitantes, preocupándose por los depósitos ilegales de basura, atendiendo las solicitudes de los vecinos para retirar escombros desde sus domicilios, recuperando espacios para evitar la proliferación de vertederos y posibles focos de contaminación, teniendo consideraciones con el escaso recurso hídrico, al invitar a sus vecinos a regar sus plantas a tempranas horas de la mañana, lo que potencia la eficiencia del regado y no genera evaporación. También ha considerado futuras plantaciones de árboles de especies nativas, requerimiento que se ha extendido hasta las constructoras, solicitándoles la plantación de 80% de árbol nativo y el restante de especies exóticas.

Entre otras de las consideraciones que ha tenido el municipio con el Medio Ambiente, está la reducción en metros cuadrados de césped, con el fin disminuir el excesivo uso del agua en el regadío, adaptándonos a las nuevas condiciones del cambio climático. Estas medidas se han tomado bajo la consideración que debiéramos tener todos, tanto como habitantes y como municipios, recordando que el trabajo que se realiza a nivel local es fundamental, tomando medidas concretas y directas para resolver futuros problemas ambientales.

Durante este año, la Municipalidad de Padre Hurtado se ha propuesto formar parte de los más de 52 municipios que están en el "Sistema de Certificación Ambiental Municipal" (SCAM). Al adherirse a este convenio, la municipalidad potencia su gestión ambiental local y fortalece la participación ciudadana en la gestión ambiental comunal, por medio de los Comités Ambientales Comunales.



El SCAM permite a los municipios trabajar en la conservación o mejora del medio ambiente y la calidad de vida de sus vecinos y vecinas; evalúa la gestión ambiental municipal interna y externa; y fortalece el trabajo local a través de alianzas y una mayor transparencia y participación de la comunidad. Se busca que cada municipio conozca las debilidades y fortalezas con que se cuenta, ello mediante la realización de un diagnóstico ambiental.

¿Qué logra un municipio al certificarse ambientalmente?

- Empoderamiento de las unidades ambientales municipales.
- Prestigio y reconocimiento institucional frente a la comunidad.
- Participación activa en el cuidado del medio ambiente.
- Fomento a la educación ambiental formal y no formal.
- Eficiencia hídrica y energética en las dependencias institucionales.
- Fomento al reciclaje y a la gestión de residuos.
- Capacitación funcionaria y comunitaria en temas ambientales.
- Asistencia técnica y apoyo de servicios públicos.
- Apoya la planificación ambiental municipal.

Dentro de las facultades que le otorga la certificación al Municipio, se encuentran las siguientes:

Mejora del Desempeño Ambiental: La certificación ambiental municipal impulsa a las autoridades locales para adoptar prácticas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, en áreas como la gestión de residuos, el uso de recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, el transporte público y la eficiencia energética.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Proporciona un marco para que las municipalidades demuestren públicamente su compromiso con la protección ambiental y rindan cuentas sobre sus acciones en este ámbito.

Reconocimiento y Prestigio: Obtener una certificación ambiental puede proporcionar a las municipalidades un reconocimiento a nivel nacional e internacional por sus esfuerzos en la protección del medio ambiente, lo que puede atraer inversión, turismo y mejorar la imagen de la localidad.

Promoción del Desarrollo Sostenible: La certificación ambiental fomenta el desarrollo de políticas y prácticas que promueven la sostenibilidad a largo plazo, ayudando a crear comunidades más saludables y resilientes.

Cumplimiento Normativo: En muchos casos, la certificación ambiental municipal implica el cumplimiento de ciertos estándares y regulaciones ambientales establecidos a nivel nacional o internacional, lo que ayuda a garantizar que las actividades municipales estén en conformidad con la ley.

RECOLECCIÓN DE RECICLAJE

El reciclaje domiciliario que se le realiza a 20 villas de la comuna, tiene como objetivo reducir las cantidades de material reciclable que va a parar a los rellenos sanitarios. Así, creamos una conciencia del reciclaje con los vecinos y ayudamos al Planeta Tierra a combatir los efectos del cambio climático. En esta recolección domiciliaria se recuperan distintos materiales, entre ellos plástico, vidrio, latas, hojalatas, tetra pack, cartón y papel, los que llegan a disposición final autorizada, por medio de la colaboración de los recicladores de base certificados, quienes hacen el traslado del material hacia las distintas plantas recicladoras de la Región Metropolitana. Satisfactoriamente, nos encontramos con un incremento en la cantidad de material que se recicla en la comuna, por ejemplo, el vidrio ha alcanzado un 200% más de cantidades recicladas al primer semestre del año 2023, en comparación con lo reciclado durante 2022.

Dentro de las alianzas que ha generado la municipalidad para recuperar el vidrio, se encuentra el trabajo en conjunto de Cristal Chile y Cristalerías Toro, con quienes celebramos convenios para el fortalecimiento de la cadena de reciclaje.

Cartón



Plástico



Vidrio



SERVICIO MANTENCIÓN VÍA PÚBLICA

Señalética instalada en la comuna.

TIPO SEÑALÉTICA	CANTIDAD
Pare	12
No estacionar	9
Resalto	45
Niños jugando	14
Reducir velocidad	15
Ceda el paso	14
Discapacidad	4
No entrar buses ni camiones	8
No estacionar. Solo residentes	8
TOTAL	129

A continuación, se detalla el trabajo de demarcación vial desglosado por sector y por tipo de marcación realizada, indicando cantidad o metros lineales según corresponda:



A lo anterior, se suma la reparación de 48 refugios peatonales (paraderos) en distintos puntos de la comuna: Camino San Alberto Hurtado, Primera Transversal, Segunda Avenida, San Ignacio, Primera Avenida, Río Aconcagua, El Trébol.



SECTOR	LÍNEA EJE CENTRAL (MT)	LÍNEA CONTINUA (MT)	LÍNEA DETENCIÓN (MT)	PASOS PEATONALES	RESALTOS
Villa Las Aralias Hasta Camino San Alberto Hurtado	500	120	70	30	-
Villa Juan Wesley Con San Ignacio	200	40	40	-	-
Primera Avenida, desde Segunda Transversal hasta Primera Transversal	200	40	-	10	-
Villa Nueva Estrella	40	-	-	18	-
Calle Luis Pasteur con Gabriela Mistral hasta Av. Brasilia	50	-	-	-	-
Cristal Chile	200	-	-	-	-
Río Aconcagua, desde calle El Roble hasta Brasilia	-	40	15	6	2
TOTAL	1.190	240	125	64	2

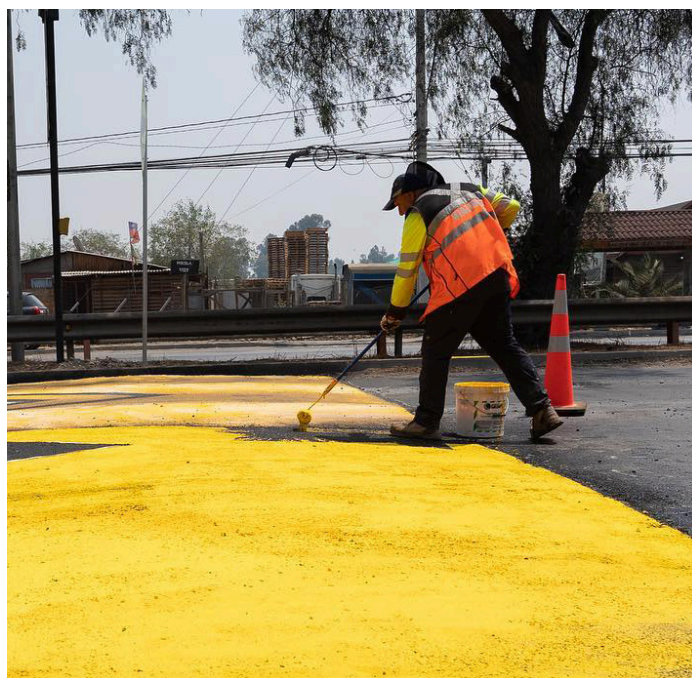
SERVICIO DE DEMARCACIÓN VIAL

Desde abril de 2023, se estableció un contrato entre la Municipalidad de Padre Hurtado y la Empresa Transportes y Soluciones de Bacheo SPA, RUT 76.901.953-7 por un monto de \$ 13.792.100, mensuales, y que data de una vigencia de dos años, del “Servicio de Provisión, Instalación, Reparación de Señaléticas Viales Verticales, Vallas Peatonales y Demarcación Vial”.

Según estipula el contrato vigente, este servicio debe pintar 1.000 metros de pintura acrílica y 50 metros de termoplástica en el año 2023. Se intervinieron varios sectores, de acuerdo a los requerimientos realizados, tanto por vecinos como Carabineros. En cuanto a los metros logrados por las intervenciones, se puede constatar que durante el año 2023, en los 9 meses que tiene el contrato, son:

MES	METROS MENSUAL
Abril	1.008,10
Mayo	1.008,79
Junio	1.006,50
Julio	1.001,08
Agosto	1.022,50
Septiembre	1.027,00
Octubre	1.010,10
Noviembre	1.000,09
Diciembre	1.035,35
TOTAL METROS	9.119,51

LUGAR	FECHA
Calle Camino Los Aromos Con Calle Camino Los Corrales	22-01-2023
Av. Los Silos Norte Esquina Av. Primera Transversal	14-04-2023
Av. Los Silos Sur Esquina Av. Primera Transversal	14-04-2023
Av. Primera Transversal Pte Esquina Av. Los Silos	17-04-2023
Colegio Alberto Hurtado, Av. Los Silos	17-04-2023
Av. Los Silos	17-04-2023
Colegio Patricio Polivalente Mekis De Padre Hurtado, Av. Primera Transversal	17-04-2023
Av. Primera Transversal Esquina Av. Los Silos	17-04-2023
Calle La Piramide N°895	18-04-2023
Colegio Castalgandolfo, Calle La Pirámide	18-04-2023
Colegio Altair, Calle La Pirámide	18-04-2023
Escuela Santa Rosa de Chena, Calle La Pirámide	18-04-2023
Liceo Bicentenario de Excelencia Paul Harris, Av. Primera Transversal	19-04-2023
Av. Primera Transversal Esquina Calle Segunda Avenida	20-04-2023
Calle Segunda Avenida Nte Esquina Av. Primera Transversal	20-04-2023
Av. Primera Transversal Ote Esquina Calle Segunda Avenida	20-04-2023
Calle Segunda Avenida Sur Esquina Av. Primera Transversal	20-04-2023
Calle El Roble Esquina Av. San Ignacio	21-04-2023
Calle José Victorino Lastarria Esquina Av. San Ignacio	21-04-2023
Av. San Ignacio Norte Esquina Los Jesuitas	21-04-2023
Av. San Ignacio Sur Esquina Los Jesuitas	21-04-2023
Av. San Ignacio Esquina Los Metodistas	22-04-2023
Av. San Ignacio Pte.	22-04-2023
Av. San Ignacio N°266	22-04-2023
Av. San Ignacio N°727	24-04-2023
Av. Primera Transversal Esquina Av. San Ignacio	24-04-2023
Av. San Ignacio Esquina Calle El Roble	24-04-2023
Av. San Ignacio Esquina Calle Los Jazmines	24-04-2023
Av. San Ignacio N°362	25-04-2023
Av. San Ignacio N°528	25-04-2023
Av. San Ignacio N°380	25-04-2023
Av. Los Silos Esquina Calle Brasilia Pte.	25-04-2023
Calle Manuel Plaza Con Calle Capitán Ignacio Carrera Pinto	19-10-2023
Calle Capitán Ignacio Carrera Pinto Con Calle Manuel Plaza	19-10-2023
Calle Río Aconcagua Con Calle El Canelo	18-12-2023
Feria Brasilia	19-12-2023
Feria Brasilia	26-12-2023



HIDROLAVADO REALIZADO POR EMPRESA TRANSPORTES Y SOLUCIONES DE BACHEO SPA

Este servicio, además de la demarcación vial, contempla el lavado de espacios públicos y busca higienizar las áreas de más tránsito en la comuna, tales como veredas y platabandas de avenidas principales, o áreas verdes de gran afluencia de público, tales como plaza de armas. A continuación, se mencionarán algunos sectores en donde se intervino.

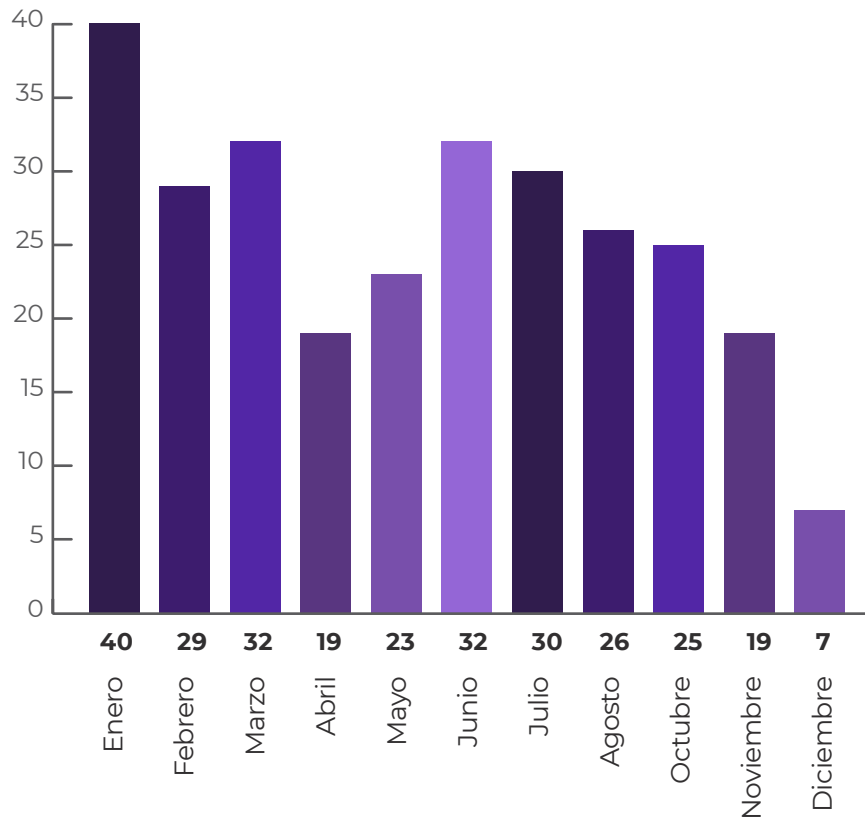
DIRECCIÓN	FECHA
Av. Primera Transversal Con Calle Alberto Blest Gana	11-11-2023
Av. Primera Transversal Con Calle Andrés Bello	11-11-2023
Av. Primera Transversal Con Calle Capitán Ignacio Carrera Pinto	11-11-2023
Av. Primera Transversal Con Calle El Trébol	11-11-2023
Av. Primera Transversal Con Calle Baldomero Lillo	18-11-2023
Av. Primera Transversal Con Calle Luis Pasteur	18-11-2023
Av. Primera Transversal Con Calle Marie Curie	18-11-2023
Av. Primera Transversal Con Calle Mariano Latorre	18-11-2023
Av. Primera Transversal Frente Cesfam Juan Pablo II	23-11-2023
Av. Primera Transversal Con Calle El Trébol	02-12-2023
Av. Primera Transversal Con Calle Alberto Blest Gana	02-12-2023
Av. Primera Transversal Con Calle Andrés Bello	02-12-2023
Av. Los Silos Con Calle Brasilia	07-12-2023
Av. Los Silos Con Calle Río Bío Bío	07-12-2023
Av. Los Silos Con Calle Buenos Aires	07-12-2023
Av. Los Silos Con Calle Río Calle Calle	07-12-2023
Interior Plaza De Armas Padre Hurtado	16-12-2023
Av. Los Silos Con Calle Brasilia	21-12-2023
Av. Los Silos Con Camino Melipilla	21-12-2023
Av. Los Silos Con Calle Estero Seco	30-12-2023
Av. Los Silos Con Calle Estero Limache	30-12-2023
Av. Los Silos Con Calle Dos	30-12-2023



SERVICIO DE CUBICACIÓN MUNICIPAL

El servicio de Cubicación Municipal se presta hacia la comunidad a fin de entregar una alternativa de menor costo para aquel vecino o vecina que no tiene suficientes recursos para pagar un servicio particular de retiro de escombros, por lo cual, la municipalidad provee sacas o maxi sacos para que, una vez llenos, se retiren por personal de DIMAO.

A continuación, se detalla el resumen de las cubitaciones municipales durante el año 2023:



PODAS Y TALAS

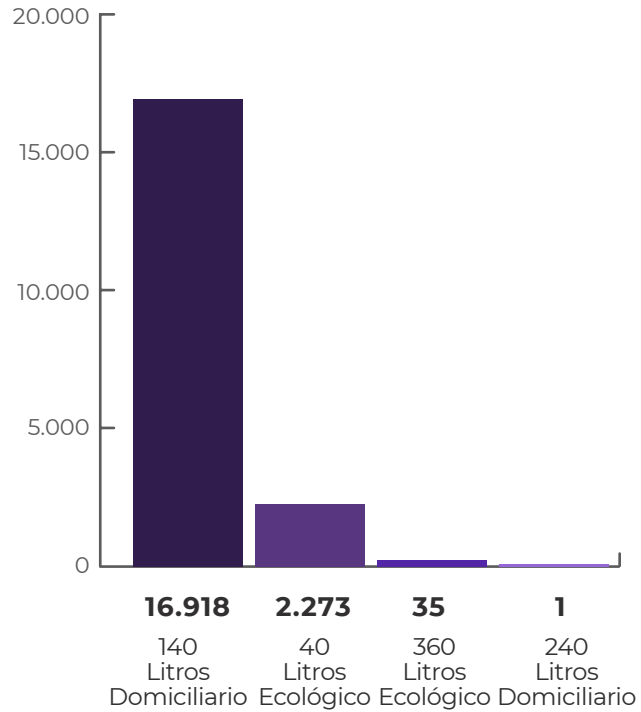


EMERGENCIAS



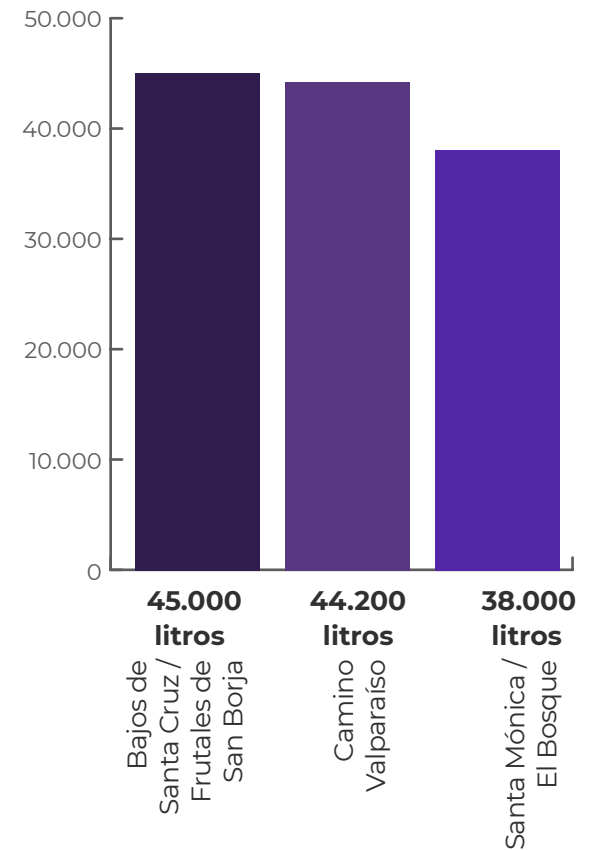
ENTREGA DE CONTENEDORES

Total de contenedores entregados durante el período 2021-2023.



ENTREGA DE AGUA POTABLE SECTOR RURAL

Detalle de ubicaciones y litros entregados semanalmente.



Otros sectores donde se entrega agua potable:

- El Porvenir
- El Villorrio
- Los Maitenes
- El Sotillo
- Los Aromos
- El Trebal
- Los Corrales



CUENTA 20
PÚBLICA 23
ALCALDE FELIPE MUÑOZ HEREDIA